



VENEZUELA Y SU TRADICIÓN RENTISTA: VISIONES, ENFOQUES Y EVIDENCIAS

CARLOS PEÑA (compilador)

Catalina Banko

Vicente Ramírez Núñez

Carlos Domingo

María Fargier

Luis Xavier Grisanti

Herbert Koeneke Ramírez

María Gabriela Mata Carnevali

Jesús Mora Contreras

Andrés Rojas

Andrés Santeliz

Javier Seoane

Ezio Serrano

Giorgio Tonella

Genry Vargas



CLACSO



**VENEZUELA
Y SU TRADICIÓN RENTISTA**

Venezuela y su tradición rentista : visiones, enfoques y evidencias / Catalina Banko ... [et al.] ; compilado por Carlos Peña. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Caracas : Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-722-243-2

1. Ciencias Sociales. 2. Venezuela. 3. Petróleo. I. Banko, Catalina II. Peña, Carlos, comp.
CDD 301.01

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Cultura política / Hidrocarburos / Estado rentista / Petróleo / Economía venezolana / Políticas públicas / Energía / Cultura / República

**VENEZUELA
Y SU TRADICIÓN RENTISTA
VISIONES, ENFOQUES Y EVIDENCIAS**

CARLOS PEÑA
(compilador)

Catalina Banko
Vicente Ramírez Núñez
Carlos Domingo
María Fargier
Luis Xavier Grisanti
Herbert Koeneker Ramírez
María Gabriela Mata Carnevali
Jesús Mora Contreras
Andrés Rojas
Andrés Santeliz
Javier Seoane
Ezio Serrano
Giorgio Tonella
Genry Vargas



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Rectora Cecilia García Arocha

Vicerrector Académico Nicolás Bianco

Vicerrector Administrativo Bernardo Méndez

Secretario Amalio Belmonte

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Decana (e) Adelaida Struck

Coordinador Académico Francisco Javier Fernández

Coordinadora de Extensión Sandra Pinto

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES "DR. RODOLFO QUINTERO"

Director (e) Carlos Peña

CLACSO

Secretario Ejecutivo Pablo Gentili

Directora Académica Fernanda Saforcada

Área de Acceso Abierto al Conocimiento y Difusión

Coordinador Editorial Lucas Sablich

Coordinador de Arte Marcelo Giardino

Producción Gonzalo Mingorance

Arte de tapa Jimena Zazas

Primera edición en español

Venezuela y su tradición rentista. Visiones, enfoques y evidencias (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2017)

ISBN 978-987-722-243-2

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

CLACSO

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
(Latin American Council of Social Sciences)**

Estados Unidos 1168 | C1101AAX Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacsoinst@clacso.edu.ar | www.clacso.org

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Carlos Peña Presentación		9
Herbert Koencke Ramírez El rentismo petrolero en la cultura política del venezolano		15
María Gabriela Mata Carnevali El rentismo petrolero en clave democrática: Del venezolano como sujeto de una cultura, al ciudadano de una república		33
Luis Xavier Grisanti Tecnología, energía y la maldición de los recursos		55
Javier Seoane Venezuela invertebrada: ficción, disimulo y magia		79
Catalina Banko Pugnas en torno a la distribución de la renta petrolera en tiempos del “medinismo”		121
Ezio Serrano Poder y administración en Venezuela: La república moderna atada a la tradición rentista		141
Jesús Mora Contreras, Andrés Rojas, María Fargier, Vicente Ramírez Nuñez, Genry Vargas, Giorgio Tonella, Carlos Domingo Núñez Venezuela: Estado rentista, reparto y desigualdad 1999-2014		165
Andrés Santeliz Granadillos El petróleo en la economía venezolana		205

Carlos Peña*

PRESENTACIÓN

El 14 de julio de 1936, Arturo Uslar Pietri (1906 – 2001)¹, publicó en el diario *Ahora*² un artículo titulado “*Sembrar el petróleo*”. En éste exponía la creciente dependencia de Venezuela del petróleo y propuso que había que salir de ese esquema. Uslar Pietri declaró que había que utilizar el petróleo no para pagar más importaciones, sino para buscar nuevas fuentes de ingreso para el país y crear fuentes de producción que contribuyesen a un desarrollo sostenido.

* Economista Universidad Central de Venezuela, UCV. Postdoctorado y Doctorado en Ciencias Sociales, UCV. Profesor Titular UCV. Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”; IIES, UCV. Jefe de Catedra de Macroeconomía, Escuela de Economía, UCV. Profesor invitado Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Investigador asociado al Centro de Estudios de Economía Latinoamericana. CEDEL. Universidad de la Laguna. Tenerife. España. Galardonado con la Orden José María Vargas en su Primera Clase 2015. Publicaciones en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Coordinador de proyectos de investigación. Ponente en diversos Congresos y Jornadas de Investigación a nivel nacional e internacional.

1 Fue un polímata: abogado, periodista, escritor, productor de televisión y político. Fue considerado como uno de los intelectuales más importantes del siglo XX en Venezuela.

2 Año 1, N° 183. Caracas. Venezuela.

El significado de la frase “*Sembrar el petróleo*” se puede resumir en el siguiente párrafo

“Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva para crear las bases sanas y amplias y coordinadas de esa futura economía progresiva que será nuestra verdadera acta de independencia. Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirnos en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su súbita riqueza acelerar y fortificar la evolución productora del pueblo venezolano en condiciones excepcionales.”(Diario Ahora. Año 1. N° 183)

No obstante, Alberto Adriani, (1898 – 1936)³, en 1936 ya había hablado sobre el tema, esbozando entonces la famosa frase *Sembrar el Petróleo*. La idea de “sembrar el petróleo” la expuso Adriani en lo que llamó “programa de gobierno para cuando muera el dictador”. En pocas palabras: proponía invertir la renta petrolera en fortalecer la agricultura; idea que sigue vigente.

En el año 2016 se cumplieron 80 años de la célebre frase *sembrar el petróleo*, quizás una frase emblemática, que nos invita a reflexionar sobre el pasado, el presente y futuro de Venezuela, pero que también cada gobierno ha tratado de interpretar, moldear y adaptar a su conveniencia histórica. El rentismo petrolero está intensamente arraigado en la dinámica social, política y económica.

En la región latinoamericana no existe ningún país que tenga características tan profundas de economía rentista, de paternalismo estatal y de clientelismo como las que históricamente han estado presentes en Venezuela, especialmente desde que el petróleo surgió como factor determinante del proceso económico nacional

No cabe duda que el *rentismo petrolero*, bajo la condición englobante del término, moldea prácticamente la vida económica, política, social, institucional y, tal vez, cultural del país. Como fenómeno, ha atravesado distintas fases durante la era petrolera venezolana, pero se encuentra hoy en día en una de sus etapas más críticas. La comprensión de este acontecimiento y de sus implicaciones es sumamente limitada, tanto en el sistema político como en la población en general; por lo tanto, abordar la problemática desde un punto de vista multidisciplinario, permitiría analizarlo y comprenderlo en una dimensión más amplia.

3 Fue economista y político venezolano.

En función de todo lo anterior, el objetivo de este libro surge como un aporte para conmemorar tan importante fecha y frase. Así, esta edición reúne un conjunto de trabajos que abordan el rentismo petrolero venezolano, desde diferentes visiones, enfoques, metodologías y evidencias, los cuales permiten aproximarse al fenómeno desde diversos puntos de vistas.

El libro está constituido por 8 documentos, escritos por historiadores, politólogos, sociólogos, economistas, comunicadores sociales, entre otros

Así, el primer documento se titula *“El rentismo petrolero en la cultura política del venezolano”*, escrito por Herbert Koencke Ramírez. El autor aborda el tema del rentismo como una acepción que ha sido también conceptualizada por algunos autores como la “mentalidad rentista” de los ciudadanos, que estaría basada, como se verá más adelante, no solo en la popular creencia de que Venezuela es un país muy rico, sino además que esas riquezas nos pertenecen a todos y que deben ser distribuidas entre todos. Dicha orientación o representación social, que será el principal foco de este trabajo, ha constituido uno de los aspectos fundamentales de la cultura política del venezolano a partir del siglo XX.

A continuación, se presenta el trabajo *“El rentismo petrolero en clave democrática: Del venezolano como sujeto de una cultura, al venezolano ciudadano de una república”*, presentado por María Gabriela Mata Carnevali. Ella plantea que en la Venezuela socialista, donde el gobierno se ha convertido en el detentor exclusivo de los intereses colectivos y el rentismo histórico constituye un obstáculo para la conciencia y práctica ciudadana, es menester abrirle paso a la esperanza, fantasía inteligida del país posible. Lo haremos transitando la vía que va desde el venezolano, como integrante de una sociedad y sujeto identitario de una cultura, al venezolano ciudadano de una República, considerando la política como espacio de encuentro y confrontación de la diferencia.

El tercer escrito *“Tecnología, energía y la maldición de los recursos”*, de Luis Xavier Grisanti, estudia la relación considerando el último boom de precios de las materias primas y que al final del mismo, muchos países exportadores de petróleo, como Venezuela, se encuentran en una encrucijada: sin beneficiarse suficientemente de la Revolución Tecnológica, sin formular una estrategia socialmente incluyente y políticamente viable para desprenderse de la *Maldición de los Recursos*, y agobiados por la *Enfermedad Holandesa*; dolencias que han descarrilado sus economías haciéndolas más dependientes de un solo sector extractivo. Este trabajo analiza estas realidades y desafíos y sugiere lineamientos generales para superarlos con éxito.

La cuarta contribución está a cargo de Javier Seoane “*Venezuela invertebrada: ficción, disimulo y magia*”. El autor, en las líneas que constituyen su trabajo, elabora una aproximación al tipo de sociedad que emerge en la Venezuela del último siglo, siguiendo de cerca el condicionamiento histórico que ha generado el modelo económico rentista sustentado sobre la explotación petrolera. Se advierte que el contenedor de este tema tiene figura de ensayo, siendo así su eje el ejercicio hermenéutico más que la rigurosa exposición de un artículo científico bien apoyado en datos.

La quinta sección escrita por Catalina Banko, denominada “*Pugnas en torno a la distribución de la renta petrolera en tiempos del “medinismo”*”. Este trabajo evidencia un estudio que se centraliza precisamente en los planteamientos concretos que en materia económica eran sostenidos por los representantes del poder público y de los empresarios en la primera mitad de los años cuarenta. Para comprender el contenido y la orientación del debate sobre el papel del Estado en la economía es fundamental analizar las argumentaciones del sector privado a través de la prensa y de los boletines y revistas publicadas por industriales, agricultores y comerciantes. Asimismo, es menester examinar el discurso de los funcionarios gubernamentales y definir la significación de los criterios empleados para legitimar la intervención económica del Estado y las nuevas directrices de la política oficial.

En sexto lugar Ezio Serrano nos presenta su trabajo titulado “*Poder y administración en Venezuela: La república moderna atada a la tradición rentista*”. El autor analiza y plantea que la persistencia en el siglo XXI venezolano de fenómenos como el caudillismo militarista, el personalismo político, la ausencia de autonomía en los poderes públicos, el fracaso de la modernización administrativa, entre otros aspectos, está denunciando la existencia de una modernidad trunca, o cuando menos, inconclusa. El fenómeno rentista, como se verá, también ilustra la pervivencia de lo antiguo en lo moderno.

Seguidamente, Jesús Mora Contreras, Andrés Rojas, María Fargier, Vicente Ramírez, Genry Vargas, Giorgio Tonella y Carlos Domingo, exponen el documento titulado “*Venezuela: Estado rentista, reparto y desigualdad 1999 – 2014*”. Los autores exponen el uso que el Estado rentista ha asignado a Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) como empresa para cumplir, además de sus funciones petroleras, otras actividades que no formaban parte ni de su objeto ni de su competencia, provocando el deterioro de sus indicadores financieros. Así mismo, explican por qué el Estado rentista no recibió todos los ingresos petroleros externos, cómo los repartió fuera del país y por qué; también, muestran el reparto o distribucionismo interno en obras de infraestructura y en gasto militar, a través de la estructura

institucional existente; y en las llamadas “misiones” a través de instituciones nuevas, *ad hoc*, creadas por el gobierno para soslayar la institucionalidad existente.

Por último, *“El petróleo en la economía venezolana. A 40 años de su nacionalización”*, de Andrés Santeliz. En el documento, el autor expone la argumentación que relaciona la crisis actual que afecta a la economía nacional con la nacionalización del petróleo ocurrida en 1976 y con el conjunto de acciones que, como consecuencia de la decisión nacionalizadora, dejaron de tomarse y otras que se tomaron inoportunamente o de manera inadecuada. Así mismo plantea, que lo anterior no desestima la existencia de otros determinantes estructurales que, también, están en la base de la explicación de la crisis nacional, pero distingue que estos factores operan mediante ese conjunto de acciones, entre las que se inscribe el acto de la nacionalización del negocio del petróleo en Venezuela.

Es importante señalar que cada uno de los trabajos incluidos en este libro fue arbitrado con base en los procedimientos aplicados para la publicación de trabajos científicos, con miras a garantizar su calidad, pertinencia y originalidad

Y, para finalizar, agradecer a los autores, que creyeron en el proyecto y que muy gentilmente aportaron sus documentos para que formaran parte de esta edición. Sin ellos, este libro no hubiese sido posible; así mismo, a los árbitros, por su colaboración incondicional. Al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, por su colaboración y coedición de este libro. También, al personal del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, de la Universidad Central de Venezuela, por su apoyo, en particular a Andrés García, por su colaboración en la diagramación y diseño de este documento.

Herbert Koeneke Ramírez*

EL RENTISMO PETROLERO EN LA CULTURA POLÍTICA DEL VENEZOLANO

INTRODUCCIÓN

En distintos textos de economía política publicados en o sobre Venezuela, al término “rentismo petrolero” se le han asignado tradicionalmente varias acepciones. Por un lado, se encuentra la referida al diseño y la ejecución de políticas públicas orientadas a obtener y maximizar los ingresos provenientes de la renta del subsuelo, específicamente, de la explotación de hidrocarburos pertenecientes al Estado (Villasmil, 2008). También ha sido definido, en segundo lugar, como la búsqueda de rentas por grupos de actores públicos y/o privados, que comparten intereses particulares en el sector energético y que actúan para tratar de incidir en decisiones oficiales que los favorezcan. Se trata, en palabras de Janet Kelly (2003), de “oportunistas”. Por ejemplo, el proceso de la llamada “apertura petrolera” en Venezuela ha sido analizado desde esa perspectiva (Domingo et al, 1999). Por último, se ha empleado para connotar una orientación paternalista, supuestamente extensa y arraigada entre los venezolanos, que Diego Bautista Urbaneja (2013) ha denominado “reclamo de renta”.

* Profesor Titular de la Universidad Simón Bolívar, con estudios realizados en Comunicación Social (Licenciado, UCV, 1974; y Master of Arts, Stanford University, 1977) y en Ciencia Política (Master of Arts, The University of Michigan, 1980; y Ph.D, Tulane University, 1983). Actualmente, Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas (USB). Correo: hkoeneke@usb.ve

Esta última acepción ha sido también conceptualizada por algunos autores como la “mentalidad rentista” de los ciudadanos, que estaría basada, como se verá más adelante, no solo en la popular creencia de que Venezuela es un país muy rico, sino además que esas riquezas nos pertenecen a todos y que deben ser distribuidas entre todos. Dicha orientación o representación social, que será el principal foco de este trabajo, ha constituido uno de los aspectos fundamentales de la cultura política del venezolano a partir del siglo XX.

ANTECEDENTES DEL RENTISMO PETROLERO

Aunque durante el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908) se suscribieron algunos contratos petroleros, no sería sino hasta 1914, en el transcurso de la gestión de Juan Vicente Gómez (1908-1935), al producirse la perforación del pozo Zumaque I por la Caribbean Petroleum Co., y luego en 1922, con la explotación del pozo Barrosos II por la Standard Oil Co., cuando Venezuela da inicio a la era comercial de su industria petrolera (Balestrini, 2008; McBeth, 2014).

A partir de entonces, y gracias a la renta generada por esta industria, el país dejaría de ser una economía fundamentalmente agraria para convertirse progresivamente en un *petroestado*, es decir, en una nación cuyo gobierno se erige en el principal receptor y dispensador de la renta obtenida con la exportación de hidrocarburos. Lo cual, obviamente, también incidió en importantes aspectos de la cultura política, como la orientación paternalista, clientelar e incluso mesiánica de amplios sectores de la sociedad.

Al respecto conviene precisar, no obstante, que las bases de ese tipo de orientación habían estado presentes desde la época de la colonia. Como ha sido señalado, entre otros, por el historiador Manuel Caballero (2010:85):

...la llamada mentalidad rentista del venezolano no proviene del largo acostumbramiento al maná petrolero, sino que la precede. Mucho antes de pensar en petróleo, cuando se ignoraba incluso la importancia industrial de hidrocarburos, ya se hablaba, con tono de apostador, del oro de Guayana, de las riquezas naturales de Venezuela.

A continuación se presentan algunas evidencias de este planteamiento.

“LA ISLA GRACIA”

El 5 de agosto de 1498, al arribar al Golfo de Paria en su tercer viaje por el continente americano y poner pie en tierra firme por primera vez, Cristóbal Colón se inclinó por evaluarlo como una Tierra de

Gracia. El exótico paisaje natural, el inmenso caudal de agua dulce en la desembocadura del río Orinoco, así como la presencia de afables indígenas de la etnia Kariña, aparentemente lo indujeron, como lo plantea Elías Pino Iturrieta, a pensar que había descubierto el paraíso terrenal. Esta impresión, de acuerdo con el mencionado historiador, serviría como incentivo para promover tanto el mito fundacional de la inmensa riqueza nacional, como una mentalidad vinculada con las expectativas de prosperidad inmediata (Pino, 2008: 16-17).

Por su parte, Hernando Colón, hijo de Cristóbal Colón y autor del libro *Historia del Almirante*, sostiene en ese texto que su padre había detectado a su llegada al golfo de Paria “indicios de oro y de perlas”, así como “gentes de buen trato”. Argumento que complementa al señalar que este siempre creyó que “el territorio de Paria, al que llamó Isla Gracia, no era tierra firme”; es decir, que se encontró con la isla más boyante de aquellas en las que había desembarcado desde su primer viaje en 1492 (Colón, 2003: 270).

EL MITO DE EL DORADO

El llamado mito o leyenda de El Dorado se remonta a la época de la conquista española, cuando se dio inicio a una búsqueda incesante y por lo general violenta de un poblado supuestamente repleto de oro en alguna región de Sudamérica. Desde las primeras décadas del siglo XVI, como lo señala un investigador, “la leyenda de El Dorado fue el mayor motor con el que contó la Corona española para llevar a cabo la conquista de América. Es un hecho fehaciente que, salvando algunas pocas excepciones, los hombres que se lanzaron desde España al Nuevo Mundo eran caza-fortunas, con sórdidos antecedentes en la mayoría de los casos (Koppen, 2004: 62).

Esa afanosa búsqueda de El Dorado no concluyó, empero, al concretarse la independencia de los países hispanoamericanos en las primeras décadas del siglo XIX. Es bien sabido, por el contrario, que se mantuvo hasta el siglo XX, como quedó evidenciado, por citar un caso, con las expediciones del piloto norteamericano James C. Ángel entre 1930 y 1935, la última de las cuales se tradujo no en el hallazgo de las legendarias minas de oro, sino en la identificación del salto de agua más alto del mundo, que sería bautizado posteriormente como el “Salto Ángel” (Fundación Polar, 1997, tomo 1: 163).

En todo caso, la leyenda sobre la enorme riqueza aurífera ha sido considerada como uno de los principales antecedentes de la persistente orientación rentista, que ha conducido en la actualidad, por una parte, a la implementación de políticas públicas oscilantes o inconsistentes en el ámbito minero y, por la otra, a la acción extractiva de

mineros ilegales y de grupos armados ávidos de apoderarse de las ingentes reservas de oro que supuestamente han existido siempre en el país¹.

EL RENTISMO PETROLERO

Desde un punto de vista formal o legal, el arranque del rentismo petrolero en Venezuela coincidió con las primeras legislaciones sobre hidrocarburos aprobadas entre 1918 y 1935, en las cuales se establecieron normas referentes al otorgamiento de concesiones, a la extensión territorial de las mismas, así como al pago de impuestos y regalías (Manzano, 2009: 21-25).

Por medio de estos instrumentos, como lo ha señalado Fernando Coronil (2002), el Estado venezolano se convirtió en un *petroestado*, que no solo contaba, en la terminología weberiana, con el monopolio de la violencia legítima, sino además con el de la riqueza natural.

Desde otra perspectiva, la cultural, como fue apuntado metafóricamente por Arturo Uslar Pietri, la explotación petrolera representó para el venezolano común el haber podido acceder, finalmente, al mágico El Dorado:

Ese encuentro con El Dorado, para aquel hombre que había estado soñando con la riqueza mágica, va a acentuar, sin duda alguna, muchos de sus aspectos, particularmente su sentido de que la riqueza es mágica, de que no depende del trabajo, de que es algo que se encuentra inesperadamente, inexplicablemente e irracionalmente. Va a acentuar esa vieja disociación entre la idea de trabajo y la de riqueza (Uslar, 1990: 45).

EL USO O DESTINO DE LA RENTA PETROLERA

La discusión sobre el uso adecuado de la renta petrolera ha tendido a girar, de acuerdo con expertos en el área, en torno a si esta debe dirigirse a la inversión o al gasto social. Resulta obvio que no se trata de opciones necesariamente excluyentes, sino del mayor o menor énfasis colocado en cada una de ellas, según el proyecto nacional de cada gobierno

Al respecto conviene destacar la coincidencia de algunos analistas al señalar que mientras las gestiones gubernamentales anteriores

1 Como ejemplo de la reciente oscilación en las políticas públicas mineras cabe señalar que mientras el presidente Hugo Chávez firmó el Decreto 8.413, que reservaba al Estado las actividades de exploración y extracción del oro (23/08/2011), el presidente Nicolás Maduro, cinco años después, rubricó el Decreto 2.248 para subastar nuevas concesiones en el Arco Minero del Orinoco (24/02/2016).

al denominado “Trienio Adeco” (1945-1948) habían colocado el énfasis en destinar la renta petrolera a la inversión, durante dicho trienio se le dio el impulso principalmente al gasto social (salud, vivienda, alimentación, seguridad social). En el primer caso, según los autores del análisis, habría prevalecido la visión de sembrar el petróleo, propuesta por Arturo Uslar Pietri en 1936, en tanto que en el segundo habría privado la de Rómulo Betancourt, basada en la distribución popular de la renta petrolera (Manzano, 2009: 30-31; Rodríguez y Rodríguez, 2013: 82).

Con el derrocamiento de Rómulo Gallegos el 24 de noviembre de 1948 y la subsiguiente instauración de un régimen pretoriano, se retornó al esquema de favorecer la inversión de la renta petrolera en infraestructura y en proyectos de industrialización. Sería especialmente durante la gestión de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) cuando, inspirado y guiado por su doctrina del Nuevo Ideal Nacional, se dio inicio a la ejecución de industrias básicas como la Siderúrgica del Orinoco, la planta de generación eléctrica del Caroní y el complejo petroquímico de Morón. Incluso se llegó a plantear el desarrollo de la energía atómica, la cual, según el capitán Luis A. Campos Giral, no solo formaba parte de la revolución tecnológica del momento, sino que además por poner en peligro la principal fuente de riqueza nacional, el petróleo, permitía legitimar o justificar esa fuente alternativa de energía y de ingresos². Al caer el régimen, el 23 de enero de 1958, esos proyectos se encontraban en fase de ejecución (Rincón, 1982: 71, 83-84).

Una vez restituida la democracia ese año, los principales partidos políticos del país (Acción Democrática, COPEI y Unión Republicana Democrática) acordaron, con la rúbrica de sus candidatos presidenciales, un “Programa Mínimo Conjunto de Gobierno” para ser aplicado luego de las elecciones nacionales. En el mismo se planteaba, por un lado, que el Estado desempeñaría “un papel preponderante en el fomento de la riqueza nacional”. Y, por el otro, que dado que la nación es la propietaria del subsuelo y que el petróleo constituye un bien de utilidad pública, se revisarían las relaciones entre el Estado y las empresas petroleras. A lo que se añadía que serían realizados los estudios necesarios para la creación de una empresa nacional de petróleos (Suárez, 2006: 83-89).

Esas consideraciones ponían en evidencia el propósito de los principales actores políticos del país de consolidar el funcionamiento

2 Venezuela, de hecho, fue el primer país latinoamericano donde se instaló un reactor nuclear, con fines de investigación. Las obras se iniciaron en 1956, pero fueron concluidas en 1960, luego de haber salido Pérez Jiménez del poder.

y la misión del *petroestado*. No obstante, con el fin de evitar objeciones y críticas ante su posible impacto en la mentalidad rentista de los venezolanos, se incluyó la siguiente proposición: “Reconocimiento de que el trabajo es elemento fundamental del progreso económico y del engrandecimiento del país. Defensa del trabajador y adecuada protección a la libertad sindical y a los organismos sindicales” (“Programa Mínimo Conjunto de Gobierno”, en Suárez, 2006: 87).

Sin pretender extendernos en un recuento detallado de la evolución del rentismo entre 1958 y 1998, resulta conveniente señalar que en los primeros años de ese período, el gasto social constituyó un elemento crucial en la estabilización de una democracia que se encontraba seriamente amenazada por la insurgencia guerrillera y por golpes de Estado liderados por militares. Posteriormente, sin embargo, las restricciones al pluralismo, aunadas al clientelismo partidista, condujeron a la llamada “partidocracia”, que provocaría un progresivo malestar y un rechazo a los partidos tradicionales y a su dirigencia.

Eventos como el “Viernes Negro” de febrero de 1983 y el “Caracazo” de febrero de 1989, vinculados con crisis y medidas económicas que afectaban las aspiraciones reivindicativas de la población, sirvieron para reforzar esa actitud de rechazo. En el primer caso, la decisión de adoptar una política de control cambiario ante la crisis fiscal del país condujo, en palabras de Luis José Silva Luongo (2007: 71), a la desaparición de “la confianza que había existido en nuestro signo monetario”. En el segundo, el aumento del precio de la gasolina y de las tarifas del transporte colectivo, como parte del programa de ajuste anunciado por el reelecto presidente Carlos Andrés Pérez, constituyeron factores detonantes de las protestas y saqueos protagonizados por distintos sectores de la población, que venían padeciendo serios problemas de escasez, desabastecimiento e inflación y que se sintieron frustrados por las mencionadas medidas económicas, impulsadas por quien a su primera gestión (1974-1979) se le había adherido la etiqueta de la “Gran Venezuela” o la “Venezuela Saudita” (Kornblith, 1998).

A esa grave crisis económica y social se debe añadir la remoción y enjuiciamiento del presidente Carlos Andrés Pérez en 1993, con la justificación de que habría incurrido en actos de corrupción administrativa. En medio de esta situación política, en cuyos cimientos se hallaban la frustración y el descontento popular, se produciría en diciembre de ese año la reelección del presidente Rafael Caldera, quien se había promovido como el líder que pondría fin al “neoliberalismo” y que contaba con el apoyo de su nueva organización partidista, Convergencia, y de una coalición de pequeños partidos de izquierda.

Con ese triunfo electoral quedaba roto o descartado lo que se ha denominado “bipartidismo atenuado”, es decir, la prevalencia en los comicios presidenciales y parlamentarios de Acción Democrática y COPEI. La nueva administración, ante la caída sustancial del ingreso fiscal petrolero, se vio forzada a adoptar en abril de 1996 un programa de ajuste reminiscente del implementado por el gobierno anterior, el cual había sido duramente cuestionado por Caldera desde su curul como Senador vitalicio en el Congreso Nacional. Para los decepcionados ciudadanos, se había aplicado un nuevo “paquetazo” económico, que agravaba sus duras condiciones de vida. Con esa extensa frustración colectiva se abrían las puertas para la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia de la República

LA RENTA PETROLERA EN LOS GOBIERNOS CHAVISTAS

El discurso de Hugo Chávez durante la campaña electoral de 1998, centrado en la supuesta lucha terminal entre su “Polo Patriótico” y la “corruptocracia puntofijista”, caló hondamente entre diversos sectores sociales desencantados con la gestión de gobiernos anteriores y, especialmente, entre los estratos más pobres de la población, que aspiraban a ser reivindicados con los “recursos del pueblo”.

Aunque Chávez lograría captar entonces el 56,2% de la votación, ha de tenerse en cuenta que la abstención se ubicó en el 36,55% del electorado, mientras los votos nulos alcanzaban el 6,45%, lo que implicó, en primer lugar, que su apoyo real fue del 33,3% del padrón electoral. Y en segundo lugar, que la elevada abstención y los votos nulos reflejaban un elevado escepticismo político entre los venezolanos. Luego, en la llamada “megaelección” del 30 de julio de 2000, ese cuadro se hizo aún más revelador de la decepción ciudadana, pues si bien Chávez obtuvo el 59,7% del sufragio, la abstención se ubicó en 43,7% y los votos nulos en 5,3%, lo que se traduciría en un triunfo apenas avalado por el 32% de los electores registrados.

En concordancia con sus promesas electorales, la gestión de Chávez se orientó a favorecer el uso de la renta petrolera en el gasto social. No obstante, como lo reseñan dos investigadores, la reducción del ingreso fiscal petrolero por la caída de precios limitó esos gastos e incidió en una pérdida de su popularidad. Esta, que pudo haberse traducido en la revocación de su mandato si se hubiese realizado el referendo en 2003, como aspiraba la oposición, comenzó a revertirse hacia finales de ese año, gracias al lanzamiento de las misiones sociales, financiadas con el creciente ingreso fiscal producido por el incremento de los precios del petróleo.

A partir de entonces, de acuerdo con dichos investigadores, la asignación de la renta petrolera tendió a realizarse de manera

ampliamente discrecional a través de Petróleos de Venezuela, S.A, PDVSA, de la creación de fondos extra presupuestarios como el Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional, FONDEN, del uso de créditos adicionales, y de las estimaciones irreales del precio del petróleo en la ley anual de presupuesto. Ese manejo discrecional se tradujo en que, en promedio, el 43% de los aportes de PDVSA al gasto público, entre 2004 y 2012, se asignaran fuera del presupuesto. Lo cual, independientemente de los beneficios políticos superficiales y transitorios obtenidos por el gobierno, trajo consigo un marcado deterioro institucional en aspectos como la rendición de cuentas, el funcionamiento del Estado de Derecho, la efectividad gubernamental y la lucha contra la corrupción (Rodríguez y Rodríguez, 2013: 118-119).

Con la llegada de Nicolás Maduro a la Presidencia de la República en abril de 2013, luego del fallecimiento de Hugo Chávez el mes anterior, la situación se tornó más difícil para su administración en virtud de la apreciable disminución del ingreso fiscal que había sido provocada por la baja de los precios del petróleo. La derrota del oficialismo en los comicios parlamentarios del 6 de diciembre de 2015, el creciente descontento popular manifestado en recurrentes protestas callejeras y detectado por las encuestas de opinión pública, así como el persistente desabastecimiento de numerosos y diversos productos han llevado al gobierno no solo a profundizar su discurso sobre una supuesta guerra económica aupada por la “oligarquía” y el “imperialismo”, sino además a adoptar decisiones para, en palabras del presidente Maduro, ir “sustituyendo al petróleo como única fuente de divisas internacionales”. Las concesiones en el Arco Minero del Orinoco, según él, servirían para reducir el rentismo petrolero en Venezuela. Lo que no ha admitido de manera explícita es que se estaría transitando de ese rentismo petrolero hacia un rentismo minero.

LA CULTURA POLÍTICA

La cultura política, tal como coinciden en señalar distintos politólogos e investigadores sociales, es el sistema o conjunto de actitudes, comportamientos, creencias, expectativas, sentimientos y valores compartidos por los miembros de una sociedad en relación con el sistema político y el contexto social (Almond y Powell, 1980; Sodaro, 2006; Wiarda, 2014). Pero además se incluyen aquellas orientaciones generales, no de carácter específicamente político, pero que tienen incidencia en la percepción o en la actuación asociada con las relaciones de poder (Torcal, 1997).

La participación política; la identidad partidista; las evaluaciones de gobiernos, de regímenes y de líderes; las inclinaciones ideoló-

gicas; y las preferencias axiológicas (libertad, igualdad, fraternidad, justicia) constituyen temas centrales en los estudios de la cultura política, que no han estado ausentes en el caso venezolano. Pero además se ha indagado sobre orientaciones generales, como la confianza interpersonal, el locus o foco de control, el clientelismo y las motivaciones sociales, que tienen repercusiones en la cultura política y, desde luego, en la mentalidad rentista de los ciudadanos.

IMPACTO DEL RENTISMO EN LA CULTURA POLÍTICA DEL VENEZOLANO

Tal como se ha indicado, la orientación rentista en Venezuela tiene una larga tradición que se remonta al cuestionado “descubrimiento” y a la conquista española. Originalmente se refería a la exuberancia de la naturaleza, así como al oro y a las piedras preciosas, exaltadas por Colón, para luego, en el siglo XX, centrarse en el petróleo u “oro negro”. Esa orientación, como se tratará de ilustrar en las páginas siguientes, ha tenido numerosas repercusiones políticas, económicas y sociales.

Para iniciar ese análisis, resulta imprescindible explorar cuáles han sido las actitudes, aspiraciones y visiones de los ciudadanos, no únicamente con respecto al rol que le atribuyen al Estado en la búsqueda de soluciones a problemas colectivos, sino además con respecto al éxito obtenido y a las repercusiones de esa búsqueda a título personal.

EL ROL ASIGNADO POR LOS CIUDADANOS AL ESTADO

Desde 1973, poco antes de que se produjera el primer boom petrolero del siglo XX, la gran mayoría de los venezolanos ha tendido a atribuirle al gobierno y a la burocracia estatal la responsabilidad por solucionar los problemas de índole colectiva, así como también los de carácter personal. Ese mismo año, Enrique Baloyra y John Martz, en un reconocido estudio con una muestra representativa de la población nacional, encontraron que el 84% de los entrevistados identificaba al sector público como el ente responsable por encontrar solución a los principales problemas del país, mientras el 63% también lo consideraba como el agente más idóneo para resolver sus problemas personales.

Al no haberse hallado diferencias estadísticamente significativas en las respuestas de los distintos estratos socioeconómicos, los autores arribaron a la siguiente conclusión:

La explicación de esta uniformidad de opiniones debe buscarse en la presencia de un Estado muy poderoso, dotado de abundantes recursos que

han sido empleados para subsidiar, directa o indirectamente, precios y salarios. Tal consenso revela una percepción generalizada del extenso rol que desempeña el Estado en la economía, y hace evidente el hecho de que todas las clases y estratos en Venezuela se vuelcan hacia él para que se ocupe de sus principales problemas, que son de carácter económico (Baloyra y Martz, 1979: 60; traducción nuestra).

Esa orientación paternalista, persistente a lo largo de los años, ha sido considerada como una de las principales razones por las cuales Carlos Andrés Pérez fue reelecto en los comicios presidenciales de 1988, aupada por la reminiscencia de la “Gran Venezuela”; pero al mismo tiempo, ella incidiría también en la drástica frustración colectiva que significó la aplicación de un ajuste económico, delineado en el programa “Acción de Gobierno para una Venezuela Moderna”, que conduciría al estallido social iniciado el 27 de febrero de 1989 (Rodríguez y Rodríguez, 2013: 116).

En relación con este punto conviene destacar que si bien la profunda decepción ciudadana ante las medidas económicas adoptadas por el Presidente Pérez sirvió como detonante del llamado “Caracazo”, la insatisfacción ciudadana con el desempeño de los gobiernos había sido constatada ya a partir de 1973. En la siguiente tabla se presenta evidencia de ello.

Tabla N° 1
¿Cuán beneficiosas han sido para Ud.
las gestiones de los últimos gobiernos? (%)

Año de la encuesta	1973	1983	1993
Han sido beneficiosas para Ud.	8,1	7,2	4,0
No lo han afectado a Ud.	73,9	61,5	28,1
Lo han perjudicado a Ud.	16,6	28,8	63,3
No sabe / No contesta (Ns/Nc)	1,4	2,5	4,6
Total	100%	100%	100%

Fuentes: (Baloyra y Martz, 1979); (BATOBA, 1983) y (Villarroel, 2001).

Como se puede apreciar en los datos anteriores, la evaluación como “perjudicial” de las gestiones gubernamentales se incrementó en más de 12 puntos entre 1973 y 1983, mientras se situaba por encima del 34% entre 1983 y 1993, lo que podría reflejar las huellas dejadas por

el llamado “Viernes Negro” de febrero de 1983 y por el “Caracazo” de febrero-marzo de 1989.

LA GOBERNABILIDAD Y EL RENTISMO PETROLERO EN VENEZUELA

El creciente juicio crítico en torno a las gestiones de gobierno entre 1973 y 1993 coincide o está asociado con la percepción de un deterioro de la gobernabilidad a lo largo de esos años. Y es que si partimos de la definición de ese concepto, como el diseño y ejecución de políticas públicas de manera eficaz, eficiente y transparente, acompañadas de un amplio apoyo popular, podemos asumir entonces que el país atravesó por una crisis de gobernabilidad durante ese período. En otras palabras, la carencia de efectividad administrativa percibida por la ciudadanía se tradujo en una sobrecarga de demandas que no pudieron ser satisfechas por los gobernantes (Cf. Crozier, Huntington y Watanuki, 1975).

En la siguiente tabla se recogen las respuestas de los encuestados a la interrogante de si los gobiernos de los últimos años habían empleado bien o malgastado los dineros públicos.

Tabla N° 2
¿Han empleado bien o malgastado el dinero
los gobiernos de los últimos años?

Año de la encuesta	1973	1983	1993
Bien empleado	21,5	3,5	2,4
Malgastado	56,5	68,4	89,8
Depende	14,4	19,3	4,4
Ns/Nc	7,6	8,8	3,4
Total	100%	100%	100%

Fuentes: (Baloyra y Martz, 1979); (BATOBA, 1983) y (Villarroel, 2001).

Una década después del último año reseñado en la tabla, durante el segundo semestre de 2003, cuando Hugo Chávez puso en marcha las misiones sociales, esa evaluación negativa, específicamente de su gestión, disminuiría porcentualmente, aunque siguió siendo la opción mayoritaria: Bien empleado el dinero (23,9%), Malgastado (52,5%), Depende (23,6%) (Vargas y Reverón, 2003).

Al considerar en conjunto las respuestas anteriores, se puede constatar que, parafraseando a Urbaneja (2013), la mayoría de los

“reclamantes” de renta consideran que no han sido beneficiados por los gobiernos y que estos han malgastado las finanzas públicas. De allí que, entre otras posturas críticas ante propuestas y decisiones gubernamentales, las mayorías se hayan opuesto reiteradamente al incremento de los precios de la gasolina: 90% en enero de 1990 y 86% en septiembre de 1991 (Villasmil, 2001: 75); 84,4% en 1993 (Villarroel, 2001: 351); 78% en 1997 (Villasmil, 2000: 89); 58,9% en octubre de 2014 (Datanálisis, 2014).

Pero además de ese rechazo a incrementar o sincerar el precio subsidiado de la gasolina, también han rechazado mayoritariamente la creación de nuevos impuestos, así como el aumento de las tasas impositivas vigentes. En septiembre de 1993, por ejemplo, el 70% de una muestra nacional, se inclinó por responder que el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) empeoraría en lugar de mejorar la situación económica del país (Villasmil, 2001: 70)³. En fecha coincidente con la anterior, se interrogó a los encuestados sobre su disposición a aceptar el pago de más impuestos como un mecanismo, entre otros, para mejorar la situación económica de la nación: 81,9% afirmó no estar dispuesto a aceptarlo, en contraste con 8,9% que se manifestó favorablemente a ese aumento (Villarroel, 2001).

Con la llegada de Rafael Caldera a la presidencia de la república, una mayoría que aspiraba a que este eliminara esa carga impositiva se sintió decepcionada cuando, en mayo de 1994, el reelecto presidente cambió el IVA por el Impuesto al Consumo Suntuario y a las Ventas al Mayor. Esa frustración, de acuerdo con un estudio de Consultores 21, se habría manifestado en una caída de su popularidad, que pasó de 71% en el primer trimestre a 59% en el segundo trimestre de ese mismo año (Rosales, 1998: 10).

Esa actitud mayoritariamente anti-impositiva de los venezolanos, además de estar vinculada con la percepción predominante del despilfarro oficialista y con la extendida convicción de no haber sido favorecidos por las gestiones gubernamentales, se vincula también con la tendencia reticente de los gobernantes a ampliar la capacidad impositiva del Estado, para evadir así su carga de impopularidad. Como lo han indicado dos especialistas en la materia, “esta realidad degeneró en una relación ciudadano-Estado invertida, según la cual los ciudadanos dependen del manejo discrecional de la renta petrolera por el Estado, y no como sucede en países normales, donde el Estado depende de los aportes de los ciudadanos (Rodríguez y Rodríguez, 2013: 111).

3 La aplicación del IVA se inició en septiembre de 1993, a través de una Ley Habilitante, durante la gestión interina de Ramón J. Velásquez (5 de junio de 1993 al 2 de febrero de 1994).

Esa propensión a “reclamar” la renta petrolera quedó evidenciada en un estudio de la encuestadora Keller y Asociados, realizado en septiembre de 2007, cuando se indagó si los entrevistados estaban de acuerdo o no con la frase “los recursos que genera PDVSA deben ser repartidos como utilidades cada año a cada venezolano”. Al respecto, mientras el 16% manifestó estar en contra de la proposición, 75% expresaba estar de acuerdo con ella y 9% se abstenía de responder (Keller, 2008: 12).

CAPITAL SOCIAL, LOCUS O FOCO DE CONTROL Y RENTISMO EN VENEZUELA

La precariedad del capital social y la prevalencia de un locus de control externo, aunadas a las orientaciones arriba mencionadas, le confieren, como expondremos a continuación, características particulares a los “reclamantes” de la renta petrolera en Venezuela.

En este sentido se debe señalar que, de acuerdo con distintos estudios de opinión pública realizados desde la década de los 70, la desconfianza interpersonal expresada por los venezolanos ha sido muy elevada y ha tendido a mantenerse en esos altos niveles: 94% en 1973 (Baloyra y Martz, 1979); 86% en 1996 (Estudio Mundial de Valores, 1996); 86% en 1999 (Redpol, 1999); 84% en 2000 (Estudio Mundial de Valores, 2000).

Dado que el capital social se sustenta en la existencia de redes de individuos que interactúan sobre la base de la confianza y de la reciprocidad, los elevados niveles de desconfianza que han prevalecido en el país dificultan una expresión positiva de dicho capital, es decir, la sinergia para el logro de objetivos comunes, lo cual ha estado acompañado, y ha sido constatado en distintos sondeos de opinión pública, por una marcada desconfianza hacia las instituciones y sus directivos, especialmente las del sector público.

Al respecto, el estudio Pulso Nacional de la empresa Datos, realizado en septiembre de 1985 para conocer la percepción de honestidad en distintas instituciones nacionales, arrojó los siguientes resultados: 67% manifestó poca o ninguna confianza en la honestidad de los encargados de la administración pública; 64% poca o ninguna confianza en el caso de los organismos sindicales; 60% poca o ninguna confianza en las empresas del Estado; 57% poca o ninguna confianza en el Congreso (Templeton, 1995: 88-89). En 1996, a través de una encuesta de Consultores 21 con una muestra representativa de la población del Área Metropolitana de Caracas, se pudo determinar que mientras el 69% afirmaba tener confianza en la Iglesia, apenas el 28% decía tenerla en el gobierno, 20% en el Congreso, 18% en el Poder Judicial, 16% en los partidos políticos, y 12% en los sindicatos (Toledo, 1998: 12).

A esta debilidad del capital social se deben añadir indicadores del locus o foco de control que han prevalecido en el país, para así contribuir a comprender la orientación peticionaria y paternalista que subyace en el rentismo petrolero del venezolano. En este sentido, el locus de control externo se refiere, como lo indica Mikel de Viana (1999: 83), a la percepción de que los cambios en la realidad son “consecuencia del azar, el destino, la suerte o de la acción y control de otros agentes ajenos”. En contraste, el locus de control interno alude a la creencia de que los cambios que ocurren en la realidad responden a la capacidad, la voluntad y el comportamiento de los individuos.

En referencia a este tema, el estudio sobre las causas de la pobreza realizado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) sirvió para constatar que, entre los años 1997 y 1998, el 87,7% de una muestra de los habitantes de la Gran Caracas y de la región central del país evidenciaban un tipo de locus de control externo, en tanto que el 12,3% asumían un locus de control interno (De Viana, 1999: 85).

Al considerar la combinación de un precario capital social positivo con un prevaleciente locus de control externo y con la extendida convicción de que Venezuela es un país muy rico, se configura la imagen de una población mayoritariamente propensa a esperar y a exigir que el Estado reparta la renta petrolera entre ellos. Como lo evidenció una encuesta de Keller y Asociados realizada en junio de 2006, el 80% de los entrevistados coincidía con la afirmación de que “Venezuela es uno de los países más ricos del mundo”. Sin embargo, mientras solo el 8% de ellos se autodefinían como ricos, el 46% se consideraba pobre. Esta situación condujo a no otorgarle mayoritariamente credibilidad al slogan electoral del presidente Hugo Chávez: “Ser rico es malo”, pues apenas el 12% lo consideraba verdadero, mientras el 77% lo calificaba de falso, lo que se traduciría un año después, como se señaló en páginas anteriores, en que el 75% de los encuestados estuviese de acuerdo con la proposición de que “los recursos que genera PDVSA deben ser repartidos como utilidades cada año a cada venezolano”, en contraste con el 16% que manifestaba su desacuerdo (Keller, 2008: 12).

CONCLUSIONES

El uso de la renta petrolera en un *petroestado* como el venezolano ha sido objeto de interminables discusiones desde la primera mitad del siglo pasado. El centro de estas ha tendido a situarse entre las posturas de que ese ingreso debe ser dirigido a las inversiones o más bien al gasto social. Dado que ambas opciones, como se apuntó, no resultan excluyentes, se trataría entonces de un asunto de prioridades.

Para Arturo Uslar Pietri, “sembrar el petróleo”, como lo planteó en su famoso editorial de 1936, era la estrategia a seguir⁴. Desde su perspectiva, la misma consistía en maximizar el ingreso petrolero para ser invertido y crear una economía reproductiva y creciente, principalmente en las áreas agropecuaria e industrial. De lo contrario, se corría el riesgo de que el uso consumista e irresponsable de la renta convirtiera a la nación en un pueblo improductivo y parasitario.

Desde la perspectiva de Juan Pablo Pérez Alfonzo, la inmensa renta petrolera dentro de la economía de un país lo hace propenso a un uso inadecuado del ingreso nacional por sus autoridades, lo que acarrea graves distorsiones en el sistema económico. Esta visión suya, como lo ha indicado el experto José Toro Hardy, fue una premonición de lo que ulteriormente se denominaría “enfermedad holandesa” (Toro, 2015).

Aunque en los autores citados no se evidencia un llamado a la eliminación del gasto social, algunos analistas les han atribuido una propensión a demonizar el petróleo con la finalidad de promover representaciones sociales adversas al reclamo de la renta. Según uno de estos, esa valoración negativa “engendrará resentimiento, actitudes marginales de los excluidos que no alcanzan a ver en su exclusión la propia incapacidad de la sociedad para interpretar su riqueza” (Campos, 2005: 14).

Objetivamente, lo que Uslar y Pérez Alfonzo sostuvieron no es que la renta petrolera era intrínsecamente negativa, sino que se encontraba expuesta al mal uso por sus administradores. El gasto superfluo, la corrupción e incluso las “donaciones”⁵ de hidrocarburos al exterior para promover la internacionalización de un liderazgo

4 Estrategia que, por cierto, fue explícitamente compartida por Rómulo Betancourt en su obra *Venezuela, Política y Petróleo*, pese a las desavenencias entre ambos. Como él lo explica, si bien durante el inicio de su gestión durante el Trienio se encontró con una situación de emergencia (escasez, inflación, desempleo y salarios bajos) que forzó la adopción de importantes políticas sociales provisionalmente, el objetivo económico “era transformar la producción escasa y limitada a pocas mercancías, en producción diversificada y abundante, mediante un planificado y audaz impulso de Gobierno a las actividades creadoras de riqueza realmente nacional” (Betancourt, 2001: 343).

5 El envío de hidrocarburos venezolanos a otros países, en condiciones muy beneficiosas para estos, se formalizó en 1980, junto con México, en el Acuerdo de San José. Durante la gestión de Hugo Chávez se suscribieron, entre otros, el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (2000), Petrocaribe (2005), la distribución por CITGO de combustible de calefacción en barrios pobres de ciudades estadounidenses (2005), el convenio con la Alcaldía de Londres para suministrarle gasolina y subsidiar el precio del transporte público (2007). De acuerdo con un remitido de PDVSA, tales acuerdos habían tenido como objetivo “ayudar a corregir las asimetrías energéticas”.

presidencial han sido ejemplos de esa perversión administrativa (Cf. Romero, 1986: 152-153).

Tampoco se les puede imputar el estar inspirados en el llamado “Darwinismo Social”, es decir, en la convicción de que por la supuesta inferioridad genética y el atraso de los ciudadanos, en este caso de los venezolanos, el gasto social sirve para reforzar sus inclinaciones paternalistas y pedigüeñas y así garantizar la llegada y la permanencia en el poder de líderes mesiánicos y populistas (Cf. Wiarda, 2014).

En realidad, las bases principales del reclamo de la renta petrolera en Venezuela, como se ha sostenido en este trabajo, son de carácter cultural; en otras palabras, tienen un componente de aprendizaje histórico que se remonta a la época colonial, cuando se origina y extiende la creencia en la inmensidad de las riquezas naturales del territorio nacional (agua, bosques, diamantes, oro, perlas). Con el inicio de la explotación comercial de los hidrocarburos en el siglo XX, esa orientación cognitiva y afectiva reforzaría las apetencias del ingreso petrolero entre los venezolanos; apetencias que se hicieron cada vez más marcadas con las ofertas populistas de algunos líderes y dirigentes políticos formuladas desde la segunda mitad del siglo XX y que se mantienen incólumes hasta el día de hoy.

BIBLIOGRAFÍA

- Almond, G. y G. Powell (1980), *Comparative politics today. A world view*, Boston, Little Brown and Co.
- Balestrini, C. (2008), “Política petrolera del régimen democrático” en *Veinticinco años de pensamiento económico venezolano*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Baloyra, E. y J. Martz (1979), *Political attitudes in Venezuela. Societal cleavages and political opinion*, Austin, University of Texas Press.
- Batoba (1983), *Encuesta Baloyra-Torres*, Caracas, Banco de Datos de Opinión Pública, Universidad Simón Bolívar.
- Betancourt, R. (2001), *Venezuela, política y petróleo*, Caracas, Monte Ávila Editores, 2ª edición.
- Caballero, M. (2010), *Historia de los venezolanos en el siglo XX*, Caracas, Editorial Alfa.
- Campos, M. (2005), *Desagravio del mal*, Caracas, Fundación Bigott.
- Colón, H. (2003), *Historia del almirante*, Barcelona, Ariel.
- Coronil, F. (2002), *El Estado mágico*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Crozier, M., S. Huntington y J. Watanuki (1975), *The crisis of democracy. Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission*, NY, New York University Press.

- Datanalisis (2014), *Encuesta nacional omnibus*, septiembre-octubre.
- De Viana, M. (1999), “La ficción de modernidad”, *Pobreza: un mal posible de superar*, Vol. 1. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Domingo, C., M. Fargier, J. Mora, A. Rojas y G. Tonella (1999), “La apertura petrolera en Venezuela dentro del capitalismo rentístico”, *Economía*, XXIV, 15, p. 25-63.
- Fundación Polar (1997), *Diccionario de Historia de Venezuela*, Tomo 1, Caracas, Fundación Polar.
- Keller, A. (2008), “Cultura y juegos de poder”, *Veneconomía Mensual*, enero 2008, Vol. 25, N° 4, p. 9-18.
- Kelly, J. (2003), “Agarrando aunque sea fallo: el oportunismo como motor y freno en la política” en Márquez y R. Piñango: *En esta Venezuela, realidades y nuevos caminos*, Caracas, Ediciones IESA.
- Koppen, A. (2004), *El Dorado: ¿espejismo o realidad?*, Bogotá, Editorial Planeta.
- Kornblith, M. (1998), *Venezuela en los 90. La crisis de la democracia*, Caracas, Ediciones IESA.
- Manzano, O. (2009), *Venezuela y su petróleo. El destino de la renta*, Caracas, Centro Gumilla/ Universidad Católica Andrés Bello.
- McBeth, B. (2014), *La política petrolera venezolana: una perspectiva histórica 1922/2005*, Caracas, Celpup/ UNIMET.
- Pino Iturrieta, E. (2008), *Ideas y mentalidades de Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa.
- REDPOL (1999), Red de Estudios Políticos. “Encuesta nacional postelectoral”, Caracas, Banco de Datos de Opinión Pública, Universidad Simón Bolívar.
- Rincón, F. (1982), *El Nuevo Ideal Nacional*, Caracas, Ediciones Centauro.
- Rodríguez, P. y L. Rodríguez (2013), *El petróleo como instrumento de progreso*, Caracas, Ediciones IESA.
- Romero, A. (1986), *La miseria del populismo*, Caracas, Ediciones Centauro.
- Rosales, M. (1998), “De vuelta al IGV”, *Percepción 21*, septiembre, p. 9-10.
- Silva Luongo, L. (2007), *De Herrera Campíns a Chávez*, Caracas, Editorial Alfa.
- Sodaro, M. (2006), *Política y Ciencia Política*, Madrid, McGraw Hill.
- Suárez, N. (2006), *Punto Fijo y otros puntos*, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt.

- Templeton, A. (1995), "The evolution of popular opinion" en Goodman, L. et al.: *Lessons of the Venezuelan experience*, Washington, The Woodrow Wilson Center Press.
- Toledo, N. (1998), "De confianza e inconformidad", *Percepción* 21, septiembre, p. 12-17.
- Torcal, M. (1997), "Cultura política" en Del Águila, R.: *Manual de ciencia política*, Madrid, Editorial Trotta.
- Toro, J. (2015), "Uslar y Pérez Alfonzo 52 años después", Caracas, *El Universal*, 13 de enero.
- Urbaneja, D. (2013), *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa.
- Uslar Pietri, A. (1990), *Los venezolanos y el petróleo*, Caracas, Banco de Venezuela.
- Vargas, A. y Z. Reverón (2003), *Sondeo paralelo 2003. Opiniones y valores de los venezolanos*. Investigación financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional a través del Development Alternatives Inc.
- Villaruel, G. (2001), *Las representaciones políticas del venezolano*, Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Villasmil, N. (2000), *La opinión pública del venezolano actual 1994-1999*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/ Fundación Konrad Adenauer.
- Villasmil, N. (2001), *La opinión pública del venezolano actual. Febrero 1989-marzo 1994*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/ Fundación Konrad Adenauer.
- Villasmil, R. (2008), *El rentismo en Venezuela: lecciones aprendidas*, Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Wiarda, H. (2014), *Political culture, political science, and identity politics. An uneasy Alliance*, Surrey, Inglaterra, Ashgate.

María Gabriela Mata Carnevali*

EL RENTISMO PETROLERO EN CLAVE DEMOCRÁTICA: DEL VENEZOLANO COMO SUJETO DE UNA CULTURA, AL CIUDADANO DE UNA REPÚBLICA

*Asimilar la historia
es constituirnos en canales anchos y firmes
para que toda la fuerza antigua, más la
nuestra, puedan tornarse fácilmente en futuro.*
Mario Briceño Iragorry

INTRODUCCIÓN

“¡Con qué frecuencia se soñó en todo tiempo con una vida mejor! La vida de todos los hombres se halla cruzada por sueños soñados estando despiertos”, dice Ernst Bloch (1959); una parte de ellos es simplemente una fuga banal, pero otra parte incita, no permite conformarse con lo malo existente e invita a construir el lugar que sueñas para vivir: U-topos, literalmente, otro lugar. Es decir, no permite la renuncia. Esta otra parte tiene en su núcleo la esperanza y es trasmisible.

En plena crisis de crecimiento y de sentido, algunos podrían apostar, no sin fundamento, a que hemos perdido nuestra capacidad de soñar colectivamente y de imaginarnos en el futuro, aquí, pero de otro modo. Afortunadamente, la utopía es el lugar mismo del pensamiento creativo. La imaginación que genera la realidad.

La Democracia supone que la Sociedad Política debe representar el sentir de la Sociedad Civil, pero no siempre es así, sobre todo por la continua incorporación de demandas por parte de nuevos grupos, prueba de que este concepto denota una realidad compleja

* Licenciada en Relaciones Internacionales y Comunicación Social con Maestrías en Ciencias Políticas y Estudios Africanos. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FACES, de la Universidad Central de Venezuela, UCV, y editora asociada de *Humania del Sur*, CEAA/ULA. Voluntaria de Amnistía Internacional y Centro para la Paz y DDHH “Luisa María Olaso”. Correo: maticarnevali@gmail.com

que no puede ser homogeneizada mediante una supuesta igualdad sustancial.

En la Venezuela socialista, donde el gobierno se ha convertido en el detentor exclusivo de los intereses colectivos y el rentismo histórico constituye un obstáculo para la conciencia y práctica ciudadana, es menester abrirle paso a la esperanza, fantasía inteligida del país posible. Lo haremos transitando la vía que va desde el venezolano, como integrante de una sociedad y sujeto identitario de una cultura, al venezolano ciudadano de una República, considerando la política como espacio de encuentro y confrontación de la diferencia.

LA POLÍTICA COMO ESPACIO DE ENCUENTRO Y DE CONFRONTACIÓN DE LA DIFERENCIA

El pensamiento político liberal se desarrolló principalmente como elaboración de dos ideas sociales fundamentales: que la política es, esencialmente, el arte de llegar a acuerdos no coactivos entre intereses diversos, y que la democracia es el único camino efectivo para alcanzarlos (Sabine, 2009: 566). En consecuencia, aunque algunos avalaron la crítica de Hegel al individualismo implícito, en realidad no es sino hasta muy recientemente que se aceptan, y esto de manera indirecta, los dos supuestos principales de su filosofía: que la sociedad es un equilibrio móvil de fuerzas antitéticas, que engendran el cambio social mediante su tensión y lucha, y que la historia es el producto de esas luchas. La razón podemos encontrarla en la adaptación que de ella hace Karl Marx. El marxismo se convirtió en progenitor de las formas más importantes de socialismo en el siglo XIX y después del comunismo, considerados abiertamente antidemocráticos.

Sin embargo, dada la complejidad de nuestras sociedades contemporáneas, comparto con Xiomara Martínez (2011:11), que es menester volver a “los interrogantes de una ontología de la polis sustanciada en el conflicto instituyente de lo Uno y lo Otro, para desde allí plantearse la búsqueda de los consensos democráticos”. En otras palabras, elegimos instalarnos en el conflicto y hacernos cargo de su “estricta insuperabilidad”, para pensarlo en clave democrática y contribuir, de esta manera, a la construcción de la paz, haciendo honor al principio de la esperanza¹, de la que Bloch (1959) dijo:

1 Con la Modernidad, las utopías surgieron como una forma peculiar de conocimiento y como un resultado más de ese proceso de secularización de las expectativas milenaristas a través de la cual se intentaba que el objetivo último (el establecimiento del Reino de Dios sobre la tierra) se realizara, no acudiendo a medios trascendentes, sino mediante la utilización de medios “racionales”. La filosofía de Bloch puede entenderse como una progresiva “concretización” de la utopía en un

Está enamorada del triunfo, no del fracaso. (...) Al estar situada sobre el miedo, no es pasiva como este, ni se resigna al anonadamiento, (al contrario) va más allá de sí misma y da alas a los hombres en lugar de confinarlos. (...) Requiere de gente que se vuelque activamente al devenir al que ellos mismos pertenecen (Traducción de la autora).

Concretamente nos pronunciamos por la reivindicación de los derechos de las minorías por la vía de la valorización y el ejercicio de la ciudadanía, figura o concepto puente entre los derechos individuales y los deberes respecto a la comunidad.

Según las concepciones más antiguas, ser ciudadano significaba primero disponer de los derechos civiles propiamente dichos, como residencia, censo, conscripción o el derecho de intentar una acción en justicia; pero, al mismo tiempo, ser ciudadano significaba participar en política, bien fuera directamente o mediante la designación de representantes. Modernamente la concepción de ciudadanía ha sufrido algunas variaciones, entre otras cosas, por la evolución del Estado y los derechos humanos.

Si en la Roma antigua el esclavo era un hombre sin derechos por oposición al ciudadano, en el mundo de hoy los derechos civiles hacen parte de los derechos naturales y sagrados del hombre.

Estos derechos que deben ser protegidos/ garantizados por los distintos Estados bajo el ojo atento de la comunidad internacional se han ido ampliando en el tiempo. Los de “primera generación” son los derechos civiles y políticos, vinculados con el principio de libertad. Generalmente se consideran derechos de defensa o negativos, que exigen de los poderes públicos su inhibición y no injerencia en la esfera privada. Los derechos de “segunda generación” son los derechos económicos, sociales y culturales, que están vinculados con el principio

proceso en el que el “espíritu de la utopía” da paso al “principio de la esperanza”, más allá de lo político y lo religioso, constante y omnipresente en toda las culturas y que adquiere, por tanto, múltiples variantes y determinaciones.

Según Bloch, para llegar a captar los elementos de futuro auténtico (verdaderamente nuevo en su contenido, no repetitivo o automático dentro de un círculo único), de una situación dada es necesaria una clase de conciencia que dé cuenta de lo todavía-no-consciente, una conciencia no saturada, sino anticipadora. Ese terreno, ese dominio de la conciencia anticipadora habrá de ser estudiado tomando partido por la fantasía inteligida y por lo objetivamente posible. Solo en este dominio, en el descubrimiento de lo todavía-no-consciente, adquiere su rango la espera de algo mejor: “el rango de una función utópica, tanto en el afecto como en la representación y en el pensamiento”. Entonces, estamos hablando de un tipo de conocimiento que no es una reiteración de lo ya conocido, sino un conocimiento en el sentido de planificación de lo que se está haciendo y que, por ello, contribuye él mismo de modo decisivo al devenir de algo mejor (Serra, 1998).

de igualdad. Exigen para su realización efectiva de la intervención de los poderes públicos a través de la prestación de servicios. Los derechos de “tercera generación”, también conocidos como Derechos de Solidaridad o de los Pueblos, contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medioambiente sano. Y TODOS están vinculados por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Es decir, que TODOS son inherentes a la condición humana; ningún grupo de derechos puede ser considerado más importante que otro porque se condicionan entre si y van en constante ampliación, no al contrario.

Por otro lado, la aparición del Estado moderno (la unión de un poder central, un territorio y una población alrededor del concepto revolucionario de la soberanía, que es mando, pero a la vez es fundamento de mando), el denominado Estado-Nación o Estado liberal en su evolución hacia el Estado democrático² en sus distintas variantes, conlleva, además de la separación de las instituciones políticas de la llamada “Sociedad Civil”³, el problema de la representación y del control del gobierno por el demos (pueblo), en sociedades plurales donde es difícil definir un “bien común”.

La legitimidad de un gobernante o un régimen ya no depende de su relación con un orden divino, sino que se establece sobre una voluntad general con base en una ficción contractual en la que supuestamente todos están representados; pero, no siempre es así, sobre

2 El Estado liberal se basa en dos principios fáctico-normativos: la Constitución y las declaraciones de derechos del individuo. En los dos casos, se refiere a los límites que se imponen al poder de la autoridad, del soberano. La Constitución como norma superior o norma de normas preexistentes. Y los derechos del individuo, que al ser reconocidos como anteriores al Estado, son inviolables. Pero, si bien las declaraciones de derechos proclamaban la igualdad de los seres humanos ante la ley, se señalaba con razón que se trataba de una igualdad formal que ocultaba las desigualdades reales. Todos los Estados liberales convivieron con una u otra forma de sufragio censitario, el cual negaba el derecho a la participación a algunos sectores de la sociedad. Esto lleva a concluir que los Estados liberales eran Estados de derecho, pero no Estados democráticos.

Así pues, es necesario distinguir en forma rigurosa el liberalismo de la democracia. La finalidad de la filosofía liberal es establecer unos límites a la actividad estatal a fin de garantizar una órbita de autonomía privada, mientras que la idea esencial de la democracia es la igualdad en la participación en el poder político. (Uprimny, 1992).

3 La Sociedad Civil se refiere a aquel espacio de la vida social que se caracteriza por ser autogenerado y autónomo, compuesta ante todo de la esfera íntima (la familia), la esfera de las asociaciones voluntarias, los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes y los derechos objetivos que estabilizan la diferenciación social. No es su objeto llegar al poder y ninguno de los diferentes grupos que la integran pretende arrogarse el derecho a representar a los demás (Cohen y Arato, 1992; Pérez Campos, 2006).

todo por la continua incorporación de nuevas demandas por parte de nuevos grupos, prueba de que este concepto denota una realidad compleja en la que se mantienen en pugna intereses antagónicos y que no puede ser homogeneizada mediante una supuesta igualdad sustancial (Schumpeter, 1983).

Como bien señala Martínez (2011: 152):

[Ya] en la Genealogía de la moral dejaba Nietzsche ver su posición antropológica, que Roberto Espósito no duda en llamar “realmente posthobbesiana”, de radical conflictividad del estado de naturaleza, en la que el Estado pone orden a la violencia originaria, mas no para ficcionar la hipótesis contractualista, sino para la producción de una violencia no menor que establece el sometimiento y la tiranía de unos sobre otros.

En una obra anterior, Xiomara Martínez (2001:152) señalaba que las relaciones de poder muestran su “eficacia coactiva unificante” en la medida en que logra que los individuos: 1) no trasciendan los límites de sus propias particularidades circunscritas a la lógica de la dominación, con subjetividades “modeladas y moduladas” de acuerdo con las necesidades de reproducción del orden y 2) se constituyan heterónomamente en su sometimiento a causas inscritas en la lógica de lo establecido.

De allí la necesidad de garantizar no solo la posibilidad de disentir, sino la participación efectiva de los distintos componentes sectoriales de las sociedades nacionales (Pérez Campos, 2009; Thompson, 1995)⁴. La meta es la igualdad en la participación en el poder político como fórmula para la paz. Y es que la paz, como se entiende hoy en día, tiene que ver con nuestra capacidad y habilidad de transformar los conflictos en oportunidades de encuentro, de comunicación, cambio, adaptación e intercambio (Rendón, 2000). No se conquista, no se impone, se construye a través de la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

En democracia, entonces, el reconocimiento de la ciudadanía ya no se basa en una identificación de los individuos que comparten unos intereses y valores comunes, sino en el reconocimiento del pueblo como una realidad plural, en donde la igualdad de sus miembros se localiza en la capacidad y el derecho que cada uno tiene de ser

4 En la Democracia Representativa, el elegir y ser elegido, parte importante de los derechos políticos, es práctica común pero insuficiente para atenuar la incidencia de la lejanía de representantes que, a menudo, optan por actuar como delegados; de modo que el carácter participativo contribuye significativamente a construir una verdadera democracia.

diferente (Serrano, 1997). Y es que, en verdad, es imposible hablar de pueblo así, como un “macro sujeto”. Tampoco del “bien común” como algo concreto (Schumpeter, 1983; Serrano, 1997). Estas son solo ideas que hay que desagregar en cada contexto específico.

La ciudadanía, así entendida, lejos de ser una fusión de identidades en una conciencia nacional unificadora, sea por la vía de la persuasión o de la represión, se sustenta o debería sustentarse, en la aceptación y desarrollo de la diversidad y del debate. La idea y el ejercicio de la ciudadanía le otorga entonces a la Democracia su significado concreto: la interdependencia de la unidad de la ley, la diversidad de intereses y el respeto a los derechos humanos; porque, para ponerlo en palabras de Martínez (2001: 18), “siempre hay formas de subjetivación singulares que irrumpen y descomponen las formas de la inscripción primera de la identidad: la multitud como posibilidad e imposibilidad del orden político, dialéctica de poder constituyente y poder constituido”.

Por eso, para Chantal Mouffe (2003:39):

La sociedad democrática no puede seguir concibiéndose como una sociedad que ha realizado el sueño de una perfecta armonía en sus relaciones sociales. Su carácter democrático solo puede venir dado por el hecho de que ningún actor social limitado puede atribuirse la representación de la totalidad. La principal cuestión de la política democrática no estriba entonces en cómo [alcanzar, controlar] eliminar el poder, sino en cómo constituir formas de poder que sean compatibles con los valores democráticos.

En este contexto, cabe entonces destacar la importancia del “espacio público”, aquel donde se debaten las ideas que impulsarán o detendrán la toma de decisiones sobre la cosa pública, donde se toman tales decisiones y donde se puede influir sobre ellas (López, 1996) y que, por definición, considera lo público como algo que incorpora, mas no se agota, en el Estado. Esto le confiere un rol estelar a la participación de la Sociedad Civil, que viene a complementar los mecanismos de representación tradicionales (partidos políticos) con los mecanismos de participación de los ciudadanos organizados en ejercicio y resguardo de sus derechos fundamentales, entre los que destacamos el derecho a disentir (Cunill, 1997).

Requisito indispensable resulta pues para la acción de la Sociedad Civil la existencia de un espacio en el que los ciudadanos, libres e iguales, puedan cuestionar cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos. Un espacio para manifestar los consensos, pero en especial los disensos, los

cuales deben ser entendidos, no como una amenaza, sino como una expresión del pluralismo implícito en la Democracia (Pérez Campos, 2006).

En la Venezuela socialista, soñada como un sueño de igualdad, el gobierno se ha convertido en el detentor exclusivo de los intereses colectivos, y esta sumisión de la sociedad al Estado compromete la esencia misma de la Democracia y la ciudadanía que, de hecho, resulta ahora un concepto vetado, habiendo sido trocado por el de “poder popular”, que enfatiza la idea de un demos no universal sino particular (la clase baja). La situación se hace más grave aún, cuando la oposición es castigada con violencia.

Una nación que pareció encontrar rumbo en la construcción de un proyecto modernizador a través de un estado policlasista, clientelar, distribuidor de la renta usufructuada por él en nombre del pueblo, derivó en la consolidación de una hegemonía revolucionaria que, en procura de una mayor justicia social, ha remitido en la práctica la autonomía de los distintos sectores, cooptando sus espacios de interrelación política, valiéndose de una soberanía difusa típica de los regímenes de vocación totalitaria (Delgado Flores, 2014: 126); pero, sobre todo, haciendo un uso arbitrario de “los dineros del Estado” y de la violencia. Para ponerlo en palabras de Cabrujas (1987: 2 y 14), el concepto de Estado es apenas “un disimulo”, un “truco legal” que justifica formalmente apetencias, arbitrariedades y demás formas del “me da la gana”. “La realidad actúa como una frustración de lo sublime”. Así pues, una cruel realidad da muerte a la utopía enunciada por Chávez y es menester abrirle paso a una nueva en la que quepa todo el mundo, fantasía inteligida de la Venezuela posible.

DEL RENTISMO COMO EXPRESIÓN DE CULTURA EN MENOSCABO DE LA CIUDADANÍA Y LA UTOPIA DEMOCRÁTICA

Venezuela es un país rentista, en el sentido de que su principal recurso, el petróleo, genera un ingreso que no tiene contrapartida productiva; es decir, “no es resultado del esfuerzo de factores de producción como el trabajo y el capital, sino de la condición de propietario de la tierra que ejerce el Estado en nombre de la nación”. De allí que la renta petrolera, que no se produce sino que se captura, pueda verse como “una transferencia unilateral de recursos desde el mercado internacional de hidrocarburos hacia la economía nacional”, tal como han sostenido estudiosos del tema como Asdrúbal Baptista, Bernard Mommer y Ramón Espinasa (citados en Arenas, 2010: 76). El rentismo, como expresión de cultura, ha jugado y continúa jugando en contra de la ciudadanía y la utopía democrática. Esta es una

de esas “verdades que molestan”⁵, pero sobre las que hay que seguir indagando para hacerla consciente y actuar en consecuencia.

Durante la segunda mitad del siglo pasado, Venezuela experimentó una eficiencia relativa del Estado gracias al progreso y la democratización construidos sobre la base endeble de la renta petrolera; pero el inicio del nuevo milenio marcado por la Revolución Bolivariana, que surge triunfante sobre un efímero reinado de la anti-política, muestra indicios preocupantes de ingobernabilidad y de decepción social crecientes a causa de los precarios resultados obtenidos, dentro de los que destaca la destrucción del aparato productivo, que incide en la falta de alimentos y medicamentos.

Según el último informe del Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV, 2015), el incremento de la violencia “por ausencia y exceso de Estado”⁶ en el año 2015 ha acompañado el deterioro general de las condiciones de vida de la población venezolana: el empobrecimiento, la escasez, la inflación, el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores, la disminución de la disponibilidad y variedad de alimentos y medicamentos, la debilidad creciente de los servicios de salud y educación, el incremento del miedo y la pérdida del espacio público.

Esto explica el aumento generalizado de las protestas. El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS, 2016) registró en mayo de 2016 al menos 641 protestas. Esta cifra equivale a 21 protestas diarias en todo el país, 37% más que en mayo de 2015 cuando el número de protestas llegó a 469.

La solución está en soñar un nuevo sueño a ser realizado con la participación de todos mediante el ejercicio de la ciudadanía. Considerando que el “poder popular” es poder de una parte del pueblo, la ciudadanía sería el concepto que nos retornaría a la totalidad perdida, pero no una ciudadanía meramente antagonica o dependiente del Estado, sino una bien articulada a las instituciones cívicas (Capriles, 2014: 81). Lamentablemente, “Venezuela está atrapada en la polarización”, dice Núñez (2014). De un lado están los que apoyan la revolución, del otro los que la adversan. “Lo fácil es polarizar”, afirma Michael Penfold en Prodavinci (2016), y no logramos salir de ese esquema perverso.

5 Pierre Bourdieu (2008) señala en el capítulo 2 que la Sociología es una “ciencia que molesta” por cuanto revela realidades sociales que preferiríamos ocultar u olvidar.

6 *Por ausencia* de la protección de las personas y del castigo de los delincuentes; *en exceso* dado el incremento de controles y regulaciones que han llevado al aumento de los abusos de los encargados de su aplicación y al surgimiento de mercados y conductas paralegales o ilegales.

En efecto, luego del resultado favorable a la oposición en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015, el gobierno se aferró al autoritarismo a través de su control del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Nacional Electoral vulnerando la voluntad popular. Por su parte, la oposición parece haber optado por colocar fecha de salida al chavismo y tratar de desmontar simbólicamente la revolución. Este año, y los que vendrán, serán decisivos en el sentido de superar la polarización y reconciliar al país. No valen más fanatismos. La paz está en un justo medio y llegar a ella pasa por la participación ciudadana.

Como explica José Thompson (1995: 84), según la Comisión Internacional de Derechos Humanos (IIDH), la participación política es una noción compleja que se manifiesta en “toda actividad de los miembros de una comunidad derivada de su derecho a decidir sobre el sistema de gobierno, elegir representantes políticos, ser elegidos y ejercer cargos de representación, participar en la definición y elaboración de normas y políticas públicas y controlar el ejercicio de las funciones públicas encomendadas a sus representantes”. Recientes discusiones en las Américas en torno al contenido y sentido de la Democracia demuestran, para este autor, que es necesario agregar una tercera nota característica: la inclusión. La idea es que, en respeto a la diversidad de sujetos, pueblos, orígenes y contextos, se busque reflejar la variedad y riqueza de etnias, lenguas, perspectivas y culturas que constituyen el mosaico de la Nación. Una derivación de este carácter inclusivo puede hallarse en la importancia de impulsar los gobiernos locales.

En teoría se estaría bien preparado para el reto planteado pues la Revolución Bolivariana, que se vendió como el paso de una democracia “representativa” a otra “participativa y protagónica”, y que ha hecho de la inclusión su principal bandera publicitaria, le lleva el paso a la evolución del concepto de Democracia en el continente. De hecho, para algunos analistas, el presidente Chávez encarnó lo que Carlos de la Torre (2010, citado en Arenas, 2010: 82) ha llamado “populismo radical”, que se caracteriza por el rechazo a los patrones neoliberales y la promesa de una refundación nacional a partir del establecimiento de una “democracia directa”, en la que el pueblo ejerce su soberanía directamente sin la intermediación de órganos representativos como la practicada en la Grecia antigua. Sin embargo, en todo esto hay una contradicción evidente ya que en la búsqueda de la igualdad, y alegando diferencias históricas, se ha favorecido a un sector de la sociedad en detrimento de otro.

La creciente polarización política se refleja en una discriminación marcada a la hora de recibir ciertos beneficios (entre los que se

cuentan servicios sociales básicos, pero también el derecho a la compra de pasajes y de divisas, de importancia capital en una economía dependiente como la venezolana), que no se restringe solamente al nivel individual sino que también alcanza las instituciones.

En lo que a las personas naturales se refiere, el permitirse cualquier forma de disenso puede ser razón suficiente para que se le niegue a alguien un puesto de trabajo, un ascenso, una beca o un subsidio, o para que se le confisque una propiedad en aras de un supuesto bien común. Para las personas jurídicas, públicas o privadas, el no ser partidario del gobierno puede significar que se le niegue un presupuesto justo, como ocurre con las universidades autónomas, o la asignación de dólares para la compra de papel y otros insumos importados, lo que afecta a los medios de comunicación abiertamente disidentes.

En lo que constituye una perversión de la restricción de libertades en búsqueda de la igualdad (Uprimny, 1992), vemos otra forma de generar desigualdad, que incluso daña el desempeño general de la economía. Se trata de las confiscaciones de tierras e industrias, fruto de una vida de trabajo, para llevarlas a la quiebra con las consecuentes bajas en la producción nacional lo que incide en una mayor inflación, hechos que son “justificados” con el argumento de una supuesta “guerra económica” por parte de “la derecha”⁷.

En lo que respecta a la descentralización del poder, aunque se ha impulsado a los consejos comunales como una novedosa instancia organizativa comunitaria, esto se ha hecho en detrimento del margen de acción de las gobernaciones y alcaldías, sobre todo en los casos en que estas son de oposición, lo cual evidencia el uso que se hace de ellos como plataforma política. Dichos consejos, que deberían servir para la canalización de las necesidades de las distintas comunidades, en la práctica son esclavos de las líneas de acción dictadas desde la capital lo cual termina desviando los recursos destinados a proyectos locales hacia fines proselitistas.

El caso más reciente de “discriminación descentralizada” se da con la creación de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), como un nuevo método de distribución de alimentos. Ya se han conformado más de 9.000 grupos, y en varios lugares han comenzado a repartir bolsas de comida en medio de una escasez ga-

7 Para el gobierno no tendría sentido hablar de “inflación y escasez” cuando de lo que se trata es de especulación, usura y acaparamiento por parte de aquellos que no comulgan con su modelo de “izquierda”. (Ver: 24/02/15: Claves para entender y combatir la guerra económica en: <http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2015/10/Folleto-Guerra-Economica.pdf>).

lopante. Este mecanismo ha abierto otra brecha para la segregación y el control político a través de la comida, pues obliga a los venezolanos a insertarse en las estructuras organizativas creadas por el chavismo para poder tener acceso a los alimentos. Los CLAP se eligen en asambleas hechas entre los miembros de los consejos comunales, las Unidades de Batalla Bolívar Chávez (UBCH), Unamujer y el Frente Francisco de Miranda, todas organizaciones politizadas en mayor o menor medida (El Nacional, 29 de mayo, 2016).

El problema es que para transitar los caminos de la ciudadanía se requiere de una cultura ciudadana. Y según Maryclen Stelling (2004), los venezolanos tendrían una cultura política más bien individualista en la que, aun siendo conscientes de la influencia del sistema político sobre la vida cotidiana, la relación del ciudadano común con la política se limita prácticamente a las elecciones, lo que implica dejar la política a los políticos de oficio, conjuntamente con una desvalorización de lo público y un sobredimensionamiento de los intereses individuales y del ámbito privado. En otras palabras, el ciudadano venezolano promedio se limita a cumplir normas y disposiciones, olvidando que es sujeto de derechos que deben ser activamente ejercidos y reivindicados.

Si bien con la Constitución de 1999 se buscaba caminar hacia una cultura más participativa, como queda evidenciado desde el Preámbulo donde reza textualmente que la misma tiene por fin supremo “refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado”, una cosa es lo que se afirma como meta y otra la que vemos en la práctica.

Considerando que, como señala Thompson (1995), la participación requiere no solo de una apuesta en su favor sino, sobre todo, de condiciones para su ejercicio por medio del respeto a derechos humanos fundamentales, tales como la libertad de expresión, la de asociación y la de reunión, así como de condiciones económicas y sociales mínimas y del estímulo a la desconcentración del poder en la forma de gobiernos locales, lo cierto es que la Democracia en Venezuela hoy es una farsa.

De esta situación dan cuenta diversas instituciones que monitorean la calidad de la democracia a nivel global. Por ejemplo, para Freedom House, Venezuela pasó de ser un país “libre” en 1998 a uno “parcialmente libre” en 2013. Según el índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-LAT), Venezuela ocupa el último lugar entre los países de la región.

En general, se reconoce que tanto los gobiernos de Hugo Chávez como de Nicolás Maduro han utilizado las elecciones como mecanis-

mo de legitimación y mantenimiento en el poder, al tiempo que han socavado principios democráticos tan importantes como la separación de poderes y el respeto a los DDHH. Así lo señala el informe que sustenta la solicitud de aplicación de la Carta Democrática por parte del Secretario General de la OEA en junio de 2016. La preocupación por parte de algunos actores regionales frente a la posición ética y jurídica de Almagro, ilustra el enfrentamiento entre el clásico paradigma estado-céntrico, por el cual los Estados aspiran a mantener el control absoluto, y las nuevas visiones transgubernamentales que, con muchas dificultades, abren espacio a las fuerzas no gubernamentales y a la acción ciudadana⁸.

Sin embargo, es menester aclarar que esta cultura política individualista a la que hace referencia Stelling (2004), según los especialistas que han escrito sobre nuestra identidad, tiene “raíces profundas”. Raíces que se nutren del modelo rentista. Cabe preguntarse cómo es que alcanzaremos entonces esa ciudadanía articulada a instituciones cívicas que propone Colette Capriles (2014), si todo lo pensamos desde el reparto dadivoso de la renta petrolera.

Efectivamente, si aceptamos que “la inscripción primera de la identidad” de la que habla Martínez (2001: 18), en este caso el “ser venezolano”, va ligada a la historia, hay dos palabras clave que inciden en nuestra forma de ver y ejercer la ciudadanía: caudillos y petróleo, que dificultan el desarrollo del sentido de la institucionalidad y de la responsabilidad sobre las cuales descansa la vida de los Estados.

Según Mario Briceño Iragorry (1951), identidad supone una continuidad en el tiempo. Lo reafirma Elías Pino Iturrieta, el llamado historiador de las mentalidades, para quien:

Cuando a uno lo fundan como sociedad tiene sus dioses y sus demonios relativos al poder, al sexo, a la riqueza, a la virtud y al pecado. Eso no significa que la sociedad no cambie, sino que cambia relativamente y hay que afinar muy bien la mirada [...] para ver como cambiamos en términos muy sutiles (Citado en: Roche, 2013:17).

En opinión de Briceño Iragorry (1951: 91-93), lo que nos ha caracterizado es la continua ruptura: “Venezuela ha nacido tantas veces

8 La reacción que han tenido varios países en la pasada reunión del Consejo Permanente de la OEA, hace evidente sus temores a perder la hegemonía. Pero el señor Almagro tiene muy claro los objetivos y lo hace evidente en su excelente Informe sobre Venezuela, donde plantea el Referéndum este año, como una solución eficiente frente a la crisis (Arellano, 2016).

como regímenes personalistas ha soportado”. De allí que padezcamos lo que él denominó una “crisis de pueblo”, causa y efecto de otras crisis por la carencia de vertebración moral, “rémora permanente para que no se haya desarrollado el sentido de la institucionalidad y de la responsabilidad sobre las cuales descansa la vida de los Estados”.

Según Fernando Coronil (2002: 15-16), fue solo gracias al petróleo que se tornó posible hablar de nación, identificar al gobernante con el Estado y representar al Estado como agente de un proyecto modernizante. Al respecto, dice textualmente:

El arduo establecimiento de la autoridad estatal tuvo íntima relación con la explotación petrolera. A lo largo del siglo XIX el frágil Estado venezolano, crónicamente asaltado por caudillos regionales, fue incapaz de imponer su control sobre el fragmentado territorio nacional. Solo cuando se transformó en mediador entre la nación y las compañías petroleras foráneas, a principios del siglo XX, fue que el Estado adquirió la capacidad política y los recursos financieros que le permitieron aparecer como un agente independiente capaz de imponer su dominio sobre la sociedad [...] Transformado así en un petro-estado, el Estado venezolano llegó a tener en sus manos no solo el monopolio de la violencia política, sino también el de la riqueza natural.

Coronil concuerda con Cabrujas (1987:10-12), en que el petróleo haría de Venezuela un “Estado Mágico”, que tiende a deslumbrar mediante las maravillas del poder, no a convencer mediante el poder de la razón. Como “brujo magnánimo”, el Estado se apodera de sus sujetos al inducir la situación o condición de receptividad para sus trucos de prestidigitación.

No en balde se alzaron voces como la de Alberto Adriani y Arturo Uslar en relación con la necesidad de “sembrar el petróleo”, que Juan Pablo Pérez Alfonzo, fundador de la OPEP, catalogaría más tarde nada menos que de “excremento del diablo”, pues para él, la riqueza fácil podía convertirse en un seguro paso al infierno. Uslar, quien presentó su tesis en sintonía con Adriani en un famoso editorial del diario *Ahora* (14 de julio de 1936), le tocó defenderla tres décadas más tarde, en 1963, frente a Pérez Alfonzo, para entonces Ministro de Minas e Hidrocarburos de Rómulo Betancourt, en un debate televisado durante su campaña por la presidencia. Allí dijo que para sortear la maldición (que hoy llaman enfermedad holandesa), el petróleo no debía ser usado para pagar las importaciones, sino en inversiones en el aparato productivo para desarrollar otras

áreas de la economía (Toro Hardy, 2015; Mayobre, 2015). Sin embargo, es una tentación para cada nuevo inquilino de Miraflores⁹, el continuar con los actos de magia.

En consecuencia, entre los rasgos esenciales del “ser venezolano” estarían la inclinación por gobernantes de personalidad fuerte, la dependencia del asistencialismo del Estado y una valoración radical del igualitarismo por sobre la libertad, que se vincula al reparto equitativo de la renta petrolera y / o minera¹⁰.

Para el venezolano, los procesos electorales no se constituyen tanto como momentos para la toma de decisión política en aras del bien común, sino como oportunidades para captar parte de la renta, por lo cual se establece una relación de tipo clientelar que, para Delgado Flores (2014: 120-121), se distingue por tres constantes: a) El voto como bien de intercambio por prebendas; b) El voto castigo, cuando no se está contento con los beneficios y c) La economía del voto o el anotarse a ganador, afianzando el perfil de suma cero del juego electoral.

En este contexto, se ve mal que alguien coja demás, pero con tal y la renta se siga repartiendo, el cómo es lo de menos. Seguimos con el “pensamiento mágico” y, según López Maya (citada en Roche, 2013: 137), “mientras haya rentismo es difícil no caer siempre en el mismo hueco”. Y explica:

Si hubiese sectores productivos que no dependiesen del Estado y pudieran tener con este una interrelación en términos de poder para ejercer presión, el Estado tendría que responder. En esa estructura es el ciudadano el que mantiene al Estado y al presidente (a través de los impuestos y de otros mecanismos) y no viceversa.

Asociada a la idea del caudillo estaría la del “fundamentalismo heroico”, destacada, entre otros, por Ana Teresa Torres (citada en Roche,

9 Sede del gobierno de Venezuela, lugar donde se encuentra el despacho oficial del Presidente de la República.

10 Cabe acotar aquí que, con la baja de los precios del petróleo, ahora se recurre al llamado arco minero para explotar de la misma manera los yacimientos de oro (y otros minerales preciados), ubicadas al sureste del país. El proyecto activado en febrero de 2016 en el marco del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social por el Gobierno del presidente Nicolás Maduro forma parte de los 15 motores impulsados en Venezuela para afrontar la llamada “guerra económica”. El mismo prevé la explotación de minerales estratégicos como el carbón y el manganeso; minerales metálicos: oro, hierro, bauxita, cobre, cromo, magnesita y níquel, así como minerales no metálicos: diamante, fosfato, caliza, feldespato, dolomita, yeso, caolín, grafito y talco. (Ver: <http://www.telesurtv.net/telesuragenda/Arco-Minero-del-Orinoco-en-Venezuela-20160826-0056.html>)

2013:233), según la cual el único momento de esplendor para Venezuela fue la Independencia, lo cual trae como consecuencia el desprecio de los aportes civiles a la sociedad. Fundamentalismo heroico que, a decir de Elías Pino Iturrieta (citado en Roche. 2013: 25), a su vez se vio reforzado por el positivismo, movimiento intelectual, cuya influencia resultó nefasta en el sentido de que “nos metió en la cabeza la idea de que somos un pueblo inepto y de que solo los intelectuales que rodean al hombre fuerte y este mismo pueden poner orden y conducir al país al progreso”.

Entonces, resumiendo, pareciera que para tener una mayor conciencia ciudadana que redunde en un aumento de la participación política que vaya más allá de demandar dádivas del gobierno, es menester intentar superar esta “crisis de pueblo”.

Colette Capriles (2014: 83) se suma a esta interpretación, al afirmar que durante los últimos 15 años se ha venido dando una construcción progresiva de identidades diferenciales que tocan no ya las preferencias políticas o incluso las ideologías, sino la experiencia subjetiva del “ser venezolano”, y al señalar, siguiendo a Irigorry, la urgencia de su reconfiguración para poder marchar unidos a pesar de las diferencias en pos de los intereses comunes. En su opinión:

Lo que estamos presenciando en este momento en la arena pública es una lucha existencial por la apropiación de las ideas que en un principio nos constituyen como miembros de una misma sociedad: patria, nación, justicia, pueblo, derechos, constitución, y que ahora nos están dividiendo porque son territorios capturados por el poder [...] El futuro de esta sociedad que somos exige la construcción, no voluntarista, sino reflexiva, de identidades societarias que, desde el pluralismo, ofrezcan a la vez cohesión y direccionalidad.

En efecto, se requiere de un capital cultural que sirva como escenario para la reconstrucción de la confianza, fuente de la condición del nosotros, básica para todo proceso de gobernabilidad democrática.

SOÑANDO DESPIERTOS

Afortunadamente, pareciera que no todo está perdido. Si bien parte de la cultura política del venezolano enraizada en el rentismo petrolero va en contra del ideal democrático, según algunos optimistas, existe un reservorio de orientaciones políticas democráticas que pueden servir de barrera de contención ante las pretensiones autoritarias del presente gobierno. Es solo cuestión de animarse a actuar.

En palabras de Inés Quintero, contaríamos con una especie de “ADN republicano” que nos acompaña desde la fundación de la Re-

pública, “porque de lo contrario no se explica que durante 200 años, en cualquier momento histórico al que te aproximes, se advierta la presencia de venezolanos que disienten frente al abuso del poder” (Prieto, 2016).

Por su parte, Juan Manuel Track Vázquez, en un estudio realizado para la publicación *El nosotros venezolano* de la Universidad Católica Andrés Bello (19.06.2014: 111), logra establecer que el venezolano tiene una cultura política mixta, para la cual la legitimidad del sistema democrático es alta y la orientación hacia la participación es positiva, en la medida en que sea para mejorar la comunidad, al mismo tiempo que rechaza liderazgos hegemónicos. Sin embargo, reconoce que existe un nivel bajo de tolerancia hacia el otro y una propensión a justificar golpes de Estado en situaciones extremas.

Parece necesario entonces trabajar en la tolerancia, base del pluralismo. ¿Qué mejor vía para ello que la educación?

Seoane (2012: 180-182) señala, con razón, que todo discurso epistemológico es un discurso práctico, “con consecuencias éticas y políticas sobre el quehacer humano” y que, por lo tanto, “la educación en, por y para la democracia, la formación de una ciudadanía democrática, ha de constituir el corazón de nuestra escuela, tanto la que forma a los ciudadanos como la que forma a los docentes del mañana”.

Sin embargo, para Carlos Delgado Flores (2014: 132-133), el reto que el futuro inmediato abre para el ejercicio de la política en Venezuela se orienta, sobre todo, hacia la constitución de nuevos espacios de autonomía para la acción política intersubjetiva que restituyan los perdidos y empoderen a los que en el curso del tiempo no han podido surgir, es decir, rescata la idea de espacio público. En su opinión, la construcción de nuevos espacios públicos permitiría alcanzar un nuevo nivel de institucionalización de las prácticas políticas que redundaría en la democratización de la Sociedad Civil, mediante el establecimiento de nuevas lógicas consensuadas de gobernabilidad, en la que los partidos pueden funcionar como vasos comunicantes entre los intereses particulares, más o menos corporativizados, y el interés común normado por la Ley.

A propósito de estas “nuevas lógicas de gobernabilidad”, Mata Mollejas (2016: 89) propone simple y llanamente abandonar el sistema presidencialista. En su docta opinión, ello requiere: a) Designación de un Primer Ministro por la Asamblea Nacional, quien asumirá las funciones de jefe de gobierno sujeto a la mayoría parlamentaria b) Elección popular del Presidente de la República, quien asumirá la función de Jefe del Estado. Elección que, de no alcanzar la mayoría simple, iría a una segunda ronda entre los dos candidatos más votados y c) Incremento de la autonomía e independencia de los poderes públicos

(Ciudadano, Electoral y Judicial), mediante la constitución de Comisiones de Postulaciones conformadas por miembros sobresalientes de la Sociedad Civil (mundo científico, mundo empresarial y mundo del trabajo). Dichas comisiones postularán para dirigirlos una terna de individuos con justificación curricular, que deberán someterse a una selección por mayoría simple por parte del Poder Legislativo.

Como venezolana, junto a estos autores aspiro a que construyamos en el “nosotros”, la confianza de que como pueblo podemos darnos un gobierno democrático acorde con lo que somos, pero que a la vez nos permita llegar a ser como queremos.

Como afirma Seoane (2012: 205):

Podemos comenzar por nosotros mismos y nuestros pequeños entornos, generando conciencia y organización de cara a la transformación meso, la de las instituciones intermedias presentes en los salones de clases, los consejos escolares, las organizaciones sociales. En cada una de estas instancias hay que exigir que se cumpla el principio democratizador: la distribución entre todos los participantes y afectados, en las condiciones más simétricas posibles, del poder de toma de decisiones.

Solo hay que creer que es posible cambiar el discurso de confrontación por uno más tolerante e involucrarnos activamente en la construcción de la paz, con la educación en, por y para la Democracia y un mejor y más eficiente uso del espacio público como banderas. Si aspiramos a la paz social, estamos obligados a alcanzar nuevas lógicas consensuadas de gobernabilidad. Es un objetivo ambicioso, pero hay que empezar por alguna parte.

CODA

El futuro está por escribirse. Puede evolucionar de diversas formas, según si reaccionamos como “sujetos de conocimiento” o “sujetos de acción”. Como sujetos de conocimiento, según Hughes De Jouvenel (2002), experimentamos el futuro como una fuente de ansiedad. El sujeto de acción, en cambio, busca contrarrestar esta ansiedad concentrándose en el margen de maniobra al alcance de los diferentes actores.

Para mí, el cambio ya comenzó. La ansiedad está abriendo paso a la acción y el país posible se asoma en el horizonte. Las marchas multitudinarias del 1º de septiembre y del 26 de octubre en defensa del Revocatorio son apenas una muestra. Toca asimilar la historia para no cometer errores pasados y escribir un futuro verdaderamente nuevo en su contenido, no repetitivo o automático dentro de un círculo vicioso.

El rentismo no es un sujeto político, no es un actor en sí mismo, sino un modelo económico que ha trascendido distintas formas de gobierno. No tiene por qué determinar por siempre la forma que asume el ejercicio ciudadano en Venezuela. Al contrario, los ciudadanos tienen el derecho y el deber de reinventar el manejo tradicional de la renta petrolera.

Al analizar el famoso debate que tuvo lugar hace ya más de 50 años entre aquellos dos gigantes que fueron Arturo Uslar Pietri y Juan Pablo Pérez Alfonzo, uno podría llegar a la conclusión de que los dos tenían razón.

Uslar estuvo más que acertado en su llamado a los venezolanos a “sembrar el petróleo” con el fin de diversificar la economía. Bien usado puede ser una bendición como lo demuestra el que Venezuela fue alguna vez la economía de más rápido crecimiento en el mundo, lo que se tradujo en no pocas transformaciones económicas y sociales. Pérez Alfonzo, por su parte, no se equivocó al dudar de la capacidad de los gobernantes para invertir sabiamente tanto dinero producto de la renta petrolera. Basta una mirada a los acontecimientos de los últimos 16 años de revolución para entender que se ha transformado en el único sostén de un gobierno autoritario y populista; o sea, en un lubricante de la demagogia.

El bravo pueblo venezolano tiene la palabra. El gran y verdadero reto es asumir la Democracia. Nadie, en esta tarea, tiene derecho a colocarse o ver al otro en la acera de enfrente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano, Félix Gerardo (2016), “Sobre la carta democrática”, *ARIGlobal*. Revisado: junio 2016. Disponible: <http://ucvnoticias.ucv.ve/?p=49535>
- Arenas, Nelly (2010), “La Venezuela de Hugo Chávez: Rentismo, populismo y democracia”, *Nueva Sociedad*, No 229, septiembre-octubre.
- Bloch, Ernst (1959), *The principle of hope* (Introduction). Revisado: noviembre 2016. Disponible: <https://www.marxists.org/archive/bloch/hope/introduction.htm>
- Bourdieu, Pierre (2008), *Cuestiones de Sociología*, Madrid, AKAL.
- Briceño Iragorry (1951), “Mensaje sin destino. Ensayo sobre nuestra crisis de pueblo” en Mario Briceño-Iragorry, *Obras Completas*, Vol. 7, 1990, Caracas, Ediciones del Congreso de la República.
- Cabrujas, José Ignacio (1987), “El Estado del disimulo”. Entrevista realizada por el equipo de la revista *Estado & Reforma*.

Revisado: Mayo 2016. Disponible: <http://www.relectura.org/cms/content/view/362/80/>

- Capriles, Colette (2014), “Soberanía e identidad” en Carlos Delgado Flores (editor), *El Nosotros venezolano. Proceso de construcción de una cultura democrática nacional*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Cohen, Jean y Andrew Arato (1992), *Sociedad Civil y Teoría Política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Coronil, Fernando (2002), *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Caracas, Nueva Sociedad/CDCHT-Universidad Central de Venezuela.
- Cunill, Nuria (1997), *Repensando lo público a través de la sociedad*, Caracas, Ediciones CLAD-Nueva Sociedad.
- De Jouvenel, H. (2002), “La naturaleza del futuro” en Jérôme Bindé (coord.): *Claves para el siglo XXI*, Madrid, Ediciones UNESCO.
- De la Torre, Carlos (2010), *Populist Seduction in Latin America. The Ecuadorian Experience*, Ohio, Ohio University Press.
- Delgado Flores, Carlos (ed) (2014), *Comunicación y Democracia El nosotros venezolano. Proceso de construcción de una cultura democrática nacional*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- El Nacional* (2016), “La discriminación política opera en los CLAP al repartir alimentos”, 29 de mayo. Revisado: junio, 2016. Disponible: http://www.el-nacional.com/siete_dias/discriminacion-politica-CLAP-repartir-alimentos_0_856114474.html
- López, Raiza (1996), “Democracia, poder y participación en el espacio político” en *Revista de la Asociación Venezolana de Psicología Social*, AVEPSO, Caracas, Fascículo 7.
- Martínez, Xiomara (2001), *Política para los nuevos tiempos. Una reflexión ético política sobre la Democracia*, Caracas, Tropykos, Universidad Central de Venezuela.
- Martínez, Xiomara (2011), *Confines Sociológicos: La Teoría entre Interpretación y Polis*, Caracas, FaCES/Universidad Central de Venezuela.
- Mata Mollejas, Luis (2016), *Riqueza y miseria. Límites y causas del Poder hacer*, Caracas, Fundación Alberto Adriani.
- Mayobre, Eduardo (2015), “El debate de Uslar y Pérez Alfonzo”. Revisado: Sep 2015. Disponible: http://www.petroleoyv.com/web/site/p_detalle.php?id=1157&tipo=4

- Mouffe, Chantal (2003), *La Paradoja Democrática*, Gedisa, Barcelona (España).
- Núñez, Rogelio (2014), “Venezuela, atrapada históricamente en la polarización”. *Informe 21.com*. Revisado: abril 2015. Disponible: <http://informe21.com/blog/rogelio-nunez/venezuela-atrapada-historicamente-en-la-polarizacion>
- OVV (2015), “Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2015”. Revisado: junio, 2016. Disponible: <http://images.eluniversal.com/2015/12/28/informe-del-observatorio-venez.pdf>
- OVCS (2016), “Conflictividad social en Venezuela en mayo de 2016”. Revisado: Junio, 2016. Disponible: <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>
- Penfold, Michael (2016), “Lo fácil es polarizar”, *Prodavinci*, 14 enero. Revisado 15 enero 2016. Disponible: <http://prodavinci.com/2016/01/14/actualidad/lo-facil-es-polarizar-por-michael-penfold/>
- Pérez Campos, Magaly (2006), “Estado, Sociedad, Bien Común y DDHH” en Autores varios: *Participación, Ciudadanía y DDHH*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Pérez Campos, Magaly (2009), “Los derechos humanos en la definición de la política democrática” en *La sociedad civil como límite al poder del Estado*, Caracas, Universidad Metropolitana.
- Prieto, Hugo (2016), “Inés Quintero: Hay un ADN republicano en la sociedad venezolana”. *Prodavinci*, 19 de junio. Revisado: Junio 2016. Disponible: <http://prodavinci.com/2016/06/19/actualidad/ines-quintero-hay-un-adn-republicano-en-la-sociedad-venezolana-por-hugo-prieto/>
- Rendón Merino, Álvaro (2000), *El Aprendizaje de la paz*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
- Roche Rodriguez, Michelle (2013), *Album de familia. Conversaciones sobre nuestra identidad cultural*, Caracas, Editorial Alfa.
- Sabine, George (2009), *Historia De La Teoría Política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Seoane C, Javier B. (2012), “Postpositivismo y educación para la democracia”, *Argos*, 29. Revisado: junio de 2016. Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372012000200009&lng=es&tlng=es.
- Serra, Francisco (1998), “Utopía e ideología en el pensamiento de Ernst Bloch”. Revisado: mayo 2016. Disponible: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/utopia.html#Inicio>

- Serrano, Enrique (1997), "En torno al dispositivo simbólico de la democracia" en *Metapolítica México*, Vol. 1, No 4.
- Schumpeter, J.A. (1983), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Tomo II, Barcelona (España), Editorial Orbis.
- Stelling, Maryclen (2004), "A propósito de las elecciones regionales 2004: La participación política y la formación ciudadana" en *Observatorio Global de Medios*. Revisado: junio, 2013. Disponible: <http://www.observatoriodemedios.org.ve/documentos/participacion.asp>
- Thompson, José (1995), "Participación, democracia y derechos humanos" en *Revista IIDH*, 34-35, San José, Costa Rica.
- Toro Hardy, José (2015), "Uslar and Pérez Alfonzo, 52 years later". *El Universal*. Revisado: sep 2015. Disponible: <http://m.eluniversal.com/opinion/150117/uslar-and-perez-alfonzo-52-years-later>
- Uprimny, Rodrigo (1992), *La dialéctica de los derechos humanos*, Bogotá, Fundación Universitaria Autónoma de Colombia.

Luis Xavier Grisanti*

TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS

INTRODUCCIÓN: RENTISMO, CAMBIO CLIMÁTICO Y REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los países subdesarrollados y dependientes de industrias extractivas enfrentan un singular reto para alcanzar su desarrollo sustentable. La Revolución Tecnológica, las transformaciones científicas, las biotecnologías y las tecnologías de información han sacudido los cimientos de sus organizaciones políticas, institucionales, sociales y económicas, sin aprovecharse plenamente de sus beneficios.

La creciente concientización planetaria sobre las repercusiones del cambio climático y el calentamiento global supone un rediseño de sus estrategias de desarrollo, hasta ahora basadas exclusivamente en la explotación de combustibles fósiles, en tanto que la Revolución Tecnológica ha significado también un cambio sustancial para

* Economista. Master en Administración y Master en Relaciones Internacionales, Universidad Libre de Bruselas (Solvay Business School). Postgrado en Gerencia de Negocios Internacionales, Universidad de Georgetown, Washington, D.C. Profesor de los postgrados de hidrocarburos de la UCV (FACES) y Universidad Simón Bolívar. Presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad Simón Bolívar (USB). Miembro del Consejo Directivo del IESA y del Consejo Consultivo de las Universidades de Georgetown y Monteávila. Autor y co-autor de varios libros y ensayos sobre desarrollo, economía y energía (Fundación Venezuela Positiva), y de las biografías de Carlos Soubllette, Manuel R. Egaña, Alberto Adriani (Biblioteca Biográfica Venezolana) y Héctor Grisanti Luciani. Colaborador de *El Universal* de Caracas y de las revistas *SIC* (Centro Gumilla), *Energizando Ideas*, *Analitica.com* y *Reporte Católico Laico*.

las industrias energéticas, que en el futuro deberán ser más verdes y *des-carbonizadas*.

Al concluir el último boom de precios de las materias primas, muchos países exportadores de petróleo, como Venezuela, se encuentran en una encrucijada, ya que no se han beneficiado suficientemente de la Revolución Tecnológica y tampoco han formulado una estrategia socialmente incluyente y políticamente viable para desprenderse de la *Maldición de los Recursos*, mientras siguen agobiados por la *Enfermedad Holandesa*. Estas dolencias han descarrilado sus economías haciéndolas más dependientes de un solo sector extractivo. Este trabajo analiza estas realidades y desafíos y sugiere lineamientos generales para superarlos con éxito.

LA III REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Los especialistas denominan *III Revolución Industrial* a la digitalización de los procesos productivos. Las transformaciones científicas y tecnológicas que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX gestaron un nueva era: la era digital. La producción de bienes y servicios deja de ser mecánica y pasa a ser digitalizada. La agricultura y la cría, la industria manufacturera o los servicios financieros y de transporte, almacenamiento y ventas son diseñados y operados en forma digital. La vida humana y las relaciones personales y sociales, la creatividad cultural y las instituciones políticas son manejadas con instrumentos digitales e informáticos.

La también llamada *Revolución Digital* ha facilitado la universalización del saber. La sociedad del conocimiento ha trascendido las fronteras, haciendo posible que algunos países que parecían destinados a permanecer en el subdesarrollo, lograran industrializarse, agregando valor a sus productos y se convirtieran en grandes exportadores, mejoraron su calidad de vida, ampliaron sus clases medias y comenzaron a salir de la pobreza, especialmente en Asia.

La tenencia de vastos recursos naturales pierde significación en la Sociedad del Conocimiento. Más aun, cuando los ingentes ingresos derivados de esos recursos son mal utilizados, los países pueden retroceder en sus indicadores de crecimiento y desarrollo humano, al convertirse en víctimas de dolencias como la *Maldición de los Recursos*, la *Enfermedad Holandesa* y la entronización de una mentalidad rentística que se manifiesta por igual tanto en el liderazgo político, empresarial y sindical del país, como en la ciudadanía misma.

La *I Revolución Industrial* tuvo lugar en Europa a fines del siglo XVIII, con la mecanización de la industria textil y la utilización de la fuerza del agua y el vapor en los procesos productivos, dejando atrás

la noción de que la riqueza de las naciones era derivada solo de la tierra y de la producción agrícola y pecuaria.

La *II Revolución Industrial* fue catapultada por la invención e introducción de la luz eléctrica entre 1870 y 1910. La manufactura de bienes de consumo y de capital en plantas de ensamblaje, el transporte ferroviario y el motor de combustión interna permitieron un nuevo salto cuantitativo y cualitativo en la producción de bienes y servicios y en la calidad de vida de la gente. La base de la riqueza de las naciones pasó a ser la manufactura de bienes homogéneos y maquinarias y equipos de alto valor agregado. El acero, el concreto armado y la industria pesada se convirtieron en los motores del desarrollo económico.

La *III Revolución Industrial* o *Revolución Digital* y la Sociedad del Conocimiento representan un nuevo salto cualitativo en la producción de bienes y servicios de creciente sofisticación y en el mejoramiento de la calidad de vida. La producción de materias primas y de manufacturas pesadas pierden espacio en la gestación del Producto Interno Bruto de los países y los servicios pasan a dominar la creación de valor y riqueza de las sociedades.

Productos y procesos inteligentes agregan valor al más bajo costo por medio de sistemas computarizados que minimizan el despilfarro de energía, iniciándose un proceso de desplazamiento a largo plazo de combustibles fósiles y su sustitución por fuentes renovables de energía. Las plantas pasan a detectar en tiempo real cualquier desviación cualitativa del producto o del proceso productivo, corrigiéndola.

La *Revolución Digital* se inicia en los años 70 del siglo XX, aunque tiene como su antecedente la invención del *transistor* en 1947. El computador se introduce después de la II Guerra Mundial, aunque por un tiempo es solo de uso gubernamental.

En 1969 se estableció la primera interconexión digital de carácter público (*Arpanet*). A fines de los años 70 se incorporaron el computador personal y los juegos de video. En los años 80 el ordenador personal llegó a universalizarse. En 1989, *Motorola* manufacturó el primer teléfono móvil y, en 1991, Finlandia colocó en el mercado el primer teléfono celular.

Para fines de los años 80 la mayoría de los negocios en Estados Unidos utilizaba computadoras y tecnologías digitales para sus actividades. En 1990 se presentó al público la primera televisión de alta definición (HDTV). La primera red mundial de *Intenet* (*World Wide Web* o *www*) se puso al alcance del público en 1991. El uso del Internet se masificó a mediados de los años 90 y para 1999 la gran mayoría de los países del mundo contaba con una conexión.

En la primera década del presente siglo se generalizó la telefonía celular y la mensajería de textos, abarcando todos los estratos de la sociedad y convirtiéndose en un acontecimiento cultural que revolucionó las comunicaciones interpersonales, las interacciones corporativas y las relaciones entre el Estado y el ciudadano. La Revolución Digital ha sacudido las instituciones políticas, económicas y sociales, obligándolas a ser más eficientes, transparentes y democráticas, dificultando así el ocultamiento de hechos de corrupción o violaciones a los derechos humanos.

Los teléfonos celulares se hicieron crecientemente sofisticados y las personas ahora pueden realizar cualquier operación o rutina por medio de aplicaciones que se descargan en forma directa y gratuita. En 2005, la población mundial con acceso a Internet alcanzó a 500 millones, mientras 3.000 millones de seres humanos llegaron a ser propietarios de un teléfono celular a fines de la primera década del siglo XXI. La III Revolución Industrial se ha expandido tanto en los países desarrollados como en las naciones en vías de desarrollo, facilitando la conectividad entre individuos, sociedades y culturas.

Durante la segunda década del siglo XXI se han introducido los teléfonos inteligentes y las tabletas y se han masificado las redes sociales (*Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp*, etc.). Nuevas tecnologías digitales continúan introduciéndose al mercado, profundizando la interconectividad entre personas, instituciones, países y regiones. Para fines de mayo de 2016, los usuarios de Internet superan la cifra de 3.400 millones de personas, casi siete veces más que en 2005.

Parece ensancharse la brecha de desarrollo entre los países donde la III Revolución Industrial ya forma parte intensiva de sus actividades vitales y productivas y las naciones que se mantienen bajo el dominio de industrias extractivas o productoras de materias primas.

LA ERA DIGITAL Y EL NUEVO PARADIGMA ENERGÉTICO

Un nuevo paradigma energético global fue configurándose, lenta pero consistentemente, a partir de los *shocks* de precios del petróleo de los años 70 del siglo XX. Tomó cuerpo definitivamente durante los tres primeros lustros de la siguiente centuria en el contexto de la prolongada bonanza de precios de los hidrocarburos y las materias primas o “commodities”.

Entre 1973 y 2011, el suministro mundial de energía primaria aumentó un 122%, elevándose de 6.100 a 13.541 millones de toneladas métricas de petróleo equivalente (MTOE). Sin embargo, el petróleo redujo su participación relativa en la matriz energética mundial, de 46% a 31%.

Las fuentes de energía renovables -hídrica, solar, eólica, biomasa, corrientes marinas, etc., además de la nuclear- incrementaron su participación relativa en el mismo periodo, al igual que el gas natural y el carbón. Este último combustible debió su auge principalmente a la preponderancia de la República Popular China, convertida en la segunda economía del planeta durante el primer decenio del siglo XXI.

La Revolución Tecnológica se ha extendido al campo de las energías renovables y los combustibles fósiles, en particular el petróleo. Factores estructurales de oferta y demanda están redibujando el mapa energético mundial. El último ciclo de precios altos del petróleo desencadenó fuerzas de mercado que lucen irreversibles desde el punto de vista económico y técnico, aun cuando esas fuerzas pudieran moderarse después de la caída de los precios del petróleo a partir de junio de 2014.

El petróleo aparece como el combustible fósil más vulnerable en su función tradicional de principal fuente de energía. Un *shock* de oferta energética y de hidrocarburos se ha desplegado a escala mundial con las siguientes características:

- » El aumento de recursos *in situ* y de las reservas probadas, probables y posibles de petróleo y gas natural, convencional y no convencional.
- » La revolución de los hidrocarburos no convencionales (petróleo - “*tight oil*”- y gas de lutitas - “*shale gas*”-).
- » La mayor disponibilidad de hidrocarburos en aguas profundas y ultra-profundas, de crudos pesados y extra-pesados, arenas bituminosas y líquidos del gas natural (LGN), y de conversión de carbón (“*coal to liquids*”) y de gas natural (“*gas-to-liquids*”) a combustibles líquidos.
- » El surgimiento del gas natural como energía fósil más limpia y abundante.
- » Los avances tecnológicos en los métodos de exploración y producción de hidrocarburos.
- » La constante expansión de la producción de petróleo y gas en países y regiones distintas de los agrupados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
- » La transición de Norteamérica y Estados Unidos, en particular, de región deficitaria en petróleo y gas a autosuficiente y exportadora neta.
- » El surgimiento de Brasil y de los países ribereños del Mar Caspio como potencias petroleras.
- » La recuperación de la industria petrolera rusa después de su transición de economía de planificación central a economía de mercado.

- » La reforma petrolera de México, abriendo la industria a la inversión privada nacional y extranjera.
- » La fusión de mega-empresas petroleras internacionales y su capacidad para generar nuevas tecnologías, optimizar sus costos y gastos y mejorar su eficiencia y productividad.
- » La ampliación de empresas petroleras estatales e independientes que disputan la hegemonía de las empresas petroleras internacionales tradicionales.
- » El aumento de la oferta y competitividad de las energías renovables (hidroelectricidad, solar, eólica, etc.).
- » El incremento del uso de bio-combustibles en el sector del transporte.

Por el lado de la demanda, se evidencian nuevas realidades como:

- » La creciente conciencia que se ha desarrollado en los gobiernos, las industrias y la sociedad civil acerca de los efectos nocivos del cambio climático y el calentamiento global.
- » El desacoplamiento entre el crecimiento del consumo petrolero y el crecimiento económico en los países miembros de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), que agrupa a los países industrializados de Norteamérica, Europa, Asia y Oceanía.
- » La aplicación de prácticas voluntarias y regulaciones gubernamentales de conservación ambiental y energética.
- » Los cambios en los patrones de consumo de la población que están orientados a una menor demanda de combustibles fósiles y a un mayor uso de energías renovables.
- » Los avances tecnológicos en la manufactura de ciudades, factorías, edificios, residencias, vehículos de transporte y maquinarias y equipos verdes e inteligentes, cuyo consumo de energía es crecientemente *descarbonizado*.
- » La mejora constante en los índices de eficiencia energética en los sectores agrícola, industrial, comercial, residencial y transporte y comunicaciones.
- » El auge creciente de los vehículos híbridos y eléctricos en el transporte público y privado.
- » Las regulaciones medio-ambientales implantadas en países desarrollados y emergentes para disminuir el uso de combustibles fósiles.

La ruptura de la tradicional correspondencia entre el crecimiento económico y el consumo de petróleo en los países industrializados

es particularmente relevante. Entre 2003 y 2014, el consumo petrolero de los países emergentes no miembros de la OECD subió de 31,3 a 47,0 MBD (+50%). En contraste, el consumo de las naciones industrializadas de la OECD parece haber alcanzado un pico (“*peak demand*”) en 2005, para luego comenzar una notoria baja, de 50,1 MBD a 45,1 MBD en 2014 (10% menos). Entre 2004 y 2014, la Unión Europea disminuyó el consumo de petróleo de 15,0 MBD a 12,5 MBD (17% menos).

LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA ENGLOBA A LOS HIDROCARBUROS

La expansión de los recursos *in situ* y las reservas probadas y el incremento de la producción de petróleo crudo y gas natural convencional y no convencional responden a varias transformaciones tecnológicas que se han materializado principalmente en el último cuarto de siglo, a saber:

- » La gigantesca capacidad de procesamiento y almacenamiento de información geológica y técnica en la cadena de valor de los hidrocarburos, gracias a las tecnologías de información y a los sistemas computarizados de gerencia de yacimientos, materiales, procesos de refinación y almacenamiento, suministro de materias primas y materiales, optimización y minimización de costos, conservación ambiental, seguridad industrial e higiene ocupacional.
- » La digitalización de las actividades de exploración, producción, refinación, mejoramiento, almacenamiento, transporte y distribución de petróleo crudo, productos refinados y gas natural.
- » La introducción de la sísmica tridimensional para la detección de hidrocarburos en el subsuelo, mejorando la sísmica bi-dimensional.
- » La perforación de pozos horizontales y a grandes profundidades.
- » La fractura hidráulica (“*fracking*”) de grandes depósitos de petróleo y gas en diversas regiones del mundo, sistema que ha sido criticado por grupos ambientalistas.
- » Las técnicas de mejoramiento de crudos pesados y extra-pesados (*flexicoking*, *hydrotreating*, etc.), para la producción de crudos sintéticos capaces de ser procesados en refinerías con unidades de conversión profunda.
- » Las técnicas de explotación de arenas bituminosas y bitúmenes naturales.

Vale la pena citar algunas cifras demostrativas de la configuración de un nuevo paradigma energético. El ciclo de altos precios del pe-

río (2003-2014) y las innovaciones tecnológicas de la industria mundial de los hidrocarburos han hecho posible elevar considerablemente las reservas probadas de petróleo crudo, las cuales han aumentado de 683 millardos de barriles (MMB), en 1980, a 1.701 en 2014 (+149%).

Los recursos totales de petróleo *in situ* se ubican entre 6,0 billones y 8,0 billones de barriles (trillones anglosajones), lo cual resta peso a la hipótesis del llamado *pico del petróleo* (“*peak oil*”), según la cual el mundo marchaba a una crisis de suministro por escasez de este hidrocarburo.

La producción de hidrocarburos líquidos (petróleo crudo + condensados + líquidos del gas natural) de la OPEP no registra un incremento significativo desde los picos históricos de 1973 y 1979. Entre 1973 y 2013, la producción de hidrocarburos líquidos de la OPEP subió solo 6,9 millones de barriles diarios (MBD), de 29,9 a 36,8 MBD; pero el aumento se debe esencialmente a la extracción de líquidos del gas natural (LGN), y no al petróleo crudo. De hecho, la producción de crudo de la OPEP se ha mantenido prácticamente estable en las últimas cuatro décadas, registrando solo un leve incremento (29,9 MBD en 1973; 31.2 MBD en 2003; y 31,8 MBD en 2015).

Los países no pertenecientes a la OPEP elevaron su producción de hidrocarburos líquidos en 28,6 MBD durante el mismo lapso (de 28,5 MBD en 1973, a 57,1 MBD en 2015), originando una merma de la participación de la OPEP en el suministro mundial de hidrocarburos líquidos (de 51% en 1973 a 41 % en 2013).

LA REVOLUCIÓN DEL GAS CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL

Los avances tecnológicos de la Revolución Digital, conjuntamente con el alza de las cotizaciones del petróleo, originaron una verdadera revolución en la industria global del gas natural, la cual ha reordenado el atlas energético mundial. Las reservas y la producción de gas natural, convencional y no convencional (“*shale gas*” o *gas de lutitas*), se han incrementado notablemente, al igual que la producción de gas natural licuado (“*liquified natural gas* – LNG”).

Las reservas probadas de gas natural han registrado un apreciable incremento. Entre 1994 y 2014, las reservas probadas de este combustible aumentaron un 56%, llegando a 6.606 billones de pies cúbicos (trillones de pies cúbicos anglosajones – TCF). Los recursos mundiales de gas natural son mucho mayores y ascienden a 27.900 billones de pies cúbicos (+322%).

Los recursos no convencionales de gas de lutitas conforman un 40% del total mundial, arrojando una relación de reservas-producción

de más de 200 años. Los mayores volúmenes de gas natural no convencional se ubican en Norteamérica (Estados Unidos y México), Suramérica (Argentina) y Asia (China).

Entre 2000 y 2014, la producción mundial de gas natural se expandió un 44%, al pasar de 2.165 MTOE a 3.127 MTOE. La producción mundial de gas natural licuado se ha triplicado durante el mismo periodo. En el septenio 2007-2014, la producción de gas natural en los Estados Unidos subió de 499 a 668 MTOE (+39%) y la de gas de lutitas más de 700%. A corto plazo, Estados Unidos se convertirá en un exportador neto de gas natural licuado (LNG).

La participación del más limpio y menos contaminante de los combustibles fósiles en la matriz energética mundial no ha cesado de crecer desde 1973, cuando se situaba en un 16% del suministro total de energía primaria; en 2011 escaló a un 21,3%, y se prevé que llegue a un 28% en el año 2040, rebasando al carbón y, probablemente, al petróleo mismo como principal fuente de energía.

Gracias a la bonanza de precios del lapso 2003-2014, se hicieron rentables proyectos de exploración, producción y licuefacción de alto costo, se mejoraron las tecnologías de exploración y producción y se amplió el horizonte exploratorio para ubicar reservas de petróleo y gas natural en altas profundidades o sitios remotos.

LAS ENERGÍAS RENOVABLES SE PROPAGAN

Las energías renovables ganaron terreno desde los *shocks* de precios petroleros de la década de los años 70 del siglo pasado. Es cierto que su espacio en la matriz energética mundial continúa siendo relativamente pequeño y que ellas han necesitado de subvenciones en los países industrializados pues sus costes relativos son superiores al de los combustibles fósiles.

No obstante, la Revolución Tecnológica ha incorporado innovaciones en equipos que han abaratado los costes de las energías renovables, lo cual, junto con su disponibilidad infinita y su ínfima o inexistente generación de gases tóxicos de efecto invernadero, ha facilitado la intensificación de su uso en los sectores industriales, comerciales y residenciales y en el transporte y las comunicaciones.

El ciclo de precios altos de las materias primas propició el mayor incremento registrado hasta la fecha en la oferta y la demanda de energías renovables. Citemos algunas cifras relevantes:

- » La generación mundial de hidroelectricidad creció de 563 a 602 millones de toneladas métricas de petróleo equivalente (MTOE) entre 1995 y 2000 (+6,9%), respectivamente; pero se elevó un 46% entre 2000 y 2014 (a 879 MTOE).

- » El consumo mundial de energías renovables (eólica, solar, geotérmica, biomasa y desechos) se elevó de 29 MTOE, en 1990, a 52 MTOE en 2000 (+79%). Luego, se aceleró su crecimiento hasta alcanzar 317 MTOE en 2014 (+509% con respecto al 2000).
- » La producción de bio-combustibles (provenientes del maíz y la caña de azúcar) se incrementó de 16,4 MTOE en 2004, a 71 MTOE en 2014 (+330%).

La energía nuclear merece un comentario especial. El consumo mundial creció un 7% entre 1995 (525 MTOE) y 2010 (626 MTOE), pero se ha contraído un 8% entre este año y el 2014 (574 MTOE), a raíz del accidente de la planta nuclear de Fukushima en Japón.

El carbón también registra un comportamiento particular. Su producción mundial subió de 2.173 MTOE en 1994, a 2.287 MTOE en 2000 (+5,2%); pero desde este último año hasta 2014, el alza fue de un 72% (a 3.934 MTOE), como consecuencia, principalmente, de la alta participación de este combustible en la matriz energética de la República Popular China (más del 70%).

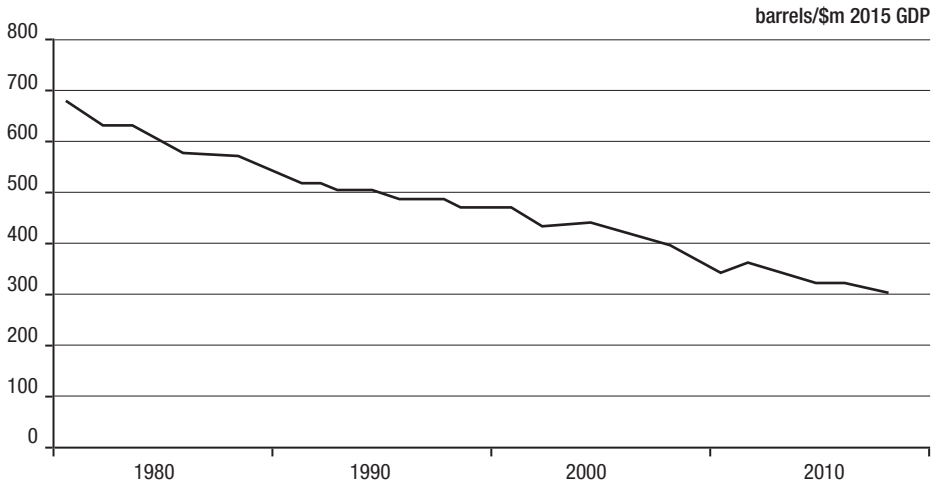
LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEJORA (SOSTENIDAMENTE)

En el campo de la eficiencia energética los avances han sido considerables. Se diseñan y fabrican nuevos equipos, maquinarias y electrodomésticos de bajo consumo de energía y se construyen plantas, edificios y casas inteligentes. Innovadores diseños y adelantos de ingeniería han reducido el peso y mejorado la resistencia de materiales en vehículos automotores, marítimos y aeronáuticos, además de introducir tecnologías híbridas y carros eléctricos. Infraestructuras cuya energía es autogenerada o iluminadas en forma natural comienzan a privar en obras civiles. El mayor uso del transporte público y la utilización de bicicletas atraen cada vez más la atención de los consumidores.

La intensidad energética del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, medida como la cantidad de barriles de petróleo necesaria para generar un millón de dólares de producción, se ha reducido continuamente durante las últimas tres décadas y media, como se aprecia en el gráfico 1. En 1980, el mundo necesitaba casi 700 barriles de petróleo para producir un millón de dólares estadounidenses en bienes y servicios. En 2015 se requirieron 300 barriles (57% menos, a precios de 2015).

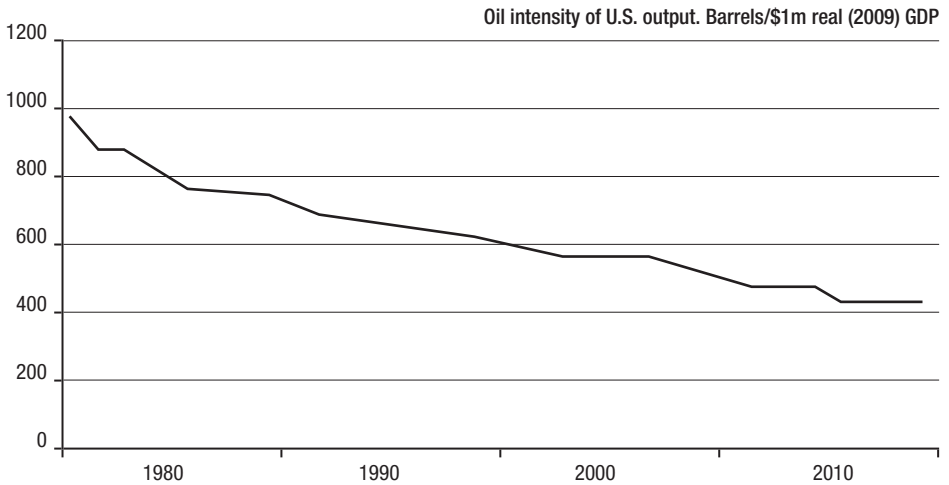
En los Estados Unidos de América se requerían cerca de 1.000 barriles de petróleo en 1980 para generar el mismo millón de dólares estadounidenses en bienes y servicios (gráfico 2). En 2015 se consumieron poco más de 400 barriles para producir la misma cantidad (casi 60% menos).

Gráfico 1
Intensidad Petrolera del PIB Mundial



Fuente: IEA, Roubini Global Economics.

Gráfico 2
Intensidad Petrolera del PIB de Estados Unidos de América



Fuente: EIA, IMF, Roubini Global Economics.

El ejemplo de la República Popular China es particularmente relevante. La intensidad petrolera del PIB chino ha caído significativamente desde 1980, de poco más de 275 barriles por millón de yuanes de producción, a alrededor de 65 barriles (gráfico 3).

Los más recientes pronósticos de fuentes calificadas sobre las perspectivas energéticas mundiales, los cuales ya incorporan a sus modelos el efecto previsible de la caída de los precios petroleros, iniciada en junio de 2014, estiman que el gas natural probablemente dispute al petróleo su preeminencia en la matriz energética mundial hacia 2040, pudiendo inclusive superarla.

La abrupta caída de los precios del petróleo y del gas natural del período 2014-2016, podría moderar las tendencias hacia la sustitución del hidrocarburo por gas natural o por fuentes renovables de energía en el futuro. Entre tanto, los precios del petróleo buscan un nuevo precio de equilibrio. La aceleración de los procesos sustitutivos del petróleo se acentuó durante la bonanza de precios 2003-2014, cuando estos superaron los \$100 por barril.

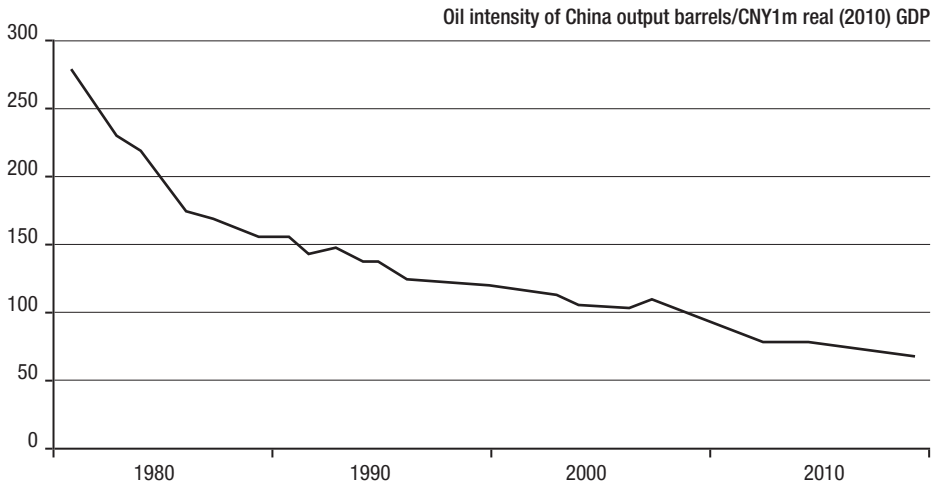
El aparente cese de la anterior política de defensa de los precios a corto plazo mediante recortes de producción dentro de la OPEP, liderada por Arabia Saudita, a expensas de su espacio en el mercado, parece responder a una visión estratégica de largo alcance. Sin embargo, las tendencias estructurales de las industrias energéticas mundiales, podrán ser moderadas pero no revertidas, a tenor de la Revolución Tecnológica y del debate universal sobre el cambio climático y el calentamiento global.

En vista de la aceleración de las transformaciones tecnológicas de las últimas décadas, puede predecirse razonablemente que la intensidad energética y la petrolera continuará disminuyendo en el futuro, consolidando la tendencia hacia la *descarbonización* de la economía mundial y hacia el uso de energías renovables. ¿Están los países exportadores de petróleo, entre ellos Venezuela, preparándose para el nuevo mundo de la energía?

LA ONU Y EL ACUERDO DE PARÍS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

El 22 de abril del 2016 tuvo lugar la firma del Acuerdo de Paris, alcanzado en la capital francesa el 12 de diciembre de 2015, por la 21ra. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la Organización de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-21). Después de varios intentos fallidos desde la cumbre de Copenhague (2009), la diplomacia y el multilateralismo han triunfado. Se ha logrado un tratado legal vinculante que tiene por objeto detener el calentamiento global y el cambio climático causados por la emisión de gases tóxicos de efecto invernadero, principalmente dióxido de carbono.

Gráfico 3
Intensidad Petrolera del PIB de China



Fuente: Bloomberg, Reuters, Roubini Global Economics.

El Acuerdo de París fija como meta que el aumento de la temperatura media del planeta sea *bastante inferior* a 2 grados centígrados a finales del siglo XXI, respecto de la existente antes de la industrialización, y exhorta a los países signatarios a tomar las medidas necesarias para que dicho aumento no exceda los 1,5 grados.

Se ha criticado que el acuerdo de la ONU fije compromisos voluntarios de reducción de emisiones, a diferencia del Tratado de Kioto. Pero allí precisamente radica la sabiduría de la diplomacia y el multilateralismo. En la medida que pase el tiempo, con nuevas tecnologías y una mayor y creciente conciencia ambiental por parte de gobiernos, empresas y sociedad civil, el logro de las metas se hará más factible, aun cuando los analistas estiman que el Acuerdo de París solo limitará el incremento de la temperatura a 3,6 grados, insuficiente para evitar catástrofes climatológicas y ambientales en el futuro.

El Acuerdo de París tiene también la virtud de reconocer el principio de responsabilidad compartida, pero diferenciada. Los países industrializados llevan siglo y medio emitiendo gases tóxicos y los países en desarrollo no pueden asumir obligaciones proporcionalmente iguales a las de las naciones desarrolladas. El Acuerdo compromete

a los países avanzados a aportar \$100 millardos anuales a partir de 2020, para compensar las pérdidas y daños por el cambio climático, a la vez que pone de relieve la necesidad de financiar la mitigación y adaptación de los países en desarrollo.

De suma relevancia es también la *Iniciativa Climática del Sector de Petróleo y Gas*, mediante la cual 10 empresas petroleras (Shell, Total, BP, BG, Repsol, ENI, Statoil, Reliance de India y Saudi Aramco), se han comprometido a cooperar e invertir en la investigación y desarrollo de tecnologías limpias y en la promoción de planes de inversión en energías renovables y gas natural.

LAS NUEVAS METAS DEL MILENIO DE LA ONU PARA EL AÑO 2030

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó el 25-27 de setiembre de 2015, 17 *Metas de Desarrollo Sustentable* para el año 2030, las cuales amplían las fijadas para aquel año. Los logros obtenidos (reducción de la pobreza, igualdad de género, escolaridad infantil, acceso a agua potable, etc.) son alentadores, pero insuficientes.

Las observaciones que se formularon a las *Metas del Milenio 2015* se centraron en que estas atacaban los síntomas y no las causas de la pobreza, carecían de una estrategia holística, no abordaban las causas estructurales del subdesarrollo, obviaban la relevancia de las instituciones y fueron fijadas por expertos *en el sótano de la ONU*, sin participación de la sociedad civil.

Las *Metas de Desarrollo Sustentable 2030* buscan superar dichos retos. Podríamos clasificarlas en cinco grupos:

1. *Las metas sociales*: “Erradicar la pobreza y el hambre; garantizar la seguridad alimentaria; alcanzar una educación inclusiva y equitativa; garantizar la salud y bienestar a todos; lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; reducir la desigualdad dentro y entre las naciones”.
2. *Las metas económicas*: “Fomentar un desarrollo económico sustentable e inclusivo con empleos dignos y productivos; promover una agricultura e industrialización sostenibles y la innovación; fomentar patrones de producción y consumo sustentables”.
3. *Las metas ambientales*: “Tomar acciones urgentes para combatir el cambio climático; conservar y hacer uso racional de los océanos, mares y recursos marítimos; proteger y restaurar los ecosistemas terrestres y los recursos forestales; combatir la desertificación, revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad”.

4. *Las metas institucionales*: “Fomentar sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sustentable, garantizando el acceso a la justicia e implantando instituciones efectivas, responsables e inclusivas; revitalizar la asociación global (de todos los sectores y ciudadanos) en pro del desarrollo sustentable”.
5. *Las metas infraestructurales*: “Construir infraestructuras; asegurar la disponibilidad de agua potable; garantizar el acceso confiable y asequible a la energía; y desarrollar ciudades inclusivas, sostenibles y seguras”.

¿Cumplirá Venezuela dichas metas?

LA (RECURRENTE) MALDICIÓN DE LOS RECURSOS

Los tratadistas definen la *Maldición de los Recursos* o *Maldición de la Abundancia* (“*Resource Curse*”) como el fenómeno conforme al cual una economía con un desempeño económico exitoso, con tasas de crecimiento históricamente sostenidas, pasa a registrar un desenvolvimiento desfavorable, con un crecimiento enclenque o negativo, después de disfrutar de una inusitada abundancia de recursos financieros provenientes de la exportación de una materia prima o un recurso natural.

Fue lo que le ocurrió a Venezuela desde 1928 hasta 1978, período durante el cual el país exhibió un crecimiento promedio interanual de 5,9%, hasta que tuvo lugar la descomunal bonanza petrolera de los años 70, cuando los precios del petróleo y los ingresos fiscales y de divisas se cuadruplicaron. Entre 1978 y 1998, Venezuela solo creció 1,2% interanual, con expansiones y contracciones dramáticas durante ambas dos décadas. Allí está la causa-raíz del agudo deterioro económico del país. Desde 1978, Venezuela tuvo tasas decrecientes y esqueléticas de formación de capital fijo (inversión), las cuales bajaron a 14% en promedio en la década de los 90.

La *Maldición de los Recursos* está también asociada a la gestación de una riqueza transitoria, no generada por las fuerzas productivas de un país (capital, trabajo y tecnologías). Entre los años 30 y 70 del siglo XX, prominentes venezolanos, como Gumersindo Torres, Luis F. Calvani, Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri, Salvador de la Plaza, Manuel R. Egaña y Juan Pablo Pérez Alfonzo alertaron oportunamente sobre los peligros de la excesiva dependencia petrolera de la economía venezolana.

La profesora de la Universidad de Stanford, Terry Karl Lynn (1997), en su ya clásico libro *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-states* (*La paradoja de la abundancia: bonanzas petroleras y petroestados*), llevó el análisis al terreno sociológico. La Dra. Lynn Karl, quien estudió exhaustivamente el antedicho fenómeno en Venezuela

en su tesis doctoral, demostró cómo se gesta una sociedad rentística. Las instituciones gubernamentales y la sociedad civil (partidos políticos, sindicatos, empresarios, etc.) desatienden las actividades productivas de bienes y servicios, de ahorro e inversión y de educación y tecnología, para convertirse en disputadores de la renta no trabajada, llegando a distorsionar la fibra ética y moral de una sociedad.

LA ENFERMEDAD HOLANDESA SE PROFUNDIZA

La *Enfermedad Holandesa* (“*Dutch Disease*”) de Venezuela fue advertida por el economista venezolano Alberto Adriani después del auge petrolero iniciado en los años 20 del siglo pasado. La dolencia conocida como *Maldición de los Recursos* (“*Resource Curse*”) fue más tarde descrita por Juan Pablo Pérez Alfonzo en los años 60 y 70, y se le denominó *El Efecto Venezuela*. La mentalidad rentística de la sociedad venezolana se exacerbó con la bonanza petrolera de los años 70, y no ha sido superada hasta la fecha.

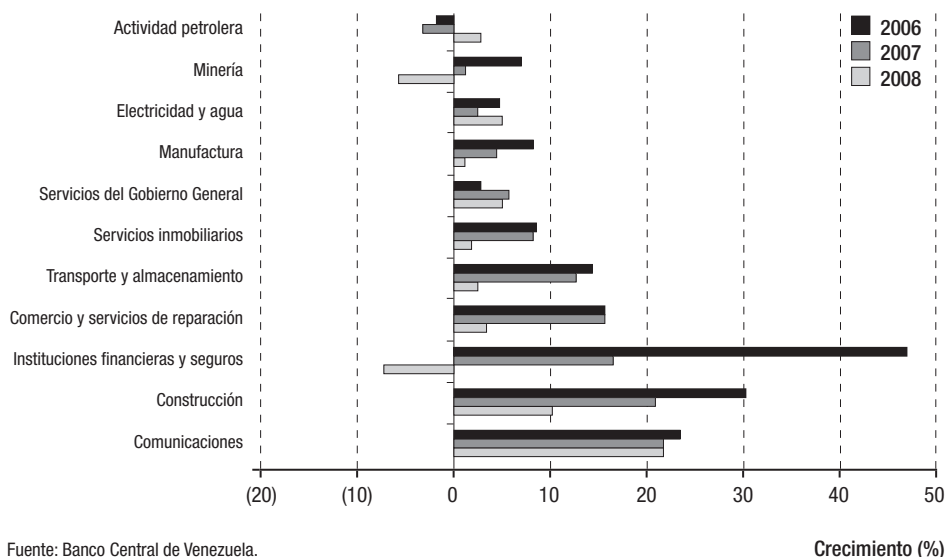
El término *Enfermedad Holandesa* fue acuñado por la revista *The Economist* en 1977, para describir la declinación de la industria manufacturera de ese país luego del descubrimiento y explotación del gas natural a partir de los años 50. Max Corden y J. P. Neary (1992) le dieron sustento académico en su clásico ensayo: “*Booming Sector and De-Industrialization in a Small Open Economy*”.

La *Enfermedad Holandesa* es definida como el fenómeno conforme al cual una economía percibe un influjo enorme de divisas por la exportación de una materia prima o un recurso natural, el cual genera una apreciación de la moneda local que abarata la divisa y las importaciones de bienes y servicios, provocando el desplazamiento de la producción nacional y la posible desindustrialización.

El país cesa de producir porque es más barato importar y deja de exportar porque la sobrevaluación del tipo de cambio real encarece la producción nacional. Las industrias exportadoras de bienes y servicios que antes de la bonanza eran competitivas, pierden esa capacidad y su desarrollo se ralentiza, se detiene o retrocede. La inversión extranjera solo se destina a ese recurso natural, reduciendo la que podría ingresar para los sectores agro-industriales y manufactureros. El peor enemigo de la producción local es una divisa barata.

La *Enfermedad Holandesa* desata una bonanza de las actividades vinculadas a *bienes no transables* (no exportables), como los servicios financieros y de seguros, hotelería y restaurantes, transporte y comunicaciones, construcción (especulación inmobiliaria), servicios gubernamentales y de importación, etc., en detrimento de la producción nacional de *bienes transables* (agricultura, agro-industria, industria manufacturera, minería, pequeña y mediana industria).

Gráfico 4
Crecimiento del PIB por Actividad Económica, 2006-2008



En los períodos 1936-1948 y 1958-1973, las políticas públicas de Venezuela, en general, pudieron armonizar razonablemente el crecimiento y desarrollo económico de las actividades petroleras y no petroleras. Entre 1948 y 1958, las políticas monetaria y fiscal fueron laxas, creando las condiciones para la sobrevaluación del tipo de cambio.

La *Enfermedad Holandesa* de Venezuela, o su agravamiento, se afianzaron esencialmente en los años 70 del siglo pasado. Desde entonces se ha acrecentado por la tendencia de los gobiernos nacionales a controlar la inflación –causada por desbalances en las cuentas nacionales y por el financiamiento monetario de los déficits fiscales del sector público consolidado (administración central, institutos autónomos y empresas del Estado no financieras) –, mediante el anclaje cambiario.

En períodos de bonanza de los precios petroleros, como en los años 70 y en la primera década del siglo XXI, se engendraron masivas bonanzas en las actividades económicas de bienes no transables. La sobrevaluación del signo monetario local hizo estancar o retroceder las actividades productoras de bienes transables. Los responsables de las políticas públicas olvidaron tomar medidas para armonizar el crecimiento de la economía petrolera y la no petrolera.

En los períodos de disminución de precios se perpetúa la sobrevaluación del bolívar por el temor del impacto inflacionario y las medidas necesarias para corregir los desequilibrios macroeconómicos. Se entra entonces en el peor de los mundos, la estanflación, es decir, alta inflación con recesión, y las actividades de bienes transables se contraen aún más, agravando la Enfermedad Holandesa. En el siguiente gráfico puede apreciarse la significativa expansión de las actividades económicas no transables y el menor crecimiento o retroceso de las transables:

Ambos fenómenos (alza y caída de las cotizaciones internacionales del petróleo), vienen sucediéndose cíclicamente a lo largo de los años 70, 80, 90 y en lo que va del siglo XXI.

DEL RENTISMO EXTRACTIVO A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Los países exportadores de materias primas y recursos naturales corren el riesgo de ahondar su condición de mono-productores si desaprovechan, por su mentalidad rentística, los beneficios de la globalización, la Revolución Tecnológica y la Sociedad del Conocimiento. El subdesarrollo de las sociedades que viven de la renta se acentúa en la medida en que otros países, sin riquezas del subsuelo, crecen y progresan.

Asia se industrializa, Corea del Sur y Singapur ingresan al Primer Mundo, China e India se convierten en potencias, Viet Nam se integra a la economía global, Estados Unidos y Alemania lideran la Sociedad del Conocimiento y América Latina continúa siendo dependiente de los precios de las materias primas o *commodities*.

La inserción de países pequeños y medianos en la economía global se viene realizando por medio de esquemas de integración, tendencia que se ha reforzado en los últimos tiempos con la Alianza del Pacífico, la Asociación Transpacífica, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y los tratados de libre comercio de China e India. Estos procesos no se han detenido, mientras que los esquemas de integración latinoamericanos sufren de profundas falencias y están atascados.

Los países exportadores de petróleo son particularmente vulnerables. A sus fragilidades intrínsecas de naciones mono-productoras y a sus reticencias a integrarse a la economía global y beneficiarse de la Revolución Tecnológica, se agregan los fenómenos de la *Enfermedad Holandesa* y la *Maldición de los Recursos*.

La renta petrolera carcome sus instituciones y la sobrevaluación sistémica de sus monedas abarata las importaciones e impide las exportaciones y el desarrollo industrial, dando una falsa sensación

de prosperidad, basada en la especulación financiera e inmobiliaria, sectores no transables.

Los países petroleros enfrentan otros retos por las transformaciones tecnológicas de la propia industria, a la luz del descubrimiento de grandes recursos de petróleo y gas no convencionales (“*tight oil*” y *lutitas*), el aumento de las tasas de recobro de los yacimientos y las avanzadas técnicas de perforación horizontal, fractura hidráulica y sísmica tridimensional, todo lo cual desafía la noción convencional de una eventual escasez futura de hidrocarburos.

Y VIENE LA IV REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Se denomina *IV Revolución Industrial* (Industry 4.0) a las extraordinarias transformaciones científicas y tecnológicas que están eliminando las barreras entre las esferas de lo físico, lo digital y lo biológico, tanto en la economía como en la vida humana. Así lo propone en su libro epónimo el Dr. Klaus Schwab, Fundador del Foro Económico Mundial de Davos.

Si bien la *III Revolución Industrial*, iniciada en la segunda mitad del siglo XX y caracterizada por las Tecnologías de Información (IT) y la digitalización y automatización de los procesos productivos e interconexiones sociales y personales, la IV amplía su gravitación debido a su exponencial velocidad, superior alcance y vasto impacto en la economía y la sociedad.

Forman parte de la *IV Revolución Industrial* los asombrosos avances tecnológicos en los campos de la inteligencia artificial, la impresión de objetos en tres dimensiones (3-D), la nanotecnología, la ciencia de los materiales, la robótica, la biotecnología, la analítica comparativa de los servicios de salud, la computación cuántica, el Internet de las Cosas, los bienes, edificios y plantas inteligentes y los vehículos automotores y aviones sin tripulación. La *IV Revolución industrial* también está abarcando las industrias energéticas por medio de la producción de energías renovables y su almacenamiento.

El término *IV Revolución Industrial* o Industria 4.0 se ha tomado de un proyecto del mismo nombre promovido por el gobierno de Alemania, el cual persigue como objetivo que la manufactura de productos industriales y plantas, maquinarias y equipos (fuerza vital de la economía alemana) se optimice al más bajo costo y consumo energético posibles por medio de la interconexión entre la producción real y la virtual a través de métodos digitales de maximización de la calidad de los productos y de sus procesos productivos.

La IV Revolución Industrial abre prodigiosas oportunidades de productividad económica, interconectividad humana y cooperación social para millardos de personas a escala global como consecuencia

de la gigantesca capacidad de los sistemas digitales en acceder al conocimiento y en procesar y almacenar información.

El Dr. Schwab considera que los cambios que generará la *IV Revolución Industrial* tendrán tal “alcance y profundidad” que transformarán integralmente los actuales “sistemas de producción, gerencia y gobernabilidad”. Las empresas y los gobiernos deberán adaptarse para responder a las exigencias de los consumidores y ciudadanos de una manera más transparente, veraz y receptiva.

“*En el futuro*”, afirma el Dr. Schwab, “*el talento (humano) más que el capital, representará el factor decisivo de la producción*”. Esta sentencia es particularmente relevante para los países exportadores de materias primas, especialmente los extractivos y dependientes de la venta del petróleo en los mercados mundiales, como Venezuela.

CONCLUSIONES: LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS Y LA ENFERMEDAD HOLANDESA SON CURABLES

1. En la era digital, se gesta en el mundo un nuevo paradigma energético y un nuevo modelo de desarrollo sustentable y socialmente inclusivo.
2. A la luz de la III y la IV Revolución Industrial, seguirán produciéndose grandes transformaciones en países y sociedades gracias a las innovadoras tecnologías de información, las bio-tecnologías, la bio-medicina, la inteligencia artificial, la impresión tridimensional de objetos, la robótica y la nanotecnología.
3. La Sociedad del Conocimiento será crecientemente *descarbonizada*, planteando retos de envergadura para el desarrollo de los países dependientes de la exportación de combustibles fósiles, sobre todo aquellos que no hayan diversificado sus economías o tampoco hayan estructurado fondos de ahorro, como Venezuela.
4. Los vastos recursos mundiales de petróleo y gas no convencionales, el auge del gas natural, la autosuficiencia energética de Norteamérica, las energías renovables, el calentamiento global y el cambio climático, la eficiencia y la construcción de infraestructuras y bienes inteligentes redibujan el mapa energético y petrolero global y desafían la noción de una eventual escasez de petróleo.
5. El Acuerdo de París (COP-21) compromete particularmente a los países exportadores de combustibles fósiles a diversificar sus economías y a iniciar la transición hacia una economía verde.

6. Ante la globalización, la Revolución Tecnológica, el calentamiento global y el cambio climático, los países dependientes del petróleo deben replantearse:
 - a. Acometer un modelo de desarrollo sustentable y socialmente equitativo;
 - b. Diseñar y aplicar una estrategia para desprenderse de la *Maldición de los Recursos* y de la *Enfermedad Holandesa*;
 - c. Usar racional y eficazmente los ingresos derivados de la explotación petrolera;
 - d. Asimilar los beneficios de la III y IV Revolución Industrial;
 - e. Competir en la escena mundial por atraer inversiones;
 - f. Capitalizar el talento humano y proteger el capital social;
 - g. Valorizar e industrializar los hidrocarburos aguas abajo y en usos no energéticos;
 - h. Cumplir los compromisos del Acuerdo de París y lograr las nuevas Metas del Milenio para el 2030.
7. De no adoptarse un nuevo modelo de desarrollo sustentable, los países exportadores de petróleo permanecerán estancados en la *Enfermedad Holandesa*, la *Maldición de los Recursos*, la dependencia rentística y el subdesarrollo.
8. La bonanza petrolera de los primeros tres lustros del siglo XXI acentuó la *Maldición de los Recursos* y la *Enfermedad Holandesa* en diversos países exportadores, particularmente en Venezuela; pero ambas dolencias son curables. Existen métodos probados, y entre ellos, tres fundamentales:
 - a. Detener la sobrevaluación de la moneda, encarecer la divisa y fijar un tipo de cambio único y competitivo;
 - b. Crear un fondo de inversión para represar los ingresos, como el Fondo Petrolero de Noruega, cuyos ahorros superan los \$825 millardos;
 - c. Aplicar políticas de productividad y formación de talento humano en las industrias agropecuarias y manufactureras.

BIBLIOGRAFÍA

- Adriani, Alberto (1989), *Labor Venezolanista. Venezuela, la crisis y los cambios*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Adriani, Alberto (1998), *Textos Escogidos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

- Agencia Internacional de Energía, IEA (2013), *Key World Energy Statistics*, Paris, *World Energy Outlook*.
- Agencia de Información Energética de Estados Unidos (US Energy Information Administration) (2013), *Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources*, June.
- Arraiz Lucca, Rafael (2006), *Arturo Uslar Pietri 1906-2001*, Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional y Bancaribe.
- Auty, R. (1990), *Resource Base Industrialization: Sowing the Oil in Eight Developing Countries*. New York, Oxford University Press.
- Auty, R. (1986), "Resource Base Industrialization: Venezuela and Trinidad y Tobago", *Geoforum*, 17.
- Baptista, Asdrúbal (2006), *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2002*, Caracas, Fundación Empresas Polar.
- Baptista, Asdrúbal y Bernard Mommer (1999), *El petróleo en el pensamiento económico de Venezuela*, Caracas, Ediciones IESA.
- Betancourt, Rómulo (1978), *Venezuela, política y petróleo*, Barcelona-Caracas-México, Editorial Seix Barral.
- BP *Statistical Review of World Energy* (2015), *BP World Energy Outlook*.
- Carrera Damas, German (2006), *Petróleo, modernidad y democracia*, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt.
- Corden, W.M. y Neary, J.P. (1992), "Booming Sector and Dutch Disease Economics: A Survey", *Economic Journal*.
- Economist Intelligence Unit (2012), *Independence Day, A Special Report on North America's Oil and Gas Boom*.
- Exxon Mobil (2015), *World Energy Outlook*.
- Grisanti, Luis Xavier (2007), *Alberto Adriani 1998-1936*, Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional y Bancaribe.
- Grisanti, Luis Xavier (2008), *Manuel R. Egaña 1900-1985*, Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional y Bancaribe.
- Grisanti, Luis Xavier (2009), "Vigencia del pensamiento de Alberto Adriani" en *Nueva Economía*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Grisanti, Luis Xavier (2013), "Petróleo, Desarrollo y capital nacional" en *Nuevas ideas para viejos problemas*, Caracas, Fundación Venezuela Positiva.
- Grisanti, Luis Xavier (2014), "Nuevo paradigma energético", en *Venezuela: Ilusión, realidad o ficción*, Caracas, Fundación Venezuela Positiva.

- Humphreys, Marcatan; Sachs, Jeffrey D.; Stiglitz, Joseph E., Editors (2007), *Escaping the Resource Curse*, New York, Columbia University Press.
- Kruger, Anne (1974), "The Political Economy of the Rent-Seeking Society", *American Economic Review*, June.
- Lattanzio, Richard (2014), *Energy Sector Strategy*, Washington, D.C., The World Bank Group.
- Lynn Karl, Terry (1997), *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*, California, University of California Press.
- Mauperi, Leonardo (2012), *Oil: The Next Revolution*, Cambridge, Harvard Kennedy School.
- Mayobre, Eduardo (2005), *Juan Pablo Perez Alfonzo 1903-1979*, Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional y Bancaribe.
- McKinsey Global Institute (2013), *Resource Curse: Maximizing the potential of resource-driven economies*.
- Medina, Alfonso (2011), *Salvador de la Plaza 1896-1970*, Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional y Bancaribe.
- Naim, Moisés (2013), *The End of Power*, New York, Basic Books, New York.
- Perez Alfonzo, Juan Pablo (1971), *Petróleo y dependencia*, Caracas, ExLibris.
- Ratner, Michael (2014), *An Overview of Unconventional Oil and Natural Gas: Resources and Federal Actions*, Washington, US Congressional Research Service.
- Stevens, P. (2003), *Resource Impact: Curse or Blessing*, United Kingdom, University of Dundee.
- The Organization of Petroleum Exporting Countries (OPEC) (2015), *World Oil Outlook*.
- The Royal Society of the United Kingdom and the US National Academy of Sciences (2014), *Climate Change: Evidence and Causes*.
- United Nations Intergovernmental Panel on Climate Change, *COP 21* (2015), *Final Presentation*.
- Yergin, Daniel (2012), *The Quest: Energy, Security and the Remaking of the Modern World*, London, Penguin Books.

Javier Seoane*

VENEZUELA INVERTEBRADA: FICCIÓN, DISIMULO Y MAGIA

A Némesis Natalia y su generación, hermanos de espumas y garzas, anhelados Fénix, arrullos de brisas en el palmar.

“Yo necesitaba sin remisión ni demora aclararme un poco el rumbo de mi país, a fin de evitar en mi conducta, por lo menos, las grandes estupideces.” (Ortega y Gasset, 2005: 431).

PARA COMENZAR

En 1922, Benito Mussolini, tras la marcha sobre Roma, alcanza el poder dictatorial dirigiendo un movimiento de masas bajo su liderazgo caudillista y carismático. Desde entonces el fascismo tiene fecha en el calendario. Ese mismo año José Ortega y Gasset (2005) publica *España invertebrada*, ensayo con el que da cuenta y razón de la crisis histórica que enfrenta su país y Europa. A su juicio, España está invertebrada —también Europa— porque carece de un proyecto vital que permita superar los regionalismos separatistas de catalanes y vascos —o, en el caso de Europa, los nacionalismos que se ciernen

* Doctor en Ciencias Sociales (Universidad Central de Venezuela, 2009). Magister en Filosofía (Universidad Simón Bolívar, 1998). Sociólogo (Universidad Central de Venezuela, 1992). Profesor e Investigador Titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello. Investigador con más de cinco libros publicados y más de treinta artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales (España, Brasil, Bolivia, México, Venezuela). Premio Nacional del Libro 2005 por “Actualidad de los valores” (co-autor). Investigador B del Programa de Estímulo al Investigador (PEI). Página web: <http://ucv.academia.edu/JavierBenitoSeoaneCobas>. Correo: jseoane@ucab.edu.ve; javier.seoane@ucv.ve.

sobre el horizonte de la época¹. En España, la crisis se manifiesta en un malestar político que genera protestas y sucesivas caídas de gobiernos hasta llegar a la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), proceso que llevará a la abdicación del rey Alfonso XIII y la proclamación de la Segunda República. La historia posterior bien se conoce: un alzamiento militar en 1936 empuja una cruenta guerra civil de tres años que termina con una dictadura de inspiración también fascista, la de Francisco Franco. Pero ese malestar recurrente que condujo a estos trágicos sucesos, Ortega los interpreta como la cara superficial de una crisis más profunda, una crisis identitaria, social e histórica². El malestar político es, entonces, ebullición de otro social que se expresa, según lo relatado por Ortega, en desintegración nacional y potenciación de los regionalismos, polarización social, militarismo, desprecio por los méritos para el ejercicio de cargos públicos, intolerancia ante la diversidad ideológica y cultural, falta de ejemplaridad de los funcionarios, la pobreza de una burguesía frágil crecida a la sombra del otrora portentoso Estado colonialista.

La Venezuela del siglo XXI pareciera aquejada por males semejantes a los que Ortega atribuye a la crisis histórica que invertebra, desarticula, a la España de su tiempo. En 1999, Hugo Chávez se hizo Presidente de la República por vía electoral. Antes, en 1992, había dirigido un fallido golpe de Estado contra Carlos Andrés Pérez, presidente bastante repudiado para ese tiempo según los estudios de opinión. Lo primero a lo que se abocó Chávez fue a convocar una Asamblea Nacional Constituyente que diera lugar a un nuevo Estado que solventara la crisis política. La Constitución de 1961 era a su entender moribunda, no cumplía sus derechos sociales y servía solo para apuntalar la dominación de las cúpulas dirigentes de los dos partidos

1 Justo el mismo mes de la marcha de Mussolini sobre Roma, octubre de 1922, escribe Ortega en el "Prólogo a la segunda edición" de su *España invertebrada*: "A mi juicio, el síntoma más elocuente de la hora actual es la ausencia en toda Europa de una ilusión hacia el mañana. (...) Hoy en Europa no se estima el presente: instituciones, ideas, placeres saben a rancio. ¿Qué es lo que, en cambio, se desea? En Europa hoy no se desea" (2005: 426). Ya propiamente en el texto afirma sobre la necesidad histórica de un proyecto: "(...) la incorporación nacional, la convivencia de pueblos y grupos sociales, exige alguna alta empresa de colaboración y un proyecto sugestivo de vida en común" (2005: 449).

2 "Ahora bien, lo político es ciertamente el escaparate, el dintorno o cutis de lo social. Por eso es lo que salta primero a la vista. [...] Cuando lo que está mal en un país es la política, puede decirse que nada está muy mal. Ligerero y transitorio el malestar, es seguro que el cuerpo social se regulará a sí mismo un día u otro.

»En España, por desgracia, la situación es inversa. El daño no está tanto en la política como en la sociedad misma, en el corazón y en la cabeza de casi todos los españoles" (Ortega y Gasset, 2005: 480).

que se habían alternado en el poder durante cuatro décadas. El 15 de diciembre de 1999, en la misma fecha de la trágica vaguada que azotó al estado Vargas, la Constitución fue aprobada en referendo. Pronto también se vislumbró moribunda la naciente Carta Magna³. La cuestión política, como igualmente la cuestión económica en crisis evidente desde 1983, precisaban y precisan aún hoy para su resolución cambiar una mentalidad⁴, la generada desde la economía política del rentismo petrolero⁵. Mientras tanto, y ya casi en 2017, la crisis social,

3 Dos meses después de sancionada la Constitución de 1999 escribí un artículo de opinión para *El Nacional* titulado “La moribunda de 1999”. Cierra ese artículo de la siguiente manera: “[...] es importante que los “nuevos líderes” se percaten de una vez por todas que lo adeco (expresión referida a la cultura política predominante entre 1958 y 1999 y denostada por el chavismo) no se confina a un esclerosado partido político, ya periódico de ayer. Antes, hay que reconocer que lo adeco es una cultura que está metida hasta los tuétanos de nuestras instituciones y hombres. Y como toda cultura resulta ser más resistente que el mejor acero. Por eso, creemos que la “revolución bolivariana” necesita a su vez una revolución. Necesita teirse a sí misma, descubrir su vieja cultura, su universo simbólico reproductor de nuestras miserias. Solo así nos miraremos a nosotros mismos y comprenderemos cuan larga y profunda ha de ser nuestra transformación cultural” (*El Nacional*, 29 de febrero de 2000, p. A-6). La crisis política se evidenciaba para muchos, entre los que me incluyo, como parte de una crisis más honda relacionada con nuestra manera de identificarnos socioculturalmente. Así, los “nuevos actores” políticos eran los mismos actores vetustos pero con otras máscaras.

4 *El concepto de mentalidad remite al ser histórico de una comunidad dada y su manifestación en representaciones sociales. Su fuerza reside en su objetivación o concreción en una cosmovisión (Weltanschauung) que articula creencias, significaciones, hábitos y actitudes compartidas por los individuos en un determinado mundo de la vida (Lebenswelt). En virtud de esta mentalidad los individuos se comunican e identifican entre sí posibilitando el recíproco reconocimiento. Así, la mentalidad sustenta la pertenencia de un yo al nosotros, esto es, al ser social aplicado a un determinado pueblo, una determinada época o un determinado grupo particular.*

5 La aplicación de la noción de rentismo al *petroestado* venezolano no está exonerada de cuestionamientos. Aquí adoptamos la postura de Briceño-León: “El dinero petrolero puede ser interpretado de diversas maneras; como renta, excedente, liquidación de activos, pero siempre es claro que se trata de un dinero que proviene del exterior y que es transferido al interior de las sociedades en referencia” (2015: 120). Ahora bien, “El esfuerzo esencial en este tipo de sociedad no se encuentra en la apropiación de la naturaleza o del trabajo de otros, sino de la renta; pudiera ser que para lograrlo se utilice como medio la explotación de la naturaleza y del trabajo de otros, pero no es el fin ni lo esencial, es exclusivamente eso, un medio. En estas sociedades todo sigue la lógica de la renta, la lógica de la competencia por la renta” (p. 121). Además, “La repetitividad del ingreso petrolero hace, entonces, que sea realmente vivido como si fuera una renta, pues la catalogación como no-renta amerita un esfuerzo intelectual, mientras que la realidad de su permanencia se impone en los hechos diarios. Es decir, que desde el punto de vista sociológico sería en este sentido una renta, porque a pesar de que realmente no lo sea, la sociedad lo vive «como si lo fuese»” (p. 126). De esta guisa, siguiendo el reconocido teorema de

política y económica se ha agudizado. Todo parece indicar que estamos ante una crisis sistémica e histórica terminal. Acaso la era esté pariendo un nuevo corazón.

Venezuela está hoy invertebrada, en pleno proceso de desintegración social, económica y política. Por ello la alusión en el título a la conocida obra de Ortega y Gasset⁶. No aspiro desarrollar aquí un ensayo, una conjetura que se quiere heurística, a la altura retórica e intelectual del filósofo madrileño, consciente soy del maravilloso talento que acompañó al ensayista español cuyo nacimiento, literalmente, ocurrió en el piso superior de una imprenta. Lo que se pretende, además de dar un modesto homenaje al filósofo, es inspirar desde la lectura de su ensayo unas notas sobre la Venezuela reciente — y la no tan reciente.

La guía de Ortega, no obstante, no se agota en el parangón parcial que pretendemos con su noción de invertebración. Practicó el filósofo madrileño una *Lebensphilosophie*, una filosofía de la vida anclada en autores como Dilthey y muy cercana a la hermenéutica heideggeriana de la facticidad, al élan vital de Bergson o al *Lebenswelt* (mundo de la vida) del tardío Husserl. Se trata de una filosofía atenta a las manifestaciones más arraigadas y a la vez cotidianas de la vida humana y social, una filosofía que busca aprehender lo singular en lo corriente, la forma cómo la vida se despliega en la historia y la historia condiciona la vida, la de usted y la mía, la de nosotros y, en nuestro caso, la del nosotros venezolano que somos, nuestra *circunstancia*.

En las líneas que siguen se elaborará una aproximación al tipo de sociedad que emerge en la Venezuela del último siglo siguiendo de cerca el condicionamiento histórico que ha generado el modelo económico rentista sustentado sobre la explotación petrolera. Se advierte que el contenedor de este tema tiene figura de ensayo, siendo así su eje el ejercicio hermenéutico más que la rigurosa exposición de un artículo científico bien apoyado en datos. Decía Ortega, en sus *Meditaciones del Quijote*, que el ensayo es ciencia sin datos, y tiempo

W. I. Thomas acerca de que lo creído y vivido como real por un actor social es real en sus consecuencias, y asumiendo que el ingreso petrolero es vivido como renta en Venezuela, así se ha posicionado en el lenguaje cotidiano y en el de los especialistas, y siendo el interés del ensayo que aquí nos concierne un interés vinculado con las vivencias del mundo de la vida establecido en el país, concluimos por tanto que para nuestro objetivo conviene el concepto de rentismo aplicado a la economía venezolana y la mentalidad vinculada con la misma.

6 Ya antes otros autores han usado el título de *Venezuela invertebrada* para aludir a la crisis del país. Así, entre otros, Milos Alcalay, Aníbal Romero, Macario González y Axel Capriles han escrito en los últimos meses interesantes textos al respecto, lo que muestra que esta idea parece vigente por lo recurrente.

después en otras latitudes, Karl R. Popper entendió que la ciencia no es nada sin conjeturas. Pues bien, el ensayo presente constituye una conjetura elaborada a partir de otras conjeturas, discursos de autores venezolanos sobre nuestra identidad y crisis en el último siglo, autores que en su selección no obedecen a mayor criterio que a las lecturas, pocas veces ordenadas, de quien esto escribe. Tampoco aquí somos rigurosos, si bien los venezolanos que tomamos como guía lo son sobradamente y no carecen de suficientes reconocimientos nacionales e internacionales. Básicamente son tres: Arturo Usler Pietri (1906-2001), José Ignacio Cabrujas (1937-1995) y Fernando Coronil Imber (1944-2011). Los tres pensaron al país contemporáneo bajo las representaciones de nación fingida, Estado del disimulo y Estado mágico, respectivamente. Fingimiento, disimulo y magia remiten o a lo no real o a lo extraordinario. Para los tres hay algo en la Venezuela del último siglo que no pertenece a la realidad prosaica del mundo del trabajo, pero que también, en cierto sentido, es solo una máscara histórica de riqueza que vela una realidad pobre. Veremos. Estos tres autores y sus metáforas serán precedidos por un esbozo de rasgos económicos y socioculturales de la Venezuela petrolera, esbozo sugerido por el profesor y pionero de la antropología urbana en el país Rodolfo Quintero. Con ellos establecemos un diálogo que se quiere actualizado a la luz de la Venezuela socialista del siglo XXI. Al final de cuentas, buscamos lo que señala parte del epígrafe de arriba: aclararnos el rumbo de nuestro país. Lo otro, evitar las grandes estupideces, nunca está garantizado.

DEL MUNDO DE LA VIDA DECIMONÓNICO AL PETROLERO

La Venezuela rentista del último siglo precisa entenderse a partir de las relaciones entre los sistemas económico y político, a la par que exige comprenderla en su dimensión sociocultural, comprenderla a partir del universo simbólico que se configuró en relación con los cambios acaecidos en lo económico, lo político y lo societal. Esa urdimbre simbólica que denominamos cultura⁷, adquiere vida incorporándose en nuestras predisposiciones a valorar, pensar, crear, sentir y actuar de determinados modos, se encarnan así en nuestro sistema de personalidad y permiten que el nosotros venezolano sea

7 Adopto el concepto de cultura de Clifford Geertz: "El concepto de cultura que propugno[...] es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones" (1995: 20).

posible y asumido como un “ser natural”, como un mundo de la vida (*Lebenswelt*).

El mundo de la vida, concepto que tiene su origen en E. Husserl y que posteriormente desarrollará en la teoría social A. Schütz, remite a la dimensión intersubjetiva que permite a los actores sociales poseer un mundo compartido de significados sin el cual sería imposible la sociedad humana, pues esta, a diferencia del resto de las formaciones gregarias de otros animales no se basa en la programación genética de los individuos de la especie. El humano carece de dicha determinación genética, y dada su paradójica conformación biológica tiene la tarea de construir su mundo para hacer posible la interacción social, *conditio sine qua non* de la subsistencia y reproducción del individuo y la especie. Al ser un mundo simbólico reside en el lenguaje, nace de los imperativos biológicos de autoconservación y de las exigencias evolutivas de la organización social⁸. Estas consideraciones teóricas sobre el mundo de la vida conducen a una aproximación a la condición humana como estructurada biológica y socioculturalmente. La estructura biológica demanda cubrir las necesidades imperativas: alimento y protección del entorno ambiental, la sociocultural exige dar un mundo compartido que permita la interacción por medio de la comunicación. De la primera, de la estructura biológica emergen las necesidades propiamente económicas que se cubren mediante el trabajo, la actividad humana que establece relaciones con el entorno natural y su transformación para satisfacer las necesidades. De la segunda, la estructura sociocultural, emerge la condición comunicativa que sirve de base a la interacción social y a la construcción de mundos significativos que dan sentido a la persona y a lo que la rodea. Una y otra resultan inseparables⁹.

El trabajo es una actividad social solo posible mediante la comunicación. Puesto que el trabajo transforma el entorno humanizándolo y la comunicación hace del mundo un mundo-de-la-vida, un mundo cultural, la condición humana es una *condición histórica*, mutable, que en su devenir se transforma a sí misma transformando sus

8 “[...] la evolución social transcurre dentro de los límites de una lógica del mundo-de-vida, cuyas estructuras están determinadas por una intersubjetividad producida lingüísticamente, y se basan en pretensiones de validez susceptibles de crítica” (Habermas, 1975: 30).

9 “En suma, somos animales incompletos o inconclusos que nos completamos o terminamos por obra de la cultura, y no por obra de la cultura en general sino por formas en alto grado particulares de ella: la forma dobuana y la forma javanesa, la forma hopi y la forma italiana, la forma de las clases superiores y la de las clases inferiores, la forma académica y la comercial” (Geertz, 1995: 55).

entornos naturales y sociales. De este modo, las estructuras biológicas y socioculturales no hay que entenderlas estáticamente, sino, más bien, desde la dualidad de una estructura que limita y habilita al mismo tiempo, esto es, desde una *teoría de la estructuración* (Giddens, 1997; 1998), para la cual las estructuras devienen históricamente, se transforman continuamente.

El mundo de la vida venezolano del último siglo no es una ruptura total con el que lo precedió. Tales rupturas no existen. La historia es continuidad, pero por tal tampoco debe entenderse el mantenimiento rígido de una tradición. Antes, la continuidad y las tradiciones se transforman en los aconteceres de la vida social. Sin duda, la economía rentista que se genera a partir de la explotación petrolera constituye un acontecimiento de inmenso impacto sociocultural en la historia de los últimos quinientos años del país. Y es que la Venezuela que se inaugura en el siglo XX viene de una economía agroexportadora basada en productos de lujo como, entre otros, café, cacao, cueros y añil, precapitalista en sus relaciones de propiedad, carente de relaciones salariales y de mercado interno sumamente estrecho. Parte de la población vive del conuco y del trueque de los pocos excedentes que obtiene en esa lógica de autoconsumo. Se trata de una población analfabeta en casi su totalidad y sin mayores expectativas de vida después de los treinta años de edad. Dicha estructura económica y social no había prosperado significativamente, ocurriendo más bien sucesivas regresiones debido a las guerras intestinas del siglo XIX. Políticamente predominaba una práctica autoritaria y caudillista a pesar de la retórica republicana con que frecuentemente desde el proceso independentista se barnizaban los gobernantes de turno. El Estado era institucionalmente tan débil como el del siglo posterior pero sin la fortaleza de los recursos económicos de este. La sociedad pensada desde las categorías civiles modernas resulta casi inexistente. Nuestro predominante mundo de la vida decimonónico procede de lo rural y en tal sentido es más comunitario (*Gemeinschaft*) que asociativo (*Gesselschaft*)¹⁰. Más que un país hay un archipiélago en

10 Se apela aquí a las categorías dicotómicas de la teoría social moderna clásica, singularmente a las categorías propuestas por Ferdinand Tönnies en su libro de 1887 *Gemeinschaft und Gesellschaft*, traducido por Editorial Losada bajo el título *Comunidad y sociedad*, término este último que a veces se ha vertido por el más conveniente, de acuerdo con lo que quiere significar Tönnies, de *asociación*. El autor clásico señala: “La relación [social] misma, y también la unión, bien como vida real y orgánica —y entonces es la esencia de la *comunidad*—, bien como formación ideal y mecánica —y entonces es el concepto de *sociedad* [asociación]. [...] Toda vida de conjunto, íntima, interior y exclusiva, deberá ser entendida, a nuestro parecer, como vida en comunidad. La sociedad es lo público, el mundo. Uno se encuentra en

lo económico, lo político y lo social. Lo cultural no tendría entonces por qué diferenciarse de ese carácter fragmentario según las regiones que se consideren. No obstante, será común además de la lengua una base religiosa sincrética de procedencia católica y diversas formas de religiosidad popular, muchas rayanas con la superstición, la magia y la brujería. La mentalidad reinante, la imagen del mundo popular, es claramente premoderna: mágico-religiosa no pocas veces, sin vocación técnico-tecnológica, de una moral heterónoma, con un carácter familista en el relacionamiento social, con una concepción temporal no marcada por líneas de progreso sino por la circularidad de los ciclos evolutivos de la vida personal —se nace, se crece, se reproduce, se muere y así sucesivamente— o, si se prefiere, por los ciclos del mundo rural —ciclos de siembra y cosecha. No es el reloj mecánico el que regula la vida sino el “natural”. Estos rasgos se trastocarán, unos más y otros menos, con la llegada de la Venezuela petrolera.

DE LOS CAMPOS PETROLEROS AL PAÍS PETROLERO

El tropo de archipiélago aplicado al país decimonónico, tan caro a historiadores talentosos como Elías Pino Iturrieta, Inés Quintero o Tomás Straka, resulta aún con la noción orteguiana de invertebración. De seguro a nuestro siglo XX le aplica también la misma. Empero, antes de cualquier juicio al respecto se precisa cuando menos de una introducción de algunas de las diferencias más sobresalientes entre la sociedad de ambos siglos. En tal sentido, estimo que la caracterización socioantropológica del campo petrolero parece una figura heurística, capaz de inspirar buenas conjeturas de cara al mundo de la vida que se configura con la emergencia histórica de la Venezuela petrolera. Esta imagen como modelo de la Venezuela contemporánea

comunidad con los suyos desde el nacimiento, con todos los bienes y males a ello anejos. Se entra en sociedad como en lo extraño” (Tönnies, 1947: 19-20. Corchetes en el texto son nuestros). La comunidad es unión enlazada por afectos, tradiciones, nexos religiosos, concepciones particulares del mundo, etc. La familia es comunidad y la comunidad una “gran familia”. En cambio, la asociación es unión funcional, intercambio de funciones entre miembros de un ámbito público mayor, que suele integrar diversas comunidades. En la teoría social siguiente a este texto, Émile Durkheim, salvando las distancias, establece en su *De la división del trabajo social* una dicotomía de categorías parecida al plantear la solidaridad (cohesión social) mecánica y la solidaridad orgánica, la primera con las características de la comunidad según Tönnies, y la segunda según las de la asociación. También Max Weber retoma las categorías de Tönnies en su *Economía y sociedad*. Esta recurrencia de la dicotomía en la teoría social obedece a la necesidad de asentar las diferencias entre las sociedades premodernas y las modernas, aquellas de base comunitaria y estas de base asociativa. Aquí hemos invocado esta dicotomía típica de un modo próximo, para identificar el modelo societal que se impone desde los nacientes campos petroleros (asociativo) sobre el modelo tradicional (básicamente comunitario).

la encontramos en Rodolfo Quintero y José Ignacio Cabrujas. Antropólogo y marxista leninista el primero, dramaturgo y simpatizante de una izquierda democrática el segundo, son pensadores que coinciden en esa especie de *aleph* borgiano, ese punto en el que se cruzan si no todos, al menos muchos de los puntos de la Venezuela que vamos siendo. De Cabrujas se hablará más adelante, de Quintero seguidamente en la medida en que se busca una aproximación al mundo de la vida venezolano que ha de predominar con la explotación petrolera. De este modo, en las siguientes líneas de este apartado se *usa* el discurso antropológico de Quintero, quien a finales de los años sesenta, en su libro *Antropología del petróleo* (2014: 71-77) ofrece un cuadro de caracteres socioculturales sobre la formación de los campos y las ciudades petroleras del país. Se *usa* porque no son pocos los agregados de cosecha propia para vincular lo dicho por el antropólogo con el mundo de la vida emergente. Dicho lo cual, para comprender este mundo se resaltan las siguientes observaciones:

1. La situación socioeconómica original en la que se asienta la explotación industrial de los hidrocarburos se caracteriza por la miseria de los pobladores ya descrita sucintamente en el anterior apartado. Los campos petroleros iniciales surgen en zonas rurales zulianas pobladas por campesinos pobres, peones de haciendas e indios goajiros sin trabajo. Se trata del frágil tejido socioeconómico que viene del siglo XIX.
2. Los campos petroleros se entienden como una estructura socioeconómica de enclave: mantienen una relación con las autoridades político-administrativas de las zonas respectivas, pero no se identifican con las mismas. Los campos desarrollarán, en manos de las concesionarias extranjeras, sus propias formas de administración, sus propias reglas y normas, su propia organización social, comportándose como una institución colonialista portadora de valores modernizadores que poca relación guardan con las tradiciones preexistentes. Ello da lugar desde el comienzo a que la industria petrolera se presente alienada de la sociedad y cultura venezolanas, y viceversa.
3. La organización laboral del campo petrolero obedece a los imperativos de eficacia y eficiencia asociada a la economía capitalista contemporánea. Se impone una lógica modernizadora que exige el desarrollo de una infraestructura asociada al transporte humano y de mercancías, así como relaciones salariales y servicios de atención sanitaria y educativa para una naciente clase obrera. Todo

ello se superpone sobre la base agraria original sucintamente expuesta en el apartado anterior. Este tercer punto, conjugado con el anterior, habla de un cambio brusco de las estructuras tradicionales de la sociedad venezolana por las exigencias que surgen de la nueva industria allí donde esta se instala. Sin embargo, ningún cambio por muy brusco que sea puede resetear cual equipo electrónico la cultura precedente, por lo que se ha de tomar en serio el término *superposición* y aplicarse a los mundos de la vida: ni el anterior desaparece ni el emergente se adoptará en la “pureza” de la lógica capitalista modernizadora. Los imperativos morales y éticos universalistas de esta última se encontrarán intervenidos frecuentemente por los imperativos particularistas y afectivos de la comunidad tradicional, de la *Gemeinschaft*. A diferencia de lo ocurrido en Europa y Estados Unidos según el discurso de Habermas (1975), a saber, la colonización del mundo de la vida por los imperativos sistémicos de la economía capitalista y el Estado de derecho moderno, en Venezuela —y ello acaso resulte extensible a Latinoamérica— el mundo de la vida tradicional no pocas veces interfiere los imperativos funcionales de los sistemas económico y político. Esto significa, entre otras consideraciones, que las relaciones impersonales, de tendencia burocrática y meritocrática, que exigen los sistemas administrativo, político y económico de la modernización capitalista y estatal quedarán obstaculizados por relaciones personales y primarias.

4. Alrededor del campo petrolero —señala Quintero— también se transforma todo el paisaje social. Peones abandonarán las haciendas en busca de empleos en las compañías que parecen ofrecerles un futuro más promisorio. Antiguos comerciantes y propietarios de tierras aledañas, al ir perdiendo la fuerza laboral y tornarse sus productos cada vez menos competitivos con los importados por el atraso económico, dependerán cada vez más de la economía de enclave que emerge desde los campos petroleros. El capital agrario original quedará gradualmente desplazado por el capital comercial en la misma medida en que los hacendados se transformen en comerciantes para surtir las necesidades asociadas a la modernización de la industria petrolera. El negocio rentable a partir de los años treinta será cada vez más el comercio, especialmente de bienes importados debido a la sobrevaloración del bolívar¹¹, y cada

11 Dice Urbaneja: “La teoría económica establece que una entrada de dólares sin contrapartida productiva significa una presión intensa hacia la sobrevaloración de la moneda del país en el que ello ocurre. Es uno de los aspectos de la llamada *enfermedad*

vez menos la producción en los sectores primario y secundario de la economía. Con ello se da entrada a la estructura económica rentista del siglo XX venezolano y sus consecuencias socioculturales a destacar en el siguiente punto.

5. En la medida en que se hace hegemónica la economía de enclave de los campos petroleros, insurge un nuevo sistema de necesidades económicas y socioculturales diferentes al que prevalecía originalmente, un nuevo sistema asociado con el consumo y el nuevo estatus que tendrá a la clase media como referente (Merton, 1980). Si bien Quintero apunta que no se trata de una imposición cultural sin resistencias, siendo el caso que estas tensiones entre un universo simbólico y el otro da lugar a “[...] una nueva búsqueda

holandesa que la ciencia económica ya tiene bien diagnosticada. Esa presión se expresó en una serie de hechos económicos y de decisiones que el gobierno [de Juan Vicente Gómez] tomó por sus propias razones, y que culminaron en el evento conocido como «convenio Tinoco» (2013: 46. Corchete dentro del texto es nuestro). Explica, seguidamente, la esencia de dicho convenio: “Comienza con un avatar de la economía internacional. En octubre de 1933, el gobierno norteamericano, para reactivar su propia economía, devaluó el dólar en términos de su valor en oro. Lo hizo dos veces, en octubre de ese 1933 y en enero de 1934. Un dólar ahora equivalía a una menor cantidad de oro que antes de su devaluación. Para mantener su paridad respecto del dólar, el resto de los países latinoamericanos siguieron a esta divisa en su caída, de modo que sus monedas se seguían cambiando por dólar a su misma tasa de antes. Venezuela no lo hizo; mantuvo su paridad respecto al oro, y por lo tanto se revaluó respecto al dólar, en la misma medida en que este se devaluó. La revaluación consiguiente fue muy abrupta. El valor promedio del bolívar durante la década de los veinte había sido de 5,37 por dólar. Al comenzar la década de los treinta, el bolívar se devaluó, hasta llegar a 7,75 bolívares por dólar. La decisión del gobierno venezolano de no seguir a la moneda norteamericana en su descenso llevó la tasa de cambio del bolívar, primero a 3,94 y luego, con la segunda devaluación de la moneda norteamericana, a 3,06 por dólar. Eso significaba un duro golpe para las exportaciones de los productos agrícolas nacionales” (pp. 46-47). Continúa explicando Urbaneja que en agosto de ese año 1934 el ministro de Hacienda, Pedro Tinoco, devaluó el bolívar pasándolo a 3,90, pero al verlo en su globalidad, el bolívar se había revaluado de un promedio de 6 a los 3,90, y ello en plena crisis del capitalismo mundial y la pérdida de valor de la mayoría de las monedas del concierto económico mundial. Urbaneja dice que no se trata de una medida irracional, el gobierno de aquel país mísero buscaba obtener mayores dólares por menos bolívares que requerían las compañías petroleras para pago de impuestos, sueldos, pagos a proveedores, etc. Con ese ingreso podía invertir en proyectos modernizadores del país. No obstante, el país productivo recibía el golpe de gracia que hasta recientes años abarató las importaciones y encareció la producción nacional haciéndola poco competitiva y, con ello, inclinando la inversión capitalista a los sectores comercial y financiero. A lo largo de su estudio, Urbaneja insiste con razón que no es lo mismo padecer la enfermedad holandesa en un país industrializado que en un país que, como el nuestro, venía saliendo de un pasado precapitalista.

permanente de equilibrio entre la herencia de formas de cultura y nuevas formas culturales” (2014: 72), a nuestro juicio los ideales de la sociedad de consumo típicos de las economías industriales avanzadas se impondrán y serán adoptados por los diferentes estratos sociales en la misma medida en que el país pasa a depender cada vez más de los ingresos petroleros y mediante las políticas estatales y su busca de legitimación se urbaniza crecientemente —especialmente a partir de los años cuarenta y cincuenta. Bajo esta hipótesis, el mundo de la vida del rentismo se instaurará con patrones de consumo ligados al *American way of life* —estilo estadounidense de vida— disociados de su contrapartida productiva —la ocupación laboral productiva, eficaz y eficiente, en los sectores primario y secundario apoyada por una concepción ideológica del trabajo asociado al valor agregado con más reminiscencias religiosas protestantes que católicas, siguiendo aquí a Sombart y Weber. En otras palabras, los recursos económicos que afloran de la explotación petrolera, abundantes en relación con el país familiar de otrora, no son producto del trabajo productivo de la mayoría de mujeres y hombres, por lo que fácilmente riqueza y productividad laboral tienden a disociarse en la mentalidad emergente.

6. Quintero afirma que dentro y alrededor del campo petrolero se gesta un mosaico social muy diverso a partir de las migraciones internas y externas que llegan en busca de la promesa de mejores condiciones de vida. En el caso del Zulia, además de los lugareños, la mayoría miserables, llegan grupos también empobrecidos de llaneros, margariteños, andinos, guayaneses. Arriban igualmente poblaciones anglófonas y francófonas del Caribe, así como posteriormente llegarán latinoamericanos de diferentes procedencias. A ello hay que agregar los propios gerentes y técnicos extranjeros que administran y conducen la concesión, así como los propios gerentes y técnicos venezolanos. Una mirada inicial a esta diversidad permite visualizar fusiones y tensiones culturales originadas en diferentes sistemas de valores y actitudes, así como una compleja estratificación emergente a partir de estos orígenes migratorios¹². Los modos tradicionales de vida se verán, una vez más, trastocados por estos otros mundos de vida inmigrantes, si bien unos y

12 “Trabajadores criollos y los nacidos en las Indias Occidentales, por ejemplo, forman parte de una misma clase social. Pero estos, con mejor entrenamiento en el manejo de las técnicas propias de la explotación del petróleo y dominio de la lengua inglesa, constituyen un estrato diferente. Sin embargo, por tener la piel de color negro son despreciados por los jefes de piel blanca” (Quintero, 2014: 73).

otros quedarán subsumidos a la lógica rentista que se genera con la economía petrolera. Alcanzará así, a partir de los años treinta, a tornarse cada vez más confusa la identidad social por el dinamismo que adquieren las relaciones sociales.

7. Siendo la economía de enclave del campo petrolero muy potente en manejo de recursos monetarios, demandante de consumo, pero siendo del mismo modo por la intensificación de su capital absorbente de poca fuerza de trabajo, alrededor del campo petrolero se va gestando —como ya se señaló— una economía dependiente del comercio y servicios diversos que nutren las demandas. Generalmente esa nueva economía en los márgenes del campo se integrará —también como ya se señaló— por migrantes y lugareños. Lo importante ahora es que aquellos con menos fortuna para ser empleados por la industria extractiva, pero atraídos al lugar por la circulación monetaria, orbitarán alrededor de estos circuitos dependientes, dando origen a un lumpenproletariado compuesto por vagabundos e individuos que vivirán de negocios y actividades ilícitas muy diversas. Así, surgirán con éxito expendios de licor, cabarets, burdeles, pensiones en las que no pocas veces compartirán los individuos de los diferentes estratos sociales¹³. Alrededor de los campos petroleros primero, luego de las ciudades petroleras, y, cabe decir, finalmente del país petrolero, se establecerá una economía de los márgenes en cuanto al empleo, los negocios, el mercado y las formas de socialización y sociabilidad. Desde este mundo de los suburbios humanos, desde este caldo de cultivo de la exclusión y la búsqueda de la captura de la renta motivada por los bienes y las promesas de la sociedad de consumo, la criminalidad en su multiplicidad de formas ganará progresivamente terreno —sobre todo en la medida en que el *petroestado* macrocefálico se torne cada vez más impotente para dar cumplimiento a sus funciones, siendo el caso que el propio Estado se vuelva estructuralmente criminal, corrupto y hasta episódicamente asesino (cf. Coronil, 2013: 397-442).

13 “Principalmente las noches de los sábados, los pobladores del pequeño y privilegiado mundo de los ‘extranjeros blancos’ visitan los centros de diversión frecuentados por gran cantidad de *criollos*. En las mesas de juego y salones de baile se reduce la distancia social entre unos y otros. Todos beben, cantan, se emborrachan y se reparten los favores fáciles de mujeres que se distinguen por apodos relacionados con aspectos del trabajo petrolero: “La Tubería”, “La Cuatro Válvulas”, “La Cabría”, “La Remolcadora”” (Quintero, 2014: 74).

8. Agréguese —ya totalmente fuera del boceto etnográfico de Quintero, pero en la misma onda antropológica— que este modelo petrolero rentista, en la peculiar interacción que se da entre los sistemas económico, sociocultural y de la personalidad, resultará funcional a la vuelta del mito de El Dorado ahora en clave del oro negro, esto es, la idea mítica de que “somos un país rico”. Al instaurarse la potente economía petrolera en un país archipiélago e invertebrado, sin una economía moderna precedente y sin un tejido social orgánico más allá de comunidades (*Gemeinschaften*) aisladas por un país incomunicado y asediado por cruentas guerras durante un siglo, y con un pasado colonial latifundista y estamentario, la riqueza —como ya se mencionó— queda disociada de la acción productiva humana, se presenta como un *maná* propio de una tierra de gracia. Si antes, durante la colonización de la Provincia de Venezuela, prosperó el mito de El Dorado, de una tierra repleta de oro, ahora prosperará con facilidad el mito de El Dorado Negro. Siendo el caso que el propietario del subsuelo y las minas nacionales es el Estado, este se presentará a la conciencia colectiva como un pachá y hasta como un gran padre cuasi-mágico en su carácter de donador de riqueza. Esta mitología, a su vez, será explotada por gobernantes de turno y aspirantes en busca de saciar la sed de legitimación política. En esto último los sistemas económicos, de la propiedad estatal y político se retroalimentarán a lo largo del siglo. Tres de las consecuencias perniciosas del mito del país rico, no necesariamente enlazadas entre sí, en relación con el sistema de la personalidad que tiende a constituirse, serán: la persecución de riqueza fácil sin contrapartida de trabajo productivo —captura de renta en el lenguaje de Urbaneja (2013)— por amplias capas de la población; una actitud ciudadana pasiva que los psicólogos sociales han catalogado con el concepto de *locus de control externo*¹⁴ y que resulta disfuncional de cara a la

14 La noción de *locus de control externo* se ha hecho ya clásica en los estudios venezolanos de psicología social. Entre estos estudios, uno de los más relevantes afirma: “Esta noción ha sido construida a partir de resultados experimentales en los cuales se evidenció la presencia de dos focos de control: uno externo, el otro interno, existiendo en tanto que polos opuestos. Julien Rotter (1966, citado por Montero (1997)) manifiesta en relación con esto que la reacción a un acontecimiento puede ser diferente según sea percibido por el individuo, como la recompensa o como el reforzamiento, resultante, o dependiente de «...su propia conducta o sus propios méritos»” (Montero, 1997: 30). Pocas líneas después: “El predominio de uno u otro de estos focos de control conduce a una «...actitud, creencia o expectativa generalizadas en cuanto a la naturaleza de la relación causal entre la conducta propia y sus consecuencias»”. (p. 31). El *locus de control externo*, afirma la autora, conduce a falta

motivación dirigida a la organización social; y, devaluación de actitudes dirigidas hacia el logro de méritos y roles adquiridos mediante esfuerzo propio que sirvan de sustento a una óptima autoestima personal y colectiva.

9. También ya fuera de lo planteado por Quintero, y en articulación con el mito del país rico y las consecuencias apuntadas en el sistema de personalidad que tiende a constituirse, se configura un relato mítico de consecuencias sociopolíticas. El caso sería el siguiente: si somos un país rico, ¿cómo se explica tanta pobreza producto de

de interés de la persona con respecto al medio, sea para explicarlo o para cambiarlo, en tanto que el *locus de control interno* impulsa creencias y acciones orientadas a la posibilidad de transformar el entorno (p. 32): “La internalidad conduce a los individuos a considerar que lo que les pasa es el resultado de sus acciones de manera que ellos son responsables se (sic) su propio destino. Lo contrario sucede para aquellos en quienes predomina la externalidad: no hay relación entre la acción y su resultado y no tendrán responsabilidad, puesto que la intervención de fuerzas exteriores reduce sus esfuerzos a la nada. (...) La internalidad incita a creer que es posible influir sobre los hechos políticos. La externalidad produce el efecto contrario: el gobierno, las autoridades políticas en general, no tomarán en cuenta ningún esfuerzo individual” (p. 33). Montero concluye sobre la interacción de los sistemas económico, político y de la personalidad: “La externalidad se nos presenta entonces como una conducta de supervivencia basada en una evaluación objetiva, aunque superficial y mediatizada, del medio y del rol que se juega en él. En la sociedades que tienen economías de enclave dependientes de fuerzas externas, con líneas políticas fijadas desde el exterior, sometidas a un constante bombardeo ideológico cultural, toda consideración que reduzca el esfuerzo personal y magnifique las referencias externas, aparece como un simple reconocimiento que no cuestiona una situación de hecho y corresponde a la ‘objetividad’ de la vida cotidiana” (p. 34). Huelga decir que externalidad es la esencia del *locus de control externo* e internalidad la del *locus de control interno*. Sobre estas últimas líneas citadas de Montero mantenemos un acuerdo parcial, pues, por un lado, ciertamente nuestra economía rentista condiciona la externalidad en la medida en que las etapas de bonanza y las de crisis están asociadas con situaciones fuera del país y de sus hombres y mujeres: los avatares del mercado mundial en cuanto a la volatilidad de los precios de los *commodities* y, singularmente, el referido al precio del crudo. Más, por otro lado, el análisis marxista tradicional de Montero no toma en consideración el papel del Estado rentista, propietario del subsuelo y las minas, de la principal fuente económica de la nación, un Estado que por su poder económico se presenta a la conciencia individual como dotado de poderes extraordinarios. A ello se añade que también la externalidad se impulsa por dicho Estado en la misma medida en que asediado por su debilidad institucional derivada de las carencias de una sociedad poco orgánica termina capturado por grupos políticos específicos que, en frecuentes episodios históricos, tiende a autonomizarse y a desentenderse de los intereses, demandas y reclamos de la población. En este último sentido, el Estado venezolano es una monstruosidad sociológica que se enfrenta a individuos atomizados. En esto, solo repetimos a Durkheim (1978: XXXII): “*Une société composée d'une poussière infinie d'individus inorganisés, qu'un État hypertrophié s'efforce d'ensermer et de retenir, constitue une véritable monstruosité sociologique*”.

la desigualdad socioeconómica a nuestro alrededor? La respuesta fácil es que la riqueza ha sido mal distribuida. Puesto que la riqueza al ser propiedad estatal es de todos, el problema ha de estar seguramente en quiénes han manejado el Estado, los gobernantes. El relato continuaría afirmando que estos han sido hombres deshonestos, especie de traidores de la patria y del legado de los héroes fundadores, particularmente del legado de Simón Bolívar. En consecuencia, el modo de corregir este mal de la miseria en un país rico es repartir con justicia la riqueza entre todos, para lo que se requiere hombres honestos al frente del Estado. Se trata de un relato mítico que moraliza en el peor sentido de la palabra el discurso político y que entronca sin mayores dificultades con el mito político del caudillo redentor, del César bueno, del líder mesiánico que enderezará la historia conforme al legado de los fundadores. El pasado militarista de Venezuela, derivado de las múltiples guerras padecidas por el cuerpo de la nación, refuerza el impulso de estos mitos y su relato hegemónico. La consecuencia salta a la vista: de nuevo la pasividad política de la población y la institución de prácticas políticas autoritarias, de nuevo retroalimentadas por un *petroestado* poderoso sin contrapartida en un tejido social efectivamente orgánico.

Estimo que con estos hipotéticos nueve rasgos destacados de la sociedad venezolana contemporánea, parte de ellos inspirados por las anotaciones etnográficas de Quintero sobre la conformación de los campos petroleros y sus espacios aledaños, se pueden asentar unas bases iniciales para la elaboración de una heurística que oriente la investigación con miras a la comprensión de la Venezuela petrolera que se ha desarrollado a lo largo de los últimos ochenta años. Los campos petroleros dieron lugar a ciudades a las que se les puede trasponer con las diferencias del caso, las características mencionadas. Pero, a la vez, sirve de ejercicio para seguir ya no las ciudades, sino el país que en poco tiempo se establecerá. Así como una caja china o una *matrioska*, en la que la caja o muñeca más grande tiene por modelo la más pequeña, así el campo petrolero, siendo el más pequeño, y salvando las distancias que se precisen salvar, sirve de modelo para lo más grande: el país todo, un país que a comienzos del siglo XX era pobre, rural, analfabeta, plagado de endemias y pandemias, con pocas expectativas de vida para sus habitantes, un país archipiélago que venía de una colonia de precaria institucionalidad, con una economía angosta, rural, y que sufrió una guerra de independencia que nos diezmó tanto como las sucesivas guerras intestinas que le siguieron, y que desde los años veinte comenzaría a disfrutar de un progresivo

maná petrolero que dotará de recursos económicos abundantes en relación con lo que se tenía, recursos que no procedían de la productividad económica de la nación como tal, de su valor agregado, sino de la relación con el mercado mundial, una renta que se gestaba en el exterior. Un país que Uslar condensará en el concepto de “nación fingida”, Cabrujas en el de “estado del disimulo” y Coronil en el de “Estado mágico”. Sigamos estas imágenes y su vínculo con los rasgos señalados con el propósito de ampliar la interpretación que con fines heurísticos este ensayo elabora del rentismo en Venezuela

FICCIÓN

“Somos cada día más una nación fingida. Nada de lo que tenemos tiene existencia y asiento real.” (Uslar, 1990: 187).

Uslar Pietri había seguido durante su juventud las ideas de Alberto Adriani, un brillante economista venezolano fallecido tempranamente en 1936. Adriani alertó que la riqueza de la naciente economía petrolera podía convertirse en un obstáculo para el desarrollo del país agrario y pecuario. Uslar hizo suya esta advertencia y en julio de 1936 publicó un editorial en el diario *Ahora* titulado “Sembrar el petróleo”. Desde entonces, ese título y lo que el mismo significa se convierte en un *leitmotiv* de la obra uslariana y también de muchos de los discursos sobre el país. Preocupado por contribuir con esta idea, Uslar quien ejerció varios altos cargos durante el gobierno de Eleazar López Contreras (1936-1941), fundó en 1938 los estudios económicos en la Universidad Central de Venezuela. Su ensayística nunca abandonó el tema económico y cómo la estructura rentista del país condicionaba la estructura sociocultural, la política y la misma estructura de personalidad del venezolano.

En 1967, treinta años después del famoso editorial, Uslar, pensando en el futuro de sus estudiantes, que es el de Venezuela, escribe:

Cada vez que me encuentro ante un grupo de jóvenes venezolanos me asalta la angustiada pregunta de si tienen o no un porvenir. En su mayoría son despiertos, ávidos, adaptables, ansiosos de acción y de progreso y, sin embargo, tan solo una pequeña porción de ellos, por el juego de muchos azares, alcanzará a sacar algún sólido provecho de sus aptitudes y sus esperanzas.

La inmensa mayoría de ellos no lo puede hacer en el presente y, lo que es todavía más grave, no lo podrá lograr en el futuro. El país en que han nacido no crece con ellos, ni para ellos, ni mucho menos está preparado para convertirlos en la fuerza creadora del progreso colectivo (Uslar, 1990: 143).

De seguro hoy, ante los estertores del “socialismo del siglo XXI”, podemos sentenciar de modo semejante sobre el futuro de nuestros jóvenes, quizá en una situación histórica empeorada por el sistema de valores y necesidades socioculturales ligados a una estructura económica que benefició importaciones relativamente baratas gracias a la renta que procedía básicamente de la explotación de minas e hidrocarburos. El texto de Uslar parece desalentador, pero puede ayudar a contestar por qué nuestra sociedad venezolana no ofrece futuro a sus nuevas generaciones y posiblemente nos oriente en algunas claves para cambiar el rumbo. De hecho, la obra ensayística de Uslar repetidas veces llamó la atención sobre la necesidad que urgía a Venezuela repensarse tras el advenimiento de la economía petrolera. Premonitorio de los tiempos que corren actualmente en el país, en el mismo texto se lee,

Si no se modifican nuestras circunstancias actuales un descenso importante de la actividad petrolera significaría una verdadera catástrofe económica y social para este país. No habría divisas para pagar los más elementales e insustituibles insumos de nuestra actividad industrial, las rentas del Estado descenderían a niveles insignificantes para las necesidades que hoy atendemos, se desataría una ola de desempleo, de inflación monetaria y de carestía de la vida y el país caería en una caótica y destructiva etapa de desesperación colectiva (Uslar, 1990: 153).

Para quienes vivimos estos tiempos en Venezuela sobran los comentarios. Lo que no sobra es la pregunta que interroga sobre cómo llegamos al precipicio a pesar de tantas advertencias. Uslar ofrece una respuesta a la pregunta planteada en muchos de sus ensayos y entrevistas a diferentes medios de comunicación. Por fines de espacio, me circunscribiré a uno de sus ensayos para desentrañar parte de su discurso acerca del país. Se trata de “La nación fingida”, recopilado en el libro *De una a otra Venezuela*, publicado en 1949. En el mismo se muestra una preocupación sobre las precarias bases económicas de un país suntuoso. Nos dice: “Construida con petróleo transitorio se alza en Venezuela una nación fingida. De calidad tan transitoria como el petróleo con que está construida su apariencia. No más verdadera que una decoración de teatro” (1990: 183). Más adelante volveremos a encontrar esta metáfora del teatro —que tanto recuerda a una interpretación de La Lupe— aplicada a la sociedad venezolana en Cabrujas y Coronil, a tal punto que esta metáfora puede ser nuestra línea conductora. Se trata de una metáfora parmenídea que nos remite a una apariencia que oculta una esencia real, un engaño o acaso una ilusión engeguedora que, no obstante, es actuada con todas sus

consecuencias como si no fuese una ficción. ¿Cuál es la realidad ocultada por la metáfora y cuáles las consecuencias de las acciones que se desprenden de tal ficción? La Venezuela verdadera, la real ocultada tras el manto de petrodólares, es un país tan pobre como el de 1906. Las consecuencias de dejarse llevar por dicha ficción será un empobrecimiento todavía mayor.

La Venezuela verdadera es sustancialmente la misma nación pobre de 1906. Una nación de bajo nivel de vida, poblada por dos millones de habitantes, dedicados a la agricultura y a unas pocas industrias extractivas, que vivía en modestia casi pobre de lo que producía, del maíz, las caraotas, los plátanos y la carne, que exportaba café, cacao, pieles y otros productos por valor de unos veinte millones de dólares, y con esos dólares pagaba las limitadas importaciones que podía hacer (Uslar, 1990: 184).

Venezuela era un país modesto, muy modesto, que repentinamente comenzó a tener ingresos relativamente altos en la región latinoamericana gracias a las cargas impositivas sobre las concesiones petroleras y el incremento continuo durante muchos años de la producción de hidrocarburos. El *maná* petrolero, como lo denomina Uslar, surte el efecto de un analgésico que permite el olvido de nuestra miseria original, con el agravante que se trata de un capital no renovable que consumimos creando una ficción de nación.

Nuestro galardonado Príncipe de Asturias 1990 se toma muy en serio ese carácter ficticio del país. Habla de toda una infraestructura económica y social montada sobre fantasmales bases que en cualquier momento podrían desaparecer haciendo derrumbar al país cual castillo de naipes. Con palabras proverbiales que hoy resultan tan o más vigentes que cuando las escribió hace casi setenta años, señala:

El hecho final, que quiero destacar y que los resume a todos, es que el petróleo sustenta hoy la casi totalidad de la vida venezolana. Ha enterrado bajo apariencias de riqueza la Venezuela verdadera. Y dependemos de él de la manera más absoluta y trágica. Un solo hecho servirá para pintar la magnitud de esta dependencia. En el sentido más material de la palabra vivimos de la importación. Importamos casi todo lo que necesitamos para vivir. Si la importación se detuviese no tendríamos ni con qué vestirnos, ni con qué comer, ni con qué transportarnos, ni con qué curarnos (Uslar, 1990: 186).

No podremos decir que no fuimos avisados, lo que podremos decir es que o no nos leímos a o no nos hemos tomado muy en serio.

Uslar afirmará que hasta la propia agricultura resulta ficticia: “Las caraotas y el maíz son tan artificiales como los aviones de la Línea Aeropostal. Son artificiales porque sus costos son artificiales. No están determinados por los costos mundiales. Suben por el capricho de quienes controlan el dispendio de la riqueza petrolera convertida en bolívares” (1990: 186). Los productores compran con subsidio de la divisa o subsidio directo del Estado rentista insumos, sin embargo, al consumidor le llegan precios altos debido a la poca competencia del mercado y las dilatadas cadenas de distribución. Del mismo modo, Venezuela fue un país muy atractivo para los inmigrantes que llegaron de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Españoles, italianos y portugueses intercambiaban los sustantivos Venezuela y América, acaso porque el país se ofrecía a mitad del siglo pasado tan tierra de oportunidades como Estados Unidos. Muchos de ellos llegaron sin mayores calificaciones para el trabajo, pero aquí, con el esfuerzo frecuente del forastero, se convirtieron en prósperos constructores, comerciantes, banqueros, agricultores. Al cabo de un tiempo algunos enriquecieron y asentían orgullosos de lo logrado con su trabajo. Más, de seguro, en sus propios países natales difícilmente hubiesen logrado las mismas ganancias con su honorable actividad, y no solo porque sus países de origen estaban sumergidos en hondas crisis, sino que hoy, cuando esos países pertenecen al primer mundo tampoco lo lograrían. Igual pasaría con otras olas de inmigraciones de Latinoamérica y otros lugares del mundo, cada una en su tiempo dedicándose a actividades muy diferentes pero con mayor frecuencia vinculadas al comercio y el sector financiero. Y es que la economía rentista venezolana insufla recursos financieros abundantes en relación con la estrechez del mercado interno procedente de un siglo XIX precapitalista, generando, entre otros factores, divisas baratas por una histórica sobrevaloración del bolívar, oligopolios, presión inflacionaria —especialmente en la renta de la tierra de las ciudades principales—, altas tasas de ganancias, injusta distribución de una riqueza no producida, exportación de abundantes capitales nacionales. Así, las ganancias logradas en el país por una agencia de viajes, por poner un ejemplo, son muy superiores a las obtenidas en países capitalistas avanzados. Esas tasas son una forma de capturar renta del Estado del mismo modo que lo serán las actividades ilícitas relacionadas con las distintas formas de la criminalidad. El petróleo, como dice Uslar, sustenta la economía nacional casi en su totalidad.

La cosa descrita por el caraqueño autor de *Las lanzas coloradas* no es diferente con relación a la industria, una industria también fingida: “La industria es también artificial. Nuestros costos crecientes sobrepasan como torres los costos mundiales. Son industrias

artificiales, que a precios artificiales que nada tienen que ver con el mecanismo de la economía mundial, venden para un mercado artificial cuyo poder adquisitivo no se deriva de su capacidad propia de trabajo y producción sino del dinero petrolero que pone en manos de los consumidores un Estado pródigo” (Uslar, 1990: 186-187). Coronil (2013), décadas más tarde, mostrará con algunas detalladas ilustraciones la artificialidad de la industria a la que refiere Uslar —fábricas nacionales de tractores, fábricas de motores de combustión, de autobuses, etc.—, artificialidad que termina una y otra vez en empresas fracasadas, cerradas, que no cumplieron su cometido porque al final resultó más barato —y mejor “negocio”— la importación de los artículos que producía. También Briceño-León (2015), en un estudio sociológico y económico de excelente factura, muestra como la política estatal de incentivo industrial aplicada durante la década de los setenta concluyó en un completo fiasco que sirvió para la captura de renta petrolera por vía de créditos e incentivos por parte de una burguesía parasitaria asociada con los grupos políticos que ostentaban el poder para la época. Briceño-León se concentra en el caso de la ciudad de Tinaquillo, que multiplicó su población e ingreso durante el período en cuestión para luego, a comienzos de los ochenta, convertirse en una ciudad fantasma, con un parque industrial en sus márgenes aún más fantasmagórico si no fuese por las edificaciones que quedaron sin mayor uso. Recientemente la misma Tinaquillo ha sido noticia lúgubre al escenificar algunos de sus pobladores, seguramente padeciendo el hambre por escasez y carestía de alimentos, el saqueo de camiones de arroz y de reses vivas. ¿Una ciudad como el pueblo de Ortiz en *Casas muertas* (Miguel Otero Silva), pero en tiempos posrentistas?

Siendo la base económica de esta sociedad artificial, Uslar (1990: 187) cierra su escrito remitiéndonos al carácter ficticio de la población y el Estado. “En artificiales actividades de importación o de servicios crece una población que está en desequilibrio creciente con la capacidad efectiva de producción y de sustentación de la tierra venezolana”. El desmesurado crecimiento demográfico de la nación y su concentración histórica en las zonas costeras y portuarias, desde Puerto Cabello hasta Puerto La Cruz pasando por el puerto de La Guaira, ha sido posible por la riqueza fatua de la renta petrolera. No somos una economía real, arraigada en la tierra, sino una economía de puertos. Una vez que merma la renta crece miseria en proporción inversa: menos renta más pobreza. “El Estado es también artificial. Toda esta densa y costosa burocracia, todos esos múltiples y aparatosos servicios, no dependen ni de una riqueza fiscal sólida ni de necesidades efectivas de la nación. (...) Es un chorro transitorio

de bolívares que pasa sin detenerse, como un inmenso chorro de petróleo que estuviese abierto sobre el territorio venezolano corriendo torrentosamente hacia el mar” (Uslar, 1990: 187). Uslar estaba espantado en 1949 con el tamaño que había tomado el Estado venezolano, un tamaño que carecía de pies firmes arraigados en la tierra del país. ¿Qué diría hoy el caraqueño cuando el Estado del rentismo socialista ha tomado (expropiado) industrias básicas, empresas de telecomunicaciones, fábricas de aceite comestible, torrefactoras de café, centrales azucareras, silos múltiples, fábricas de harina de maíz precocida, importadoras de semillas, edificios financieros del centro de la capital o ha creado areperas, panaderías, cafeterías? ¿Qué diría cuando el Estado ha abierto de nuevo fábricas de tractores que han vuelto a cerrar sin producir nada? Pero tampoco lo expropiado o tomado ha producido lo esperado, sino que más bien ha sido prácticamente nula la productividad - aunque la nómina hay que pagarla semana tras semana -.

DISIMULO

Un candidato que no nos prometa el paraíso es un suicida. ¿Por qué? Porque el Estado no tiene nada que ver con nuestra realidad. El Estado es un brujo magnánimo, un titán repleto de esperanzas en esa bolsa de mentiras que son los programas gubernamentales (Cabrujas, 2009: 53).

Uslar ha sido acusado por la izquierda venezolana de pensador conservador, de “viuda” del gendarme necesario del positivismo asociado con los gobiernos de Gómez (1908-1935), de López (1936-1941) y de Medina (1941-1945). No nos interesan tales descalificativos. En todo caso, si para el Uslar de 1949 el país es una “nación fingida”, para José Ignacio Cabrujas, pensador de una izquierda democrática, “atormetado” por su Movimiento al Socialismo (MAS), el país contemporáneo se representa como un campo minero y también como un hotel de lujo. Si bien quizás hoy quepa representarlo mejor como pensión de un olvidado arrabal, o de un astillero onettiano, el dramaturgo nos propone en el texto de una entrevista concedida en 1987 a la *Revista Estado & Reforma* de la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE), estas imágenes que no distan mucho de las propuestas por Uslar, si bien este se concentra más en el aspecto económico y Cabrujas lo hace en el aspecto político del Estado.

Para Cabrujas, el Estado venezolano es históricamente un cuerpo institucional sumamente frágil que queda supeditado a la voluntad del caudillo de turno. Esta tesis da lugar al título de la entrevista que nos

concierno: el Estado del disimulo, pues este solo es un mascarón de proa que encubre la voluntad de poder de quienes lo capturan. Piensa el autor de *El día que me quieras* que el país se asemeja a un campamento minero que, por la fuente de su riqueza en minas e hidrocarburos, se transformó en un gran hotel. El tropo alude al carácter de provisionalidad que cobran las instituciones en Venezuela y la forma inquilinaria que adopta la relación de los habitantes con el Estado y el país en general. “No vivo en un lugar, me limito a utilizar un lugar” (2009: 47) —dice el dramaturgo indicando nuestro comportamiento sociopolítico. En consecuencia con lo anterior, las constituciones y las leyes resultan moribundas desde su nacimiento, meros ejercicios retóricos en función de legitimar voluntades políticas arbitrarias. Dice Cabrujas al respecto: “El resultado es que durante siglos nos hemos acostumbrado a percibir que las leyes no tienen nada que ver con la vida. Nunca levantamos muchas salas de teatro en este país. ¿Para qué? La estructura principista del poder fue siempre nuestro mejor escenario” (2009: 48). Escritor prolífico en metáforas, metonimias y sinécdoques, Cabrujas observa el país político como una representación teatral. El país es un gran teatro, de nuevo, una gran ficción. Si se nutre la propuesta cabrujiana, se puede decir que gracias a la renta petrolera este teatro nacional ha dispuesto por casi un siglo de excelentes utilerías, vestuarios y maquillajes. En otras palabras, la infraestructura material para representar los papeles correspondientes a un país moderno ha sido de buena calidad, debidamente comprada en las mejores tiendas de New York, Londres y París.

Cabrujas subraya en la entrevista un carácter del espíritu nacional que también trató mucho Uslar en obras diferentes a la que analizamos en el apartado anterior: el predominio de una concepción igualitarista que desconoce jerarquías sociales basadas en méritos, o, quizás mejor aún, los méritos no son tales sino “disimulo”. En sus propias palabras: “Nosotros entendemos por igualdad ese formidable rasero donde a todos nos hace el traje el mismo sastre, donde lo importante es que no me vengas con cuentos, no te la des “de”, porque si te la das “de”, yo te desmantelo, yo acabo contigo, yo digo la verdad, yo revelo quién eres tú en el fondo, qué clase de pillín o de sinvergüenzón eres tú, para que no te me vayas demasiado alto, para que no te me vuelvas predominante y espectacular” (2009: 49-50). Quizás lo expresado aquí por el dramaturgo pueda acompañarse con una extensión de cosecha propia: hasta hace poco el uso coloquial del lenguaje en el país hizo verbo el sustantivo “pantalla”. Se decía: “qué pasó, estás pantalleando”; o, “ella es puro pantalleo”; o, simplemente, “no seas tan pantalla”. Con ese verbo y sustantivo se quería significar “aparentar lo que no sé es”, pantallear es dar una apariencia determinada

con un propósito goffmaniano, esto es, con el propósito de generar determinada impresión con miras a definir la situación dada de forma de salir favorecido. El caso es que en no pocas ocasiones la definición de la situación es rápidamente rota apelando a expresiones como “deja ya el pantalleo” o lo que dice Cabrujas “no me vengas con cuentos, no te la des «de»” (2009: 49). La pantalla muestra el carácter ficticio, teatral, de disimulo de nuestras relaciones sociales, a la par que la ruptura frecuente de esa pantalla en la interacción social mostraría el igualitarismo al que refiere el autor. Lo que no explica este es la procedencia histórica de este carácter que se atribuye al espíritu nacional. Para muchos historiadores, ese carácter remitiría a una colonización hecha por todo tipo de personajes del pueblo español menos su nobleza. Quienes se aventuraron a venir con Colón y en los sucesivos viajes de colonización eran todo tipo de aventureros, pícaros y hasta criminales. Una vez hechos colonos y propietarios aparentaron lo que no eran. En ello estaría el origen del mantuanaje criollo (aristocracia sobrevenida) que, además de tener la procedencia que se señala, también se dedicaba muchas veces a negocios turbios —contrabandear a holandeses e ingleses productos nacionales como café, cacao, añil, pieles. *Los amos del valle* de Herrera Luque es un texto paradigmático de este relato. Otros historiadores hablan de la atroz guerra de independencia y las posteriores guerras civiles que suprimieron la oligarquía tradicional (mantuana) durante el siglo XIX, dando lugar a oligarquías advenedizas sin mayor sustento en la historia del país. Muchas obras de Uslar, incluso literarias como *Las lanzas coloradas*, se inscribirían en esta narrativa. Finalmente, otros relatos más recientes pondrán sobrerrelieve a las sucesivas burguesías nacionales creadas por el Estado petrolero. Así, cabría hablar de burguesías blancas —en alusión a las creadas por gobiernos de Acción Democrática (Betancourt y Leoní un grupo determinado, Carlos Andrés Pérez con sus Doce Apóstoles) —, burguesía verde —en alusión a los gobiernos de COPEI— o boliburguesía —en alusión a la burguesía creada, impulsada y amparada por el régimen chavista. A través de estos relatos, en todo caso, se aprecia un país en el que el desplazamiento de grupos económicos y políticos en el poder ha sido una constante. Si nos ubicamos en el contexto de Cabrujas, hay toda una clase media inflada por la renta petrolera que vive viajando a Miami a vacacionar y comprar hasta la ropa interior, una clase que aparenta tener una cultura de la que carece y un abolengo que nunca existió, una clase media de exitosos capturadores de renta. Es la clase burguesa del pantalleo que da lugar a un relacionamiento social en el que no se respetan méritos porque o no los hay, o si los hay no sirven como tal para el logro de estatus social. Posiblemente, la más clara

manifestación política de este carácter nacional esté en el discurso chavista contra la meritocracia, expresado con toda fuerza a partir de la crisis de PDVSA de 2002.

Para Cabrujas, una sociedad que se va constituyendo con las características asomadas, desarrollará un estado generalizado de desconfianza, una arista importante a añadir con relación a la mentalidad rentista. Los habitantes le mienten a las instituciones porque no creen en ellas, porque son vistas como parapetos, mascarones de proa de los grupos que las han capturado. Por su parte, las instituciones desconfían de los ciudadanos que usan con no poca frecuencia diferentes artimañas para obtener beneficios de las mismas. Se multiplicarán, por ejemplo, la solicitud de copias de documentos absurdos como partidas de nacimiento o autenticación de notas escolares para inscribirse en un programa de becas o cada año en la escuela o la universidad. El engaño y la estafa se vuelve un modo de subsistencia —de captura de la renta dicho en otro juego de lenguaje distinto al del dramaturgo—, entre todos no hay confianza, lo que entronca con lo que otros autores —Massiani (1962), Uslar (1990), Capriles (2014)— han denominado “viveza criolla”, una sociedad del pícaro extendido a todo estrato social, desde el Presidente hasta el recogelatas. Aquí cabe destacar que un autor tan afirmativo sobre la venezolanidad, y tan optimista en sus proyecciones socioculturales sobre el país como Augusto Mijares, al crear a finales de los años cuarenta la revista *Tricolor* dirigida a niños, diera cabida en muchos de sus números a los relatos de Tío Conejo, un pícaro revestido de héroe que estafa, engaña y roba a muchos otros personajes. ¿Será que la heroicidad que reviste el pícaro en el país está instalado en un muy arraigado inconsciente colectivo, uno tan arraigado que nos remite a la misma fundación del Estado español? Una discusión sobre esta tesis se consigue en Capriles (2014). La cuestión de fondo es que, para Cabrujas, en un país teatral se caen las máscaras fácilmente y queda cierto igualitarismo de pícaros. Este no es buen caldo de cultivo para la confianza, siendo sí la desconfianza buen caldo de cultivo para el bloqueo de un sólido tejido social y del capital social requerido para el desarrollo económico sustentable.

Todos estos rasgos socioculturales y políticos que destaca Cabrujas vienen de larga data. A su entender, y no solo el suyo como ya asomamos, el colonialismo español no dio mayor importancia a la Provincia de Venezuela. Entregada inicialmente en concesión a una familia de banqueros alemanes —los Welsares— quienes incumplieron el contrato con Carlos I, devino en una tierra olvidada por la metrópolis en la que los colonizadores que se establecieron eran más libres de actuar en provecho propio que en otras partes. Nunca

construyeron instituciones para durar sino que consideraron su estada como lugar de paso. Según Cabrujas, y a modo de aproximación a un ejercicio fenomenológico, ello se manifiesta en nuestras construcciones coloniales, como por ejemplo la Catedral de Caracas una vez que se la compara con otras catedrales de Hispanoamérica.

La provisionalidad nos ha perseguido históricamente dando lugar a consecuencias como el aventurerismo, la improvisación, la apropiación (privatización) de lo público por grupos de poder. Nuestros puentes son provisionales, puentes de guerra; la seguridad de los ciudadanos no se constituye en sistema institucional sino que funciona por operativos, de vez en cuando, con convulsiones que se generan a partir de famosos y macabros crímenes. Por operativos funcionan también la obtención de pasaportes, cédulas de identidad, cupos escolares y, en el socialismo del siglo XXI, hasta la entrega de alimentos básicos a la ciudadanía. Venezuela en la imagen de Cabrujas es un país provisional, del mientras tanto, como un campo minero, el que ya bien nos ha delineado Quintero pero al que el dramaturgo ha agregado las pinceladas del igualitarismo y la desconfianza socialmente extendida, como también de la precariedad institucional. Somos país de operativos, no de instituciones.

Este carácter histórico se refuerza, dice el dramaturgo, con la aparición y consolidación de la economía rentista petrolera: “La aparición del petróleo como industria creó en Venezuela una especie de cosmogonía. El Estado adquirió rápidamente un matiz “providencial”. Pasó de un desarrollo lento, tan lento como todo lo que tiene que ver con agricultura, a un desarrollo “milagroso” y espectacular. Un ciudadano inglés, un italiano, un sueco, no espera “milagros” del Estado. A eso se reduce lo que se llama “madurez política”. A no esperar demasiado del Estado” (2009: 53). Los referentes de comparación de Cabrujas suelen ser europeos. En este caso, refiere al ciudadano inglés, en otro texto sobre la ciudad de Caracas establecerá una comparación con Venecia en el sentido de que aquella fue una ciudad construida para la exhibición de un Estado comercial, mientras que Caracas parece más bien una colcha de retazos en la que cada gobernante dejó su impronta sin conexión con los anteriores. No obstante, no se trata la cabrujiana de una mentalidad neocolonialista, que menosprecia lo que somos y tenemos a partir del patrón de una cultura superior europea. Por el contrario, el mal está en que queremos ser como suizos pero no somos suizos¹⁵ —por aludir a una ya

15 “Vivir es defendernos del Estado. Defendernos de un patrón ético al que llamamos “Estado” y que no es otra cosa que la traslación mecánica de un esquema europeo. Se aceptó la “moral” y la “cívica”, como me las enseñaban en el bachillerato, cuando

célebre frase de Gonzalo Barrios. En todo caso, volviendo a la cita anterior, cabe resaltar como el autor nos habla de un abismo que se abrió abruptamente entre la condición socioeconómica de la Venezuela agraria del siglo XIX y la petrolera del siglo XX. Aquella venía de un desarrollo lento, al que debemos agregar precario y mísero por las sucesivas guerras que terminaron en frecuentes despojos y expropiaciones. Y, de repente, en pleno siglo XX, afloran al Estado una cantidad ingente de recursos provenientes no del incremento productivo del trabajo humano del país, sino de una renta que se extrae en una relación que tiene su base en el mercado mundial, uno que no manejamos a nuestro antojo. En un contexto así, el Estado se presenta al habitante común del país como un mago que, casi que de la nada, saca conejos y conejos de su chistera, un Estado que da y crea un país “con energía” (como decía un eslogan político de los setenta). Pero, finalmente un país del disimulo, con un Estado del disimulo, con una burguesía del disimulo, con unos puentes del disimulo, con una policía del disimulo, con universidades del disimulos, con un socialismo del disimulo y dado, en aras del cultivo del disimulo, al populismo demagógico y los discursos presidenciales grandilocuentes.

MAGIA

“Lo único que había logrado la abundancia monetaria había sido ocultar lo que se percibía como el atraso venezolano. Con la disminución de los recursos, la perspectiva del estancamiento se reafirmó con más fuerza tras la máscara del cambio.” (Coronil, 2013: 391).

Más reciente que Uslar y Cabrujas, y con cierto homenaje a este dramaturgo venezolano, es el estudio de Fernando Coronil titulado *El Estado mágico*, sobre la modernidad en la Venezuela petrolera. Al igual que Uslar y Cabrujas, Coronil piensa el país desde la metáfora del teatro. Es elocuente la tabla de contenido de su libro, la cual se divide en cuatro partes, las tres primeras son *première*, *debut* y *reprise*. El antropólogo expone antes de la *première* una tesis contundente:

mi profesor en el Liceo Fermín Toro me decía una cosa y el policía de la esquina me decía otra. Vivimos en una sociedad que no ha podido escoger entre la “moral” y la “cívica”, hasta el sol de hoy, conceptos absolutamente contrapuestos. Si soy “moral” no soy “cívico”. Y si soy “cívico”, ¿cómo diablos hago para ser moral? El Estado venezolano, dicho así, con mayúsculas, no se parece a los venezolanos. El Estado venezolano es una aspiración mítica de sus ciudadanos.”

“En este libro examino la aparición del Estado venezolano como agente trascendente y unificador de la nación. Sostengo que la deificación del Estado tuvo lugar como parte de la transformación de Venezuela en nación petrolera que, en cuanto tal, se percibía como una nación con dos cuerpos: un cuerpo político compuesto por sus ciudadanos y un cuerpo natural cuya materia era su rico subsuelo. Al condensar en sí los múltiples poderes dispersos en los dos cuerpos, el Estado apareció como un agente único dotado del poder mágico de rehacer la nación.” (2013: 40).

Supone este pasaje que antes de la emergencia de la economía petrolera Venezuela era un país no unificado, un país archipiélago en el tropo de Pino Iturrieta, invertebrado, que a partir de las exigencias de la nueva economía y los recursos que afloraban de la misma permitieron la unificación de la nación bajo la égida política del Estado. Ese permitir, puesto por mí, no ha de entenderse en el sentido de causalidad eficiente, no es esa la línea de Coronil pues, sin duda, la economía petrolera fue una *condición* fundamental pero no suficiente para hacer del archipiélago algo de tierra firme. Antes, ya venía dándose un proceso unificador bajo la creación e institucionalización de una fuerza armada nacional —tal como Manuel Caballero, siguiendo el concepto weberiano de Estado moderno, señala con relación al aporte de la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935)¹⁶. Luego, y durante los últimos años de esa dictadura, el caudal de dólares que van dejando las concesiones petroleras facilita la construcción física y espiritual de la unidad nacional.

Supone el texto citado, igualmente, una separación entre dos cuerpos en el país, uno político y otro natural. El segundo refiere a la riqueza material, al petróleo y a las minas, a los recursos. El primero remite a los ciudadanos. Y con ello queda expresado que riqueza y hombres se disocian: lo que tenemos no es fruto de nuestra actividad sobre la naturaleza, de nuestro trabajo productivo. Para ser más precisos, es fruto de un porcentaje mínimo —menos del 1%— de la población económicamente activa que además básicamente se dedica a la extracción con tecnología especializada importada de un bien dado por el subsuelo. La economía venezolana estará, durante el siglo

16 “Alrededor de la fuerza armada, de la cual es su columna vertebral, se va formando el cuerpo del Estado venezolano. Su constitución es a la vez la consecuencia y el garante de la continuación de la paz venezolana, o sea, de la crisis de 1903. La formación de ese Estado se completa en diversas etapas y niveles a lo largo de la dominación gomecista” (Caballero, 2009: 50). Con la crisis de 1903 Caballero refiere el triunfo de Castro y Gómez sobre los últimos caudillos a caballo en la guerra civil de 1902-1903.

que parece estar terminando en estas fechas de 2016, montada sobre este tipo de actividad. En otros términos, tendremos una economía parasitaria de la industria de hidrocarburos, un producto cuyo precio no suele relacionarse con su costo y valor de producción sino con los vaivenes económicos, políticos y militares de la oferta y demanda del mercado mundial.

Pero también el texto de Coronil presentado habla de una deificación del Estado venezolano contemporáneo. Y ello supone consideraciones interesantes sobre la relación entre representaciones sociales y legitimación del poder político. ¿A qué nos referimos? Frente a aquel país archipiélago y famélico de la economía agraria precapitalista, transido por guerras intestinas que resultaban en configuraciones autoritarias de gobiernos pasajeros, con una población diezmada por epidemias diversas, con corta expectativa de vida y analfabeta en más del 90%, el Estado petrolero con todo su poderío económico no debido a la actividad productiva de la sociedad, aparece dotado de una capacidad creadora para, como dice Coronil, rehacer la nación —o, quizás y mejor aún, rehacer una y otra vez a la nación según los proyectos legitimadores de los grupos políticos que van capturando dicho Estado. Por otra parte, este imaginario de un Estado mágico será fomentado desde el propio Estado que, en su fragilidad institucional, termina capturado por grupos organizados con vocación de poder político, grupos que en su afán de legitimarse se ven obligados a reforzar, especialmente con la emergencia gradual de un sistema de democracia formal representativa, las promesas de un futuro mejor conforme a las pautas tempranamente difundidas por la aldea global (MacLuhan) de modernización y modernidad occidentales y asociadas con la industria petrolera que nos conecta a modo de un cordón umbilical con ese mundo. Estas pautas serán difundidas como parte de un discurso legitimador por los proyectos modernizadores de estos grupos de poder a partir de López Contreras (1936-1941), teniendo como momentos paradigmáticos el “Nuevo Ideal Nacional” de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), “La Gran Venezuela” de la administración de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), “El Gran Viraje” de la segunda administración del propio Pérez (1989-1993) y “El Socialismo del Siglo XXI” impulsado por el gobierno de Hugo Chávez a partir de 2006 hasta el 2013 y desde esa fecha hasta la actualidad (2016) por la administración de Nicolás Maduro —los dos primeros bien analizados por el propio Coronil (2013). Estas ofertas, cargadas de promesas muchas veces faraónicas, utópicas, originadas en aspiraciones de estratos sociales privilegiados, se volverán demandas colectivas que motivarán el comportamiento de los electores; ofertas de imposible cumplimiento que en sus subsecuentes fracasos generarán

un malestar colectivo que concluye en frecuentes crisis de legitimación de los actores políticos primero y luego de los sistemas mismos.

Más allá de nuestra interpretación, el libro de Coronil desarrolla estos temas en su propia conceptualidad, así como otros tópicos vinculados con el carácter criminal, corrupto, deficiente e ineficaz de un Estado con mucho poder económico en relación con los otros de la región latinoamericana, pero que, al igual que la mayoría de estos, por no decir todos, con pies de barro. Un Estado sin sociedad orgánica, el Estado de un país invertebrado, capturado por los gobernantes de turno, y que ante tal situación histórica se presentan ante la población como magos, cultivando con esmero esa presentación para saciar la sed de legitimación.

PARADOJA Y CRISIS SISTÉMICA

Hemos hablado, a partir de nuestra aproximación a los discursos de Cabrujas y Coronil, de fortaleza económica y fragilidad institucional, de la paradoja de un Estado fuerte y débil al mismo tiempo. ¿Cómo se conjugan estos contrarios? Según el discurso de Coronil, el Estado petrolero fue condición necesaria para unificar la nación. Caballero acompañó parcialmente esta tesis al afirmar que el Estado tuvo ese papel integrador pero enfatizando el papel del gomecismo en la creación e institucionalización de una fuerza armada nacional que puso fin a las guerras caudillescas intestinas que balcanizaron al país durante el siglo XIX. En todo caso, para estos discursos no fue la integración social la que dio lugar al Estado venezolano, sino el Estado el que con su poder económico y militar impulsó la integración social del país. El Estado venezolano contemporáneo ha resultado fuerte al tener bajo su propiedad el recurso del que obtenemos los mayores ingresos de la nación, primero, bajo la figura de cobros impositivos a concesionarios estadounidenses, británicos y holandeses para la explotación de los hidrocarburos y luego bajo su propiedad directa. Ha sido fuerte al detentar también desde inicios del siglo pasado el monopolio de la violencia legítima, el monopolio de las armas bajo la figura de una fuerza armada nacional. No obstante, no emerge este Estado de necesidades y demandas sociales, como tampoco ha surgido en dependencia financiera con una burguesía autónoma y productiva. En este sentido, se trata de un Estado sin bases sociales, carente de una sociedad civil integrada, y en ello radica su debilidad pues termina siendo un Estado capturado por grupos organizados de poder que lo usufructúan en beneficio propio. Durante la primera mitad del siglo XX capturado por camarillas militares, la segunda mitad por las cúpulas de dos partidos —Acción Democrática y COPEI. A lo largo de ambas mitades, si bien con diferente intensidad, se constituyeron

sistemas clientelares capturadores de renta que solo le sirvieron de un precario sustento social mientras el sistema económico no entró en crisis mayores.

Pareciera entonces, al menos desde los discursos considerados, que estamos en presencia histórica de un Estado sin sociedad o, si se prefiere, de un Estado que siguiendo las pautas de la modernidad occidental valorada por las élites que lo condujeron procuró la creación de una sociedad civil previamente inexistente. Nuevamente con Caballero, quien al referirse a la crisis de credibilidad de los partidos políticos se remonta a su origen en la década de los cuarenta y su intervención desde el inicio en instituciones y organizaciones sociales y escribe:

Ahora bien, eso no tiene incidencia solo sobre ellos mismos (los actores fuerza armada nacional y partidos políticos), y ni siquiera sobre las sucesivas administraciones o sobre el régimen político, sino la sociedad como un todo. Eso es fácilmente perceptible en lo referente al partido político. En los últimos años han arreciado las críticas a su carácter pervasivo, al hecho de encontrarse instalado en todas y cada una de las células del tejido social; de que, desde el Presidente de la República hasta la directiva de «Los Criollitos», se elijan por colores políticos. Hay quienes piensan que eso se debe a una ley electoral que los favorece, al rechazar la uninominalidad e imponer la elección por listas cerradas. Pero es poco probable que un fenómeno social y no solo político pueda ser provocado por una simple ley: eso es volver a la ingenua confusión entre país legal y país real. La explicación tal vez resida en otra parte: al aparecer en la escena venezolana, los partidos políticos contemporáneos estaban actuando en terreno virgen. En efecto, en las sociedades de más larga historia política, los partidos no suelen encontrarse solos en el escenario social (Caballero: 2009: 124).

En la España reciente, la del Pacto de La Moncloa, por poner un caso, hay una ley electoral más cerrada en cuanto a la defensa del poder de los partidos que las que tuvimos en el país del Pacto de Punto Fijo, empero, los partidos españoles hegemónicos —el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español— no han extendido su control a las directivas de las organizaciones de la sociedad española. En cambio, en la Venezuela del siglo que analizamos puede sonar cómico mencionar que la directiva de Los Criollitos —una red de escuelas infantiles para la formación de jugadores de béisbol— sea intervenida electoralmente por los intereses partidistas, pero lo que no suena es irreal. En este sentido, quizás nuestra realidad sea cómica en este aspecto, pero no se olvide que el decir que hasta las reinas de Carnaval eran resultado de candidatas nombradas por los partidos se volvió un

dicho popular por décadas —y si quedó en el olvido hoy no ha sido por la pérdida de influencia de los partidos en la sociedad, o más que todo, ya que nos referimos al momento actual, la cúpula de un partido único, sino que ha sido por la pérdida de nuestros tradicionales carnavales.

Gremios, sindicatos, asociaciones civiles, fundaciones, movimientos sociales, iglesias, clubes han sido en una medida muy considerable impulsados o fortalecidos con políticas estatales. La asociación nacional de empresarios —Fedecamaras—, asociación que reúne al capital privado, a las burguesías nacionales para defender y promover sus intereses fue creada en el primer quinquenio de los años cuarenta gracias al impulso del gobierno de Isaías Medina Angarita (Moncada, 1985). Los movimientos sindicales principales del país nacieron desde la década de los treinta bajo el paraguas y como brazos obreros de partidos como el comunista, Acción Democrática, Unión Republicana Democrática o COPEI. Durante este siglo el Estado ha creado fundaciones para atender todo tipo de necesidades sociales, desde las indígenas hasta las de las bellas artes, y han sido inmediatamente colonizadas en sus directivas y administración de fondos por funcionarios de los partidos. Hasta una asociación civil como la Hermandad Gallega fue promovida por el Gobierno del Distrito Federal a comienzos de la década de los sesenta cuando se presentó uno de los grupos de inmigrantes gallegos para solicitar un financiamiento. De modo que en el país sobran los ejemplos más variopintos para ilustrar esta intervención directa de las políticas estatales en la creación de tejido social. Mas una sociedad no se decreta, una sociedad, en cuanto organización, solo nace de la necesidad de organizarse, del impulso vital de constituirse asociadamente. Así, muchos de estos gremios, sindicatos, clubes, fundaciones, etc., han tenido breve duración —la del gobierno de turno— o se han tornado en cascarones vacíos gobernados durante largos períodos de tiempo por unos mismos actores: vemos las mismas caras durante décadas en el gremio médico, en el de juristas, en las asociaciones de derechos humanos o de víctimas de algún suceso, aquí y allá. Extendiendo la imagen de Uslar podemos decir que se trata de una sociedad fingida.

Y si bien el Estado ha hecho variados esfuerzos por decretar una sociedad moderna, intentos en gran medida infructuosos, ha querido decretar también una realidad moderna mediante modernas leyes. Este es otro aspecto que tangencialmente deja caer Caballero en el párrafo citado, la confusión de país legal y país real, sin duda muy anterior a la etapa petrolera. Durante la colonia, se dice, se acataban las leyes pero no se cumplían: desde la metrópolis llegaban los mandatos legales, pero en el país, ubicado en el margen del interés

de control del imperio, se seguían las mismas conductas de siempre que beneficiaban a los mantuanos (la clase dominante), muchas de las mismas asociadas con el contrabando de productos como el café, el cacao y el añil con los enemigos de la corona española. Luego, la cruenta gesta independentista finalizó con la creación de una república independiente, primero la Gran Colombia y luego Venezuela, mediante sucesivas constituciones y legislaciones subsidiarias que miraban más hacia Francia o Estados Unidos que hacia el suelo cultural del país realmente existente. Finalmente, durante este siglo petrolero la cosa no ha sido distinta. Se ha hablado de constituciones moribundas porque no se cumplían, y ello ha servido de excusa para convocar una constituyente que diera a luz una nueva Constitución, también moribunda desde su nacimiento si nos atenemos a los criterios de quienes así denominaron la precedente. Este carácter de legislar en términos modernos —racionalidad liberal, universal y formal— y después actuar de forma particularista y tradicional, en favor de los grupos en el poder y en contra de los opositores, aspecto destacado por el discurso de Cabrujas, muestra una disrupción cultural —muchos optarían por la terminología de moda: una disonancia cognoscitiva— entre anhelos y actitudes colectivas, entre lo que deseamos y lo que hacemos que desbarata lo que deseamos. Esto último nos habla de una crisis cultural (González, 1997) que en conjunto con la crisis estructural de un modelo económico rentista agotado, con la crisis de un Estado omnipotente pero con pies de barro, corrupto e inepto, y con la crisis de una sociedad inorgánica —valga el oxímoron—, anómica, invertebrada, la conjunción de todo ello repetimos, habla de una crisis sistémica e histórica fatal, de una contradicción insoslayable y que pareciera haber entrado ya en su fase final.

PAROXISMO: SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

La Venezuela reciente, la del socialismo del siglo XXI, es la continuación hasta el paroxismo de la que hemos descrito en este trabajo siguiendo hermenéuticamente los rasgos que le dan Uslar, Cabrujas y Coronil, además de los que hemos presentado más tangencialmente por Quintero y Caballero. Solo que llegados aquí todo parece que las advertencias que tantos pensadores venezolanos nos dieron desde muy temprano se han cumplido ya. Y decimos tantos pues junto a la modesta muestra ofrecida en este trabajo, cabe dedicarle sendos estudios a Alberto Adriani, Mario Briceño-Iragorry, Mariano Picón Salas, Miguel Otero Silva, Ramón Díaz Sánchez, Salvador de la Plaza, Rodolfo Quintero, Diego Bautista Urbaneja, Francisco Mieres, D. F. Maza Zavala, Bernard Mommer, Asdrúbal Baptista, Roberto

Briceño León, María Sol Pérez Schael. Algunos hasta nos advirtieron ostentando funciones directas en el gobierno venezolano: Pérez Alfonzo o Rómulo Betancourt. Otros han sido reconocidos historiadores como Elías Pino, Inés Quintero o más recientemente Tomás Straka. Pero nos quedamos cortos, pues podríamos seguir las advertencias en nuestros maravillosos artistas plásticos, poetas, caricaturistas, humoristas... Por ejemplo, entre los mencionados, el gran economista D. F. Maza Zavala, en los años setenta pareciera premonitoriamente hablar de este 2016:

Existe un límite forzoso —cronológicamente impreciso, desde luego— a la expansión del ingreso generado por el sector externo. Ello significa que en el largo plazo —en una perspectiva que es cada vez más cercana— la base sustantiva de la economía actual, proyectada sin cambio estructural, será incapaz de mantenerla en funcionamiento progresivo y entrará en decadencia. [...] precisamente este agotamiento puede aproximarse por la vía de una aceleración temporal del ingreso petrolero (2010: 47).

¿Qué mayor aceleración del ingreso petrolero que la acontecida durante el tercer período presidencial de Hugo Chávez (2006-2012)? Esta fue la mayor de nuestra historia, siendo hoy el resultado, el crecimiento de la pobreza crítica estimada en cifras superiores a las de 1998, mayor inflación a nivel mundial (de tres cifras con tendencia a cuatro), endeudamiento, escasez, desnutrición, retorno de epidemias erradicadas, déficit fiscal de dos cifras sostenido durante un quinquenio, deterioro evidente del sistema electoral, crecimiento desmesurado de la tasa de homicidios y de las tasas de otras formas de criminalidad... Todo ello en estimados, pues hay que añadir que el Estado u oculta las cifras oficiales o no las produce. Los ingresos por la bonanza petrolera históricamente inédita de estos años, sumada al endeudamiento estatal, particularmente a través de PDVSA, se conjugaron con la puesta en marcha de un pretendido proyecto socialista que derivó en lo que parece ser la crisis definitiva del modelo rentista, una crisis sistémica que, entre otras aristas, se expresa en incapacidad productiva del sistema económico para abastecer alimentos básicos, ya no hablemos de otros rubros; deslegitimación del sistema político y deriva autoritaria del mismo; desintegración social indicada en el incremento de formas anómicas; y, crisis de sentido e identidad colectiva del país (¿cómo nos definimos? ¿Por qué país apostar de cara al futuro de mediano y largo plazo?). Maza Zavala da, en el mismo escrito de los años setenta, una de las claves de la mencionada crisis de legitimación:

El gasto público expansivo crea expectativas crecientes de satisfacción de necesidades sociales —educación, salud, asistencia, empleo— que resultan parcialmente frustradas y se hacen acumulativas en su grado de insatisfacción y de incidencia desequilibrante del mecanismo socioeconómico en funcionamiento (2010: 47-48).

El socialismo del siglo XXI expropió por doquier empresas que consideró estratégicas, vinculadas especialmente con los sectores alimentarios y de telecomunicaciones, a la par, creó otras, muchas incluso vinculadas al sistema financiero, desde bancos hasta aseguradoras. Incrementó el endeudamiento del país y multiplicó el gasto social —que no la inversión— en forma de las denominadas misiones —sistemas paralelos de salud, educación, servicios, etc.— y la creación de un número considerable de universidades, centros de salud tipo dispensarios, empresas distribuidoras de alimentos. Realizó, simultáneamente, un gasto ostentoso en compra y creación de medios de comunicación masiva y en la elaboración y difusión de propaganda política con dirección electoral. Igualmente, generó importantes gastos en la compra de legitimación internacional mediante convenios financieros petroleros favorables a socios como Cuba y otros países del Caribe y latinoamericanos, empréstitos internacionales, construcción de obras públicas. Todo ello y más carecía de sustento en el mismo sentido que nos alertó en el pasado Uslar. Todo ello y más contribuyó a reforzar el igualitarismo negativo en desmedro de los méritos, a reforzar la desconfianza social y el Estado del disimulo cabrujiano que encubre la insaciable voluntad caudillesca. Pero todo ello y más reforzó la imagen de un Estado mágico, un Estado arropado por el mito contemporáneo de El Dorado y sus relatos articulados y contiguos: el mesianismo y la repartición de la riqueza —pues, si somos un país rico, cómo podemos ser tan miserables si no es porque unos pillos en lugar de repartir han robado esa riqueza, cuestión que se solucionará mesiánicamente con un líder noble, bueno, continuador de la obra del padre de la Patria (Bolívar). Este Estado mágico y su apoyo mítico justificó demagógicamente las demandas sociales más diversas: desde las impostergables de nutrición y vivienda, pasando por las propias del Estado benefactor moderno de salud, educación y seguridad, hasta las propias de la sociedad de consumo y que se arraigaron en nosotros con el *American way of life* del rentismo del siglo XX. De acuerdo con estas últimas el Estado subsidió teléfonos celulares inteligentes (vergatarios), vehículos, tarjetas de crédito, tabletas electrónicas, computadoras, climatizadores de última generación, frigoríficos, pasajes aéreos internacionales y nacionales, hoteles, etc. Todo ello se

sustentó sobre la ficción y el disimulo de un pretendido Estado mágico. El socialismo rentista del siglo XXI era —creo que ya se puede hablar en pasado— inviable, insostenible: carecía de bases económicas propias y productivas; de tejido social real, pues el que procuró promover como círculos bolivarianos, consejos comunales y otras invenciones de elucubración sociológica, al igual que en el pasado de la República, fue colonizado por los intereses ahora del partido único y su caudillo; carecía, al carecer de tejido social sólido y perdurable, y al carecer de una fuente de recursos fiscales constante y creciente, de legitimación perdurable: al no poder seguir sosteniendo el gasto social por caída de los precios del petróleo en el mercado mundial, por la caída de su propia producción petrolera y de comprometer a China a futuro parte de la misma, las crecientes demandas sociales se vieron insatisfechas y el discurso de justicia social se vació de referentes empíricos.

El Socialismo del siglo XXI fue el paroxismo del rentismo. Sus creadores y los intelectuales orgánicos que lo defendieron y promovieron cayeron bajo el sortilegio de la ficción, el disimulo y la magia. Parte mayoritaria del electorado también se mimetizó por más de una década en encantamiento semejante. Hoy despierta una Venezuela desencantada, una en la que muchos de los intelectuales orgánicos descubren, de repente, que éramos rentistas (¿Leyeron alguna vez a nuestros escritores?). Uno de esos intelectuales, en programa televisado de entrevista de opinión —con Juan Barreto en el desaparecido Canal Metropolitano, hacia el año 2006—, incluso llegó a hablar de Chávez como el César bueno. De seguro, este brillante sociólogo ha criticado en alguna ocasión el *Cesarismo democrático* (Laureano Vallenilla Lanz) de la intelectualidad venezolana de derechas.

Al final, se ha repetido la espiral dialéctica entre demandas sociales crecientes por una demagogia electorera y ofertas legitimadoras de un Estado capturado por el caudillo y su grupo, dialéctica perversa entre un Estado histórico creador de la sociedad y que en sus derivas epocales termina autonomizándose de su creación. El resultado, más ficción, más disimulo, más magia y, luego, el colapso.

PARA CERRAR

Llegados al final de este ensayo, de esta primera piedra de una conjetura heurística para guiar un programa de investigación, hay que enfatizar que la historia no es solo colapso, es, siempre despliegue, devenir. Paul Ricoeur me enseñó que una hermenéutica dedicada exclusivamente a la sospecha, a desentrañar solo lo negativo, a denunciar la voluntad de dominio detrás de los hechos y las acciones humanas, es en sí misma sospechosa. Por ello, resulta aconsejable acompañar la sospecha de la escucha, y viceversa. Una hermenéutica de la escu-

cha se orienta a prestar atención al sentido de las tradiciones, de lo acontecido, a la busca y encuentro de las voces que nos hablan acerca de que detrás de lo que vemos tan negativo también puede haber valiosas verdades. El enfoque de este ensayo y los discursos venezolanos objetos de estudio del mismo se constituyen como hermenéutica de sospecha. Referir a ficción, disimulo o magia refiere a ocultamiento de una realidad, a vivir en y de la mentira. Las metáforas de Uslar, Cabrujas y Coronil pueden impugnarse sin dificultad apelando a que la distinción entre esencia y apariencia es falsa, que la esencia es la apariencia. Pero ello no descalifica para nada lo sustancial de la crítica de estos venezolanos sobre lo que hemos construido en el siglo del rentismo petrolero y sus consecuencias hoy a flor de piel. Para terminar, simplemente quisiera ver qué hay de verdad y de afirmativo —invoco a Augusto Mijares— en los mismos caracteres de la Venezuela petrolera que se extrajeron de los discursos objeto de estudio.

Hay que decir que la ficción de nación que se levantó con la renta petrolera permitió empezar la construcción de una sociedad que superó por varias décadas epidemias mortales, incomunicación material entre las regiones y a veces hasta entre pueblos cercanos, que superó el analfabetismo estructural, que aumentó el nivel de instrucción de su población y logró un *aggiornamento* nacional con derechos democráticos y humanos, con la emancipación femenina aunque sea parcial, con la lucha contra el racismo aunque sea mucho lo que quede por hacer, por la tolerancia ante las diferencias a pesar de que siempre esté amenazada de regresión y lo que se aspire sea el reconocimiento de las mismas. Por lo menos, a nivel de las prácticas discursivas el país de hoy no es el que hasta 1935 estuvo encarcelado en La Rotunda.

Si bien el país que tenemos es improductivo, depende de las importaciones para lo más básico de la vida humana, hoy se tiene conciencia en muchos sectores nacionales de este carácter. Puede ser que no leímos temprano a nuestros intelectuales auténticos, pero ahora hay un país que creo se vuelca sobre sí mismo, comienza a leerse y a comprenderse y quiere cambiar el rumbo. La lucha entre civilidad y militarismo, que iba ganando históricamente el civilismo, según la lectura propuesta por Mijares, parecía fuera de cualquier sentido común durante el apogeo del chavismo. Sostengo que hoy se vuelve a plantear como agenda nacional la necesidad de reivindicar una Venezuela civil, que rescate sus figuras civiles sin menospreciar el pasado militar. Queremos reivindicar a esos personajes que Pedro León Zapata estampó en el mural que legó a la Universidad Central de Venezuela: Simón Rodríguez, Teresa de la Parra, Armando Reverón, José María Vargas y muchos otros que, sin estar en esa maravillosa

estampa, también son buenos conductores del país. Queremos reivindicar a Uslar por su aviso, por su llamado a sembrar el petróleo.

Si Cabrujas no carece de buenas razones para pensar el Estado venezolano como máscara del autoritarismo, como maquillaje del caudillo de turno, o de la cúpula podrida de algún partido político, también hay que reivindicar que en la Venezuela del siglo XX se consolidó el valor democrático de que la legitimación de las autoridades políticas descansa en el recurso racional-legal del voto. El chavismo explotó esta base preexistente de la cultura política, convenció con su discurso de la democracia participativa y protagónica, aunque después no pasara del disimulo de la misma. Y de seguro reducir la democracia a voto solo puede entenderse como aberración, pero no hay democracia sin voto y sin participación, así que por algo podemos comenzar a reinventar el sistema político. Precisamente este valor democrático marca una frontera que el chavismo sin Chávez parece que no puede traspasar aunque no le falten ganas.

Ciertamente hay un igualitarismo negativo que desprecia los méritos, que no valora la preparación, la formación, la educación. Pero el igualitarismo también tiene una cara afirmativa, y valga lo siguiente como homenaje a nuestra querida colega y amiga Mercedes Pulido de Briceño, ida recientemente a destiempo: el igualitarismo de este país se vuelve sin mayores dificultades una potencia de democratización, una energía generadora de malestar ante jerarquías y exclusiones injustificadas y basadas en la labia del pantalleo. Dudamos de aquello que afirmaba Cabrujas, de que el venezolano puede renunciar a la libertad para quedarse con el igualitarismo. Para nada. El igualitarismo resulta contradictorio con la opresión que pueda ejercer un autócrata.

La debilidad institucional del país, la provisionalidad e improvisación reinantes en las políticas públicas y en el manejo particular de la economía también parecen llegar a la agenda nacional de los problemas prioritarios a solventar. Lo que posiblemente se requiera ajustar es que las instituciones, la civilidad, la democracia y la ciudadanía no se decretan ni basta para lograrlas cambiar el discurso educativo y el trato de las autoridades con las mujeres y hombres del país. Pensar que se pueden decretar es desconocer lo que Marx dejó escrito sobre el educador en su tercera tesis sobre Feuerbach. No hay ciudadanía ni democracia sólidas que resistan la miseria, la injusticia social pornográfica. Cualquier discurso que pretenda lograrlas sin considerar un trato social, político y económico equitativo solo puede ser un discurso ideológicamente baboso, por no decir bobo. Construir la sociedad liberal y justa que suscribo parece un desafío para varias generaciones, pero hay que empezar el jardín por alguna

parte, y pienso que ya hay cierta madurez y voluntad para comenzar a cultivar.

El Estado mágico parece haberse desmagificado ya. Muy posiblemente se piense actualmente en Venezuela que la borrachera de meterse en todas partes, de tener areperas, de expropiar a diestra y siniestra debe llegar a su fin. Los estudios de opinión recientes muestran que un creciente porcentaje de la población —más del 60% en las principales encuestadoras— piensa que la empresa privada es vital para el desarrollo económico de la nación. Este es un punto que permitirá impulsar políticas públicas orientadas a la generación de emprendedores en todas las áreas económicas, y entre estos emprendedores ojalá tengan un lugar privilegiado las cooperativas en sectores agrícolas, pecuarios y turísticos. Sigue vigente, no obstante, el mito de El Dorado, de que somos un país rico, el cual puede entroncar sin dificultades con un nuevo mesianismo demagógico en política. Es un mito impulsado nacional e internacionalmente por la imagen de los abundantes recursos naturales del país. Combatir este mito pasa por resignificar la riqueza como sociedad más que como naturaleza. Me refiero a tratar de repensar la riqueza como capital social, desplazando la ideología del capital humano propia de una globalización individualista y competitivista y desplazando la ideología del capital natural que sostiene a la lógica rentista con la cual nos metimos en el lúgubre túnel de estos años.

El mayor desafío es romper con la mentalidad mágica, predominante en los vetustos discursos de la derecha y la izquierda venezolanas, que todavía se aferran a esta topografía ideológica de la Guerra Fría, y que piensan que se puede sacar un país y una sociedad desde la chistera del Estado.

Esta mentalidad nos arrastrará una y otra vez al clientelismo, al populismo y al paternalismo, sea el adeco, el chavista o el que esté en ciernes y ojala nunca llegue a establecerse. El país y la sociedad se gestan desde abajo, desde el trabajo humano del día a día y, sobre todo, con el esfuerzo de la sociedad por organizarse a sí misma a partir de sus necesidades originales, aquellas que son tales por originarse en sus prácticas cotidianas. El país auténtico, el que será sostenible, ha de emerger y ha de arraigarse desde y en la tierra misma. El Estado ha de coadyuvar con sus políticas, pero ha de resultar sabio para retirarse a tiempo y dejar que el tejido social cobre autonomía, se vertebre.

Los retos se aprecian, sin lugar a dudas, titánicos. La invertibración del país expuesta a partir de los discursos de Uslar, Cabrujas y Coronil torna utópica la Venezuela que delinea el esbozo de lo afirmativo que he presentado. Parece que confundo deseo con realidad

y, como bien se dice en criollo, *deseo no preña*. Pero quién negaría que el ser invertebrado tiene también sus ventajas: flexibilidad, versatilidad, capacidad de reinventarse, adaptación a diversidad de ambientes, regeneración de las mutilaciones... Invertebración es la fortaleza de la actitud emprendedora. Después de todo, tal vez la idea orteguiana de vertebración de una nación sea ya anacrónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Briceño León, Roberto (2015), *Los efectos perversos del petróleo*, Caracas, Libros El Nacional.
- Caballero, Manuel (2009), *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*, Caracas, Alfadil.
- Cabrujas, José Ignacio (2009), *El mundo según Cabrujas*, Caracas, Alfa.
- Capriles, Axel (2014), *La picardía del venezolano o el triunfo de Tío Conejo*, Caracas, Taurus.
- Coronil, Fernando (2013), *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Caracas, Alfa.
- Durkheim, Émile (1978), *De la division du travail social*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Geertz, Clifford (1995), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Giddens, Anthony (1997), *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Giddens, Anthony (1998), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- González, Raúl (1997), *Sobre el estado del Estado en Venezuela*, Caracas, IFEDEC.
- Habermas, Jürgen (1975), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Massiani, Felipe (1962), *La viveza: interpretación de una actitud colectiva*, Caracas, Tipografía Vargas.
- Maza Zavala, Domingo F. (2010), *La economía de Venezuela contemporánea y sus proyecciones*, Caracas. Biblioteca del pensamiento económico de la Revista BCV, Suplemento del Volumen XXIV, N° 2, julio-diciembre.
- Merton, Robert K. (1980), *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Moncada, Samuel (1985), *Los huevos de la serpiente. Fedecámaras por dentro*, Caracas, Alianza Gráfica.

- Montero, Maritza (1997), *Ideología, alienación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.
- Ortega y Gasset, José (2005), “España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos” en *Obras completas* tomo III, España, Taurus y Fundación Ortega y Gasset.
- Quintero, Rodolfo (2014), *Antropología del petróleo*, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- Seoane C., Javier B. (2000), “La moribunda de 1999” en *El Nacional*, Caracas, 29 de febrero, p. A-6.
- Tönnies, Ferdinand (1947), *Comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Losada.
- Urbaneja, Diego Bautista (2013), *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*, Caracas, Alfa.
- Uslar, Arturo (1990), *Cuarenta ensayos*, Caracas, Monte Ávila.

Catalina Banko*

PUGNAS EN TORNO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA PETROLERA EN TIEMPOS DEL “MEDINISMO”

INTRODUCCIÓN

El papel económico del Estado constituye un tema clave para la interpretación de los problemas confrontados por las sociedades latinoamericanas a partir de la profunda depresión de los años treinta hasta el presente. Avances y retrocesos en el camino hacia el crecimiento económico y el desarrollo social han signado la historia del continente a lo largo de ese extenso período, proceso que en cada nación adoptó rasgos específicos acordes con la singularidad de su estructura económico-social.

Profundas transformaciones se originaron en el escenario latinoamericano en el cuadro de los desequilibrios generados por la crisis mundial de 1929, que condujo al colapso del modelo librecambista, cuyo debilitamiento ya se había exteriorizado desde la Primera Guerra Mundial. La contracción de las inversiones, el cierre de los mercados exteriores, la política proteccionista de los países industrializados

* Profesora Titular de la Escuela de Economía, de la Maestría en Historia de América Contemporánea y del Doctorado en Economía UCV. Profesora Titular de la Escuela de Economía de la Universidad Católica Andrés Bello. Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero” (2011-2014). Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (1988-1993). Colaboradora de revistas nacionales y extranjeras. Correo: catalinabanko@gmail.com

y la drástica caída de los precios de las materias primas condujeron a una profunda reflexión en torno al futuro de la economía latinoamericana. La prolongada depresión de los años treinta contribuyó a sacudir los basamentos ideológicos del liberalismo, de lo que se derivó la tendencia a asignar al Estado una misión fundamental en el estímulo del crecimiento económico.

Aún no se había restablecido la economía mundial de los efectos de la crisis de 1929, cuando se produjo el estallido de la Segunda Guerra Mundial que ocasionó nuevas perturbaciones del comercio y de los flujos financieros internacionales. Frente a tales obstáculos, la única alternativa para los gobiernos del continente consistió en la adopción de medidas interventoras para disminuir las importaciones e impedir el drenaje de divisas, además de establecer controles de precios para evitar la especulación ante el desabastecimiento. Asimismo, el Estado asumió un importante papel en el fomento industrial, considerado el eslabón fundamental en la estrategia de modernización de la estructura productiva para sustituir las importaciones tradicionales. Se trata de una etapa en que, ante el agotamiento de las posibilidades del “crecimiento hacia afuera” se estaba transitando en el camino al “crecimiento hacia adentro”.

En el caso de Venezuela, la intervención económica del Estado dio lugar a múltiples polémicas que giraron en torno a la orientación que debía darse a la inversión de los recursos provenientes de la extracción petrolera. Precisamente, esa discusión estaba relacionada con la utilización de la renta petrolera que, desde los conocidos planteamientos de Arturo Uslar Pietri en 1936, han proseguido en las décadas posteriores, y han adquirido una renovada vigencia en la actualidad, en circunstancias en que Venezuela está sufriendo una profunda crisis económica, política y social. Al respecto debemos tomar en cuenta la especificidad de la estructura económica nacional, ya que la explotación de hidrocarburos se había convertido en la actividad predominante. Paralelamente, la agricultura se encontraba en decadencia, no solo como consecuencia de las fluctuaciones del mercado mundial, sino también debido a las limitaciones estructurales del sistema productivo.

Nuestro estudio se centraliza precisamente en los planteamientos concretos en torno a la distribución de la renta petrolera que eran sostenidos por los representantes del poder público y de los empresarios en la primera mitad de los años cuarenta. Para comprender el contenido y la orientación del debate sobre el papel del Estado en la economía, es fundamental analizar las argumentaciones del sector privado a través de la prensa y de los boletines y revistas publicadas por industriales, agricultores y comerciantes. Asimismo, es menester

examinar el discurso de los funcionarios gubernamentales y definir la significación de los criterios empleados para legitimar la intervención económica del Estado y las nuevas directrices de la política oficial¹.

EL PETRÓLEO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Al estallar la crisis de 1929, la economía venezolana ya había sufrido cambios sustanciales como consecuencia de la inversión extranjera en la explotación de hidrocarburos. En tales circunstancias nuestro país se convirtió en el primer exportador y segundo productor mundial de petróleo. Desde 1926 dicho recurso se había constituido en el principal rubro del comercio exterior venezolano, desplazando al café y cacao al segundo y tercer lugar, respectivamente. La industria petrolera se transformó así en el factor económico dominante, en la medida en que de ella provenía la mayor parte de los ingresos fiscales. Esta actividad generaba un significativo aumento de la demanda en el mercado interno, tanto de mercancías como de servicios, pasando a ser el agente que dinamizaba, aunque en magnitudes relativas, a la economía nacional.

El papel de la agricultura y de la explotación petrolera en la economía nacional se refleja a través de las siguientes proporciones: en 1913 la exportación de café representaba el 59,1% del total y el cacao el 17,9%. Esta situación se modificó radicalmente en 1926, cuando la importancia del café en el comercio exterior disminuyó al 25,9% y el cacao al 4,9%. En esta última fecha la exportación de petróleo y sus derivados comprendía el 64,2%, lo que indica su absoluto predominio en la economía nacional. Esta tendencia se fue acentuando en los años posteriores. En 1936 el café había descendido al 5,2%, mientras que el petróleo llegó a abarcar el 90,1% de las exportaciones venezolanas. El Estado se convirtió así en el factor decisivo en la economía nacional mediante la redistribución de la renta petrolera a través del gasto público.

Tras una breve recuperación de las exportaciones de productos agrícolas, entre 1936 y 1939, emergieron nuevas perturbaciones en la economía nacional al estallar la Segunda Guerra Mundial. La situación de la agricultura se agravó en los años siguientes debido al cierre de los mercados europeos, principalmente al interrumpirse el comercio con Alemania, una de las principales naciones compradoras de café venezolano. Por otra parte, la guerra provocó serios inconvenientes para el abastecimiento interno, a lo que se sumó el alza de

1 Una versión preliminar de este trabajo fue publicado en: Tomás Straka (compilador): *La nación petrolera: Venezuela 1914-2014*, Caracas, Universidad Metropolitana y Academia Nacional de la Historia.

los precios de determinados rubros como consecuencia de la escasez. En este contexto surgieron numerosas iniciativas de modernización de la agricultura e incluso de transformación del régimen de tenencia de la tierra, con la finalidad de diversificar los cultivos y aumentar la producción interna.

La necesidad de promover la producción industrial se acrecentaba con el desabastecimiento causado por la contienda mundial. Con la finalidad de favorecer el fomento industrial, fueron entregadas al gobierno numerosas solicitudes de exoneración del pago de aranceles para el ingreso de determinadas materias primas, insumos y maquinarias. Asimismo, se reclamaba el financiamiento de la actividad industrial por parte de los organismos públicos. Precisamente, en el transcurso de estos años comenzó a aflorar con fuerza la discusión en torno al destino de la renta petrolera.

Ante el incremento de los ingresos públicos, algunos sectores económicos demostraron gran interés en que el gobierno impulsara políticas crediticias para favorecer la ampliación de las inversiones privadas. Este era un momento muy significativo, ya que el Estado disponía de cuantiosos recursos, mientras que en la etapa anterior a la explotación petrolera aquél solicitaba constantemente empréstitos al sector mercantil y bancario. Había concluido así el largo período en que el Estado desempeñó el papel de deudor y dependió de los recursos proporcionados por el comercio.

La interrogante consistía en determinar cuáles eran los mecanismos más adecuados para canalizar los capitales necesarios para incrementar la producción. ¿Se trataba de una responsabilidad del Estado?, o bien, ¿los propios empresarios debían encargarse de procurar las fuentes crediticias necesarias?

Los graves contratiempos que sufría el comercio como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, ocasionaron fricciones y conflictos entre el sector privado y el público. En 1940 habían descendido las ventas de divisas efectuadas por las compañías petroleras, mientras seguía estancada buena parte de la última cosecha de café, factores que provocaron la escasez de divisas extranjeras. El problema se agudizó debido al aumento de las importaciones, porque los comerciantes temiendo futuras alzas de los precios incrementaron considerablemente las compras en el exterior. El drenaje de divisas obligó al Banco Central a fijar normas precisas sobre una materia tan importante de la que dependían “la seguridad y el crédito de la República.” (Herrera, 1960: 18-20).

Esas medidas formaban parte del decreto aprobado el 25 de octubre de 1940 sobre control de importaciones y de los medios de pago externos de Venezuela, cuyo contenido fue sugerido por el directorio

del Banco Central, debido a la escasez de moneda extranjera y a la urgencia de asegurar cierto equilibrio en las operaciones cambiarias sobre la base de la reglamentación y limitación de las importaciones. Si bien esta medida era consecuencia de la necesidad de impedir la profundización de los desequilibrios generados por la contienda mundial, comenzó a desplegarse una fuerte polémica en torno al papel económico del Estado. En tal sentido, comenzaron a definirse posiciones favorables a lineamientos liberales en la economía y otras que tendían más bien a apoyar un rol activo de parte del Estado en el fomento de la producción.

A los pocos meses del ascenso de Isaías Medina Angarita a la presidencia, fue decretado el régimen de cambios diferenciales en beneficio de la producción agrícola exportadora. Hasta ese momento, el otorgamiento de primas para la exportación de café y cacao, práctica iniciada por Eleazar López Contreras, había significado una erogación cercana al 50% del presupuesto ordinario. Con la finalidad de liberar al Ministerio de Agricultura y Cría de esta obligación, el nuevo gobierno aprobó el 23 de julio de 1941 la creación de un sistema especial de cambio para los principales frutos de exportación con el objetivo de promover la producción agropecuaria de manera directa. Se estableció un tipo de cambio equivalente a Bs. 4,60 por dólar para las exportaciones de café lavado y de Bs. 4,30 para el cacao y el ganado.

Ese sistema no incluía a los productores de café de tipo inferior, aunque se esperaba que la medida estimularía la modernización de los cultivos y la producción de tipos finos, cuyos precios eran más altos. Los cambios diferenciales beneficiaban directamente a los productores y eliminaban la especulación de los intermediarios. Ante los comentarios que circulaban en torno al abandono de la ayuda a la agricultura, el Ministerio de Agricultura alegó que el ramo correspondiente a primas sería utilizado a partir de este momento con fines de fomento a la producción², de modo tal que la economía venezolana no continuara sustentada en un escaso número de rubros de exportación y lograra así independizarse de las fluctuaciones del mercado internacional.

La situación empeoró en el año 1942, al registrarse una notable reducción de los ingresos fiscales debido a las dificultades para el transporte del petróleo, ante la constante amenaza y agresión de los submarinos alemanes en el Caribe. Con la finalidad de incrementar los recursos públicos, fue aprobada la Ley del Impuesto sobre la

2 Los planteamientos formulados por el Ministro de Agricultura y Cría respecto al nuevo sistema de protección a la agricultura y ganadería fueron publicados en el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, no. 332, julio 1941.

Renta que entró en vigencia a partir de 1943, y estableció la obligación de pagar un impuesto básico del dos y medio por ciento, además de un impuesto progresivo según el monto de los beneficios líquidos de los contribuyentes. El mayor porcentaje de la recaudación provendría naturalmente de las empresas petroleras, las que expresaron de inmediato su rechazo por estimar que dicha tributación no estaba contemplada en la legislación vigente.

La coyuntura de la guerra fue aprovechada por el gobierno medinista para modificar la Ley de Hidrocarburos que regía desde 1922, ya que a pesar de haberse sancionado una nueva legislación en materia petrolera en 1938, esta nunca llegó a aplicarse debido a la resistencia de las compañías explotadoras. Esa iniciativa, después de prolongadas negociaciones y discusiones, se materializó en la ley aprobada en el año 1943, cuyas principales cláusulas eran las siguientes: el gobierno estaba facultado para intervenir en todos los asuntos de carácter técnico cuando deseara obtener información sobre la situación de las empresas petroleras; las compañías debían pagar todos los impuestos generales, incluido el Impuesto sobre la Renta; la exoneración de los derechos de importación sería autorizada por el gobierno en los casos que fuera considerado indispensable; el pago del impuesto superficial sería progresivo, lo que obligaba a las concesionarias a no dejar inactivas áreas explotables, y la regalía no podía ser inferior a los $16 \frac{2}{3}$ de la producción. A partir de la aprobación de la Ley de Hidrocarburos de 1943, los términos de los contratos que regían las relaciones entre el gobierno y las compañías quedaron unificados, ya que no habría diferencias entre las condiciones establecidas para las distintas concesiones, cualquiera fuera su antigüedad. Se estipulaba, además, que cinco años después de terminada la guerra, las empresas estarían obligadas a refinar una parte del petróleo en Venezuela (Bustamante, 1985: 275-317).

La nueva Ley de Hidrocarburos constituyó un importante avance porque el Estado aumentó sustancialmente su participación en los beneficios de la explotación petrolera, lo que permitiría incrementar las inversiones públicas. Las exportaciones de petróleo representaron en 1938 un monto de Bs. 809.462.861, que se elevó a Bs. 2.354.503.796 en 1947. Estos datos nos revelan la magnitud de los ingresos fiscales.

EL SECTOR PRIVADO FRENTE A LA INTERVENCIÓN ECONÓMICA

Un área sensible en materia económica estaba constituida por el alza de los precios debido al desabastecimiento de algunos rubros. Las irregularidades del comercio internacional habían provocado una pronunciada tendencia alcista, que se agravó por la escasez de la oferta interna de productos agrícolas e industriales, a lo que se agregaban

el acaparamiento y la especulación. Para impedir la escalada inflacionaria, la Junta Nacional Reguladora de Precios, creada en 1939, debió reforzar sus controles. La junta adoptó medidas de regulación de los precios de productos alimenticios, materias primas y artículos manufacturados en las casas de comercio mayoristas y en las industrias. Además se encargó de establecer precios para aquellos productos sometidos a fuertes presiones alcistas y a la especulación de los revendedores (*El Universal*, 5.01.1944).

La intervención económica del Estado se había convertido en el punto fundamental del desacuerdo entre el gobierno de Medina Angarita y el empresariado. Las voces de protesta contra esa política se iniciaron durante la presidencia de López Contreras a raíz de la creación de la Comisión de Control de Importaciones. Posteriormente, a medida que se definía el perfil del proyecto económico medinista, el clima de descontento se fue haciendo más notorio, por considerar que el gobierno pretendía abatir la libre iniciativa privada y acaparar los recursos fiscales. Incluso, en algunas ocasiones, se dieron a conocer versiones sobre presuntos actos de corrupción, en los que habrían incurrido miembros del círculo gubernamental.

En el transcurso del año 1944 se fue ahondando el descontento de buena parte de los empresarios, debido a que las medidas de intervención no habían cesado, a pesar del aumento de los ingresos fiscales y de la anunciada proximidad del término de la guerra. El sector mercantil había encabezado la reacción ante la intervención económica, pero también los agricultores, ganaderos y algunos industriales se sumaron a la protesta, al considerarse afectados por las disposiciones gubernamentales. En tales circunstancias se fue gestando un movimiento que fue unificando a distintas fracciones del sector empresarial en su oposición al intervencionismo estatal.

Los empresarios habían comenzado a aglutinarse a partir de 1936 en asociaciones que, además del comercio, representaban actividades que anteriormente no habían tenido canales de organización, como la minería, la ganadería, la pesca y la industria. Más tarde, entre 1941 y 1944, se constituyeron numerosas agrupaciones, en la medida que se extendían las posibilidades de inversión del capital privado.

El proyecto de congregar a todas las asociaciones de empresarios en una federación fue promovido por Julio D'Empaire de la Cámara de Comercio de Maracaibo. Este último, junto a otros miembros de la Cámara de Comercio de Caracas, la Asociación Nacional de Comerciantes e Industriales y la Cámara de Comercio de La Guaira, formó parte del comité encargado de reunir una Convención de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, cuya fecha de instalación fue fijada para el mes de julio de 1944, dando por resultado la fundación

de Fedecamaras³. Este fue un acontecimiento de gran relevancia en el proceso de unificación de las diversas entidades gremiales. Mientras se acentuaba la tendencia interventora del Estado, las asociaciones empresariales decidieron centralizar sus acciones, las que habrían de adquirir mayor ímpetu en ciertas ocasiones, principalmente cuando se trataba de hacer valer su derecho a participar directamente en la planificación de la política económica nacional y en la determinación del destino de los recursos fiscales.

La intervención del Estado en la economía fue un tema central de discusión en la primera convención de Fedecamaras. Al respecto se afirmó que hasta 1914 habían predominado las ideas económicas liberales y que la intervención del Estado solo consistía entonces en políticas de fomento, “defensa de la producción o del consumo y en la acción social protectora del trabajo”. Desde la primera posguerra y, con más precisión, a raíz de los efectos de las crisis de 1921 y 1929 se acentuaron los problemas de la economía mundial y se adoptaron “medidas proteccionistas”, como subsidios y primas a la exportación, como consecuencia de la abrupta caída de los precios de los productos agrícolas (BCCC, 06.1944).

Posteriormente, el Estado intervino en materia cambiaria y por medio del control de importaciones y de la regulación de precios y transportes. Fedecamaras reconocía que la Junta Nacional Reguladora de Precios tuvo un propósito laudable, pero contrario al “principio de la oferta y la demanda”, porque era imposible hacer bajar las cotizaciones de artículos agotados o cuyas existencias se encontraban muy mermadas. Este control no había sido efectivo porque los precios continuaron subiendo, ya que la “fijación artificial de los precios de los artículos de primera necesidad” provocaba el ocultamiento de estos si el precio fijado no era “remunerativo” o producía pérdidas (BCCC, 06.1944).

La crítica de Fedecamaras al nuevo rol del Estado era contundente: “La cuestión de la intervención del Estado en la economía, en el sentido en que se ha venido ejerciendo en estos últimos años, es algo que a la persona que sabe que el libre juego de las fuerzas económicas ha creado la riqueza del mundo y está acostumbrada a comprar y a vender sin tener que llenar requisitos, tales disposiciones se le hacen gravosas y entorpecen el desarrollo de sus actividades económicas.” (BCCC, 06.1944).

3 Acerca de la fundación de Fedecamaras, se puede consultar: “La primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* (BCCC), no. 367, junio 1944.

La posición oficial quedó representada en la primera Convención de Fedecamaras por Gustavo Herrera, ministro de Fomento, quien se refirió a la “crisis universal” que perturbaba la vida económica: “... la diafanidad filosófica de los postulados del liberalismo económico asume ya contornos nebulosos de utopía; y por arraigada que pueda estar la confianza en la solución espontánea y automática de las situaciones críticas mediante el libre juego de las leyes económicas, la realidad se encarga de imponer la necesidad cada vez más apremiante de una intervención efectiva y directa del Poder Público en la obra de desenvolver y encauzar la vida económica con el propósito de evitar en lo posible los choques, retrocesos y antagonismos impuestos por fuerzas y actividades contrarias a nuestros deseos y extrañas a nuestras previsiones.” (BCCC, 06.1944).

Gustavo Herrera había definido el perfil de la política interventora, poniendo en entredicho la validez absoluta de los principios liberales que eran ya una “utopía”, en circunstancias en que correspondía al Estado ejercer una función primordial para “encauzar” la vida económica, promoviendo la producción y atenuando las contradicciones entre distintas fuerzas económicas, con el fin último de fortalecer la dinámica económica y garantizar el equilibrio social.

A juicio de Gustavo Herrera, el Estado tenía la obligación de fomentar las inversiones particulares, pero “abandonarlas a su propio desenvolvimiento, en plena y absoluta libertad, sería contribuir a la anarquía de los intereses encontrados, desentenderse de los problemas sociales y crear un ambiente en que campearán a sus anchas, voraces codicias y lucrativos egoísmos” (BCCC, 06.1944). Estimamos que estas afirmaciones definen claramente la posición del gobierno frente al problema económico y la orientación de la intervención del Estado, entendida no como un conjunto de medidas transitorias en situaciones de emergencia, sino como la expresión de un proyecto económico nacional.

Tras la participación del ministro de Fomento en la clausura de la primera convención de Fedecamaras, los diversos representantes empresariales presentaron un conjunto de conclusiones, puntualizando que los organismos interventores creados desde 1939 no tenían razón de ser, ya que habían desaparecido las causas que justificaron su fundación y, además, no llegaron a cumplirse los objetivos perseguidos. Por estas razones, se sugería que el Ejecutivo Federal y sus dependencias se dedicaran exclusivamente al fomento y mejora de la producción, sin involucrarse en la administración directa de empresas agrícolas o industriales. Asimismo se indicaba que el Estado debía limitar su intervención para evitar “desafueros” y consultar las

decisiones económicas fundamentales a las asociaciones privadas⁴. De acuerdo a los argumentos sostenidos por Fedecamaras, el bienestar social devenía del libre juego de la oferta y la demanda, ya que los controles conducían a la fijación de precios irreales y al alza del costo de la vida.

Tras la fundación de Fedecamaras recrudeció la polémica en torno al papel del Estado en la vida económica. Mientras los empresarios retomaban su campaña contra la política oficial, los funcionarios públicos justificaban las medidas de intervención, proclamando que el Estado tenía una misión primordial en la sociedad que no se limitaba al establecimiento de un marco legislativo en el ámbito nacional. Por el contrario, sus responsabilidades se orientaban a la búsqueda del bienestar de la comunidad fundamentado en el “interés social” y en la equidad.

Resulta significativo que tan solo un mes después de haberse fundado Fedecamaras, el gobierno haya decidido fusionar los distintos organismos encargados de la regulación económica. El 15 de agosto de 1944 fue decretada la creación de la Comisión Nacional de Abastecimiento, dirigida por tres miembros designados por el Ejecutivo Federal. Este hecho profundizó aún más la política interventora oficial, ya que dicha comisión tenía amplias facultades para decidir en materia de precios, transporte y comercio exterior. A partir de ese momento, los organismos estatales actuarían de manera centralizada, lo que aseguraba mayor eficacia, especialmente para emprender acciones que encontrarían fuerte resistencia en las filas del empresario, cuya organización también se había unificado.

Conjuntamente con la creación de la Comisión Nacional de Abastecimiento, se decretó una reforma en el régimen de cambios diferenciales. Las divisas originadas por las exportaciones petroleras seguirían siendo adquiridas exclusivamente por el Banco Central de Venezuela por cuenta de la Hacienda Pública. Las divisas provenientes de la exportación de café y cacao se venderían a los siguientes tipos de cambio: el café lavado a Bs. 4,80 por dólar y el café trillado y el cacao a Bs. 4,25. Los nuevos tipos de cambio eran más beneficiosos para los productores de café que los que habían regido desde julio de 1941. En aquella ocasión se había establecido un tipo de cambio equivalente a Bs. 4,60 por dólar para las exportaciones de café lavado y de Bs. 4,30 para el cacao y el ganado.

4 Mayor información sobre los resultados de la Convención en la que tuvo lugar la fundación de la organización empresarial se puede encontrar en: “Resolución de la Primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, no. 369, agosto 1944.

La creación de la Comisión Nacional de Abastecimiento introdujo un nuevo elemento de fricción con el sector privado. Incluso nos atreveríamos a afirmar que se trató de la medida más drástica en materia de intervención económica adoptada hasta ese momento en Venezuela. Inmediatamente surgieron diversas reacciones ante esta escalada interventora. Las opiniones se polarizaron entre los detractores de la política oficial y los que aplaudían la creciente intervención del Estado. Estos últimos sostenían que la mencionada comisión era fundamental para amortiguar los efectos de la guerra y coordinar políticas en previsión de las dificultades del mercado internacional durante el período de posguerra. En tales circunstancias, el Estado debía ejercer una función protectora hacia la comunidad, aunque se tratara de un tipo de intervención “atenuada”, como la practicada hasta ese entonces. En el mismo sentido se indicaba que la vigencia del *laissez-faire* pertenecía al pasado y que las actuales circunstancias exigían la aplicación de una economía “dirigida” (*El Heraldo*, 28.08.1944).

Progresivamente se fue acentuando el enfrentamiento entre los empresarios y el gobierno. Los primeros se consideraban marginados en materia de decisiones económicas mientras el Estado recibía cuantiosos ingresos, cuya administración quedaba exclusivamente bajo su control. El sector privado pretendía tener injerencia en el proceso de redistribución de los recursos fiscales a través de un instituto destinado al otorgamiento de créditos para los particulares y un organismo consultivo en materia económica, ambos con la participación activa de los representantes empresariales. Sin embargo, la respuesta del gobierno no consistió en la búsqueda de una fórmula de avenimiento, sino que, por el contrario, intensificó la intervención mediante la Comisión Nacional de Abastecimiento, investida con amplias facultades en materia de precios, transporte y comercio exterior, atribuciones que en opinión de la corriente opositora atentaban contra la libre iniciativa privada.

Paralelamente, se retomó la sugerencia planteada en la primera convención de Fedecamaras acerca del establecimiento de un organismo consultivo con representantes del gobierno y del sector privado. El 30 de octubre de 1944 fue propuesta formalmente la creación del Consejo de Economía Nacional, prevista por la Constitución de 1936, cuyas funciones consistirían en coordinar y armonizar las acciones estatales con las necesidades de la “economía nacional”, mediante la participación directa del empresariado en el diseño de las políticas económicas.

En el documento de Fedecamaras se puntualizaba que la adopción de tal medida indicaría el “más responsable sentido de previsión sana y acatamiento institucional” para abordar problemas

económicos y sociales, por tratarse de un cuerpo consultivo en que “la producción, el consumo, el capital, el trabajo y la ciencia representada por las profesiones liberales, es decir, los grandes factores de la riqueza pública” podrían opinar sobre la defensa de sus respectivos intereses. A través del Consejo de Economía Nacional el empresariado tendría la posibilidad de “cooperar con el Estado en la forma más justa y patriótica para el desarrollo intensivo de la economía de la nación” (*El Universal*, 2.11.1944).

Las tensiones entre el gobierno y el sector económico privado aumentaban día a día. Desde la fundación de Fedecamaras, las contradicciones se agudizaron, principalmente tras la creación de la Comisión Nacional de Abastecimiento, medida que expresaba la creciente tendencia interventora del Estado. Mientras las fuerzas económicas se unificaron en defensa de sus intereses particulares, el gobierno respondió mediante la imposición de controles más estrictos en materia económica. Como consecuencia de esta polarización de las posiciones, se inició la conformación de alianzas que agrupaban a los diversos sectores descontentos con la política interventora.

¿LIBERTAD ECONÓMICA O INTERVENCIÓN DEL ESTADO?

Tras la fundación de Fedecamaras y la ofensiva del sector empresarial contra el sistema de regulaciones y en especial contra la Comisión Nacional de Abastecimiento, el gobierno medinista necesitaba legitimar ideológicamente las medidas puestas en práctica. A este motivo obedeció la organización del ciclo de conferencias sobre la libertad económica y la intervención del Estado, que contó con la participación de destacadas figuras. Su objetivo era claro: difundir los fundamentos teóricos de la intervención para demostrar la ineludible responsabilidad que correspondía al Estado en el ámbito económico.

Arturo Uslar Pietri, Rodolfo Rojas, Alfredo Machado Hernández y J. J. González Gorrondona, entre otros expositores, coincidieron en afirmar que el Estado debía intervenir activamente en la economía a través de mecanismos tales como la protección arancelaria, los controles de precios y de importaciones, y actuar además como un factor de equilibrio entre los intereses sociales contrapuestos. Es significativo acotar que Fedecamaras rehusó la invitación a participar en el evento, argumentando que no podía involucrarse en actos promovidos por agrupaciones partidistas.

El ciclo de conferencias, organizado por el P.D.V., se inició con la disertación de Arturo Uslar Pietri, quien tras esbozar un breve panorama histórico, se refirió al concepto de libertad tan utilizado desde lejanos tiempos y sin embargo tan impreciso: “La libertad entre

fuertes y débiles significa la esclavitud de los débiles. La libertad entre poderosos e infelices, significa la servidumbre de los infelices”. En otras palabras, la libertad, principio fundamental de la democracia, se habría transformado en factor de opresión a causa de los abusos cometidos por los grupos dominantes. Para impedir estos excesos, el Estado estaba en la obligación de asumir el control de los mecanismos económicos para asegurar la protección del débil y conservar la “convivencia y la armonía” en la sociedad (PDV, 1944: 14-17)).

La intervención económica significaba para Uslar Pietri una fórmula intermedia entre el “capitalismo liberal irrestricto” y las “doctrinas colectivistas” que aspiraban al control estatal de todos los medios de producción, confinando “al individuo a una gestión subalterna y sometida”. A juicio del escritor, el sistema capaz de combinar el respeto de los derechos individuales y los de la comunidad estaría identificado con el “capitalismo de Estado”, puesto en práctica por el gobierno de Medina con el objetivo de promover la producción, “aportando dinero barato para que se funden industrias” y se impulsen labores agrícolas. En su opinión, el “intervencionismo” se había transformado en una necesidad de las naciones para crear barreras protectoras ante la competencia foránea (PDV, 1944: 30-31).

En el ciclo de conferencias participó también el ministro de Hacienda, Rodolfo Rojas, quien afirmó de manera terminante que el Estado tenía la misión de mantener el equilibrio entre el capital y el trabajo y lograr la vigencia de la “justicia colectiva”, entendiendo que no se podía abandonar a la sociedad a la exclusiva influencia del libre juego de la oferta y la demanda, ni a las contingencias de las fluctuaciones del mercado internacional. El Estado debía intervenir para regular las relaciones entre el productor agropecuario, el industrial y el comerciante, cuyos intereses se contraponían con frecuencia: el primero pretendía vender a precios elevados las materias primas requeridas por la industria, la cual a su vez aspiraba reducir al mínimo posible sus costos; por su parte, el sector mercantil se oponía a la protección dispensada a los industriales porque ello perjudicaba sus negocios de importación de artículos manufacturados. En esta compleja situación no se debía soslayar el bienestar del consumidor, amenazado por los altos precios derivados de los elevados costos de producción internos. Por tanto, el gobierno estaba en la obligación de intervenir para buscar el justo equilibrio entre dichos factores y alcanzar la prosperidad nacional (PDV, 1944: 56-57).

Por su parte, Alfredo Machado Hernández planteó la existencia de dos modalidades de intervención: una, cuyo objetivo era favorecer a los productores y “traficantes” y otra, que se proponía la defensa de los consumidores. Los primeros apoyaban la intervención cuando la

misma se traducía en créditos, subsidios, contingentamientos y exoneraciones, pero se oponían a las regulaciones de los precios porque lesionaban sus intereses. Insistía el conferencista en señalar que la ley de la oferta y la demanda ya no era un principio regulador de la economía, debido a que el proceso de concentración de capital llevado a cabo por los grandes trusts industriales y comerciales y las corporaciones financieras había destruido los principios de la escuela manchesteriana. A pesar de estas consideraciones, el conferencista estimaba que las disposiciones interventoras respondían a una situación de emergencia y, por tanto, tenían carácter temporal, debiendo reducirse los controles en los casos que las circunstancias lo permitieran (PDV, 1944, 61-69 y 83-84).

Este último planteamiento difería un tanto de las apreciaciones de Arturo Uslar Pietri y Rodolfo Rojas. La idea central sostenida por Machado Hernández giraba en torno a la intervención económica, entendida como un conjunto de medidas que operaban en una situación coyuntural. Ello no negaba la legitimidad de las leyes de la oferta y la demanda, que en esencia seguían siendo válidas, aunque inaplicables debido a las prácticas monopolistas de los consorcios internacionales. En cambio Arturo Uslar Pietri y Rodolfo Rojas interpretaban la intervención como un instrumento permanente del Estado, destinado a proteger a la colectividad y asegurar la vigencia de los principios de la justicia social.

A finales del año 1944 el ambiente político presentaba claros signos de desestabilización. Diversos eran los factores que incidían en la profundización de los conflictos: por un lado, es fundamental tomar en cuenta las presiones en favor de la reforma constitucional para imponer la elección directa del presidente de la República y, por otro, el enfrentamiento del sector empresarial con el gobierno se había agravado peligrosamente, ya que la pugna en torno a la interferencia de la acción estatal en la gestión privada fortaleció los nexos entre los distintos grupos descontentos con la política interventora.

A medida que la oposición empresarial se fue intensificando, el gobierno comenzó a buscar ciertas vías de conciliación. Este acercamiento se expresó a través de la creación el 11 de noviembre de 1944 de la Junta Nacional de Fomento de la Producción, que se encargaría de administrar los fondos correspondientes al crédito por 60 millones de bolívares decretado por el gobierno medinista para aliviar la situación económica, básicamente de la agricultura, tan afectada por los obstáculos generados por la Segunda Guerra Mundial.

Fedecamaras y los diversos medios de prensa aplaudieron la creación del organismo de fomento, ya que permitiría ampliar las

inversiones privadas mediante los recursos del Estado, tal como se había solicitado insistentemente. Los fondos de la Junta Nacional de Fomento serían utilizados con los siguientes fines: 50% para la agricultura, 30% para la ganadería y el 20% restante sería destinado al fomento industrial.

Los empresarios moderaron transitoriamente sus críticas, una vez que se determinó la distribución de los 60 millones de bolívares. Las contradicciones parecían haberse atenuado por el momento. Sin embargo, al promediar el año 1945, Fedecamaras volvió a radicalizar sus posiciones ante la reticencia del gobierno a admitir la creación del Consejo de Economía Nacional. El ambiente político, mientras tanto, estaba cargado de fuertes tensiones como consecuencia de las discusiones en torno a las candidaturas presidenciales.

En el aspecto económico es muy significativa la incorporación en la reforma constitucional, aprobada en 1945, de una cláusula que legitimaba la acción interventora del Estado. El inciso 29 del artículo 104 establecía que el Ejecutivo tendría el derecho a ejercer “en los términos que fije el Congreso la facultad de dictar medidas extraordinarias destinadas a proteger la vida económica y financiera de la Nación cuando la necesidad o la conveniencia pública lo requieran” (Mariñas, 1965). Esta cláusula, que no formaba parte de la Constitución promulgada en 1936, otorgaba atribuciones al Ejecutivo que podrían afectar la libertad de los intereses económicos privados, esta vez con la legitimidad emanada del aval constitucional. Este era un nuevo ingrediente que ahondó aún más las diferencias entre el gobierno y los empresarios.

La disposición constitucional sobre el papel interventor del Estado generó diversas polémicas. Un columnista de *El Universal* afirmó que se estaban concediendo al presidente derechos y poderes discrecionales que lo erigían en “Amo y Señor de Vidas y Haciendas”, con facultades para “dirigir nuestra economía, de acuerdo con un Consejo electo a su antojo”, “manejar caprichosamente” los fondos de las arcas nacionales que estaban sometidas a una Contraloría que a su vez dependía del presidente. Frente a estos signos de centralismo, se decía enfáticamente que en “nuestra estructura económica y social” no había otra ley que la del “Dictador”, calificativo que se constituía en una grave acusación contra el primer magistrado de la República (*El Universal*, 21.07.1945). Como es de presumir, este tipo de comentarios perturbaron aún más las ya deterioradas relaciones con las asociaciones empresariales. En este contexto los rumores acerca de la existencia de grupos que estaban conspirando contra el gobierno se fueron haciendo más insistentes.

HACIA LA CONCILIACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Tras el derrocamiento de Medina Angarita, se modificó radicalmente la relación entre el gobierno y el empresariado, el cual declaró su apoyo pleno a las nuevas autoridades, ya que las mismas acordaron el establecimiento del Consejo Nacional de Economía.

También es interesante analizar el resultado de la reunión celebrada el 22 de octubre entre una delegación de Fedecamaras y el presidente de la Junta Revolucionaria, Rómulo Betancourt, quien dio a conocer a los empresarios los objetivos del nuevo gobierno: el restablecimiento del orden público y de la “normalidad económica”, la convocatoria de elecciones para los miembros de la Asamblea Constituyente y el estudio de los principales problemas económicos a través del “Consejo Nacional de Economía”, pautado por la Constitución vigente e integrado por “elementos representativos de las actividades económicas” (*Comercio e Industria*, 10.1945).

Ese mismo día Fedecamaras emitió un comunicado informando que sobre la base de las promesas de la Junta de Gobierno, se había dispuesto recomendar a todos los productores y comerciantes que prestaran su “mayor colaboración a la normalización de la vida ciudadana” para lograr así un progresivo desarrollo económico del país en “beneficio de todas las clases sociales de Venezuela” (*Comercio e Industria*, 10.1945).

La posición del empresariado se visualiza más claramente a través de las palabras del presidente de la Asociación Nacional de Comerciantes e Industriales, Salvador Salvatierra, quien expresó gran complacencia ante las promesas del nuevo gobierno de crear el Instituto Permanente de Fomento a la Producción para facilitar a los empresarios “créditos oportunos, baratos y a largo plazo para promover decisivamente la producción”. Asimismo, se había asegurado la próxima creación del Consejo de Economía Nacional, en el cual los representantes de “todos los sectores sociales habrán de discutir sus problemas a fin de encontrarles, democráticamente, una solución ecuánime y armoniosa que persiga el único interés de la Nación” (*Comercio e Industria*, 10.1945). Las declaraciones de este próspero comerciante y promotor del Banco Unión, fundado a inicios de 1946, contienen aspectos de gran significación para comprender la nueva posición adoptada por el sector privado. Sostenía Salvatierra que el objetivo principal de los cambios económicos era favorecer al “hombre venezolano”. Sobre esta base se podría lograr el “equilibrio social y económico de la Nación en la acción dinámica que emprenda cualquier gobierno progresista” (*Comercio e Industria*, 10.1945).

En el transcurso del año 1946 la Junta Revolucionaria decretó la creación del Consejo de Economía Nacional y de la Corporación

Venezolana de Fomento, organismos que contaron con la participación directa de los empresarios, tal como lo habían reclamado con tanta insistencia en años anteriores.

La Corporación Venezolana de Fomento, fundada en mayo de 1946, estaba integrada por capital público y tenía por objeto otorgar créditos a bajo interés y largo plazo, además de propiciar el establecimiento de empresas de utilidad pública. El directorio ejecutivo de la corporación estaba constituido por cinco miembros, de los cuales dos eran representantes de Fedecamaras. En otras palabras, esta asociación tendría un rol decisivo en las decisiones adoptadas por la Corporación Venezolana de Fomento con respecto al destino de sus recursos.

CONCLUSIONES

Importantes transformaciones económico-sociales se habían registrado en el escenario latinoamericano en el contexto de los desequilibrios económicos generados por la crisis mundial de 1929. El cierre de los mercados exteriores, la política proteccionista de los países industrializados y la creciente tendencia a la desvalorización de los precios de las materias primas condujeron a una profunda reflexión en torno al futuro de la economía latinoamericana. La crisis económica trajo aparejada la crisis de los viejos esquemas que respaldaron la estructura económica tradicional. Los postulados del librecambismo perdieron vigencia en la medida que quedaba demostrada la vulnerabilidad de la economía exportadora de materias primas mineras y agrícolas, ante los embates de las constantes fluctuaciones cíclicas del mercado capitalista y las contingencias de la demanda internacional.

La prolongada depresión de los años treinta y el estallido de la Segunda Guerra en 1939 contribuyeron a sacudir los basamentos ideológicos del liberalismo, en un mundo en que la iniciativa privada había mostrado su ineficacia para reactivar la economía por sus propios medios. De esta situación se derivó la tendencia a asignar al Estado una misión fundamental en el estímulo del crecimiento económico, que en Venezuela adoptó rasgos específicos acordes con la singularidad de su estructura económico-social.

En ese escenario se difundieron diversos proyectos para modernizar la agricultura mediante la inversión de capitales con el objetivo de lograr el autoabastecimiento y producir materias primas para la industria local. Asimismo se multiplicaron los planes de industrialización, tanto para ampliar las plantas fabriles ya existentes como para crear nuevas empresas, cuya producción sustituiría las tradicionales importaciones sujetas ahora a restricciones y a las limitaciones de la oferta mundial de manufacturas. Un factor de gran importancia que

contribuyó a este proceso en Venezuela fue el incremento de los ingresos fiscales gracias a la explotación petrolera que permitió la ampliación del gasto público. Las posibilidades que brindaban el mercado interno y el impulso otorgado por el Estado para la construcción de obras públicas alentaron las aspiraciones del sector empresarial para aumentar los beneficios a través del desarrollo de estas actividades.

El debate en torno al papel del Estado en la economía se había estructurado en los años de la Segunda Guerra Mundial, pero la situación se tornó más favorable para los empresarios en la etapa final del conflicto bélico, cuando la expansión comercial y la estabilidad cambiaria mundial se convirtieron en los principales objetivos de las naciones industrializadas para la etapa de posguerra.

En estos dos momentos históricos, la guerra y el inicio de la posguerra, se sitúa el conflicto empresarial con el gobierno medinista, ya que durante la contienda se aplicaron medidas de intervención y al concluir la misma se afirmaba que ya no existían razones que justificaran las restricciones y los controles, de modo tal que la persistencia de los mismos ocasionó en Venezuela la agudización de las contradicciones con el sector empresarial, interesado además en obtener una mayor cuota en la redistribución de la renta petrolera. En todo caso, ambas posiciones estaban dirigidas al objetivo de desarrollar la economía nacional, tratando de aprovechar al máximo los recursos procedentes de la industria de hidrocarburos. La diferencia radicaba en el papel que tendrían el Estado y el sector privado en la utilización de la renta petrolera.

En el complejo cuadro histórico de los años cuarenta se desarrolló la polémica en torno a la intervención económica, que inicialmente surgió como respuesta a los desequilibrios generados por las circunstancias externas, y luego tendió a convertirse en una concepción doctrinaria que respaldaba la acción del Estado orientada a armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, y a organizar el proceso de crecimiento económico mediante el fomento de las actividades productivas. La situación varía de manera radical con los acuerdos que se establecen al iniciarse el gobierno de la Junta Cívico-Militar presidida por Rómulo Betancourt, tras el derrocamiento de Medina el 18 de octubre de 1945. En esta nueva etapa se desarrollan políticas, conducidas por Acción Democrática, que expresan la colaboración del sector público y privado a través de organismos como el Consejo de Economía Nacional y la Corporación Venezolana de Fomento.

BIBLIOGRAFÍA

Adriani, Alberto (1962), *Labor Venezolanista*, Mérida, Universidad de los Andes.

- Araujo, Orlando (1969), *Situación industrial de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Aristeguieta, Raimundo (1942), *Venezuela y su industrialización*, Caracas, Editorial Egly.
- Banko, Catalina (1996), *Régimen medinista e intervencionismo económico*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Battaglini, Oscar (1993), *Legitimación del poder y lucha política en Venezuela 1936-1941*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Betancourt, Rómulo (1969), *Venezuela política y petróleo*, Bogotá, Editorial Senderos.
- Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas (BCCC)*, “La primera Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción”, no. 367, junio 1944.
- Bustamante, Nora (1985), *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno*, Caracas, Universidad Santa María.
- Carrillo Batalla, Tomás Enrique (1964), *Moneda, crédito y banca en Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- Carvalho, Gastón y Josefina Ríos (1984), *Temas de la Venezuela agroexportadora*, Caracas, Editorial Tropykos.
- Faraco, Francisco (2003), “Poderosos caballeros: Don dinero y los banqueros” en *Venezuela Siglo XX. Visiones y testimonios*, Caracas, Fundación Polar.
- González Abreu, Manuel (1988), *Venezuela foránea*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Herrera Mendoza, José María (1960), *Historia de las actuaciones del Banco Central de Venezuela 1940-1948*, Caracas, Empresas “El Cojo”.
- Kornblith, Miriam y Thais Maingon (1985), *Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Malavé Mata, Héctor (1980), *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*, Cali (Colombia), Editorial La Oveja Negra.
- Mariñas Otero, Luis (1965), *Las Constituciones de Venezuela*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- Mayobre, José Antonio (1982), *Obras escogidas*, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- Maza Zavala, D.F. (1985), *Venezuela una economía dependiente*, Caracas, Fondo Editorial Antonio José de Sucre.
- Partido Democrático Venezolano (1945), *La libertad económica y la intervención del Estado*, Caracas, Tipografía La Nación.

Peltzer, Ernesto (1958), *Ensayos sobre economía*, Caracas, Banco Central de Venezuela.

Straka, Tomás (2016), *La nación petrolera: Venezuela 1914-2014*, Caracas, Universidad Metropolitana/Academia Nacional de la Historia.

Tinker Salas, Miguel (2016), *Una herencia que perdura: Petróleo, cultura y sociedad en Venezuela*, Caracas, Editorial Galac.

Veloz, Ramón (1984), *Economía y Finanzas en Venezuela 1830-1944*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Ezio Serrano*

PODER Y ADMINISTRACIÓN EN VENEZUELA: LA REPÚBLICA MODERNA ATADA A LA TRADICIÓN RENTISTA

PRESENTACIÓN

Detractores de la llamada Revolución Bolivariana coinciden en atribuirle a esta, carácter retrógrado. Quienes así opinan, observan prácticas y usos políticos reñidos con la modernidad, con los avances sociales, económicos y científicos. Venezuela estaría mostrando una “dinámica conservadora: Charlatanería, regresar el reloj de la historia, retórica vacía” (Burgos, 2008). En realidad, la charlatanería y retórica vacía no lucen como indicadores apropiados de un *retroceso histórico*, dada su manifestación casi permanente en la historia política. En cambio, si centramos la observación en la presencia nítida del caudillismo, el personalismo político, la concentración del poder y las exultantes muestras de pensamiento mágico asociado al alto gobierno, podríamos darle mayor fuerza a la tesis retrógrada asociada a la revolución.

Pero no es un secreto que la construcción de la República de Venezuela haya devenido en un largo y agitado proceso, cargado de

*Profesor titular del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Simón Bolívar (USB), investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, Bolivarium, Doctor en Historia Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Magister en Ciencia Política (USB), docente en Historia y Ciencias Sociales en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Desarrolla investigaciones en las áreas de Historia Conceptual, Burocracia y formación del Estado Venezolano. Correo: eserrano@usb

marchas y contramarchas ocurridas desde el mismo momento en que se produce la ruptura del llamado nexo colonial (Carrera Damas, 1984). Se trata de un proceso no lineal, no ascendente o progresivo, sino más bien afectado por avances y retrocesos, que llevan al cuestionamiento de enfoques teleológicos y deterministas, pero que en cambio, favorecen el análisis a partir de la “dialéctica de continuidad y ruptura” (Carrera, 2009). El largo camino seguido en Venezuela para fundar la esfera de *lo público*, plenamente diferenciado de *lo privado*, constituye el núcleo esencial de la lucha política a lo largo de nuestra historia. Y de acuerdo con lo anterior, ese núcleo es un espacio natural de confrontación de intereses, por lo cual, la incertidumbre le va de la mano.

En nuestro caso, cuando afirmamos la existencia de avances y retrocesos en la vida republicana, nos adentramos en el espinoso terreno del análisis histórico de largo plazo (Braudel, 1974). El presente trabajo, con marcado acento socio-político, aborda ese análisis de largo plazo, partiendo de las dicotomías modernidad-tradición y público-privado (Bobbio, 1986; Soriano y Njaim, 1996). También apelamos al uso de algunas de las categorías desarrolladas por Max Weber (1964) en su Sociología Política. Esto para elaborar una propuesta que permita abordar la turbulencia y el desconcierto que han caracterizado nuestra vida republicana con sus avances y retrocesos. Es una dinámica compleja y paradójica, pues de una parte nos conecta con la modernidad, pero también afianza prácticas económicas y sociopolíticas de tipo tradicional.

La persistencia en el siglo XXI venezolano de fenómenos como el caudillismo militarista, el personalismo político, la ausencia de autonomía en los poderes públicos, el fracaso de la modernización administrativa, entre otros aspectos, está denunciando la existencia de una modernidad truncada o cuando menos, inconclusa. El fenómeno rentista, como veremos, también ilustra la pervivencia de lo antiguo en lo moderno. Ya en el siglo pasado, teóricos como Gino Germani o Samuel Eisenstadt, advirtieron sobre la pervivencia sincrética de elementos propios del orden antiguo, dentro de sociedades con modernización avanzada o en proceso de desarrollo (Germani, 1971). Dentro de este punto de vista, no resulta tan sorprendente la coexistencia simultánea de expresiones políticas, sociales y culturales correspondientes a épocas distintas. Por lo menos se admite esta amalgama en una situación de transición que supera la rigidez teleológica. Max Weber consideraba que la irrupción de los liderazgos carismáticos en la marcha del devenir histórico puede ocurrir *en cualquier momento*. Ello se opone a las visiones optimistas de las viejas teorías sobre la modernización, las cuales consideraban etapas

inevitables y necesarias que aseguraban un proceso ascendente desde la tradición hasta lo moderno, una vez producido el despegue (Rostow, 1974).

El uso de las herramientas aportadas por Max Weber luce más pertinente si se toma en cuenta la inclusión de la incertidumbre dentro del devenir histórico. La conocida tipología weberiana sobre las formas de dominio, también es una herramienta de gran utilidad, pues permite tipificar el poder desde los datos concretos aportados por la administración. Esta es considerada epifenómeno del primero. Todo poder opera como administración. Los procesos de cambio se consideran en términos de probabilidad, pues en el análisis se deben tomar en cuenta las fuerzas en pugna, su correlación, la acción movilizadora de las ideas o sustratos ideológicos, las expresiones de la cultura, la irrupción de líderes carismáticos, etc. Libres de optimismo, se aborda el pasado solo para comprender los móviles de la acción social, asumiendo que el futuro es incierto pues dependerá de las fuerzas en conflicto. Parece evidente una perspectiva *hobbseana* sobre el hombre y la sociedad, aspecto que se ve reforzado con la realidad histórica más próxima: época de utopías agotadas, de regresos incomprensibles al pasado, de historias manipuladas con reformulaciones interesadas.

LA RES PÚBLICA: TRADICIÓN Y MODERNIDAD, PÚBLICO Y PRIVADO

Sabido es que la palabra *república*, originada en el latín, significa *cosa pública, la cosa del pueblo, el bien común* (Bobbio y Matteucci, 2000: 1391). Desde sus orígenes antiguos, a partir de la definición aportada por Cicerón, el concepto recoge en su significado, el interés común consensuado en una ley mediante la cual, la comunidad salvaguarda su justicia. Y más aún, aquel significado ciceroniano pasa a la modernidad denotando su oposición a los gobiernos injustos, llamados por San Agustín *magna latrocinia*. También, la conservación de su significado antiguo (república por oposición a la monarquía), permitió en tiempos más próximos, su utilización para referirse a la esfera de lo público, espacio de la política yuxtapuesto a lo privado.

En la historia de las repúblicas, la materialización de aquella yuxtaposición en la conducción del poder, es un tema central y la República de Venezuela no es la excepción. En la evolución histórica del derecho occidental se detecta su marcha desde las sociedades patriarcales, con manejo del poder desde lo privado, hasta los modernos estados regidos por leyes abstractas. Es decir, desde el ámbito familiar, concreto o privado hacia lo común, colectivo, abstracto, público. Sirva como ejemplo de este punto de partida, la definición

de república expuesta por Bodino: “República es un recto gobierno de varias familias, y de lo que les es común, con poder soberano El recto gobierno del padre y de los hijos consiste en usar bien de la potestad que Dios ha conferido al padre sobre sus hijos...” (Bodino, 1985: 59). Es el origen *patriarcal* de la república en el orden antiguo o *Ancien Régime*, definida por el autor en el contexto del siglo XVI europeo. También la cita anterior nos permite ampliar en torno a la evolución desde el orden patriarcal, hacia la monarquía o régimen *patrimonial*, que luego llega a ser *absoluto y consagratorio* de los vínculos hereditarios.

La consagración de los vínculos genéticos imprime el rasgo propiamente tradicionalista del orden antiguo. Se establece la unidad estrecha entre el poder y el *derecho por nacimiento*, además de la entronización por sucesión —un Rey generado por otro Rey— y la imposición de las doctrinas del derecho divino con “lo cual se pudo vincular el poder monárquico como derivación del poder de Dios” (Figgis, 1979: 6). El Antiguo Régimen tiene su centro político en la forma como la *tradición* procuró adquirir determinadas formas de organización que le dieron legitimidad social y política. Algunas de estas formas manifiestas por la tradición europea, tocaron nuestro continente a través de España, donde previamente habían echado raíces.

Al admitirse la autoridad patriarcal, se admite en el poder soberano la potestad esencial de garantizar el bien común al modo como lo haría el buen rector de una familia. Ya es evidente una tenue pero significativa diferencia entre las esferas de lo público y lo privado, lo cual se expresa de modo “muy imperfecto” (Jellinek, 1981: 525 y ss.). Dicha imperfección, al parecer, se vincula al hecho de que en Europa el desarrollo del Estado Moderno se vio favorecido jurídicamente por la ampliación del poder monárquico absolutista. El poder patriarcal ampliado como extensión de la casa real, es lo que Weber denomina *patrimonialismo*, lo cual puede incluir el control absolutista de la administración de lo público que se seguía considerando patrimonio del monarca. Por esta razón, “el derecho público europeo correspondiente a esta etapa ha considerado privadas las concepciones patriarcales, paternalistas o despóticas del poder soberano que comparan al Estado con una familia grande, o bien atribuyen al rey los mismos poderes que pertenecen al patriarca, al padre o al amo” (Bobbio, 1986: 13). El monocentrismo político así expuesto deja en evidencia las dos alternativas bajo las cuales se ejerció el poder en la sociedad tradicional: la concentración patriarcal, despótica o personalista, y la disgregación o fragmentación por privilegios otorgados a los colaboradores del rey. Maquiavelo (1978:26) logró identificar estas dos tendencias y las describió plenamente.

En la primera forma, el príncipe es asistido por sus propios funcionarios quienes se convierten en extensiones de su poder. En el segundo tipo, los barones gozan de prerrogativas especiales (privilegios) concedidas a cambio de sus servicios al monarca. La primera, como dijimos, denominada *Patrimonialismo* por Weber, es una categoría dentro del tradicionalismo político que se presenta cuando el soberano organiza en forma análoga a su poder doméstico, el poder político (Weber, 1964: 759). La segunda de las formas referidas por Maquiavelo se aproxima al tipo feudal, también perteneciente al tradicionalismo. Este último se caracteriza por sustituir la relación paternalista por un pacto de fidelidad, definido contractualmente sobre la base del militarismo caballeresco.

En el primer tipo, la concentración personalista de las funciones de gobierno pudo originar formas políticas que van desde el caudillismo secular al despotismo teocrático, pasando por otras expresiones tales como el dominio de los sultanes (García Pelayo, 1978). En el segundo tipo se favorecen los particularismos al concederse una “investidura” a cambio de servicios específicos, primeramente militares, pero también administrativos. En el centro de este modelo de análisis está la condición privada y personalista atribuible desde sus orígenes, a las diversas formas vinculadas con el patrimonialismo, a pesar de los atributos mágicos o teocéntricos que solían acompañarle. Esto coincide con lo sostenido por Lerner, para quien “el conjunto de regímenes políticos fundados en la concentración de la autoridad, simplemente son variaciones del personalismo” (Lerner, 1973: 170).

La vieja oposición entre monarquía y república, pasa a la modernidad contenida en las formas de gobierno: mientras la república conserva su punto de partida como expresión de lo común, el bien común, la ley común, la monarquía conserva su relación con lo privado, y de allí su posible vínculo con diversas expresiones del personalismo (Soriano, 1993).

Un aspecto central de la monarquía que atañe a la comprensión de nuestra evolución republicana, es la relación entre el carisma y la tradición. Como ya se dijo, en el orden antiguo el Rey es administrador patrimonial de sus dominios, frente a los cuales podría llegar a poseer autoridad secular absoluta. Pero su legitimidad se encuentra atada al resguardo de la tradición y del carisma sagrado que deviene de la manifestación de virtudes extraordinarias (Bendix, 1970: 283). Por lo tanto, el poder absoluto se ve frenado por una ley suprema y trascendente que a su vez soporta un sistema de obligaciones o *pacto tradicional* que pone en tensión la arbitrariedad y la tradición. Dicho con Bendix, es la tendencia a “exaltar, por un lado, el poderío

arbitrario del señor y, por otro, la majestad sagrada de la tradición que lo enfrenta” (*Idem*: 314).

DESDE LAS ENTRAÑAS DE LA MONARQUÍA: LAS REPÚBLICAS FALLIDAS DE VENEZUELA

Tras la crisis general del imperio español que estalla en 1808, se inicia el largo proceso hacia las repúblicas en el mundo hispanoamericano. Dos grandes modelos asoman al horizonte político de los padres fundadores: el de los Estados Unidos de América y la República Francesa, ambos surgidos a finales del siglo XVIII. Las diferencias entre ambos apuntan esencialmente en el modo de organizar el poder. Pero mantienen como fundamento básico su condición *ascendente*, desde el pueblo o su representación, hasta las más altas magistraturas de la representación nacional.

A diferencia de la monarquía, con su poder *descendente*, desde el rey o jefe patrimonial, la república moderna se funda sobre la base de la igualdad de derechos, en la noción de ciudadanía por oposición a la condición de súbditos, la primacía del interés general (público) sobre el interés particular, aunque se garantice la canalización institucional de las aspiraciones singulares con un poder judicial independiente (despersonalizado). El modelo norteamericano se asienta sobre la federación de estados, el modelo francés enfatiza la unidad e indivisibilidad de la república, regida por el principio de soberanía del pueblo, igualado en la condición universal de ciudadano. En su contexto, las nacientes repúblicas hispanoamericanas serán tocadas por el debate acerca de los modos centralista o federalista de organizar el poder.

Como puede notarse, la república debe romper con las ataduras personalistas, sustituyéndolas por el imperio del derecho y sus normas universalmente válidas. Semejante tarea, llevada a la práctica por estrategias revolucionarios, hace suponer un cambio radical, una transformación paradigmática que arranca de cuajo las manifestaciones propias del orden antiguo. Pero como veremos, la realidad se impone, haciendo sentir como lo nuevo, lo moderno, se nutrió de lo viejo originando formas de coexistencia, continuidad y ruptura en todos los órdenes de la vida social. Esto, como veremos, es particularmente cierto en nuestra evolución republicana.

Con propósito de síntesis, haremos la revisión de nuestro proceso histórico republicano, reconociendo la poderosa presencia (continuidad) del orden antiguo en la evolución de la república, pretendidamente moderna. En nuestro análisis, nos apoyamos en las notas clave de la administración del poder identificando algunos procesos esenciales:

EL CHOQUE INSTITUCIONAL

El advenimiento de los Borbones marcó un ciclo de transformaciones, básicamente administrativas que habrían de modernizar el dominio español en América. Su carácter queda expreso en la denominación que le dio Lynch (1962) a este período. Le llamó “la conquista burocrática de América”. Con sus famosas reformas, el orden colonial pretendía recuperar su dominio, menguado por largos años de abandono. Pero este abandono habría de dejar consecuencias importantes en el orden político, como por ejemplo, el fortalecimiento de grupos estamentales locales con fueros representativos del orden antiguo. Es decir, prevalecieron los elementos de una sociedad estamental corporativa.

Tal como lo sostiene Vallenilla Lanz (1984) respecto a los cabildos, esa fortaleza fue la consecuencia de una vida provincial alejada de las instancias coloniales de control. La dejadez de la corona fue particularmente notoria en las provincias que luego formarían la República de Venezuela, las cuales lucieron por siglos, como provincias olvidadas con gobernadores sin influjo, sin las enormes facultades de los virreyes, y además, no llegaron a tener audiencia propia hasta los últimos años de dominio colonial. La fortaleza alcanzada por usos e instituciones de corte tradicional, se convierte en factor de resistencia frente a los cambios propuestos por el nuevo orden.

El reformismo Borbón intenta perfilar un Estado absolutista, pero ello impulsó el clásico conflicto tradición-modernidad, con el consiguiente reforzamiento de la esfera pública al procurarse una burocracia leal a la causa del rey, con un mayor nivel de especialización en su ámbito estatal y el impulso de la añorada centralización administrativa, la cual a juicio de Tocqueville (1969: 248) fue “el más valioso aporte del antiguo al nuevo régimen”.

Tal proceso centralizador debió hilvanar un deshilachado marco provincial para constituir el nuevo orden político-administrativo. En los años previos a la etapa independentista es posible identificar un cuadro institucional conformado por la Capitanía General, la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, la Real Audiencia, el Arzobispado, el fortalecimiento de los tenientazgos y la presencia del Regente dentro de la Audiencia. Este arreglo burocrático impulsó la integración de las provincias y propició con obvias limitaciones, la formación de una administración general de perfil patrimonial centralizado, pero en abierta pugnacidad con otras instituciones, como los Cabildos y el Real Consulado, en las cuales existía una mayor fortaleza estamental (Méndez Salcedo, 2002: 130 y ss.). Es suficientemente conocido el carácter integrador de la Real Cédula de 1777 mediante la cual se crea la Capitanía General de Venezuela.

Las instituciones de corte patrimonial coliden con el orden corporativo estamental, representado en lo inmediato por los Cabildos. La república surge en medio de una paradoja, pues el movimiento inicial que la auspicia, es un movimiento monárquico, y son los cabildos, instancias de corte antiguo, quienes están a la cabeza del proceso. Pero la existencia de sectores liberales aseguró un conflicto adicional por el poder, pues una salida institucional encabezada por los cabildos, era vista por los liberales como la permanencia del orden antiguo y sus raíces oligárquicas.

La gran dificultad en términos del imaginario político, consistía en lograr que los diversos pueblos se identificaran como una *nación* y reconocieran la pertinencia administrativa de una forma central de representación nacional. Como corolario de la poderosa influencia del provincialismo capitular en la configuración de una estructura administrativa, se establecen las *diputaciones provinciales* que producen constituciones del mismo tenor y se expone una forma de gobierno federal al parecer adecuada a una mancomunidad signada por una relación entre iguales. No parecía existir más alternativa para perfilar un nuevo orden con cierto margen de legitimidad.

LA REPÚBLICA ATADA A LA RELIGIÓN

Uno de los aspectos que refleja con mayor nitidez la pervivencia del orden antiguo en la modernidad naciente, es el referido a la religión y su vinculación con el poder monárquico. La élite patriota procuró apoderarse de la religión católica y hacer uso de ella a favor del proyecto republicano. Inicialmente se actuó en nombre de Dios y el Rey, y la Junta Suprema juró y enarboló la defensa de los derechos de Fernando VII, la lealtad al rey, como fundamento de su propia existencia.

El poder simbólico del rey parecía darle ventaja a las fuerzas realistas, pero no solo por su apego al legado institucional del orden antiguo, sino también por lo que certeramente apunta Lempérière (2006: 60): El Monarca venerado era “no solamente la cumbre encarnada del conjunto institucional y el depositario de la soberanía. Era un monarca católico que lideraba una comunidad de fieles”. Era probablemente el factor de identidad más próximo entre los pueblos y la persona del monarca a quien se le profesaba devoción más allá de la existencia institucional de la Corona. La lealtad al rey no era una mera expresión de la época, sino una fuerza impregnada de religiosidad y por lo tanto, con una capacidad combustible de alta peligrosidad. Tal como lo recuerda la misma Annick Lempérière: “lo que más se conservó de la institucionalidad antigua, fue la religión”.

Los republicanos tampoco pudieron obviar el enorme peso que la tradición imponía en las prácticas y usos políticos del momento.

Por este motivo, debieron reconocer el influjo de factores religiosos procurando su racionalización, pero sin desprenderse de estos, creando una Constitución que admitía a la fe católica como la religión del pueblo soberano, y de este modo “Dios quedó al frente de todas las constituciones de la época” (Hébrard, 1996).

LA REPÚBLICA PRISIONERA DEL PERSONALISMO

Tras la derrota de los realistas, la república comienza a construirse bajo el cobijo de la Constitución de Cúcuta. El poder central, pero esencialmente el Ejecutivo, se fue configurando bajo la autoridad jerarquizada de los jefes militares quienes reclamaban una contraprestación por su participación en la guerra. La administración de la república no se vio fortalecida por la objetivación ni la especialización de las funciones burocráticas. Por el contrario, los vínculos personales, la fidelidad a la causa, la obediencia y la gracia por servicios prestados se convirtieron en factores esenciales para la designación y acceso a los cargos. Las presiones financieras se mantuvieron o se acentuaron en la medida en que la guerra se extendía a las provincias del sur, lo cual alargaba la espera por los beneficios de la paz y la independencia.

A partir de la crisis de 1826, con el movimiento conocido como la Cosiata, se rompe la precaria institucionalidad soportada por la Constitución de 1821. En el funcionamiento del Estado, se impone el arreglo entre los jefes principales: Páez y Bolívar, quienes en enero de 1827 frenan la división de Colombia con un abrazo y el perdón de la insurrección del año anterior. En términos de la formalidad institucional, la consecuencia más importante de la ruptura ocurrida en 1826 fue la aceleración de los rasgos personalistas y caudillistas en la conducción de la administración. No puede olvidarse que el quiebre de la nascente formalidad burocrática estaba acompañado del desprestigio de las magistraturas civiles, de la subordinación de las municipalidades, casi atadas a los funcionarios centrales. Pero sobre todo, la institucionalidad se encontraba atada al prestigio y omnipresencia del hombre de armas.

La precaria impersonalidad jurídica y administrativa que se venía configurando con la administración borbónica se perdió o se mimetizó con el marco de apariencia moderno-republicano. La esfera burocrática registra el fenómeno personalista, tal como se desprende de la siguiente comunicación de Páez para Bolívar en marzo de 1827:

Aquí no se me ha dado a conocer ni como comandante general, y si se me obedece es más por costumbre y conformidad, que porque yo esté facultado para mandar, es porque estos habitantes me consultan como protector

de la religión, pidiéndome curas y composición de iglesias; como abogado para que decida sus pleitos; como militar para reclamar sus haberes, sueldos, despachos y grados; como jefe para que les administre justicia; como amigo para que le socorra en sus necesidades, y hasta los esclavos a quienes se les dio libertad en tiempos pasados, y que algunos amos imprudentes reclaman, se quejan a mí y solo aturden mi decisión para continuar en su servidumbre o llamarse libres (O'Leary, 1981, t. 2).

No son atributos de administrador, sino sus cualidades de jefe guerrero las que hace valer. Estas cualidades personales, además de la existencia de enemigos externos e internos, la persistente amenaza de la guerra y la consiguiente necesidad de un hombre fuerte, se convierten en la justificación o fuente de legitimidad esgrimida por los pueblos.

La República signada por la violencia y la militarización

La Guerra impone su lógica implacable al justificar la *centralización* de la autoridad como único medio de asegurar la sobrevivencia de la naciente república, dado que esta nace de una revolución que no logra ser pacífica, como se había supuesto inicialmente. Pero la propia existencia republicana requería de una justificación y para hallarla tendría que vérselas con la tradición monárquica y la fidelidad subyacentes en la abrumadora mayoría de la población. Veremos el rechazo al *federalismo* de la primera Constitución *expuesto* por los patriotas en una doble vertiente (Guerrero, 2005).

- 1.- Como forma inapropiada de gobierno dadas las condiciones impuestas por la guerra, por debilitar el mando y de este modo hacerle más fácil a los enemigos de la república, la tarea de socavarla, y
- 2.- Como expresión de una pluralidad emanada de los pueblos que han heredado su propensión a la servidumbre y, por lo tanto, carecen de virtudes republicanas que le impiden apreciar el altísimo valor de la libertad y la autodeterminación.

La conjunción de estas dos vertientes conlleva a la formación de un *partido militar* que formula su discurso encaminado a justificar tanto su propia existencia “filosófica” y política, así como su proyecto de Estado independiente. Ya a partir de 1819, la República Armada es una realidad que adquiere una tesitura administrativa muy específica en la simbiosis de un partido militar que es a la vez Estado *centralizado* y *representación nacional* con un caudillo o dictador al frente. La existencia de este partido y del proyecto de Estado que encarna, en definitiva se legitimaba por sí misma, es decir, se legitimaba en la

bondad de su propia causa, en los beneficios fundados en la patria y la libertad que los hombres virtuosos, miembros del ejército, estaban en capacidad de defender.

Contra el federalismo fracasado, el centralismo es mostrado como la opción que a partir de leyes moderadas, limita la libertad absoluta, produce estabilidad con lo cual se aleja de la anarquía y por lo tanto hace imposible el gobierno despótico. Desde el Congreso de Angostura se permite la configuración con mucha nitidez, del partido armado que originó el Estado republicano a partir de unas elites convencidas de la independencia y de la causa patriota. La libertad ansiada fue otorgada a los pueblos carentes de virtudes, los verdaderos ciudadanos, los genuinos patriotas, es decir, los soldados del Ejército Libertador.

Con el fin de la guerra, la república tuvo que lidiar con los hombres que regresaban de los campos de batalla, cargados de honores pero sin medios de vida seguros. Esto aseguró una fuente de conflictos e inestabilidad política que atravesó el siglo XIX con su secuela de revoluciones y pobreza general. En 1830, Páez envía un mensaje al Congreso y en esa exposición se formula la siguiente pregunta: “¿Qué diría el mundo, al ver continuar esa cadena de revoluciones, que hemos sustituido a la de la esclavitud?”. No se desean revoluciones como las que “han avergonzado a los liberales de toda la tierra y escandalizado al género humano” (Presidencia de la República, 1962, I: 373)

Páez ejerció esta primera presidencia hasta 1835, año en que el Congreso escoge a José María Vargas. Pero ya en julio del mismo año, se produce un levantamiento militar conocido como la Revolución de las Reformas, que intenta tomar el poder. La cadena de revoluciones que se sucede durante la segunda mitad del siglo XIX parece sostener una creencia del momento: se asume la revolución como “condición para todos los demás cambios” (Castro Leiva, 1990: 83). Esto le atribuye una preeminencia a lo político y al manejo del Estado, como factores principales en la vida del país. Pero también este aspecto atrapa al fenómeno político en una dinámica que auspicia la fuerza y la violencia como partes de su naturaleza. No por casualidad, en los años sucesivos, los pronunciamientos y revoluciones se cuentan por decenas (González Guinán, 1954, t. 2: 88-89). La acentuación del uso personalista del poder continuó dando impulso y justificación a las revoluciones, debido a la violación de la Constitución y las leyes. Esta dinámica se tradujo en ciclos revolucionarios que cubrieron la mayor parte del siglo XIX.

Como puede referirse a través de los procesos estudiados, la república venezolana, si nos ceñimos a los postulados clásicos

que nos recuerdan el bien común, la causa del pueblo, su carácter ascendente, la igualdad jurídica, la justicia independiente, en fin, la separación de las esferas de lo público y lo privado, pues estamos en presencia de una quimera, o como el propio Bolívar dijera: se trata de “repúblicas aéreas”. El método empírico propuesto por Weber para el análisis de la separación de lo público y lo privado, nos aporta las pistas para sostener la condición fallida o al menos inconclusa de nuestros proyectos republicanos. La permanencia en el tiempo del legado injerencista de lo privado en lo público, se puede verificar en los datos aportados por la administración y la burocracia, que son la manifestación de la actuación del poder. A la altura del siglo XIX y XX venezolanos, nuestra sociedad bien pudiera entrar dentro de aquellas gobernadas, según San Agustín, por la magna *latrocinia*.

La injerencia de lo privado en lo público, siguiendo a Weber, remite al estudio de la administración. Y es que las sociedades modernas con repúblicas exitosas, el Estado y la burocracia guardan un paralelismo muy particular respecto a la *empresa capitalista especializada y sus operarios*. En esta última, se impone la separación de los trabajadores respecto a los medios de producción, la moderna república liberal en su momento, también reclamará la separación del funcionariado respecto a los medios de administración. He aquí otra paradoja del proceso histórico venezolano: la separación cargo-funcionario fue iniciada por el despotismo borbónico, pero fue un proceso interrumpido con el advenimiento de la república.

Para muestra un botón: he aquí la reseña que hace un viajero en los días del gobierno de Falcón, bien entrados los tiempos republicanos en el año 1868:

Llegaba a ser realmente cómico cuando un gabinete dimitía y otro llegaba, a su vez, con un nuevo enjambre de funcionarios; los secretarios del ministerio cuando se les despedía, se llevaban no solamente todo el papel, sobres y plumas, comprados después de todo por cuenta y crédito del Estado, sino también los tinteros, en ciertos casos hasta las carpetas y las sillas. Y los nuevos funcionarios, sin un centavo en caja y crédito igualmente nulo, tenían que averiguárselas para conseguir poco a poco, nuevo material (Gerstácker, 1962: 25).

El mismo viajero afirmaba más adelante: “en este país había, desde luego una Constitución, pero no había ley”. Si esta podía ser la conducta esperada para los cuadros medios y bajos de la administración, ¿qué de cosas podría esperarse para los poderosos jefes caudillistas, siempre portadores de alguna gloriosa causa?

ECONOMÍA Y POLÍTICA DE LA REPÚBLICA: LA RACIONALIDAD ECONÓMICA INVERTIDA

Tras la modernización borbónica se reafirmó el mercantilismo como expresión práctica en el manejo de los asuntos económicos. Este viene a ser otro aspecto del orden antiguo que alcanzó suficiente vitalidad para remontar su existencia a tiempos contemporáneos. No se trató de un asunto doctrinal sino de seguir con los usos a la mano. Es decir, se pretendía que los súbditos ricos pudieran sostener al Estado fuerte, presto a defender la riqueza de sus benefactores, de tal modo que era posible admitir al Estado absoluto unido a la empresa privada (Bobbio y Matteucci, 2000, t. 2: 959). Esta simbiosis de lo público y lo privado, llevó a Weber (1987: 292) a definir el mercantilismo como la traslación del “afán de lucro capitalista a la política”.

Weber también introduce la noción “*capitalismo político*” para referirse a la acción económica impulsada por actuación del Estado tradicional, básicamente patrimonial, que impulsa una economía fundada en el arriendo de tributos, otorgamiento y creación racional de monopolios o privilegios económicos, arriendo o venta de cargos, y privilegios tributarios (Weber, 1964, t. 1: 191). La síntesis de este tipo de economía, regida por el capitalismo político, está en una racionalidad que se origina desde el poder político y desde ella se traslada a la esfera económica. Es un movimiento descendente desde el poder, a diferencia de los preceptos liberales que propugnaban la vía opuesta ascendente: dejar hacer, dejar pasar, y luego al Estado llegarían los impuestos. Este será un aspecto sustancial que repercute sobre la economía venezolana a lo largo de su historia.

La economía de guerra que predominó con el surgimiento de la república y se prolongó a lo largo del siglo XIX, obligó a las prácticas habituales en materia de administración de las finanzas públicas. El poder patrimonial dejó su impronta en la economía rentista que sostuvo el imperio español, más específicamente con el derecho minero. Hay una tradición jurídica que empieza con la determinación de Felipe II, emitida en sus ordenanzas de San Lorenzo (1584). En ellas el rey indica que “las minas de oro, plata, azogue y otros metales se incorporaron al real patrimonio y nadie podía labrarlas y beneficiarse de ellas sin obtener una *licencia* del rey y pagar una regalía” (Mora Contreras, 2002: 6). Carlos III reformula las ordenanzas de minas, incluyendo todos sus tipos conocidos (1783). En esta reformulación ratifica, “las minas son de mi real corona”, y admite el sistema de concesiones para explotarlas “sin separarlas de mi Real Patrimonio, las concedo a mis vasallos, en propiedad y posesión”. Tal aspecto reforzará el rentismo como expresión económica derivada (descendente) del poder político.

En las provincias de la Capitanía General de Venezuela, estas ordenanzas entraron en vigencia desde 1784 y se mantuvieron en vigor hasta 1829, cuando Simón Bolívar emite un decreto que atribuye la propiedad de las minas a la república. Los fundamentos de aquella legislación minera van a continuar con la república. Ya en 1920, con la primera ley “sobre hidrocarburos y demás minerales combustibles”, se confirma la propiedad pública de tales recursos (Cfr. Fundación Polar, 1989, t. 2: 951).

Sin duda, el capitalismo político tiene bondades que resultan muy atractivas para los sectores privados. Ejemplo histórico fue el caso de las ventajas obtenidas por los inversionistas de *La Compañía de Caracas* (Guipuzcoana): los privilegios concedidos por la Corona, su propia flota (privada) y la alta rentabilidad de sus operaciones comerciales (Vivas, 1998: 34). Las prácticas mercantilistas resultan adecuadas para el poder patrimonial urgido de un ejército fuerte, moderno y la construcción de fortalezas.

Muy diferente fue la situación para la República Agropecuaria de Venezuela, diezmada por la guerra y las deudas crónicas. En la república agropecuaria o de cosecheros, los supuestos fundamentos del liberalismo económico resultaban esencialmente declarativos. Aquello de la producción, circulación y mercadeo de bienes, como efecto de un orden natural (Cfr. Smith, 1985), resultaba poco procedente para unas oligarquías allegadas al poder político precisamente, para hacer valer sus intereses económicos. En nuestro caso, no se trató de una burguesía ascendente, en procura de eliminar los privilegios feudales que obstaculizaban su expansión.

Dos ejemplos a la mano permiten visualizar la condición dominante de lo político sobre lo económico, o el poder como rector de la economía: a) El surgimiento de la *república armada* que llevó al control de lo público por parte de los herederos de las glorias patriotas. Desde el poder, los próceres de la guerra se enriquecieron y llegaron a configurar una oligarquía económica poderosa, y b) El precario nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, aunado al permanente clima bélico, convirtió la guerra en un modo de ascenso social y a la carrera de las armas, en la vía natural para ascender al poder. Desde el allí se procuraba asegurar los modos de vida.

La república por lo tanto no logra perfilar la esfera de lo público sin la injerencia de los factores singulares con intereses privados, esto sin desconocer los esfuerzos de ilustres republicanos. Pero la permanente influencia de los privados, tiene repercusiones en una economía que invierte su racionalidad: a diferencia de la difundida creencia según la cual la infraestructura económica determinaba la superestructura política y jurídica, en nuestro proceso histórico se

puede verificar una correlación inversa. El hecho económico es subsidiario de lo político. Las supuestas manifestaciones del liberalismo económico, como en el caso de la *Ley del 10 de abril sobre libertad de contratos* (1834), no recogen una dinámica estructurada desde los distintos actores del proceso económico, sino las aspiraciones de algún sector de las oligarquías dominantes (Cfr. Fundación Polar, 1989: 950). Tales atributos nos sirven de justificación para el uso de lo que hemos llamado siguiendo a Weber, *capitalismo político*.

LO ANTIGUO Y LO MODERNO: LAS PARADOJAS RENTISTAS

Las dificultades de la república “moderna” para definirse con autonomía, respecto a la esfera privada, le amarran a su origen antiguo. Las ataduras se expresan en la vigencia del personalismo político con sus secuelas en el ámbito de la administración del poder. Pero la condición subsidiaria de lo económico respecto a lo político no se limita a la injerencia de los grupos oligárquicos en procura de asegurar sus intereses. Nuestra historia parece mostrar un efecto desestabilizador y generador de turbulencias, en vista del interés manifiesto por las oligarquías en acceder al poder político en lugar de ocuparse en exhibir su capacidad generadora de riqueza, a través de sus medios de producción. Esto convirtió la lucha por el control político, en foco de revueltas permanentes.

Siguiendo a Manuel Caballero (1998), en 1903 “estalla la paz”. El significado de tal afirmación nos adentra en la consideración del fin de una etapa de guerras desoladoras y ruinosas, pero también significó el inicio de la consolidación del poder centralizado en Venezuela. En clave weberiana, se trató del avance patrimonialista sobre poderes competidores representados por los caudillos regionales. Aunque Weber fundamenta su concepto básicamente a partir del poder de los reyes y la familia real, se puede reconocer una aproximación del concepto a nuestra realidad, si tomamos en cuenta los alcances del gomecismo, el ejercicio tiránico del poder y la extensión familiar de su dominio. Históricamente, esto es un paso previo para el surgimiento del Estado y la República moderna. Pero la llegada de los andinos al poder, en modo alguno significó el triunfo de su despersonalización, sino la consagración de una voluntad superior a sus rivales personalistas.

Así como en el despotismo borbónico, la modernización administrativa se encaminó a proveer los recursos necesarios para consolidar el poder patrimonial, de igual modo, el advenimiento de la economía petrolera y la cuantiosa renta que se originó, proporcionó el impulso necesario para la consolidación del poder centralizado. Puede parecer paradójico, pero en realidad ilustra una vez más, la

tesis de continuidad y ruptura, al modo como lo enfocó Tocqueville: el orden moderno subyace en las entrañas de la sociedad antigua. Así pues, el impacto de la renta petrolera nos muestra los siguientes aspectos de apariencia paradójica:

- 1) La legislación fundacional que soportó el rentismo petrolero se originó en el marco del orden antiguo, pero dio impulso a la centralización política, la integración territorial y la formación del Estado Nacional (gomecista), aspectos necesarios para construir el Estado moderno.
- 2) La renta petrolera permite la formación de una nueva élite que dio soporte a las transformaciones modernizantes desde comienzos del siglo XX, pero se trató de una élite rentística, amparada en el reparto personalista y en el otorgamiento de privilegios emanados del poder.
- 3) La renta petrolera permitió un proceso de acumulación originaria del capital, hecho colocado en la base de la industrialización capitalista, pero el tipo de capitalismo desarrollado en Venezuela es del tipo *Capitalismo Político*, fundado en los vínculos personalistas y privilegios, trasladados a las relaciones Estado-Sociedad. Este aspecto distorsiona el impulso de la economía moderna, la cual se ve condicionada por los vínculos políticos personalistas.
- 4) La renta imprimió celeridad a los procesos económicos, impulsó el consumo, y nos integró al proceso mundial de circulación de mercancías, pero tal desarrollo se produjo al margen del trabajo y el esfuerzo nacional (negación del valor trabajo) que era el fundamento moderno de la teoría económica de Smith (1983). En otras palabras, si en la modernidad la riqueza y el progreso se asocian al trabajo y frugalidad, en nuestro caso se asocian a los vínculos políticos y sus lealtades coadyuvantes.
- 5) Si la modernidad se asocia a la igualdad jurídica y el universalismo de la ley como medio de regular las relaciones entre sujetos que participan del intercambio, en nuestra realidad, el Estado rentista introduce las ventajas para sí o para sus asociados, permitiendo la corporativización de sectores sociales allegados a privilegios otorgados desde el poder.
- 6) Si en la modernidad, la pertinencia del Estado es admitida en cuanto garante de un marco legal favorable a las relaciones entre iguales, en nuestro caso, el Estado rentista adquiere autonomía económica suficiente como asumir una dinámica particular, que puede desprenderse del interés general y darle fuerza a los fines de quienes controlan el poder.

PODER Y ADMINISTRACIÓN EN LA REPÚBLICA RENTISTA

Bien entrado el siglo XX, la república de Venezuela sigue registrando notas clave del orden antiguo, próximas al patrimonialismo. Durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, si bien la administración entra en una fase expansiva, auspiciada por la renta petrolera, la captación y empleo de funcionarios se basaba en relaciones de obediencia y lealtad al régimen y al caudillo andino. Los cargos fundamentales del alto gobierno parecían formar parte de una comunidad doméstica, es decir, eran funcionarios de Gómez. A esto se añadía la conocida influencia del entorno familiar a pesar de la existencia de códigos y leyes escritas, las cuales podían subordinarse al interés personal. Arellano Moreno nos refiere una anécdota que ilustra los alcances de la injerencia personalista en la conducción de los destinos públicos: “en cierta ocasión le dijeron a Gómez que sus órdenes no se podían cumplir porque colidían con las disposiciones constitucionales. Contestó que arrancaran la hoja (foja) del código que contenía la prohibición y cumplieran con sus mandatos” (Arellano, 1974: 19).

La pervivencia de los vínculos personales en el ejercicio del poder arrastró consigo la carga representada por el militarismo que había impactado la vida republicana desde sus inicios y aseguró un rol estelar a los jefes militares del entorno gomecista. Y más aún, al surgir la carrera militar, con profesionales de las armas, que formaron las fuerzas armadas nacionales, con estas, se consolidó un actor político que habría de impactar la conducción del poder en la Venezuela contemporánea (Irwin y Micett: 2008).

El auge de la economía petrolera produjo dos procesos simultáneos favorables a la modernización pero signados por el personalismo: de una parte se consolidó el poder centralizado lo que permitió la expansión del Estado y el impulso de obras públicas drenando la renta. Pero a su vez, las nuevas elites se fueron configurando al amparo del negocio petrolero. Tal como lo afirma Carrera Damas (1984:32), al referirse al origen de la burguesía: “se producirá esencialmente, al influjo del gigantesco y turbio negocio petrolero, que realizado a la sombra del poder público arbitrario se traducirá en la forma más veloz de acumulación de capital: el peculado”.

El poderoso agente dinamizador representado por el petróleo estaba modificando la estructura de la sociedad, de modo descendente, desde el poder, tal como Weber lo refiere en la dinámica del capitalismo político. No solo la burguesía se desarrollaba al amparo de la distribución rentista. La expansión del gasto público también produjo el incremento inusitado de las capas medias y la burocracia que germinaba en torno a la administración estatal. La condición aluvional del proceso expansivo del Estado impulsó una burocracia

improvisada, ajena a los requerimientos técnicos que demandaba un Estado moderno. Tómese en cuenta que la primera Ley de Carrera Administrativa en Venezuela data de 1970, a 30 años del siglo XXI, lo cual pone en evidencia una distorsión de las dinámicas propias de la administración de lo público.

BUROCRACIA Y DEMOCRACIA

Para la República resulta crucial definir la esfera pública con independencia de la esfera privada. Tal definición ha sido lograda en los modelos republicanos exitosos, mediante la administración del poder con base en principios universales. Pero tal logro supone la conformación de una burocracia técnicamente capacitada, cuanto más en la época moderna cuando la función pública se especializa. Además la burocracia en sus relaciones con el poder y de cara a los administrados, debe estar regida por normas universales abstractas, lejos del vínculo personalista. Estos principios deben equilibrarse con el desarrollo de la democracia, la cual exige participación en lo público, pero rigiéndose por reglas de elección popular, no necesariamente inclusivos de las razones técnicas.

La república moderna venezolana se ha visto envuelta en esta situación dilemática: mientras se produce la expansión del Estado, y se multiplican sus funciones al amparo de la renta petrolera, crece de modo inusitado una frondosa burocracia cuya formación no acompaña el ritmo acelerado del crecimiento estatal. De tal modo, los factores técnicos para la selección de funcionarios han sido subordinados a diversos vínculos de corte personalista. Ello se ha traducido en un Estado permanentemente demandado por su ineficacia. Además, el empleo público se convirtió en un modo esencial de cooptación política.

La moderna burocratización coloca de manera inequívoca, la selección a partir de los exámenes racionales especializados. La modernidad exige técnicos, especialistas o ductores objetivos en la medida de lo posible, acreditados por título. Esto recuerda la premisa weberiana: así como el capitalismo se funda en la separación del trabajador respecto a los medios de producción, de igual modo, el burócrata moderno ejerce su actividad separado de los medios de administración. De esta manera, la república procura la autonomía de la esfera pública respecto a la esfera privada. Sin embargo, hay una ambigüedad en los tiempos modernos pues también se exige participación democrática en la conducción del Estado.

El Estado rentista dificulta la solución de la dicotomía democracia-burocracia por cuanto desde su origen, para la distribución de la renta, también se utilizó el otorgamiento del empleo público. La

condición colectiva del ingreso petrolero planteó el problema de la legitimación de su uso y por esta vía se justificó la formación de una gigantesca clientela asociada a la participación democrática y su contenido igualitario. Sobre este punto afirma Jaguaribe: “mientras el empleo público no sea una alternativa de servicio sino una alternativa de supervivencia, el clientelismo será un elemento inevitable en la política. Solamente la diversificación industrial y agrícola permitirá la formación de una red ocupacional suficientemente amplia que satisfaga las necesidades de la población” (entrevista a Jaguaribe en COPRE, 1987)

De esta manera, el desarrollo burocrático venezolano conservó el sesgo tradicional reiteradamente señalado en este trabajo. El control estatal de la riqueza petrolera impulsa los mecanismos de selección burocrática, también de modo descendente siguiendo la misma lógica del poder tradicional, lo cual debilita el tejido social y sus dinámicas propias.

POLÍTICA Y RACIONALIDAD ECONÓMICA

En nuestra opinión, el fenómeno rentista petrolero debe ser visto como la consecuencia de un hecho político inicial (la propiedad estatal de los recursos del subsuelo), con sus repercusiones inmediatas sobre la esfera económica. Por consiguiente, su estudio metódico estaría incompleto, si no se le incluye dentro de la dinámica del poder. Tal afirmación adquiere una gran relevancia conceptual metodológica si se considera que en los estudios sobre el tema ha predominado un punto de partida económico, que deriva en una econometría del rentismo. (Cfr. Baptista: 1997). Sin menospreciar el enorme valor de tales enfoques, consideramos de suma importancia detenerse en la perspectiva del poder por cuanto:

a.- En la sociedad moderna, la estimación del poder se produce a través de dos grandes vertientes. *La primera* deriva el poder de una constelación de intereses. Es el poder en esferas de lo privado, tal como en la economía de una empresa, un banco, y hasta en una actividad monopólica. En tal esquema, el sujeto se puede reservar un espacio para su libre elección (Weber, 1964, t. 2: 682). De este punto de partida, deriva Weber su Sociología Económica. *La segunda* vertiente viene definida por el poder originado en la autoridad con un poder de coerción tal que, puede imponerse una voluntad autoritaria. He aquí el punto de partida weberiano para su Sociología Política.

Al considerar el fenómeno rentista en esta perspectiva, podemos comprender sus vínculos tradicionales que lo alejan del liberalismo político y económico. Esto también explica como los procesos de circulación rentista en Venezuela, su drenaje en la sociedad, se iniciaron

con la tiranía gomecista, y se han mantenido con bastante regularidad a lo largo de regímenes autoritarios y democráticos. Los efectos modernizadores impulsados por la renta, su carácter descendente, se vinculan con el capitalismo político, cuyas manifestaciones, guardando las distancias, ya pudimos registrar con el reformismo borbónico.

El moderno capitalismo en cambio reposa sobre otros paradigmas: *el cálculo racional de medios y fines, predictibilidad para minimizar la incertidumbre*. Esto supone la conjunción de elementos técnico-científicos del proceso productivo, junto a los factores asociados a la organización del trabajo. En la dinámica del capitalismo moderno, sus procesos de racionalización interna, progresivamente van permeando el resto de las esferas de la sociedad. Por ello, en algún punto de su evolución, reclama del orden político la racionalización del poder con arbitraje independiente, eficiencia del gasto público con burocracia técnicamente calificada, igualdad ante la ley y los contratos, lo cual introduce la predictibilidad jurídica, es decir, la esfera pública claramente definida.

El punto de partida político del rentismo origina un dilema básico en la conducción del poder: la renta debe distribuirse para legitimar el dominio de quienes ejercen el control político (Cfr Baptista y Mommer, 1987). Pero en la dialéctica de la dominación, el poder puede desplegar argucias ideológicas que justifiquen su control, con lo cual la verdadera naturaleza del fenómeno rentista queda sepultada bajo los ropajes del imaginario colectivo y las matrices de opinión, generalmente alimentadas desde el poder. Tales matrices llegan a conformar “saberes legitimados” (Berger y Luckmann, 1966). Mitos cuyo poder explicativo puede llegar a sustituir la realidad misma.

LA MITOLOGÍA RENTISTA DERIVADA DE LO POLÍTICO

La creación de mitologías para legitimar el dominio es común a cualquier orden político. Pero la peculiaridad de nuestro caso se asocia a la condición del rentismo asociado al poder, hecho que marca la esfera económica y social. Las fuentes mitológicas son tan diversas como en efecto lo son las relaciones sociales. Sin embargo, en estas relaciones las élites, los grupos de presión, los conductores de los diversos procesos, pueden llegar a establecer “su visión del mundo”, sus verdades. El liderazgo, obviamente tiene una responsabilidad decisiva en la construcción de los “mitos” sobre los cuales cabalga la percepción de la realidad. Los líderes impulsan las imágenes dirigidas en procura del consenso del sentido común: se trata de establecer las “verdades” o los mitos que responden a la diversidad de problemas políticos, sociales, culturales, económicos. ¿Quién no tiene una opinión sobre la delincuencia, sobre el comportamiento de los precios, sobre los polí-

ticos o sobre la política? Perfectamente el velo se nos convierte en la mancomunidad de la opinión, en identidad colectiva e histórica, en temperamento social, en cuerpo de ideas y mitos emblemáticos de un “sentir y ser nacionales”.

Pero el Estado rentista posee el rol estelar como auspiciador mitológico, dado su papel en la conducción de la economía nacional. El ciudadano común, de entrada, supone que el gobierno (más que el Estado), debe generar empleo, debe construir viviendas, debe abrir fábricas, proporcionar alumbrado, otorgar créditos, o subsidiar cooperativas, entre otras funciones, que el aprendizaje de la cotidianidad, muestra como funciones inherentes al gobierno, y que se “revela como verdad irrefutable”.

La sociedad venezolana, al aceptar de modo irrefutable tales prácticas, traslada preceptos y principios, normas de vida, que se hacen funcionales en la “conciencia y prácticas sociales”. Es una transacción entre objetividad y subjetividad: en ella el individuo se ahorra el esfuerzo de su propia comprensión de la realidad a cambio de aceptar lo aceptado por todos. Y ello se hace más dramático cuando las verdades “nos vienen desde arriba”, desde los puntos neurálgicos, o desde las máquinas de producir la verdad. En otras palabras, tal relación pone al desnudo las enormes posibilidades de construir mitos desde el Estado, pues este es de hecho, portador de un discurso, de una simbología, de unos recursos y tiene, de modo permanente, la necesidad de orientar los juicios a favor de su legitimidad.

A esta dinámica social venezolana se le añade la peculiaridad del Estado rentista, es decir, de un Estado que ejerce la propiedad monopólica de un recurso natural, y que es capaz de efectuar la transacción de ese recurso por riqueza concreta, contable y disfrutable. Además, esa riqueza ha existido desde siempre, y probablemente, siempre existirá. El individuo, en sentido moderno, sucumbe entre otras razones porque su esfuerzo e iniciativa económica poco pueden incidir en el incremento de los factores de intercambio, frente a la desmesurada fuerza estatal. El poder multiplicador de la renta dentro de la mirada de transacciones que se producen en la sociedad de fachada moderna, resulta simplemente apabullante. Este poder en manos del Estado, bien pronto alcanza ribetes mágicos, se convierte en el maná de los pasajes bíblicos y origina de modo estructural la inversión de la racionalidad moderna, tal como lo hemos venido sosteniendo.

Pero algunos de los mitos de mayor éxito y difusión, en realidad *son mitos para el fracaso*. Obsérvese la paradoja: éxito para la dominación política, fracaso para las metas del desarrollo nacional. Tal es el caso del mito del hombre fuerte, capaz de ordenar el caos social. Esto corre parejo con la creencia en la debilidad intrínseca

de la democracia para proporcionar orden, lo que en el fondo es una forma de evasión de las responsabilidades del sujeto no comprometido con las reglas de juego. El hombre fuerte resuelve lo que en el orden democrático requeriría del compromiso colectivo. El trasfondo machista que contiene esta creencia posee una profunda raigambre histórica que no parece ceder aún frente a la experiencia de una sociedad que por décadas ha probado en carne propia el fracaso de las formas autoritarias y militaristas.

La existencia de estos mitos basta para plantearse, como un problema severo, la adecuación de los propósitos de desarrollo económico y democrático con respecto a los soportes culturales o a las imágenes legitimadas y convertidas en “saber colectivo”. Resulta sumamente curioso observar como este “saber” ha mostrado una gran eficiencia para adecuarse a los propósitos de dominación política. Pero el éxito de las mitologías consagratorias de la dominación política, hasta ahora, ha favorecido nuestros fracasos económicos y nuestra postración como sociedad de progreso. Éxito para las ambiciones políticas particulares, fracaso para la sociedad y su futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano Moreno, A. (1974), *Mirador de historia política Venezuela*, Madrid, Edime.
- Baptista, A. (1997), *Teoría económica del capitalismo rentístico*, Caracas, Ediciones IESA.
- Baptista, A. y Mommer, B. (1987), *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*, Caracas, Ediciones IESA.
- Bendix, R. (1974), *Estado Nacional y Ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1966), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires – Madrid, Amorrortu editores.
- Bobbio, N. (1986), *Estado, Gobierno y Sociedad. Contribución a una teoría general de la política*, Madrid, Plaza-Janes.
- Bobbio, N. y Matteucci, N. M. (2000), *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno.
- Bodino, J. (1985), *Los seis libros de la república*, Barcelona-España, Orbis.
- Braudel, F. (1974), *Civilización material y capitalismo*, Barcelona-España, Editorial Labor.
- Burgos, E. (2008), “La Dinámica Conservadora de la Revolución Bolivariana” en *Analítica*, 13 de septiembre [Disponible en: <http://www.analitica.com>].

- Caballero, M. (1998), *Las crisis de la Venezuela contemporánea*, Caracas, Monte Ávila.
- Carrera Damas, G. (1984), *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Monte Ávila.
- Carrera Damas, G. (2009), *De la Abolición de la Monarquía hacia la Instauración de la República 1810-1830*, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt.
- Castro Leiva, L. (1990), *El Arte de hacer una revolución feliz*, Caracas, Universidad Simón Bolívar.
- COPRE (1987), "Entrevista con Helio Jaguaribe" en *Estado, reforma y participación política*, Caracas, Vol. II, enero-junio.
- Figgis, J.N. (1979), *El derecho divino de los reyes y tres ensayos adicionales*, México, FCE.
- Fundación Polar (1989), *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas.
- García Pelayo, M. (1978), *Las formas políticas en el Antiguo Oriente*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- Germani, G. (1971), *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.
- Gerstäcker, F. (1962), *Viaje por Venezuela en el año 1868*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- González Guinán, F. (1954), *Historia contemporánea de Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- Guerrero, C. (2005), *Liberalismo y Republicanismo en Bolívar (1819-1830). Usos de Constant por el padre fundador*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Hébrard, V. (1996), *Le Venezuela Indépendant (Une nation par le discours 1808-1830)*, Paris, Editions L'Harmattan.
- Irwin, D. y Micett, I. (2008), *Caudillos, militares y poder. Una historia del pretorianismo en Venezuela*, Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Universidad Católica Andrés Bello.
- Jellinek, G. (1981), *Teoría General del Estado*, Buenos Aires, Editorial Albatros
- Lempérière, A, Thibaud, C y Calderón, M.T. (2006) (Coordinadores), *Las Revoluciones en el Mundo Atlántico*, Madrid, Taurus, Universidad Externado de Colombia, Fundación Carolina.
- Lerner, B. (1973), *Democracia política o dictaduras de las burocracias (Una lectura de Max Weber con mira al porvenir)*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Lynch, J. (1962), *La administración Colonial Española*, Buenos Aires, Eudeba.
- Maquiavelo, N. (1978 [1532]), *El Príncipe*, Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral.
- Méndez Salcedo, I. (2002), *La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821. Una revisión historiográfica, legislativa y documental sobre el carácter y significación de su establecimiento*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello – Universidad de los Andes.
- Mora Contreras, J. (2002), “El derecho de propiedad de los hidrocarburos en Venezuela” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, mayo-agosto.
- O’Leary, D. (1981), *Memorias del General O’Leary*, Caracas, Ministerio de la Defensa.
- Presidencia de la República (1962), “Alocución de Páez” en *Documentos que hicieron Historia*, Caracas.
- Rostow, W.W. (1974), *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no marxista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (1983), *La riqueza de las naciones*, Barcelona, Orbis Biblioteca
- Soriano, G. (1993), *El Personalismo político hispanoamericano del siglo XIX. Criterios y proposiciones metodológicas para su estudio*, Caracas, Monte Ávila.
- Soriano, G. y Njaim, H. (1996), *Lo público y lo privado. Redefinición de los ámbitos del Estado y la Sociedad*, Caracas, Fundación Manuel García Pelayo.
- Tocqueville, A. (1969), *El Antiguo Régimen y la revolución*, Madrid, Ediciones Guadarrama.
- Vallenilla Lanz, L. (1984), *Obras Completas. Disgregación e Integración*, Tomo II, Caracas, Universidad Santa María.
- Vivas Pineda, G. (1998), *La aventura naval de la Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Caracas, Fundación Polar.
- Weber, M. (1964), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1987), *Historia económica general*, México, Fondo de Cultura Económica.

Jesús Mora Contreras, Andrés Rojas, María Fargier,
Vicente Ramírez Nuñez, Genry Vargas, Giorgio Tonella,
Carlos Domingo Núñez*

VENEZUELA: ESTADO RENTISTA, REPARTO Y DESIGUALDAD 1999-2014

INTRODUCCIÓN

En los 16 años transcurridos entre 1999 y 2014, Venezuela exportó alrededor de 15.309 millones de barriles de petróleo [2.6 millones de barriles diarios (b/d) en promedio]. Ese volumen de la cesta petrolera venezolana de exportación, que incluye crudos y derivados, se vendió

* Profesores Titulares, Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela. *Jesús Mora Contreras*: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Escuela de Economía, Abogado (ULA), Certificado en Economía y Derecho de la Energía (Université de Grenoble, Francia), Maestrías en Organización Jurídica y Política de las Relaciones Económicas Internacionales (Université de Dijon, Francia) y en Empleo y Desarrollo Local (Universidad de La Laguna, España), jesus.mora.contreras@gmail.com. *Andrés Rojas*: Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales (ULA), Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, Sociólogo, Maestría en Ciencias Políticas (ULA), andiusec47@gmail.com. *María Fargier*: FACES-ULA, Escuela de Economía, Arquitecto (ULA), marujafargier@gmail.com. *Vicente Ramírez Nuñez*: Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería de Sistemas, Ingeniero de Sistemas (ULA), Maestría en Economía (London School of Economics and Political Science, Inglaterra), PhD en Economía (Università della Svizzera Italiana, Suiza), ramirez.vicente@gmail.com. *Genry Vargas*: FACES-ULA, Escuela de Estadística, Economista, Especialista en Economía Regional y Maestría en Estadística Aplicada y Computación, genryvargas@gmail.com. *Giorgio Tonella*: Facultad de Ingeniería, Centro de Simulación y Modelos, Matemático (ETHZ, Suiza), PhD en Ingeniería de Sistemas (Sussex University, Inglaterra), tonella@ieec.org. *Carlos Domingo Núñez*: FACES-ULA, Instituto de Estadística Aplicada y Computación, Físico y Matemático (UBA, Argentina), Dr. Honoris Causa en Economía (ULA), carlosdomingo26@gmail.com.

a un precio promedio de 57,05 dólares por barril. Por consiguiente, Venezuela debió haber percibido en teoría alrededor de 844.000 millones de dólares (MM\$) por concepto de ingresos petroleros externos en este período. Esta suma excluye 118.758 MM\$ de deuda externa a finales del 2013 (*World Bank Group*, 2015: 147).

Estos enormes ingresos generan un sinfín de preguntas: ¿Cuál fue su destino, cómo fue su distribución o reparto, cómo y en qué cambiaron al país? Venezuela siempre ha sido un país rentista, aunque su base económica de sustentación ha variado en el tiempo y no siempre han sido los mismos actores los que se han apropiado de la renta. Por ende, preguntas similares se formularon anteriormente, cuando a los períodos de auge de los precios del petróleo siguieron los ciclos de caída, que generaron también estudios sobre el rentismo y sus efectos para el desarrollo del país. Entre ellos, se encuentra el análisis de algunos de los autores de este trabajo sobre el distribucionismo o reparto de la renta petrolera internacional en el lapso 1920-1998 (Domingo et al., 1999), que identificó 6 tipos diferentes de distribucionismo (véase Tabla N° 5 en Anexo).

Este trabajo consta de cuatro secciones. En la primera, se analiza el resurgimiento y el fortalecimiento del Estado rentista venezolano y sus diferencias con otros Estados rentistas. Se expone también el uso que el Estado rentista ha asignado a Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) como empresa, para cumplir además de sus funciones petroleras, otras actividades que no formaban parte ni de su objeto ni de su competencia, provocando el deterioro de sus indicadores financieros. En el segundo apartado se explica por qué el Estado rentista no recibió todos los ingresos petroleros externos, cómo los repartió fuera del país y por qué. La sección 3 se refiere al reparto o distribucionismo interno de la renta en obras de infraestructura y en gasto militar, a través de la estructura institucional existente y en las llamadas “misiones”, nuevas instituciones creadas por el gobierno para soslayar las ya existentes. En la cuarta sección se explica cómo ese reparto interno y externo fue desigual, cómo generó desigualdad a lo largo de los años bajo estudio y qué objetivo perseguía el reparto desigual. Finalmente, en las conclusiones se muestran los aportes principales del trabajo y se indican los límites del modelo de reparto de la Revolución Bolivariana.

RESURGIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO RENTISTA VENEZOLANO

La política petrolera ejecutada desde el inicio del primer gobierno del presidente Chávez (1999) tuvo como corolario el resurgimiento del Estado rentista. Dos componentes institucionales endógenos sirven

de cimiento a este constructo: *i*) La decisión del presidente Chávez de cooperar personalmente y de manera creíble con la OPEP para restringir colectivamente la producción, elevar los precios y aumentar los ingresos petroleros externos, y *ii*) La reforma del marco de regulación petrolero para dotar al Estado central de los instrumentos adecuados (regalía, sobre todo) que le permitieron incrementar la renta petrolera internacional de la que ya se apropiaba (Mora Contreras, 2009). Un tercer componente exógeno obró en favor de esta proposición: el comportamiento del mercado petrolero global, que provocó un aumento sostenido de los precios del 2001 al 2012, excepto en el 2009 (Tabla N° 1). Estos tres componentes vigorizaron la base fundamental del proyecto personalista de Hugo Chávez: anteponer la política a la economía para reconstruir la sociedad venezolana e integrarla a la “Patria Grande”, como la soñó el Libertador, Simón Bolívar (Chávez, 1998 y Blanco Muñoz, 1998)

Tabla 1
Venezuela: Producción, exportación, precios
e ingresos petroleros (1999-2014)

Años	Producción de petróleo (Miles de barriles)	Exportación de petróleo (Miles de barriles) X	Precio cesta de exportación (US \$/barril) P	Ingresos por exportaciones de petróleo (MM\$) $Y = P * X$ Cifras del BCV	
1999	1.116.705	1.004.115	16,04	16.106	16.420
2000	1.151.436	1.021.492	25,91	26.467	26.671
2001	1.219.745	1.100.577	20,25	22.287	20.309
2002	1.092.806	988.055	21,99	21.727	19.016
2003	1.025.508	925.275	23,29	21.550	18.735
2004	1.150.514	1.043.466	32,58	33.996	27.954
2005	1.193.110	1.055.580	45,74	48.282	39.447
2006	1.184.465	1.048.280	55,54	58.221	47.937
2007	1.147.168	983.717	64,74	63.686	51.531
2008	1.190.941	978.890	86,49	84.664	89.035
2009	1.096.545	897.931	57,01	51.191	54.178
2010	1.083.418	844.952	72,18	60.989	62.317
2011	1.089.350	853.998	101,11	86.348	88.131

Años	Producción de petróleo (Miles de barriles)	Exportación de petróleo (Miles de barriles) X	Precio cesta de exportación (US \$/barril) P	Ingresos por exportaciones de petróleo (MMS) $Y = P * X$ Cifras del BCV	
2012	1.063.028	878.372	103,42	90.841	93.569
2013	n.d.	872.788	98,08	85.603	85.603
2014	n.d.	811.253	88,42	71.731	71.731
Total	-	15.308.741	-	843.689	812.584

Fuentes: Elaboración propia con base en datos del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE), 1999-2012, y del BCV. Exportaciones e importaciones de bienes y servicios, 1999-2014, disponibles en <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Los datos de exportación de petróleo de 2013 y 2014 fueron estimados por los autores con base en los datos de ingresos por exportaciones de petróleo del BCV y de los precios de la cesta de exportación del Ministerio de Petróleo y Minería. | Notas: 1) n.d.: no disponible. 2) Las sumas pueden no coincidir, debido a que se redondearon las cifras.

La facilidad de recaudación de la creciente renta petrolera internacional durante el período 1999-2014 reforzó el carácter rentista del Estado venezolano, expresión usada en Europa a principios del siglo XX para referirse a los Estados europeos acreedores que obtenían grandes sumas de beneficios por los préstamos de capital a Estados de África, Asia y América Latina (Lenin, 1963).

Sin embargo, en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, los especialistas del Medio Oriente retomaron la expresión para referirse con ella al Estado que recibe rentas pagadas directamente por actores extranjeros y en el que solo unos pocos se ocupan de su generación, mientras que la mayoría se ocupa de distribuirla o utilizarla (Beblawi and Luciani, 1987). Luciani (1990) propuso como medida para calificar a un Estado de rentista la obtención de más del 40% de los ingresos por exportaciones de un solo recurso, petróleo, por ejemplo. Pero Ayoub (1997: 217) definió también el término y lo complementó: “Un Estado puede llamarse rentista cuando gran parte de sus ingresos fiscales están constituidos por la (s) renta (s) que produce (n), en condiciones dadas de mercado, los recursos naturales (sobre todo, los no renovables) situados en el territorio de su jurisdicción”. Explicó condiciones de los Estados rentistas, que excluyen a los Estados de los países desarrollados productores de petróleo, como Noruega, Gran Bretaña, Canadá y EE.UU. Estas condiciones son dos: *i*) Que el Estado se apropie de gran parte de la renta, y *ii*) Que la renta constituya la mayor parte o la parte determinante de los ingresos fiscales anuales del Estado.

Desde este punto de vista, los Estados rentistas por excelencia son actualmente: Angola (91%), Nigeria (92%), Kuwait (94%), Venezuela

(96,3%), Libia (98%) e Irak (99%). Cada una de estas economías nacionales obtuvo en promedio entre 90 y 99% de sus ingresos totales por exportaciones de petróleo en el 2014 (OPEC, 2015: 16 y 17). La renta petrolera internacional, apropiada y distribuida por el Estado, representa anualmente la mayoría de sus ingresos fiscales. Estas características y otras similares dieron argumentos a Karl (1997), después de analizar el caso venezolano, para acuñar el término de *petroestado*. Pero esta expresión despoja a los Estados rentistas de su característica peculiar, la que los ha acompañado desde siempre en la reflexión política y académica, y que los define como Estados que se financian mayoritariamente con rentas externas, “ingresos no ganados” (*unearned income*), según la expresión de Moore (2003), que no son el resultado de un proceso de producción nacional.

De acuerdo con las evidencias empíricas y técnicas acumuladas contemporáneamente por los politólogos, los Estados rentistas son Estados autoritarios, menos democráticos que los Estados impositivos o Estados fiscales (*tax states* o *fiscal states*). Conforme a sus hallazgos, los Estados tienden en general a ser más democráticos a medida que aumentan los ingresos fiscales, excepto los Estados petroleros. La razón de esta excepción, que es al mismo tiempo una de las características distintivas de estos Estados, descansa en el escaso esfuerzo político y burocrático que necesita el aparato fiscal para aumentar sus ingresos, pues estos dependen mayoritariamente de la renta petrolera internacional (Moore, 2001). Por esta circunstancia, los Estados rentistas consiguen independizar casi totalmente al fisco nacional de los contribuyentes locales, y gastan la renta con discrecionalidad y largueza, echando cuentas lisonjeras y poco fundadas.

Esa manera de financiamiento del Estado venezolano (confiando en las regalías y dividendos de PDVSA, más que en el Impuesto sobre la Renta, y en los precios altos del petróleo) llevó al comercio exterior de este país hasta su nuevo máximo histórico de dependencia. En 1998, las exportaciones petroleras representaron el 68,4% de las exportaciones totales, pero en el 2014 esta participación aumentó hasta el 96,42% (BCV, varios años). ¡La economía venezolana nunca había sido tan frágil por su dependencia del petróleo, y paradójicamente, nunca el Estado rentista venezolano se había fortalecido tanto como lo estuvo hasta el 2014! Las exportaciones de petroleras, que representaron el 31,6% en 1998, cayeron hasta el 3,6% en el 2014.

No todos los Estados rentistas son petroleros, ni la renta proviene siempre de la explotación de recursos naturales no renovables. En algunos casos, la renta proviene de la venta de dominios de internet u otro tipo de servicios, por ejemplo, u obtención de subvenciones

recibidas desde el exterior por permitir bases militares. En el caso de Nauru (Océano Pacífico Central), la renta proviene casi en su totalidad de los pagos que hace Australia al gobierno de la isla por mantener detenidos a los solicitantes de asilo, refugiados o inmigrantes ilegales en un centro de detención *offshore*, costado también por Australia. Por cada detenido, el gobierno de Nauru recibe 1.000 dólares mensuales, y cobra 8.000 por visa a cada periodista que visita el centro de detención (*The Guardian*, 2015).

El Estado rentista venezolano ha estado usando a PDVSA como instrumento privilegiado para asignarle, además de su función como empresa petrolera, otras actividades: PDVSA Industrial, PDVSA Agrícola, de Producción y Distribución de Alimentos (PDVAL), leche (Lácteos Los Andes), PDVSA Servicios, PDVSA Desarrollos Urbanos, PDVSA Ingeniería y Construcción y PDVSA Naval (PDVSA, 2008: 40). El Estado usa además a PDVSA como agente financiero para repartir renta en las llamadas “misiones”, y en otros proyectos nacionales e internacionales. PDVSA aportó también fondos a través de entidades financieras como el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES). Desde luego, el Estado también continuó asignando a PDVSA sus funciones tradicionales como empresa petrolera: *i*) Exportar crudo y derivados para recaudar y pagar renta e impuestos al Fisco Nacional; *ii*) Constituir 30 empresas mixtas para asociarse con las compañías que migraron de los antiguos convenios operativos, asociaciones estratégicas y asociaciones de exploración a riesgo y ganancias compartidas; y *iii*) Controlar a estas empresas con una participación individual mínima del 60% de su capital social.

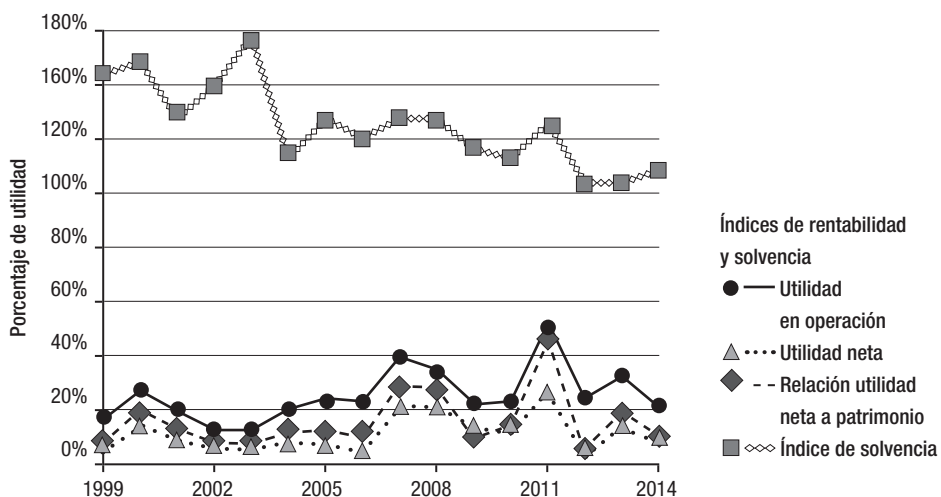
Estas nuevas actividades encargadas a PDVSA se tradujeron en un aumento importante de su nómina de trabajadores. En 4 años (2004-2008), el total de trabajadores de PDVSA aumentó en 49%, de 38.519 a 78.739 (PDVSA, 2008: 29), y en los 5 años siguientes aumentó en 50% más, de 78.739 a 156.794 (PDVSA, 2013: 30). En breve, a PDVSA, al igual que a Pemex en México - entre 1940 y 1970 -, le fue asignada por el Estado la responsabilidad de ser una especie de locomotora del desarrollo del país.

Con estos compromisos, los indicadores financieros de la empresa han tendido a deteriorarse, hecho que se evidencia a través del comportamiento errático de los índices de rentabilidad y la tendencia decreciente del índice de solvencia (Gráfico N° 1).

El deterioro es también evidente en la tendencia creciente de los índices de endeudamiento (Gráfico N° 2):

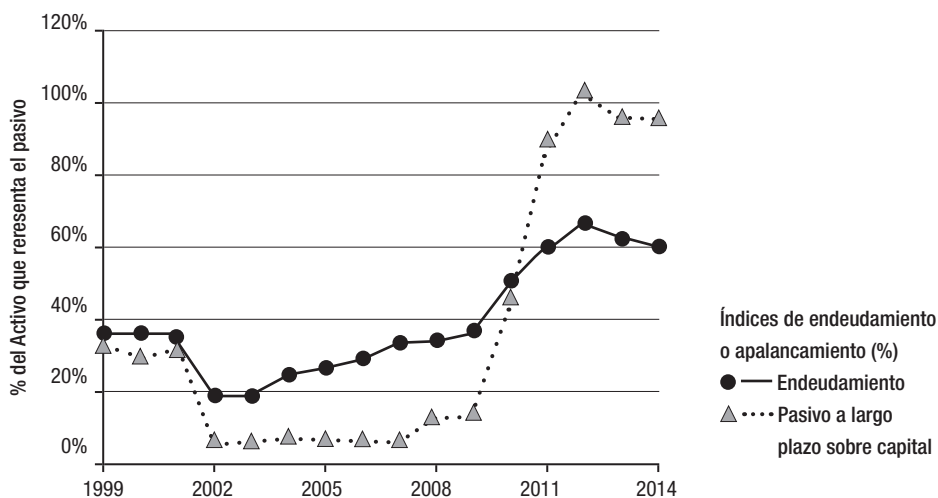
Luego del paro petrolero de diciembre de 2002-febrero de 2003, cuando el gobierno despidió a más de 20.000 empleados de PDVSA y controló a la empresa con apoyo de las Fuerzas Armadas Nacionales,

Gráfico 1
Índices de rentabilidad y de solvencia de PDVSA y sus filiales



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. PODE. 2006, 2009-2010 y 2011, y de PDVSA (2014a y 2015).

Gráfico 2
Índices de endeudamiento o apalancamiento de PDVSA y sus filiales



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. PODE. 2006, 2009-2010 y 2011 y de PDVSA (2014a y 2015).

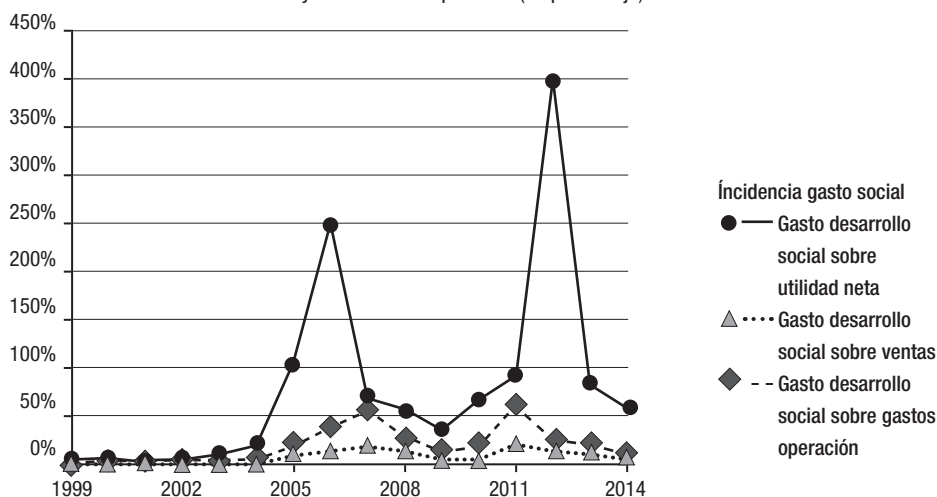
una de las primeras tareas que el Estado rentista le adjudicó “a la nueva PDVSA” fue la de destinar parte de sus ganancias, antes del Impuesto sobre la Renta, a gastos de desarrollo social, especialmente a través de las misiones. Ese gasto creció de manera vertiginosa a partir del 2003, como se muestra en el gráfico N° 3, y en el 2006 y 2012 llegó a ser de tal magnitud que representó respectivamente el 254% y el 400% de las ganancias netas de la empresa. Asimismo, el gasto social superó en más del 50% a los costos operativos de la empresa en el 2007 y en el 2011¹.

Entre el 2005 y el 2014, las cantidades asignadas anualmente a gastos sociales de PDVSA y sus filiales han superado los montos correspondientes pagados en Impuesto sobre la Renta, y en algunos años de manera amplia, como en el 2006 y en el 2008, cuando llegaron a ser 3 veces más, o en el 2011, ¡cuando el gasto social superó en 15 veces el monto pagado en Impuesto sobre la Renta! En este año, los 30.070 MM\$ asignados por PDVSA a gasto social superaron también a los 17.671 MM\$ pagados en regalías. Esta ha sido una de las maneras ingeniosas y novedosas del Estado de repartir directamente renta petrolera internacional, puesto que estas cantidades, a diferencia de las regalías y del Impuesto sobre la Renta, no forman parte del presupuesto nacional, de cuyo monto se asigna directamente y por ley un porcentaje fijo a gobernaciones y alcaldías (incluidas las de oposición al gobierno central), sino que se reparten de manera discrecional, clientelar. Una de las formas de este reparto consiste en asignar cantidades a organismos paralelos a los gobiernos regionales y locales, electos popularmente pero controlados por la oposición. Esos organismos son dirigidos por funcionarios nombrados directamente por el Presidente de la República. Es una forma sofisticada y eficiente de exclusión y desigualdad.

La función económica elemental del Estado rentista venezolano es ahora, más que nunca: repartir y consumir la renta petrolera internacional, sin importar lo que el mismo presidente Chávez propuso de su puño y letra en el Plan de la Nación 2001-2007: “el *cambio estructural...* de una *economía rentista* a otra de tipo *productivo*” (República Bolivariana de Venezuela, 2001: 8. *Itálicas* en el original). Esta actividad de reparto ha sido realizada por el Estado rentista venezolano con profusión desde el 2000 en adelante, externa e internamente. Se argumentaba para el reparto externo, que se trataba de “integrar las

1 Los datos sobre gastos sociales se consiguen en diferentes informes del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería como, por ejemplo, PODE (2012), e informes de gestión de PDVSA (2014a y b). Lamentablemente, los datos no están representados de manera uniforme y a veces difieren en un mismo año.

Gráfico 3
 Incidencia del gasto social de PDVSA y sus filiales sobre la ganancia neta y los costos de operación (en porcentaje)



Fuentes: Elaboración propia con base en datos del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (2006, 2009-2010 y 2011), Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE), y PDVSA (2014a y 2015).

naciones latinoamericanas y caribeñas”, y para el interno, que el objetivo era “corregir las enormes distorsiones sociales con su gran carga de exclusión e injusticia” y “erradicar la pobreza como la gran meta a alcanzar” (*Idem*: 8 y 9).

EL REPARTO O DISTRIBUCIONISMO EXTERNO DE RENTA PETROLERA INTERNACIONAL NO RECIBIDA, PETRÓLEO Y DERIVADOS, POR EL ESTADO RENTISTA

A pesar de que, como se dijo en la introducción, Venezuela exportó alrededor de 15.309 millones de barriles de petróleo entre 1999 y 2014 a un precio promedio de 57,05 dólares el barril; y a pesar de que el país debió haber percibido en teoría alrededor de 844.000 MM\$ por concepto de ingresos petroleros externos, en realidad, no fue así. Venezuela no recibió ese monto de ingresos, recibió menos. Primero, porque según las estadísticas del BCV la suma del valor de las exportaciones petroleras de ese período montó a la cifra de 813.000 MM\$ (¡31.000 MM\$ menos!: Tabla N° 1). Segundo, porque la Revolución Bolivariana ha estado usando parte de la renta petrolera internacional no recibida y parte del petróleo y derivados exportados para financiar una agresiva diplomacia que hiciera aceptable el “Socialismo del Si-

glo XXI” (Dieterich, 2005) y concitar así amplios apoyos políticos de la comunidad internacional.

Los numerosos acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales de cooperación energética y de ayudas financieras suscritos entre el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y actores externos (gobiernos nacionales, sub-nacionales y personalidades) establecieron cláusulas económicas favorables para esos actores (Tabla N° 2).

Tabla 2
Venezuela: ayudas financieras externas a personalidades
y convenios con gobiernos sub-nacionales

Partes	País	Fecha del Acuerdo	Objeto	Monto del Acuerdo (en US \$)	Barriles diarios
Citgo Petroleum (PDVSA) y Citizens Energy Corporation (Joseph P. Kennedy II)	EE.UU.	Noviembre 2005	Suministro anual gratuito o con descuento de combustible (<i>Joe-4-Oil HeatProgram</i>) para calefacción de comunidades pobres de 16 estados	500.000.000	
PDVSA y Alba Petróleo de El Salvador (25 Alcaldías del FMLN de El Salvador)	El Salvador	Marzo 03 2006	Compra de petróleo a precios preferenciales: 60% en 90 días, 2% de interés anual y 40% en 25 años, con 1% de interés anual y 2 años de gracia		3000
PDVSA y Alba Petróleo de Nicaragua S.A. (Asociación de 53 Municipios del FS de Nicaragua)	Nicaragua	Marzo 2006	Compra de petróleo a precios preferenciales: 60% en 90 días y 2% de interés anual y 40 % en 25 años, 1% de interés anual y 2 años de gracia		
Citgo (PDVSA), Petro-Bronx, South Bronx Food Coop, Mother's on the Move	EE.UU.	2007	Proyectos de desarrollo social en el South Bronx (escuelas, cooperativas de alimentos y limpieza del río)	5.000.000	
PDVSA y Ken Livingstone (Red Ken)	Alcaldía Londres, Inglaterra	Febrero 2007	Suministro de diésel para buses transporte de Londres (<i>Transport for London</i>)	32.000.000 anuales	

Partes	País	Fecha del Acuerdo	Objeto	Monto del Acuerdo (en US \$)	Barriles diarios
Danny Glover	Director de cine, EE.UU.	Mayo 2007	Financiamiento de película sobre la esclavitud en Haití	17.800.000	
PDVSA y Williams Grand Prix-Lotus F1 Team	Inglaterra	2011	Financiamiento de piloto Fórmula 1	36.000.000 por temporada	

Fuentes: Elaboración propia con base en datos de: Citizens Energy Corporation. "Joe-4-Oil", disponible en: <http://www.citizensenergy.com/assistance-programs/joe-4-oil/>; *El Universal* (2006). "Nicaragua analiza acuerdo con alcaldes". Caracas, 27 de abril. Disponible en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3mM0Ule7JIUJ:www.eluniversal.com/2006/04/27/imp_eco_art_27204A+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ve](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3mM0Ule7JIUJ:www.eluniversal.com/2006/04/27/imp_eco_art_27204A+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ve;); Frances Robles (2013). "In South Bronx, Memories of Chávez and the Aid He Gave", *The New York Times*, March 6, disponible en: <http://upside-downworld.org/main/venezuela-archives-35/2441-chavez-fuels-the-south-bronx>; "Burgis Tom (2007). "Livingstone secures cheap oil from Chávez". Financial Times, February 20, disponible en: <http://www.ft.com/intl/cms/s/0/4d8e3834-c0d8-11db-bf18-000b5df10621.html#axzz45iscg3SJ>; Carrol, Rory (2007). "Venezuela giving Danny Glover \$18m to direct film on epic slave revolt", en *The Guardian*. 21 May, disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2007/may/21/film.venezuela>; *El Universal* (2015). "Pastor Maldonado y PDVSA aportarán más de 46 MM\$ a Lotus". Caracas, 21 de septiembre, disponible en: http://www.eluniversal.com/noticias/formula1/pastor-maldonado-pdvsa-aportaran-mas-millones-dolares-lotus_78168

El gobierno venezolano propuso a ciertos actores externos convenios contentivos de cláusulas que establecían: donaciones de dinero, o de derivados petroleros, o condiciones financieras ventajosas para el pago de la factura adeudada, si el precio promedio de venta de la cesta petrolera venezolana de exportación superaba ciertos límites (US \$ 15 al inicio, 40 más tarde, 50 luego, etc.). Por ejemplo, la posibilidad de pagar la totalidad o parte de la factura adeudada en trueque, con bienes y servicios producidos y exportados por el deudor (médicos, especialistas y técnicos de la salud cubanos; asesoría profesional inglesa; azúcar y café nicaragüense; arroz guyanés y surinamés; caraoatas negras dominicanas; papel higiénico, gasolina y accesorios para máquinas trinitarios; leche, queso y pollos uruguayos; soya y carne de res argentina, etc.).

Con la información disponible es imposible elaborar un balance íntegro de esos intercambios. Se desconoce la cantidad exacta de dinero, petróleo y derivados donados. Y se ignora la cantidad y los precios de los bienes y servicios pagados en compensación (¿importe de los servicios de los médicos, especialistas y técnicos de la salud cubanos y profesionales de la Alcaldía de Londres, por ejemplo?). Sin embargo, la información disponible permite tener una visión sobre el reparto externo, comprender algunos de sus objetivos y extraer conclusiones generales.

Ante el rechazo del gobierno mexicano de Ernesto Zedillo de ampliar el Acuerdo de San José para incluir a Cuba en la renovación

anual de agosto de 1999, “porque (Cuba) es parte del territorio caribeño”², como lo venía sosteniendo el presidente Chávez desde abril de ese año: El gobierno venezolano, acicateado por el gobierno cubano³, decidió actuar unilateralmente, al margen de México, país con el que Venezuela había suscrito en 1980 el Programa de Cooperación Energética para los Países de Centro América y el Caribe, para suministrar 160.000 b/d de crudos y derivados (80.000 cada uno) a once países beneficiarios en condiciones financieras preferenciales.

En octubre del 2000, el gobierno venezolano celebró convenios bilaterales de suministro de petróleo y derivados con once países de Centroamérica y el Caribe, diez de ellos incluidos en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, que ya eran miembros del Acuerdo de San José⁴. Con ellos, el gobierno de Venezuela se comprometió a suministrarles crudos, productos refinados y gas licuado de petróleo hasta por la suma de 80 mil b/d (Tabla N° 3), que serían pagados a precios internacionales (FOB-Venezuela), en parte en efectivo y a corto plazo (90 días en vez de 30 como solía cobrar PDVSA) y en parte financiados a largo plazo en condiciones privilegiadas, si los precios superaban ciertos límites: *hasta* 15 años para pagar la deuda, período de gracia de pago de capital de *hasta* un año, tasa de interés anual y fija del 2% (muy por debajo de la tasa libor vigente), y posibilidad de pagar la totalidad o parte de la factura adeudada en trueque, con bienes y servicios solicitados por el gobierno venezolano y producidos y exportados por la nación deudora. Cada uno de estos diez convenios bilaterales tenía una vigencia de un año. Nicaragua y Honduras, que entonces tramitaban la condonación de 80% de sus deudas externas, obtuvieron ventajas financieras excepcionales en sus convenios bilaterales: plazo de 15 años para amortizar la deuda a una tasa de interés anual y fija de 1% y período de gracia de 18 meses.

2 ¡Dos meses después de haber tomado posesión del cargo!: 2 de febrero de 1999. Córdova (1999) y Campa (1999).

3 Felipe Pérez Roque, entonces ministro cubano de Relaciones Exteriores, había afirmado el 10 de septiembre de 1999 “que el gobierno del Presidente Fidel Castro ‘comprendió’ la oposición mexicana, pero destacó también que, aun así, Venezuela era libre de alcanzar acuerdos bilaterales con Cuba, que necesita suministros petroleros”. *Cuba agradece a Venezuela por iniciativa en Pacto de San José* (Cubamet Internacional, 1999. Comillas en el original).

4 Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, excepto Barbados, que se abstuvo de firmar convenio ese mismo día, aduciendo que requería más tiempo para que su gabinete ministerial conociera el documento.

Tabla 3
 Suministros diarios de crudo en los marcos del Acuerdo de San José,
 Convenio Integral de Cooperación Venezuela-Cuba (CICVC), Acuerdo
 de Cooperación Energética de Caracas (ACEC) y Petrocaribe

Países	Acuerdo de San José (Barriles diarios)	CICVC y ACEC (Barriles diarios)	Petrocaribe (Barriles diarios)
Cuba	-	53.000	98.000
República Dominicana	24.800	20.000	30.000
Nicaragua	7.100	4.900	27.000
Jamaica	7.000	7.400	23.500
Guatemala	12.000	10.000	20.000
Honduras	5.000	5.000	20.000
Costa Rica	11.000	8.000	-
Panamá	4.000	8.000	-
El Salvador	1.000	8.000	-
Haití	6.500	6.500	14.000
Barbados	1.600	-	-
Surinam	-	-	10.000
Guyana	-	-	5.200
Antigua y Barbuda	-	-	4.400
Belice	-	600	4.000
Otros	-	-	4.200
Sub-Total	80.000	131.400	260.300

Fuentes: Elaboración propia con base en datos de PDVSA (2010: 165); Ruiz Caro (2006); PDV Caribe (2016) y SELA (2015).

El gobierno venezolano consideró, además, que no debía “condicionarse a los países suscriptores del convenio el empleo de bienes y servicios venezolanos”, así como lo establecía el Acuerdo de San José para ejecutar proyectos con empresas privadas venezolanas que incorporaban bienes y servicios nacionales (Ruiz Caro, 2006: 45-47).

El 30 de octubre del 2000, el gobierno de Cuba suscribió con el presidente Chávez el convenio undécimo: Convenio Integral de Cooperación Venezuela-Cuba, de mayor trascendencia que los diez precedentes por las siguientes razones:

Primero, porque el gobierno cubano pasó a ser desde entonces un abastecedor de “servicios, tecnologías y productos que estén a su alcance” y de los cuales Venezuela, un país tradicionalmente

importador, “no disponía” (Artículo II)⁵. Segundo, porque el gobierno cubano cobraría esos bienes y servicios “a precio de mercado mundial, en petróleo y sus derivados” (combustibles y lubricantes), y el gobierno venezolano le vendería “crudos y derivados de petróleo hasta por un total de 53.000 barriles diarios” a precios CIF (costos de los crudos o productos refinados, fletes y seguros de transporte) y en condiciones financieras privilegiadas, “tomando como referencia las bases del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas” y “sobre las bases de un esquema de financiamiento mixto de corto y largo plazo” (Artículo III). Tercero, porque el gobierno venezolano le pagaría también al gobierno cubano con bienes y servicios que “comprenden asistencia y asesorías técnicas provenientes de entes públicos y privados”, pero en este Convenio no se definía cuáles bienes y servicios, ni se especificaban los precios. Cuarto, porque el gobierno cubano ofreció “gratuitamente” al gobierno venezolano “servicios médicos, especialistas y técnicos de la salud para prestar servicios en lugares donde no se disponga de ese personal” (Artículo IV). Y, quinto, porque la validez del Convenio era por un período de 5 años.

Con estos 11 convenios firmados en el 2000, el gobierno venezolano se comprometió a “vender” 132.000 b/d más de petróleo de los 80.000 b/d que ya vendía a través del Acuerdo de San José (Tabla N° 3). Pero Cuba logró incorporarse formalmente en la cartera de clientes de Venezuela, que además sería desde entonces su abastecedor, y sin limitación explícita de volúmenes de “ventas” de petróleo financiadas “para el uso del consumo interno”, como sí lo establecían los convenios bilaterales con los países beneficiarios del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, para evitar reventas en el mercado global. Todas estas nuevas “ventas” de petróleo se canalizarían exclusivamente a través de entes estatales (empresas o cooperativas): a precios FOB, en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, y a precios CIF, en el convenio con Cuba.

El gobierno venezolano hizo uso del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas para cortar lazos con los empresarios privados venezolanos y sus exportaciones de bienes y servicios nacionales no tradicionales hacia los países firmantes del Acuerdo de San José⁶, pero no en el Convenio con Cuba, en el que sí incluyeron “asistencia

5 Como azúcar, asistencia técnica para centrales azucareras, participación en la construcción de tres centrales azucareras en los estados de Barinas, Guárico y Apure; turismo, agricultura y alimentación, salud y formación de personal en Cuba, venta de medicamentos, transporte, educación y actividades deportivas, según el Anexo I del Convenio (*Idem*: 49).

6 Más de 110 empresas venezolanas participaban ya de ese mecanismo (*Idem*: 45).

y asesorías técnicas” de entes privados venezolanos. Finalmente, en estos 11 acuerdos, el gobierno de Venezuela asumió acreencias internacionales de dudoso o difícil cobro, pero esta era considerada una expectativa irrelevante. Este consideraba, en efecto, que se trataba de “un mecanismo de redistribución de la renta mundial, derivado de las ganancias extraordinarias que tiene la empresa (petrolera estatal venezolana, PDVSA) como resultado de los altos precios...” (Ruiz Caro, 2006: 25).

Al acercarse la fecha de vencimiento del convenio Integral de Cooperación Venezuela-Cuba (30 de octubre de 2005), el gobierno venezolano celebró el I Encuentro Energético de Jefes de Estado y de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe, en Puerto La Cruz, Venezuela, el 29 de junio de 2005. Allí nació Petrocaribe, iniciativa de cooperación energética, constituida como organización intergubernamental de carácter permanente, con sede en Caracas, y firmada como Acuerdo de Cooperación Energética por 14 países. Petrocaribe suma hoy 18 países (Petrocaribe, 2016). Tuvo como propósito vender hidrocarburos directamente a empresas estatales de los Estados firmantes, para reducir la intermediación de empresas privadas. “Según el gobierno de Venezuela, las transnacionales compran petróleo en el país, lo llevan a un país de Caricom y solo por navegar un día le incrementan el precio en 20%” (Ruiz Caro, 2006: 26). La venta directa entre empresas estatales (existentes o que se crearían) permitiría reducir esos márgenes de comercialización de unos 200 mil b/d (Tabla N° 3), que Venezuela vendía a esos países en unos 2.000 MM\$ anuales en el 2005.

Este convenio de 2005 mejoró las condiciones financieras del Acuerdo de San José y del Acuerdo Energético de Caracas, que preveía financiamiento de 25% de la factura, 1 año de gracia, pagadera en 15 años al 2% de interés anual. Petrocaribe propuso, en efecto, una escala de financiamiento de la factura adeudada (desde 5% hasta 70%), tomando como referencia el precio del barril de crudo (desde US\$ 15 por barril hasta 150 o más, respectivamente). Extendió el pago de corto plazo de 30 a 90 días y aumentó el período de gracia de 1 a 2 años para el pago de la factura adeudada, estableciendo, de hecho, un plazo de 17 años, siempre y cuando el precio del crudo fuera menor a 40 dólares el barril. Si era igual o superior, el plazo se alargaría hasta 25 años a una tasa de interés anual del 1%. El acuerdo estableció también que parte del pago de la factura diferida podría hacerse con bienes y servicios (azúcar, banano, pollo y otros), por los que Venezuela podría ofrecer precios preferenciales.

El gobierno venezolano anunció que “en el marco de Petrocaribe, financiará 17 mil millones de dólares de factura petrolera en los

próximos diez años, a razón de 200 mil barriles de petróleo diarios. Esto supera, con creces, la cooperación ofrecida por los países desarrollados en el marco de los objetivos del Milenio de las Naciones Unidas” (Ruiz Caro, 2006: 27).

Pero Petrocaribe no se limitaba solo a vender hidrocarburos. Se proponía también actuar como órgano supranacional de planificación del desarrollo de los países firmantes del acuerdo. En efecto, otro de los objetivos de Petrocaribe era:

...asegurar que los ahorros derivados de la factura energética,... sean empleados para el desarrollo económico y social, el fomento del empleo, el incremento de actividades productivas y de servicios, de salud pública, de educación, de cultura, y de deporte, para que de este modo los beneficios derivados de Petrocaribe sean un aporte sustancial a la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica en los países miembros (Ruiz Caro, 2006: 27).

Para cumplir con los lineamientos operativos de Petrocaribe, el gobierno venezolano creó una filial de propósitos especiales en PDVSA, PDV Caribe S.A., encargada de organizar una red logística de buques tanque, capacidad de almacenamiento y terminales, capacidad de refinación y distribución de combustible y productos, promover proyectos de infraestructura, coordinar la ejecución de proyectos sociales, impulsar la cooperación tecnológica, capacitación técnica y actividades relacionadas con el ahorro de energía eléctrica y utilización de fuentes alternas, la realización de contratos de suministro y la constitución de empresas mixtas (16 hasta el 2015), etc. (PDV Caribe, 2016; SELA, 2015: 14).

Los proyectos sociales y económicos que coordinaría PDV Caribe se financiarían inicialmente con un aporte de 50 MM\$ otorgado por el gobierno venezolano para crear el Fondo ALBA Caribe (PDV Caribe, 2016), aumentado luego hasta 200 MM\$ (Decisión 8 de la IX Cumbre de Petrocaribe, 2016). Pero en el 2006, el desarrollo de infraestructura requerida por los países firmantes del Acuerdo de Petrocaribe recibió el apoyo técnico y financiero del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), mediante la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con PDV Caribe. Esta empresa se endeudaría con el BANDES para financiar las inversiones y operaciones de los gobiernos que requerían completar su capital para conformar empresas mixtas con Venezuela (Petrocaribe, 2016).

Cuba, en particular, avanzó rápidamente en su integración energética con el gobierno venezolano. Primero, porque PDV Caribe creó una filial para atender sus negocios allí: PDV Cuba. Y, segundo, por-

que a través de PDV Cuba se habían constituido hasta el 2015, al menos, cinco empresas mixtas con el gobierno cubano: *i*) Transportes del Alba Inc. (50% PDV Cuba y 50% Internacional Marítima) para transportar hidrocarburos desde la refinería de Puerto La Cruz, Venezuela, hasta sus destinos en el Caribe; *ii*) Cuvempetrol, S.A. (49% PDV Cuba y 51% Comercial Cupet) para reactivar la refinería de petróleo en la provincia de Cienfuegos; *iii*) Trocana World Inc. (50% PDV Cuba y 50% Wagoneer International Limited); *iv*) Tovase Development Corp. (50% PDV Cuba y 50% Variation Limited); y *v*) Cuvempet S.A. (14% PDV Cuba, 35% Pequiven y 51% Grupo Empresarial de la Industria Química, Cuba) para el desarrollo de la industria petroquímica (SELA, 2015: 15).

Según el informe del SELA (2015: 3 y 5), el impacto positivo del Acuerdo de Petrocaribe sobre las economías de los países signatarios entre el 2005 y el 2015 “ha sido, en promedio, del 25% del Producto Interno Bruto (PIB)”, lo cual en el “ámbito energético ha asegurado la disponibilidad del 32% de su demanda de petróleo, aproximadamente, y financiado el 50% de su factura petrolera”.

El gobierno venezolano extendió también su petrodiplomacia (Forite, 2012) hacia países de África y América del Sur. En África, suscribió acuerdos de cooperación energéticos para exportar petróleo (con Costa de Marfil y África del Sur, en particular) y compartir experiencias e información (con Argelia, notablemente). Pero, además, ha usado parte de la renta petrolera internacional para financiar proyectos sociales internacionales no reembolsables (las llamadas “misiones”) en diversos países del continente africano⁷. En América del Sur propuso la Iniciativa Petroamérica, que asumió desde su comienzo la integración regional como un asunto de Estado “a fin de que el esfuerzo esté guiado por una voluntad política, con visión económica y con vocación social. Esto, ciertamente, por muy altruistas que puedan ser nuestros sectores privados, no es su razón de ser. En cambio, si debe ser la del Estado” (Ruiz Caro, 2006: 22).

Por ello, los acuerdos enmarcados en Petroamérica plantearon desde el inicio la integración de las empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe. Venezuela ha suscrito acuerdos bilaterales

⁷ Mauritania, Burkina Faso, Níger, Somalia, Malí, Kenia, República Árabe Saharaui y Zimbabue. A Malí y Angola llevó la “Misión Milagro” en el 2005, un proyecto conjunto cubano-venezolano para atender gratis a personas aquejadas de cataratas; y a Benín, Gambia, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Malí, Namibia, Senegal, Kenia, África del Sur, Angola y Nigeria, el programa “Apadrina una escuela en África”, cuyo objetivo es repartir material escolar gratuito a escuelas de educación primaria y secundaria. La petrodiplomacia venezolana tenía como objetivo ayudar a 150.000 escolares de 21 países africanos (Forite, 2012).

con Brasil (2005) para una inversión conjunta de 4.700 MM\$, con Argentina (2006) por 560 MM\$, con Uruguay (2005), con Paraguay (2005) y con Bolivia (2006) para suministrarle hasta 200 mil barriles mensuales bajo condiciones financieras preferenciales.

Queda comprobado, entonces, que el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha implementado un nuevo modelo de reparto de la renta petrolera internacional que contiene, además del tradicional circuito interno de reparto en la economía nacional y el circuito interno nuevo que se explica en la sección 4, un circuito externo con gobiernos de otros países, pero también directamente con personas, alcaldías, organizaciones no gubernamentales, etc. (Tabla N° 4), cuya magnitud, en el estado actual de la información disponible, resulta imposible de calcular.

Este circuito externo persigue objetivos muy amplios, que trascienden su carácter estrictamente comercial, como ampliar la cartera de clientes de petróleo venezolano, desplazar a algunas empresas petroleras privadas y sustituirlas por empresas estatales. Pero también ayudar al desarrollo y al combate de la pobreza. Tiene, además, objetivos de carácter geopolítico, pues es un medio para favorecer el proyecto de “integración bolivariana” (conocido bajo el acrónimo ALBA-TCP: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos), un proyecto ambicioso que propuso integrar política, económica y socialmente a los países de América Latina y el Caribe en “una Patria Grande, según la soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras” (ALBA, 2014). Finalmente, el reparto externo persigue objetivos políticos internacionales, como ampliar el margen de maniobra y las alianzas de la Revolución Bolivariana en el escenario político internacional (en organizaciones internacionales, como OPEP, OEA, Mercosur, Unasur, ONU, etc.; y en alianza con ciertos países: Cuba, Rusia, Bielorrusia, China, Irán, Siria, etc.) y con personalidades, organismos sub-nacionales, organizaciones sin fines de lucro y empresas a fin de ganar soporte, apoyo y, si es posible, sostén al gobierno que pretende implantar el “Socialismo del Siglo XXI”.

Como ya se dijo, con la información disponible es imposible elaborar un balance íntegro del reparto externo. Por ejemplo, la información sobre el acuerdo Petrocaribe es amplia y detallada, pero es escasa y fragmentada en relación con Cuba. A pesar de que este país es miembro de Petrocaribe desde el 2005, su relación con Venezuela se rige por el Convenio del 2000. Cuba tiene asignada en Petrocaribe la mayor cuota individual de suministro a los países miembros: 98.000 b/d (44% del total original) versus 125.000 b/d (56%) de los miembros restantes.

En todo caso, las cifras oficiales disponibles de Petrocaribe entre el 2005 y el 2014, excluyendo a Cuba, dan cuenta de un suministro total de “307 millones de barriles de petróleo hacia 13 países miembros”; una factura petrolera de “casi USD 28.000 millones”; un financiamiento aproximado del “50% de esa factura” y una compensación de “más de USD 3.247 millones” en bienes y servicios (SELA, 2015). Estas cifras no incluyen los suministros de hidrocarburos a algunos de estos países entre el 2000 y el 2005 ni los bienes y servicios compensados. Excluyen también USD 3.944 millones (*Idem*: 20) de inversiones y gastos realizados en esos países en proyectos socio productivos y en “misiones internacionales”.

Si se toman como referencia, para efectos comparativos, las cuotas comprometidas con Cuba en el Convenio Integral de Cooperación Venezuela-Cuba del 2000 (53.000 b/d) y en el acuerdo Petrocaribe del 2005 (98.000 b/d), este país debió haber recibido en teoría alrededor de 450 millones de barriles en total entre el 2000 y el 2014, equivalentes a una factura petrolera de alrededor de USD 27 MMM (utilizando USD 60 como precio promedio FOB por barril de la cesta petrolera venezolana durante el período 2000-2014: Tabla N° 1). Estas cifras excluyen, por supuesto, las inversiones de PDV Caribe en otras actividades de la economía cubana (empresas mixtas, Refinería Camilo Cienfuegos y un largo etcétera).

A pesar de la falta de información, se puede sostener que Cuba ha sido el actor privilegiado en el novedoso circuito externo de reparto de renta petrolera internacional de la Revolución Bolivariana. Otros países y otros actores también se han beneficiado del reparto en el circuito externo y de sus condiciones financieras favorables, pero ninguno como Cuba.

EL REPARTO O DISTRIBUCIONISMO INTERNO DE RENTA PETROLERA INTERNACIONAL RECIBIDA POR EL ESTADO RENTISTA

El Estado rentista de la Revolución Bolivariana ha continuado repartiendo renta petrolera internacional en el circuito interno de la economía venezolana, a través de la estructura institucional tradicional. Pero también creó desde su inicio, en 1999, una estructura institucional nueva, *ad hoc*, diseñada explícitamente por el gobierno nacional para repartir renta directamente a la comunidad, soslayar la estructura existente y aumentar su clientela política. Esta nueva estructura está compuesta por instituciones financieras estatales y las misiones.

INSTITUCIONES FINANCIERAS

i) El Plan Bolívar 2000, creado el 27 de febrero de 1999, se constituyó como un conjunto de programas, objetivos y acciones concebidas por

el presidente Chávez, adscrito a la Presidencia de la República y coordinado por el Ministerio de la Defensa, que pretendieron oficialmente “alcanzar la justicia social” en Venezuela, a través de la inclusión progresiva de la población excluida. Abarcaba todos los 24 estados del país, incluyendo al Distrito Capital. Fue concebido como “un programa de acción cívico-militar”, que incorporó a unos 40 mil soldados de las FAN, empleados públicos y desempleados para suplir alimentos, asistencia médica y educativa, ofrecer trabajo ocasional en desmalezamiento, limpieza, pintura y construcción de viviendas para atender las necesidades sociales más apremiantes de la población venezolana (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 1999). Estas funciones operativas y de administración masiva de recursos del Plan Bolívar 2000 marcaron el inicio del designio del presidente Chávez de legitimar a las Fuerzas Armadas como el actor político que llegaría a ser, especie de partido político *in pectore*, y en el que el gobierno apoyó una de sus bases fundamentales de sustentación. Otra es PDVSA, como vimos en las dos secciones precedentes.

ii) El Banco del Pueblo Soberano (BPS), creado por decreto presidencial en octubre de 1999, tuvo como propósito concentrar recursos estatales para financiar microempresas, cooperativas y auto empleo de reposteros, artesanos, panaderos, venta de víveres, servicios administrativos y oficios del hogar. En opinión del presidente Chávez: “El Banco del Pueblo se va a dirigir fundamentalmente a los que no tienen casi nada, a los que quieren organizar microempresas” (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2014). El BPS quedó excluido legalmente de la normativa general de bancos y otras instituciones financieras. En el 2006, el BPS tenía (sic) “en cartera 3.859 créditos por un total de Bs F. 18.713,61 mil (capital + intereses), de los cuales Bs F. 15.029,03 mil estaban vencidos que representaban el 80,31% de morosidad para el período 2003–2005” (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2006: 3).

iii) El Fondo Único Social (FUS), un instituto autónomo con patrimonio propio, independiente y exento del pago de cualquier tributo, fue creado por decreto presidencial en noviembre de 1999 como servicio autónomo adscrito al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, pero transferido luego al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República en el 2001. El objeto del FUS era “concentrar y coordinar procesos de captación, administración e inversión de recursos” para ejecutar políticas, planes y programas que favorecieran “el desarrollo social, la salud integral y la educación.” Se encargó también de impulsar la economía popular y promover la creación y desarrollo de microempresas y cooperativas como formas de participación popular. Los recursos financieros del FUS, aportados por el Servicio Autónomo Fondo Único Social, el Ejecutivo Nacional y el Fondo de

Inversión para la Estabilización Macroeconómica, fueron utilizados para “financiar únicamente los programas sociales que sean aprobados por el Presidente de la República,...”. Este último era, además, el único que podía autorizar al FUS para otorgar garantías, emitir títulos y asumir deuda. En fin, el seguimiento y control de los gastos del FUS se realizaría de acuerdo con lo previsto en el Reglamento que dictaría el mismo Presidente de la República (*Gaceta Oficial de Venezuela*, 2001c).

iv) El Sistema Microfinanciero, creado por decreto presidencial en marzo de 2001, tuvo por objeto “facilitar el acceso a los servicios financieros y no financieros,... de las Asociaciones Civiles, Fundaciones, Fondos, Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras organizaciones públicas o privadas, adoptando o no la forma de banco”. Por consiguiente, el decreto propuso “democratizar el acceso al capital, con o sin intereses,...” para que el Ejecutivo Nacional coordinara y atendiera la economía popular y alternativa a fin de incorporarla al desarrollo económico-social. En el mismo decreto, el presidente Chávez creó, como órgano ejecutor, el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi), adscrito al Ministerio de Finanzas. Fondemi tuvo por objeto: “apoyar las políticas de fomento, desarrollo y fortalecimiento del sistema microfinanciero...” y ser “un agente de financiamiento de los intereses no cobrados y los costos de transacción de los créditos otorgados sin intereses a los entes de ejecución y a los usuarios del sistema microfinanciero.” Su capital sería fijado por “el Presidente de la República en Consejo de Ministros” (*Gaceta Oficial de Venezuela*, 2001a).

v) El Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), creado por decreto del presidente Chávez en abril del 2001 para transformar el antiguo Fondo de Inversiones de Venezuela, es un instituto autónomo adscrito al Ministerio de Planificación y Desarrollo, cuyo objeto es: “realizar operaciones financieras y técnicas en el ámbito nacional e internacional a corto, mediano y largo plazo, administrar recursos y fomentar acciones que conduzcan a la expansión, diversificación y desconcentración de la infraestructura social y productiva para el desarrollo integral del país.” Además de las actividades propias y amplias de un banco de desarrollo económico y social, el decreto autorizó al BANDES “a movilizar depósitos en moneda extranjera sin la obligación de convertirlos en moneda de curso legal,” con lo cual nació como un agente financiero independiente del Banco Central de Venezuela. El decreto eximió también al BANDES de “restricciones en lo que respecta a términos, limitaciones y modalidades de sus operaciones y posiciones en divisas”, con lo cual la institución nació también como el agente financiero del Ejecutivo Nacional para

administrar directamente parte de la renta petrolera presente y futura, porque el BANDES está autorizado para endeudarse, como lo ha hecho efectivamente a través de los fondos (Fondo Chino y FONDEN), y su junta directiva es de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República (*Gaceta Oficial de Venezuela*, 2001b).

MISIONES Y OTROS PROYECTOS FINANCIADOS POR PDVSA

En el “Taller de Alto Nivel: El nuevo mapa estratégico”, el presidente Chávez en noviembre del 2004 (Harnecker, 2004), reunido “en familia,... con gobernadores, alcaldes, diputados, dirigentes de nuestros partidos políticos, Alto Mando militar, dirigentes sociales, ministros,...” expuso los diez objetivos estratégicos de la Revolución Bolivariana. Cuando explicó el sexto: “desarrollar la nueva estrategia electoral”, Chávez afirmó: “empezamos a trabajar con las misiones” a mediados del 2003, cuando los representantes de una encuestadora internacional “fueron a Palacio y me dieron la noticia bomba: Presidente, si el referéndum fuera ahorita usted lo perdería.”

Entonces fue cuando empezamos a trabajar con las misiones, diseñamos aquí la primera y empecé a pedirle apoyo a Fidel. Le dije: Mira, tengo esta idea, atacar por debajo con toda la fuerza, y me dijo: Si algo sé yo es de eso, cuenta con todo mi apoyo. Y empezaron a llegar los médicos por centenares, un puente aéreo, aviones van, aviones vienen y a buscar recursos, aquí la economía mejoró, organizar los barrios, las comunidades. Aquí en Caracas empezaron con Freddy, con José Vicente allá en Sucre, en Miranda con las guarniciones militares, en aquellos estados críticos. Y empezamos a inventar las misiones. Aristóbulo, ¿cómo se llama? Robinson. Y aquella avalancha de gente que se nos vino encima, y de Ribas y Vuelvan Caras, y empezamos a meternos todos, PDVSA, Rafael Ramírez con Alí Rodríguez, todo el equipo de PDVSA, el Frente Francisco de Miranda, formamos el comando político, lo ajustamos un poco más, y entonces empezamos, mire, a remontar en las encuestas, y las encuestas no fallan, las encuestas no fallan. No hay magia aquí, es política, no es magia, y vean cómo hemos llegado. Nosotros llegamos al referéndum en las mejores condiciones en que podíamos, y ellos, la oposición, si no en las peores, en unas condiciones en las que nos permitieron darles esta paliza (Harnecker, 2004: 45).

Las misiones son un conjunto heterogéneo de programas sociales, destinados a repartir renta petrolera bajo la forma de productos o servicios asistenciales gratuitos o a precios subsidiados. Empezaron en 2003 con la misión Barrio Adentro cuyo objetivo era garantizar el acceso pleno a servicios de salud. Su inversión hasta el 2014 fue de 26.740 MM\$. El mismo año se crearon las Misiones educativas (Ro-

binson para alfabetización, Ribas para estudios de bachillerato, Sucre para la educación universitaria y, en el 2004, Vuelvan Caras para capacitar a jóvenes en oficios); tuvieron una inversión de alrededor de 5.200 MM\$; y la misión Vivienda una inversión de 8.074 MM\$. En el 2004 se inició la Misión Mercal, creada oficialmente con el propósito de comercializar y mercadear alimentos y productos de primera necesidad a los “más bajos precios posibles del mercado,... mantener abastecida a la población de escasos recursos económicos y restar dependencia de los productos que comercializan las empresas privadas” (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2016 b). Mercal integraba una vasta red de empresas estatales del sector de alimentos y otros bienes y servicios: Casa, Logicasa, Fundaproal, Sada, Misión Alimentación, Venalcasa, Bicentenario y PDVAL, aparte de las incorporadas directamente a PDVSA como PDVSA Agrícola. PDVSA invirtió en esta misión hasta el 2014: 7.843 MM\$. Desde 2004 se iniciaron muchas otras misiones (como, por ejemplo, Milagro, Ciencia, Agro Venezuela, Hijos de Venezuela, y la Revolución Energética, etc.), algunas todavía existen y otras duraron poco tiempo. Solamente la Energética tuvo un gasto social considerable considerable: 6.175 MM\$ (PDVSA, 2014b).

Entre el 2003 y 2014, PDVSA aportó 126.146 MM\$ para el desarrollo social a través de misiones y proyectos (Agrícolas, Autogas, Infraestructura, Sector Eléctrico, Caracas Bicentenario, Desarrollo Endógeno, etc.), que representan alrededor del 50% de los 253.252 MM\$ que la empresa aportó al Fisco durante el período 1999-2013 (PDVSA, 2013: 44). El monto total de los aportes para el desarrollo social de PDVSA incluye además transferencias entre 2001 – 2014 por 52.027 MM\$ a fondos (Fondo Deporte, Miranda, Seguridad, Especial de la Juventud, Alba Caribe, etc.); 84.806 MM\$ a Fonden y Fondespa (PDVSA, 2014b).

En tiempos de cambio institucional como el descrito, no es sorprendente constatar entonces la identidad que se trató de establecer durante los gobiernos del presidente Chávez (1999-2013) entre el interés público nacional y el interés del gobernante de aumentar su poder personal sobre el gobierno y el Estado (*“L'état c'est moi”*)⁸. El aparato propagandístico gubernamental llegó aún más lejos. En una valla publicitaria, en la que figuraba el rostro del mandatario nacional, se podía leer: “Chávez es el pueblo”. La identificación con el líder carismático llegó a ser tal, que otra consigna, más brutal, voceaba: ¡*“Con hambre y sin empleo, con Chávez me resteo”!*

Adicionalmente a PDVSA, el gobierno nacional a través de los ministerios, institutos, etc., es decir, a través de los canales de

8 Sobre instituciones políticas e intereses públicos, véase Huntington (1968: 24).

distribución tradicionales, ha invertido y gastado parte de la renta, especialmente en obras de infraestructura y en compras de armamento militar y, naturalmente, en áreas sociales tradicionales como educación, salud, etc.

i) En infraestructura, continuó obras iniciadas en el pasado y emprendió nuevas. Entre las obras que se continuaron destacan dos autopistas: *i)* José Antonio Páez o autopista de los llanos, que comunica a los estados Barinas, Portuguesa, Cojedes y Carabobo, a la que se han agregado 3 tramos de 34 km en total; y *ii)* Autopista Gran Mariscal de Ayacucho, que comunica a Caracas con la región nororiental del país, a la que se han agregado 7 tramos de 140 km en total. Asimismo, al Metro de Caracas, inaugurado en 1983, se le han añadido 50 km y 30 estaciones. Además, el gobierno nacional ha remodelado y re-inaugurado los teleféricos de Caracas y Mérida (12,5 km).

En obras nuevas de infraestructura destacan los sistemas de transporte masivo y el plan nacional de desarrollo ferroviario de Venezuela. Entre los primeros: *a)* El Metrocable de Caracas (15,3 km) y el Trolcable de Mérida (443 metros lineales), teleféricos urbanos integrados a los sistemas de transporte masivos de ambas ciudades; *b)* Tres líneas de Metro en Los Teques (10,2 km), Valencia (7 km) y Maracaibo (8,1 km); *c)* El trolbús de Mérida (Trolmérida de 18,2 km) y *d)* las redes de autobuses urbanos y urbanos articulados (BusCaracas, BusMérida, TransMaracaibo, TransAnzoategui, TransCarabobo, TransBolívar, TransMaracay y TransBarca en Barquisimeto), e interurbanos, integradas por 6.000 autobuses comprados al grupo chino Yutong (Zhengzhou Yutong Group C.A.) por alrededor de 1.000 MM\$. Este grupo, conjuntamente con el gobierno venezolano, inauguró una ensambladora de autobuses en Venezuela, que espera producir 3.600 unidades anuales, con destino al mercado interno y a la exportación hacia otros países de América Latina (Yutong, 2014 y 2016). El plan nacional ferroviario, que prevé unir los cuatro puntos cardinales del país, está aún en fase de construcción. De 13.665 km proyectados, se han desarrollado solo 2.000, algunos habilitados y otros en fase de construcción. En el 2006, se inauguró el segundo puente sobre el río Orinoco, de una longitud de 3.156 m.

Estas inversiones en infraestructura estaban previstas en el Plan de la Nación 2001-2007 (República Bolivariana de Venezuela, 2001: 86), cuyos objetivos consistían en “recuperar masivamente las infraestructuras productivas y sociales existentes; reparación y ampliación de las redes viales troncales, secundarias y rurales, y expansión y desarrollo de una extensa red ferroviaria nacional”.

ii) El gasto hecho en compra de armamento militar ha sido importante, y hay quienes lo consideran “exagerado”, pues Venezuela

tiene “muchas otras prioridades que atender como la recesión económica, la creciente inseguridad o la crisis eléctrica que implica severos racionamientos” (Informe21, 2010). En los presupuestos nacionales del 2011, 2012 y 2013 se destinaron respectivamente 0,8%, 1,3% y 1,4% del PIB a compras de armamento militar (Banco Mundial, varios años a). Compárese con los porcentajes destinados respectivamente a educación en esos años: 5,1%, 5,3% y 4,9% (Venoscopia, varios años); y a salud: 5,2%, 4,8% y 4,9% (Banco Mundial, varios años b).

Entre las compras de armamento militar hechas por Venezuela pueden mencionarse: *i)* A Rusia, submarinos diésel, tipo Varshavianka, 92 tanques T-72, decenas de blindados BMP-3, 10 helicópteros Mi-28N, aviones patrulla, lanza misiles de bocas múltiples Smerch y sistemas de defensa aérea (*Informe 21*, 2010); *ii)* A China, aviones K-8 y sistemas de radares; *iii)* A España, bloques para la construcción de un buque de vigilancia del litoral, juegos de herramientas, consumibles y repuestos para cañones instalados en patrulleras y partes y piezas de un avión de transporte y salvamento; *iv)* Se sabe de la cooperación militar y técnica con Bielorrusia y se especula sobre la venta de armamento bielorruso a Venezuela (*Noticias24*, 2007); *v)* A Cuba, 18 aviones de entrenamiento de combate K-8W y 8 de transporte táctico Y-8; 7 radares móviles de largo alcance JYL-1 y 3 JY-1, material de intendencia y de campaña como uniformes, botas, cascos, carpas, cocinas, etc. (*Últimas Noticias*, 2011). El presidente Chávez justificaba una “serie de obligaciones de seguridad, defensa y soberanía”, porque Venezuela contaba con casi el 25% del petróleo que existe en el planeta (RTVE España, 2012).

En todas estas inversiones y gastos, la revolución bolivariana ha privilegiado las importaciones antes que la producción nacional. Por ejemplo, en la compra de buses Yutong a China; en obras mecánicas y civiles, como el Metro de Los Teques y el segundo puente sobre el río Orinoco a la empresa brasileña Odebrecht; y en el Metro de Valencia al Consorcio Internacional GhellaSogene-Dragados-FCC-Otipsa.

REPARTO O DISTRIBUCIONISMO DESIGUAL DEL ESTADO RENTISTA

En el reparto de petróleo, derivados petroleros y renta petrolera internacional, el Estado rentista de la Revolución Bolivariana ha privilegiado a ciertos actores y ha excluido a otros. Es, por consiguiente, un modelo de reparto generador de desigualdades, contrariamente al discurso oficial que ha pregonado insistentemente ser un modelo inclusivo e igualitario.

En el circuito externo, ha privilegiado a Cuba sobre otros países y otros actores. Por cada dólar de factura petrolera que los gobiernos

de la Revolución Bolivariana le han suministrado a todos los países miembros de Petrocaribe, excepto Cuba (12 inicialmente y 17 en la actualidad), a este último país le ha aportado también un dólar. En el circuito interno el reparto ha seguido una doble vertiente: *i*) La institucional tradicional, en la que el beneficio es para todos los usuarios de la infraestructura, de los sistemas de transporte masivos, etc. y *ii*) La nueva institucionalidad, en la que al inicio el reparto privilegió e incluyó a los electores susceptibles de votar por el Presidente Chávez en el referéndum revocatorio de 2004 y luego a la clientela política de la coalición de partidos gobernantes (Gran Polo Patriótico), a través de las misiones.

Todos los circuitos de reparto han sido generadores de desigualdad. En el circuito externo, hay una desigualdad que favorece a Cuba; y en la institucionalidad nueva del circuito interno hay una desigualdad en beneficio de la clientela política de la Revolución Bolivariana. En el primer caso, la causa de la desigualdad, como lo mostró Burgos (2004), es por razones político-ideológicas; y en el segundo, la causa de la desigualdad es por razones político-clientelares. En ambos casos, los privilegios están documentados, como se mostró en las dos secciones precedentes.

En el circuito interno de reparto, el modelo contiene también otros tres elementos generadores de desigualdad: *i*) Una ideología clasista, *ii*) una desigualdad distributiva institucional y *iii*) unos indicadores de pobreza correlacionados básicamente con los niveles de ingresos.

IDEOLOGÍA CLASISTA

Este elemento evidencia que la propia sustentación ideológica y programática del gobierno es excluyente y, por tanto, creadora de desigualdad. No solo se propone la destrucción del Estado burgués y “desmontar” el capitalismo (Chávez, 2012: 7), como metas generales, lo que supone una lucha de clases abierta y la exclusión de grupos sociales que puedan identificarse como fuerzas de ese modelo (la llamada burguesía, en particular), sino que llega a definir un supuesto “Bloque Histórico” para el cual trabaja la revolución. Esto se viene planteando de manera difusa desde los documentos que sustentaron el movimiento insurgente de Hugo Chávez (Chávez, 1996) en los años 90, para luego hacerse explícito en documentos más recientes.

Tómese como ilustración el siguiente párrafo:

...Este Programa de Gobierno para la Independencia Nacional y el Socialismo que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas en el seno del pueblo venezolano, que sirva para elaborar el II Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar (2013-2019)

(Gaceta Oficial de Venezuela, 2013) y seguir conformando el gran bloque histórico, democrático y popular integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afro-descendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de manera muy especial por la juventud venezolana (Chávez, 2012: 5)⁹.

Llama la atención el intento abarcador de los grupos allí contenidos, al punto que se mezclan profesiones, etnias y grupos socioeconómicos o etarios como si se pretendiera ser exhaustivo y explícito en la constitución de un “*bloque histórico*”. Ahora bien, esa exhaustividad, remite inevitablemente a los que no han sido nombrados o incluidos. Si se siguiera la clasificación que allí se aplica (por lo demás, sin sustentación alguna, sin raigambre en la venezolanidad, si se habla de etnias), quedan excluidos, por ejemplo, los asiático-descendientes, los árabe-descendientes, los euro-descendientes en general y los hispano-descendientes en particular.

Conocido el proceso de formación histórica de Venezuela, que fue Colonia española hasta 1811, la magnitud de este grupo social excluido del bloque puede apreciarse por contraste, a partir de lo manifestado por los venezolanos en el último Censo Nacional de Población del 2011. En este censo, el gobierno enarbó como una meta importante contabilizar a los afro-descendientes de Venezuela por auto-identificación (una pretendida reivindicación político-cultural para los excluidos). De una población total de 27.000.000 de habitantes que arrojó el censo, solo 100.000 dijeron ser afro-descendientes (INE, 2011). Al menos étnicamente - y por contraste -, las mayorías hispano-descendientes no están incluidas en el bloque histórico de la revolución. La desigualdad no puede ser, como intención, más explícita y selectiva.

Una reiteración de lo que aquí se ha ilustrado puede encontrarse en un documento reciente del gobierno nacional (si se hubiese tratado de un error, tiempo hubo de corregir, entre uno y otro documento). Se trata del Decreto de Emergencia Económica que, en su artículo 6, llama a apoyar y participar en la emergencia económica que vive el país en estos tiempos:

9 La referencia al Plan 2013-2019 es nuestra.

Se convoca a la participación activa de los consejos presidenciales del gobierno del poder popular, al parlamento comunal, comunas, consejos comunales y demás organizaciones de base del poder popular, clase obrera, clase media, comunidades indígenas, campesinos, productores, empresarios, deportistas, artistas y cultores nacionales, jóvenes, estudiantes, y en general al pueblo venezolano a la consecución de los más altos objetivos de consolidación de la patria productiva y económicamente independiente... (*Gaceta Oficial de Venezuela*, 2016).

En una situación económica de magnitudes tales que amerite una calificación de emergencia, una política destinada a solventar la coyuntura debería llamar a todas las clases sociales, e incluir, además, a los gobiernos municipales y estatales, a la Asamblea Nacional (nótese que no son nombrados en el texto citado), consagrados en la Constitución Nacional, y no fomentar, como lo reitera el texto, la desigualdad y la exclusión, por el solo hecho de que en esas instancias hay una importante representación de las fuerzas opositoras al gobierno central.

DISTRIBUTIVA INSTITUCIONAL

Este elemento tiene que ver con los mecanismos distributivos constitucionales y legales del país. Durante el período 1958-1998, el porcentaje de distribución del gasto descentralizado fue creciendo. Si se consideran los datos sistematizados desde 1992 (Tabla N° 4), la distribución descentralizada alcanzó su máximo valor en 1998 (23,7%), paradójicamente el año de menor ingreso petrolero en los últimos períodos de gobierno. En los años sucesivos, el gobierno que se instauró en 1999 fue eliminando las leyes (LAEE, FIDES, Ley de Descentralización) y ha elaborado el presupuesto de gastos fiscales con base en un precio anual del barril de petróleo (y, por lo tanto, del ingreso fiscal petrolero) bastante por debajo del precio internacional estimado según las tendencias de los años precedentes. Como ese valor (el precio esperado) se utiliza para calcular el Situado Constitucional (20% del gasto fiscal, que se envía directamente a las Gobernaciones y Alcaldías, principal componente del gasto descentralizado), entonces lo que se asigna es bastante inferior al monto real que el gobierno recibe (por el precio real del petróleo en el mercado externo). La diferencia entre ambos ingresos, es calificada por el gobierno como ingresos extraordinarios y se incorporan al gasto como créditos adicionales, con lo cual el gobierno central hace un manejo discrecional de ellos y termina decidiendo sobre el destino de los mismos. El gobierno central, además, ha creado leyes y decretos que le quitan competencias y responsabilidades (administración de aeropuertos, hospitales, po-

licías, peajes) a los gobiernos regionales y locales y se las asigna a organismos paralelos bajo su control directo (Penfold, 2009).

Tabla N° 4
Participación porcentual de la descentralización en el gasto total: 1992-2000

Años	1992	1993	1994	1995	1996**	1997	1998	1999	2000
Situado Constitucional	12,6	14,6	16,8	14,54	14,54	16,61	17,1	12,72	14,28
FIDES*				0,38	0,38	1,28	3,7	3,2	3,3
LAEE***							2,9	1,9	2,5
Total Gasto Descentralizado	12,6	14,6	16,8	14,92	14,92	17,89	23,7	17,8	20,1
Total Gasto Fiscal	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuentes: Elaboración propia con base en Ley de Presupuesto (Gobierno Bolivariano de Venezuela, varios años). | Notas:
* FIDES, Fondo intergubernamental para la Descentralización (FIDES, 1995); ** Reconducción del presupuesto de 1995;
*** LAEE, Ley de Asignaciones Especiales (Gaceta Oficial de Venezuela, 2010).

Si juzgamos por las tendencias internacionales, la distribución promedio entre gastos centralizados y descentralizados es 56 a 44 (De la Cruz, 1998). En los países federales la distribución porcentual se acerca a 50 y 50; en Venezuela, el porcentaje de gasto descentralizado creció históricamente hasta 1998, y comenzó a decrecer, paradójicamente, luego que la Constitución Nacional de 1999 ratificara la condición de... *“Estado Federal y Descentralizado”*... para situarse en el año 2014 en 85 a 15.

Unas declaraciones recientes de Gerardo Blyde (Alcalde del Municipio Baruta, Caracas), a nombre de la Asociación de Alcaldes Opositores de Venezuela, confirman lo que aquí se describe. Informó que... “tras revisar el reporte 2015 del Ministerio de Finanzas a las alcaldías no se les llegó a aportar ni 13%, algo que calificó como inconstitucional porque la misma carta magna indica que debió haber sido un 20% (En alusión al Situado Constitucional)...”. Refirió que desde hace casi tres años no se han vuelto a reunir con el presidente Nicolás Maduro, a quien constantemente le han manifestado rechazo por “la discriminación y disminución de los recursos” (*El Universal*, 2016).

INDICADORES DE POBREZA SOCIAL

Los datos permiten evidenciar al menos tres períodos en su dinámica: el primero de ellos entre 1997 y 2007; el segundo entre 2008 y 2012, y el tercero en los últimos tres años 2013-2015. En el primero, aunque con fluctuaciones, puede apreciarse una disminución de los indicado-

res de pobreza, incluyendo la pobreza crítica; en el segundo período (2008-2012) aumenta levemente y, luego, en el tercero (2013-2015) lo hace aceleradamente. La sustentación de estas apreciaciones se hace a partir de los estudios sobre pobreza en Venezuela realizados desde la década de los años noventa por parte de un equipo liderado por la Universidad Católica Andrés Bello (España, 2009; Encovi, 2015).

La crisis que enfrenta Venezuela, dominada por una desbordada inflación, ha golpeado con mayor intensidad a los sectores más vulnerables e hizo que los hogares en pobreza por ingreso llegaran a 48,4% en 2014 y subieran a 73% en 2015, cuando en 1998 representaban el 45% (Encovi, 2015). De los 3,53 millones de hogares que para el 2014 estaban en condición de Pobreza por Ingresos (1,7 millones de hogares en condición de Pobreza Extrema), 33% corresponde a “nuevos pobres”, con un “riesgo importante” de que puedan caer en “Pobreza Estructural” en 2015, ante la agudización de los problemas económicos y la precariedad de los programas sociales para atenderlos. Ya para 2009, cuando se analizaban los indicadores de disminución de la pobreza (1997-2007), España (2009) advertía sobre la precariedad de estos logros, pues se trataba principalmente de los efectos del ingreso petrolero creciente convertidos en aumento de empleo en el sector público (la nómina gubernamental creció más de 100% en el período 2005-2010); el citado estudio sostiene que no hay relación proporcional entre el incremento del ingreso petrolero, la dinámica económica (22 trimestres de crecimiento) y la pobreza, que descendió solo 8% en el período (3% la pobreza extrema).

La calidad y sostenibilidad de esa disminución de la pobreza exigiría que otros indicadores aumentaran, por ejemplo la escolaridad en los mayores de 15 años, que es evidencia de unos niveles crecientes de preparación para las actividades productivas, hecho que no ocurrió; de allí que España (2009: 403) advirtiera lo que luego el tiempo confirmó: Que esos logros eran precarios, que se podrían revertir los resultados, como ocurrió en los años siguientes, cuando la inflación, primero, y la caída de los precios del petróleo, después, elevaron los indicadores de pobreza por encima de los existentes en 1997. Esta constatación, dramática en sí misma para los pobres empobrecidos, parece mostrar la misma característica en otros países latinoamericanos dirigidos por los gobiernos llamados “progresistas”: Brasil, en particular (Salama, 2015).

El ciclo de los superprecios de las materias primas en general y del petróleo en particular se justificaron en los gobiernos de los países latinoamericanos por razones diversas (Salama, 2014), pero una en particular destacó en el discurso oficial de la dirigencia política de la Revolución Bolivariana: “incluir a los excluidos”, expandir las

políticas sociales, porque “la Nueva PDVSA” (la que surgió después del paro petrolero de diciembre 2002-marzo 2003, llamada “la vieja PDVSA”), en palabras del Presidente de PDVSA y Ministro de Energía y Minas para la época,

...es del pueblo. Sus trabajadores, conscientes del momento histórico que vivimos, participamos directamente de la batalla frontal que la Revolución Bolivariana da contra la pobreza y la exclusión, del esfuerzo para superar el modelo rentista petrolero y expandir las fuerzas productivas para la construcción del Socialismo... Seguiremos allí al lado del pueblo, de los más pobres, de los humildes que se sienten redimidos y reivindicados por el Comandante Chávez y su política petrolera, luego de años de despojo y exclusión (Ramírez, 2012).

Pero esta política petrolera, que consistió básicamente en un medio para que el Estado rentista se fortaleciera y financiara la política social, terminó por estatizar buena parte de los sectores productivos de la economía, monopolizar el sector externo y *reprimarizar* la economía venezolana. Las exportaciones petroleras, que representaron el 71,45% del total de las exportaciones venezolanas en 1998, aumentaron hasta el 96,42% en el 2014 (BCV, varios años). Haber antepuesto o preferir la política antes que la economía, traería como resultado, previsible, por lo demás, cuando cayeran los precios del petróleo, dada la dependencia excesiva de la renta petrolera internacional, sacrificar el futuro de las políticas sociales por el presente.

CONCLUSIONES

La política petrolera del presidente Chávez y el comportamiento de los superprecios del petróleo en el mercado global provocaron el resurgimiento y el fortalecimiento del Estado rentista petrolero. Estos componentes vigorizaron el proyecto personalista de Hugo Chávez, como ya se dijo: anteponer la política a la economía para reconstruir la sociedad e integrar a Venezuela en “la Patria Grande”.

Este modelo de corte antimperialista denominado “Socialismo del Siglo XXI” creó, por razones ideológicas y clientelares, un circuito externo de reparto o distribución de la renta petrolera internacional, cuyos objetivos se orientaron a obtener y reforzar apoyos y hasta promover su aplicación en otros países. Creó también un nuevo circuito interno de reparto de renta petrolera, adscrito directamente a la Presidencia de la República y paralelo al circuito tradicional de reparto interno vía gasto público. El nuevo circuito interno creó su propia institucionalidad para eludir los mecanismos contralores y políticos del circuito tradicional en el que tiene cabida la oposición

política al gobierno a través de las gobernaciones y alcaldías, o la Asamblea Nacional. Este nuevo circuito se caracteriza también por haber asignado a PDVSA funciones especiales, no solo como financista directo del mismo sino como empresa ejecutora de sus proyectos, afectando de manera considerable sus rendimientos y potencialidades como empresa petrolera. Un circuito de reparto altamente centralizado, cuya gerencia ha estado predominantemente en manos directas de militares.

El modelo mantuvo el circuito institucional tradicional de distribución de renta contenido en la Constitución Nacional, que reparte ingresos petroleros a través del gasto centralizado y descentralizado que se envía a gobernaciones y alcaldías. Pero la proporción de la distribución, contrariamente a las tendencias mundiales, ha ido favoreciendo el gasto centralizado, lo que puede considerarse un primer elemento de inequidad o desigualdad. Por este medio se han financiado importantes proyectos de infraestructura, y ha crecido el gasto militar, y también el programa de misiones populares del gobierno central, al tiempo que se le restan competencias y recursos a los gobiernos regionales y locales.

El Socialismo del Siglo XXI es una nueva forma de reparto de la renta petrolera internacional, pero sigue siendo rentismo. No ha podido superar sus propias contradicciones, a saber: *i*) Las crisis que sobrevienen cuando hay caídas considerables de los precios internacionales del petróleo y de la renta petrolera, con sus secuelas de desigualdad, pobreza y exclusión; *ii*) Gastar todo el ingreso petrolero externo y la deuda pública externa, y no ahorrar para los tiempos de mengua; y *iii*) Evitar que la estructura político-burocrática encargada de distribuir la renta, y que actúa en nombre de la inclusión y la justicia social, se apropie de parte de lo asignado para distribuir, generando cada vez más exclusión, pobreza e injusticia y, en breve, más desigualdad. Al igual que en los modelos de reparto precedentes, mientras creció la renta petrolera internacional, el modelo tuvo un indiscutible éxito político y apoyo social y popular, a lo que contribuyó, sin duda, la personalidad del presidente Chávez y su insistente discurso de identificación con los pobres y excluidos; “el chavismo” ganó 17 de las 19 elecciones realizadas entre 1998 y el 2016, y durante un tiempo fue exitoso en mejorar parcialmente los niveles de vida de los sectores de más bajos ingresos, pero estas victorias comenzaron a desdibujarse aun antes de que cayeran los precios del petróleo y a desmoronarse estrepitosamente cuando estos comenzaron a disminuir en el 2014.

Este sistema de reparto ha sido aplicado bajo el principio de privilegiar lo político frente a lo económico, bien porque se asumió que los precios del petróleo se mantendrían siempre altos, o bien, porque

se subestimó la naturaleza de los asuntos económicos; de allí que se haya estatizado al máximo el aparato productivo, se privilegiaran las importaciones frente a la producción nacional y se constriñera al extremo a la economía privada. La caída reciente de los precios del petróleo ha hecho palmarias las consecuencias de esta orientación: inflación, escasez y desabastecimiento, crisis, pobreza, exclusión y más desigualdad.

El modelo implantado por Chávez, el Socialismo del Siglo XXI, tiene un comportamiento reforzador de desigualdades en el reparto de la renta, tanto en el circuito externo, en el que ha privilegiado a Cuba por encima de los otros países y actores beneficiados, como en los circuitos internos de reparto. No solo que explícitamente propone la “superación” del capitalismo en Venezuela y la instauración de un modelo socialista, sino que alude a un “Bloque Histórico” de la revolución que deja por fuera a importantes sectores sociales del país, igual si se consideran etnias, gremios o clases sociales: ambas orientaciones son excluyentes y generadoras de desigualdad. A esto se le añaden las consecuencias de haber subestimado la economía, llegándose a una situación de indicadores negativos en el terreno económico y social, con una fuerte pérdida de apoyo popular e internacional que hacen inviable el modelo, a menos que se recurra a una dictadura militar clásica.

ANEXO

Tabla 5
Tipos o modelos de distribucionismo en Venezuela: 1920-1998

Tipo de distribucionismo	Características generales
Estatadictatorial, enclave petrolero (1920-1935)	Antagonismo entre Estado y empresas petroleras por la apropiación de la renta. Ley de hidrocarburos. Concentración y distribución de la renta en el Ejecutivo Nacional. Créditos y monopolios para amigos y socios del presidente. Creación Banco Agrícola Pecuário. La renta reforzó las Fuerzas Armadas. Sobrevaloración de la moneda (1934).
Económico (actores empresariales), “la siembra del petróleo” (1936-1945)	La siembra del petróleo. Reforma petrolera. Aumento del gasto público, crédito fácil, servicios gratuitos. Creación del BCV. Aumento de la apropiación directa o indirecta de la renta por los actores económicos.
Social partidista exclusivo (1945-1948)	Renta para el desarrollo y mejora del nivel de vida de la sociedad y no solo para inversión de los empresarios. Sobrevaloración de la moneda.
Estatadictatorial militar centralizado (1948-1958)	Uso de la renta en el gasto público para financiar infraestructura, urbanismo, vivienda, salud. Inician las empresas estatales (siderúrgica, petroquímica, turismo). Tasas altas de crecimiento económico.

Partidista centralizado; bonanza moderada 58-74, acelerada 75-81 (1959-1981)	Grandes inversiones. Sobrevaloración. Fuga de capitales. Crecimiento moderado primero y después acelerado.
Partidista centralizado: 82-90 crisis, 90-98 inicio de la descentralización (1982-1998)	Crisis del rentismo (1983-85; 1988-90; 1997-98). Devaluaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en Domingo *et al.* (1999).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA (2014), *Declaración Conjunta Venezuela-Cuba. Cumbre la Habana*, Cuba. 14 de diciembre. Disponible en: <http://www.portalalba.org/>
- Ayoub, A. (1997), «État rentier et développement économique: le défi des pays de l'OPEP. Paris», *Revue de l'Énergie*, mars-avril, (n° 486), 21.
- Banco Mundial (varios años a), *Gasto Militar (% del PIB)*. Disponible en:
<http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>.
- Banco Mundial (varios años b), *Gasto en Salud, Total (% del PIB)*. Disponible en:
<http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>.
- BCV (varios años), *Balanza de pagos y otros indicadores del sector externo*. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>.
- Beblawi, H. and G. Luciani, Eds. (1987), *The Rentier State*, London, Croom Helm.
- Blanco Muñoz, A. (1998), *Habla el Comandante Hugo Chávez Frías*. Caracas, Cátedra Pío Tamayo, Universidad Central de Venezuela.
- Burgos, E. (2004), "Paralelismos cubanos en la revolución bolivariana", Mérida, *Revista Venezolana de Ciencia Política*, enero-junio, (Número 29), 39-71.
- Campa, H. (1999), "El Pacto de San José, en riesgo", *Revista Proceso 1192*, México, 4 de septiembre. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/181403/el-pacto-de-san-jose-en-riesgo>.
- Córdova, L. (1999), "Petróleo: Venezuela quiere a Cuba en Pacto de San José", *Inter PressService*, Agencia de noticias, 6 de agosto. Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/1999/08/petroleo-venezuela-quiere-a-cuba-en-pacto-de-san-jose/>.
- Cubonet Internacional (1999), *Noticias de Cuba: Cuba agradece a Venezuela por iniciativa en Pacto de San José*. Disponible en: <http://www.cubonet.org/htdocs/CNews/y99/sep99/13o8.htm>.

- Chávez, H. (1996), *Agenda Alternativa Bolivariana*, Caracas.
- Chávez, H. (1998), *La Propuesta de Hugo Chávez...para transformar a Venezuela. Una Revolución Democrática*. Disponible en: <https://www.scribd.com/doc/192305304/Hugo-Chavez-La-propuesta-de-Hugo-Chavez-para-transformar-a-Venezuela>.
- Chávez, H. (2012), *Propuesta del Candidato de la Patria, Comandante Hugo Chávez, para la gestión Bolivariana socialista 2013-2019*. 11 de junio. Disponible en: <http://www.mppeuct.gob.ve/el-ministerio/politicas/leyes-y-planes/propuesta-del-candidato-de-la-patria-comandante-hugo-chavez>
- De La Cruz, R. (Coord.) (1998), *Descentralización en perspectiva*, Caracas, Ediciones IESA.
- Dieterich, H. (2005), *Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI*, Barquisimeto (Venezuela), Ed. Carlos Morillo.
- Domingo, C. et al. (1999), “Venezuela: Renta Petrolera, Políticas Distribucionistas, Crisis y Posibles Salidas”, en *Comisión Universidad-Constituyente ULA*. Contribución a la Asamblea Nacional Constituyente. Mérida, Ediciones del Vicerrectorado Académico Universidad de Los Andes, 117-163.
- El Universal* (2016), “Alcaldías están a Punto de Cierre”, Caracas, 4 de mayo. Disponible en: http://www.eluniversal.com/noticias/politica/blyde-alcaldias-estan-punto-cierre_308095.
- España, L. (2009), *Detrás de la Pobreza. Diez años después*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Encovi (2015), *Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela. Pobreza y Misiones Sociales*. Universidad Católica Andrés Bello, noviembre. Disponible en: http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/2015_pobreza_misiones.pdf.
- FIDES (1995), *Fondo Intergubernamental para la Descentralización*, Caracas.
- Forite, C. (2012), La diplomatie pétrolière du gouvernement Chávez en Afrique: pour une projection du Socialisme du XXIe siècle. *RITA*, décembre, (N° 5). Disponible en: <http://www.revue-rita.com/traits-dunion98/la-diplomatie-petroliere-du-gouvernement-chavez-en-afrique-pour-une-projection-du-l-socialisme-du-xxie-siecle-r.html> .
- Gaceta Oficial de Venezuela* (2001a), “Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo y Promoción del Sistema Microfinanciero”, 14 de marzo, *Gaceta Oficial* N° 37.164 del 22 de marzo.
- Gaceta Oficial de Venezuela* (2001b), “Decreto N° 1.274 de 10 de Abril”, *Gaceta Oficial* N° 37.228, 27 de Junio.

- Gaceta Oficial de Venezuela* (2001c), “Decreto con Fuerza de Ley de Creación del Fondo Único Social”, 07 de noviembre, *Gaceta Oficial* N° 37.322, 12 de noviembre.
- Gaceta Oficial de Venezuela* (2010), “LAEE, Ley de Asignaciones Económicas Especiales Derivadas de Minas e Hidrocarburos”, *Gaceta Oficial* N° 5991, 29 de julio.
- Gaceta Oficial de Venezuela* (2013), “Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019”, *Gaceta Oficial* N° 6118 Extraordinario, 4 de diciembre. Disponible en: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/archivos/PLAN-DE-LA-PATRIA-2013-2019.pdf>.
- Gaceta Oficial de Venezuela* (2016), “Decreto N° 2.184, Decreto de Emergencia Económica”, *Gaceta Oficial* N° 40.828, 16 de enero.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (1999), Plan Bolívar 2000. Disponible en: http://www.gerenciasocial.gob.ve/wwwroot/bases_datos/bdprosp/paginas/RPLAN_BOLIVAR_2000.html.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (2006), Contraloría General de la República, Dirección de Control del Sector Servicios. Caracas.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (2014), Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales. *Hace 15 años el comandante Chávez anunció la creación del Banco del Pueblo*. Disponible en: <http://www.mpcomunas.gob.ve/hace-15-anos-el-comandante-chavez-anuncio-la-creacion-del-banco-del-pueblo/>.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (2016), Misión Alimentación. Disponible en: http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=38:mision-alimentacion&catid=23:misiones-bolivarianas.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (varios años), Onapre, Oficina Nacional de Presupuesto, *Ley Orgánica del Régimen Presupuestario*.
- Harnecker, M. (Ed) (2004), *El nuevo mapa estratégico*. Intervenciones del Presidente de la República Hugo Chávez Frías. Taller de Alto Nivel del 12 y 13 de noviembre, Caracas.
- Huntington, S. P. (1968), *Political Order in Changing Societies*. New Haven and London, Yale University Press.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2011), *XIV Censo Nacional de Población y Viviendas*. Caracas. Disponible en: www.ine.gov/CENSO2011
- Informe21* (2010), “Venezuela”. Disponible en: <http://informe21.com/vladimir-putin/millonaria-compra-armas-rusas-preocupa-dentro-fuera-venezuela>.

- Karl, T. L. (1997), *The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-States*, California, University of California Press.
- Lenin, V. I. (1963 {1917}), *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, La Habana, Editora Política.
- Luciani, G. (1990), "Allocation vs. Production States: A Theoretical Framework", en Luciani, G. (Ed), *The Arab States*. California, University of California Press, 65-84.
- Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería de la República Bolivariana de Venezuela (2006, 2009-2010, 2011 y 2012), PODE, Caracas.
- Moore, M. (2001), Political Underdevelopment: What Causes 'Bad Governance'?, *Public Management Review*, Vol. 3, (N° 3), 1-34.
- Moore, M. (2003), "The New Fiscal Sociology in Developing Countries", *Paper for the Annual Meeting of the American Political Science Association*, August 2003, mimeo.
- Mora Contreras, J. (2009), "Las bases de la política petrolera rentista y bolivariana del gobierno de Chávez", en *Opiniones Contrapuestas*. Cochabamba, (N° 5). Disponible en: http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/10254.Analisis_JMora.pdf.
- Noticias24 (2007), "Venezuela negocia compra de armas a Bielorrusia". Disponible en: www.noticias24.com/actualidad/noticia/8945/venezuela-negocia-compra-de-armas-a-bielorrusia
- OPEC (2015), *Annual Statistical Bulletin*. Disponible en: http://www.opec.org/opec_web/en/publications/202.htm
- PDV Caribe (2016). Disponible en: www.pdvsa.com/
- PDVSA (2008), *Informe Operacional y Financiero al 30 de septiembre*. Caracas.
- PDVSA (2010), "Convenios de Cooperación Energética", en *Informe de Gestión Anual*.
- PDVSA (2013), *Informe del Comisario*. Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre.
- PDVSA (2014a), *Informe de los Contadores Públicos Independientes*, Caracas, Rodríguez Velázquez & Asociados (KPMG), 6 de mayo.
- PDVSA (2014b), *Informe de Gestión Anual 2014*, Caracas. Disponible en: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=12902&newsid_temas=111.
- PDVSA (2015), *Informe de los Contadores Públicos Independientes*, Caracas, Rodríguez Velázquez & Asociados (KPMG), 30 de marzo.
- Penfold, M. (2009), *Dos tradiciones, un conflicto. El futuro de la descentralización*, Caracas, Debate.

- Petrocaribe (2016), Página Oficial de Petrocaribe. Disponible en: <http://www.petrocaribe.org/>
- Ramírez, R. (2012), *Soberanía petrolera: PDVSA es del pueblo*. Disponible en: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/salaprensa/readesp.tpl.html&newsid_obj_id=9950&newsid_temas=54
- República Bolivariana de Venezuela (2001), *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*. Caracas, Septiembre. Disponible en: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2013/09/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2001-2007.pdf>
- RTVE España (2012), *Chávez Anuncia un Fortalecimiento Militar por el Aumento...* Disponible en: www.rtve.es/noticias/20120321/chavez-anuncia-fortalecimiento-militar-aumento-riqueza-petrolera-venezuela/508857.shtml.
- Ruiz Caro, A. (2006), *Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL, Abril, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, 106. Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6305>.
- Salama, P. (2014), “¿Es posible otro desarrollo en los países emergentes?”, *Revista Nueva Sociedad*, marzo-abril, (Nº 250), 88-101. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/es-posible-otro-desarrollo-en-los-paises-emergentes/>.
- Salama, P. (2015), “¿Se Redujo la Desigualdad en América Latina? Notas sobre una ilusión”. *Revista Nueva Sociedad*, julio-agosto, (Nº 257), 85-95. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/se-redujo-la-desigualdad-en-america-latina/>.
- SELA (2015), *Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe*, Caracas, Secretaría Permanente del SELA.
- The Guardian (2015), *Australia has paid Nauru \$29m in visa fees to keep asylum seekers in detention*. May 22, Disponible en: <https://www.theguardian.com/australia-news/2015/may/22/australia-has-paid-nauru-29m-in-visa-fees-to-keep-asylum-seekers-in-detention>.
- Últimas Noticias (2011), *Cuántas y Cuáles Armas ha Comprado el Estado ...* Disponible desde 2013 en: https://wikileaks.org/gifiles/docs/13/136797_-os-venezuela-us-belarus-china-cuba-spain-iran-russia-list.html.
- Venoscopia (varios años), *Gasto Público en Educación como Porcentaje del PIB*. Disponible en:

www.venescopio.org.ve/estadisticasbasicasdevenezuela/gasto-publico-en-educacion-como-porcentaje-del-pib.

Yutong (2014), *Yutong y Venezuela han firmado un pedido de 2000 autobuses*. 20.10.2014. Disponible en: <http://es.yutong.com/plus/ourmarket/latinamerica/marketfocus/2014/1020/2015AULjpmCQeF.html>.

Yutong (2016), *Yutong Venezuelan factory is put into operation*. 16.03.2016. Disponible en: <http://en.yutong.com/plus/ourmarket/latinamerica/MarketsFocus/2016/2016CPK2LcMBtI.html>

World Bank Group (2015), *International Debt Statistics 2015*, Washington D.C

Andrés Santeliz Granadillos*

EL PETRÓLEO EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA A 40 AÑOS DE SU NACIONALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

En 1976, el presidente de la república Carlos Andrés Pérez decretó la nacionalización del negocio petrolero venezolano¹. De manera que en 2016 se cumplen 40 años de dominio nacional sobre la actividad que tiene la mayor incidencia en la generación del ingreso fiscal y de divisas del país. Habiendo transcurrido el tiempo suficiente para que los efectos de esa acción se manifiesten plenamente, conviene entonces revisar las que pudieran ser las consecuencias de tal decisión para desde allí tratar de corregir lo que así lo merezca y deba hacerse, y ratificar lo que estuviere bien hecho.

* Economista, Profesor de la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela, UCV. Investigador Invitado en el Banco Central de Venezuela, BCV. Profesor en el Postgrado de Finanzas Públicas de la Universidad Católica Andrés Bello, UCAB, en Economía del Sector Público y en Política Económica: Teoría y Aplicaciones. Profesor en la Escuela de Economía Política de la Universidad Bolivariana de Venezuela, UBV, en Política Económica e Industrial de Venezuela. Consultor en temas de economía laboral. Correo: andresanteliz@gmail.com

1 En la *Gaceta Oficial* N° 1.769 extraordinario de 29 de agosto de 1975, fue publicada la “Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos”, que entraría en vigencia el 1 de enero de 1976.

La nacionalización del negocio petrolero era inevitable y, por lo demás, un acto necesario para la consecución del pleno dominio del Estado sobre el territorio nacional y sus recursos. Desde esa perspectiva es un ejercicio de soberanía nacional que muestra la aspiración de los venezolanos por tomar control sobre la explotación de sus recursos y sobre la producción de la vida material de su sociedad. El examen del camino andado para llegar al acto de la nacionalización puede arrojar luz sobre la forma en la que se han hecho las cosas y sobre la calidad de los resultados obtenidos.

Esta debió ser una demostración de que los venezolanos habían adquirido ya las destrezas y capacidades indispensables para la buena conducción del negocio petrolero y para la transmisión de sus efectos positivos a la economía no petrolera, dimensionándola hasta hacer del país parte del grupo de naciones que viven en prosperidad. Sin embargo, los resultados no han sido los deseados. La economía, representada por el PIB real per cápita, desde 1977, a un año de la nacionalización petrolera, cayó capturada en la *trampa del desarrollo*² que le ha impedido alcanzar y superar los niveles de bienestar de los que dispuso hasta el momento de la nacionalización.

En lo que sigue se expondrá la argumentación que relaciona la crisis actual que afecta a la economía nacional con la nacionalización del petróleo y con el conjunto de acciones que, como consecuencia de la decisión nacionalizadora, dejaron de tomarse y otras que se adoptaron inoportunamente o de manera inadecuada. Con esto no se desestima la existencia de otros determinantes estructurales que, asimismo, están en la base de la explicación de la crisis nacional, pero se entiende aquí que esos determinantes operan mediante ese conjunto de acciones entre las que se inscribe el acto de la nacionalización del negocio del petróleo en Venezuela.

Los argumentos se exponen en el contexto de una versión respecto del rol que ha desempeñado el petróleo en la dinámica de la economía venezolana y de cómo se avanzó en su despliegue hasta el planteamiento de la conveniencia y el convencimiento de la inevitabilidad de la nacionalización.

LOS INICIOS

Hasta inicios de la segunda década del siglo pasado, la economía venezolana se basaba principalmente en la producción para la ex-

2 La teoría de equilibrios múltiples distingue niveles: equilibrios de bajo nivel o trampas de pobreza, equilibrios de nivel intermedio o trampas del desarrollo y equilibrios de nivel alto. La calificación de trampa del desarrollo considera la situación específica de estancamiento en el crecimiento económico (Ros, 2004).

portación de cultivos tropicales y la ganadería³. Estructuralmente, sus bases eran la explotación agrícola en latifundios, por un lado, frente a la producción agrícola de subsistencia en conucos por parte de campesinos independientes. Esta estructura era herencia de la organización, desde los tiempos de la dominación colonial y hasta la consolidación de la independencia nacional, del sistema de plantaciones de un único producto para la exportación hacia Europa⁴. Tal sistema estaba basado en la explotación de mano de obra esclava traída de África y el marginamiento de la población indígena. Se pasó por distintas fases en las que dominaban productos específicos: tabaco, índigo, azúcar, cacao y café (Karlsson, 1975).

La estructura de producción instaurada con la consolidación de la independencia nacional se correspondía con una particular estructura de distribución del ingreso. Por un lado, estaban los terratenientes pudientes y sus trabajadores asalariados (peones) y jornaleros, frente a los campesinos conuqueros pobres e independientes. Por otra parte, estaban las casas comerciales extranjeras, responsables del negocio de intercambio de productos con el exterior.

EL CAMBIO DE PRODUCTOS: DEL CACAO Y EL CAFÉ AL PETRÓLEO

Con la Primera Guerra Mundial la agricultura tradicional de exportación hacia Europa colapsó, lo que impuso severas restricciones al desempeño económico nacional. El comercio de exportación agrícola tradicional y de importación de manufacturas decayó notablemente y con él la dotación de recursos tributarios, sostén de la capacidad de intervención pública. Esta situación de debilidad de la economía y del sector público, influyó en la capacidad nacional para afrontar la llegada de las empresas petroleras que, atraídas por las noticias de la existencia de grandes manaderos de petróleo (menes), procuraban la obtención de concesiones⁵: la explotación del pozo

3 La Primera Guerra Mundial afectó negativamente la demanda europea de productos agrícolas tropicales induciendo la caída de la producción y las exportaciones tradicionales venezolanas. Este colapso agrícola significó, entre otras cosas, una merma importante en el ingreso de divisas, las importaciones y la recaudación de impuestos aduanales.

4 La lucha independentista tuvo, entre sus motivaciones, la ruptura del monopolio del comercio impuesto por España a las colonias y el acceso al mercado inglés que se hallaba en expansión.

5 "Aquí (en Venezuela) ellas (las compañías petroleras extranjeras) asumieron las concesiones en términos favorables. En pocos otros lugares encontraron tan benevolente actitud como en Venezuela bajo el régimen de Gómez" (Karlsson, 1975: 71; paréntesis nuestros).

petrolero Zumaque I, en 1914, confirmó la existencia del enorme potencial petrolífero del país, que debió esperar el final de la Guerra para su plena explotación (Darwich Osorio, 2010).

En 1922, con el reventón del pozo Barroso II, se inició la fase de mayor expansión de la explotación petrolera en Venezuela. En 1926, a nueve años de haber aparecido por primera vez en las estadísticas de exportación, el petróleo desplazó al café como principal producto de exportación⁶. Esto fue el resultado de la frenética expansión de las inversiones extranjeras directas, las que se habían visto en receso mientras las principales economías del planeta se debatían en la primera confrontación militar mundial: “Un insignificante productor de petróleo en los inicios de los años 1920, para 1928 Venezuela era el líder exportador mundial y el segundo productor solamente superado por Estados Unidos” (Karlsson, 1975: 73).

Este cambio en el producto de exportación tiene importantes consecuencias en los fundamentos de la economía nacional, aunque preserva rasgos importantes en el funcionamiento de la actividad fiscal de la nación. La actividad dominante sigue siendo la exportación de prácticamente un único producto primario, aunque en el mediano plazo de manera progresiva este cambia de destino, desde Europa hacia Estados Unidos, especialmente en el contexto de la Segunda Guerra Mundial⁷. De modo que la tributación continúa sustentada en la exportación de bienes y su recaudación se hace principalmente en las aduanas.

Pero el cambio más radical se produce en términos de los perceptores del ingreso. Por un lado, está ahora el Estado y, por el otro, las empresas concesionarias extranjeras. Quedan relativamente al margen los terratenientes, propietarios del suelo⁸.

“...en el lapso 1923-1930, las cantidades que las compañías petroleras pagaron al gobierno fueron menores que la suma de todas las exoneraciones aduanales concedidas sobre los productos importados. ‘Las compañías explotaban el petróleo y el gobierno les pagaba por llevárselo’ (Karlsson, 1975: 77). La cita, en el original, corresponde al Ministro de Fomento Gumersindo Torres y está tomada de Vallenilla (1973).

6 Fue a finales de 1918 cuando las estadísticas de exportación registraron una salida de 21.194 toneladas métricas de petróleo (Martínez, 1969).

7 Para 1938 la mitad del petróleo venezolano era embarcado hacia Europa, directa e indirectamente vía Aruba y Curazao. Un cuarto iba a Estados Unidos y un 15% a América Latina. (Karlsson, 1975: 75).

8 En cierta literatura (Pineda, 2000) se argumenta que los propietarios del suelo controlaban el Estado, de manera que no hay una nueva clase social en el poder.

Dado que la industria estaba bajo control de capital extranjero, una porción relevante del ingreso de divisas era transferido al exterior bajo la figura de repatriación de ganancias y depreciación, y también de los beneficios de los empleados extranjeros. La porción de los ingresos destinados a los pagos de impuestos⁹, remuneraciones, mercancías y servicios no laborales representaban una fracción significativamente menor del valor de las exportaciones de petróleo (Karlsson, 1975).

Dado que la industria petrolera es capital intensiva, genera poco empleo, y sus compras domésticas son cuantitativamente insignificantes, menores que los pagos salariales, por lo que el principal instrumento para mejorar la participación nacional en el proceso de la actividad petrolera es la imposición fiscal (Karlsson, 1975).

Con el desarrollo de la explotación del negocio petrolero y el fortalecimiento de la economía y de las capacidades del gobierno nacional se hace patente el conflicto distributivo con las concesionarias extranjeras por la participación en el excedente petrolero. Las reformas a la legislación tributaria petrolera se convierten en el instrumento perfecto para mantener el nivel absoluto de participación nacional en el excedente y ampliar la participación relativa nacional¹⁰. Por lo demás, el establecimiento de un tipo de cambio monetario relativamente encarecido fuerza a las empresas extranjeras a entregar una mayor porción de divisas a cambio de moneda local con la cual hacerle frente a sus obligaciones en el país.

Otro aspecto de importante significación, consecuencia del cambio en el producto de exportación, tiene que ver con las capacidades ganadas por el gobierno central y la declinación de los liderazgos regionales. El petróleo aporta ingresos y capacidades al gobierno central, lo que permite y alienta la organización de la Hacienda pública nacional y el desarrollo de la infraestructura para la integración geográfica de la nación. Por otra parte, la continuada pérdida de dimensión relativa de la agricultura tradicional de exportación significó la definitiva reducción de la base de apoyo de

9 Dado que lo fundamental de la recaudación provenía de los derechos de importación, las salidas de capital a manos de extranjeros (repatriación de beneficios y depreciación) constituían una merma en la capacidad de participación nacional en el excedente petrolero.

10 Desde la Segunda Guerra Mundial, la participación nacional en el excedente petrolero creció significativamente, desde menos de la cuarta parte antes de 1943, alrededor del 50% entre 1943-1958, entre 65 y 70% en la década de 1960 y sobre el 80% en la primera mitad de la década de 1970 (Karlsson, 1975: 29).

movimientos insurreccionales promovidos por caudillos locales¹¹. Desde entonces, gracias al petróleo, el país fue otro.

Cabe destacar, en el caso del tema fiscal, que el sistema de incentivos prevaeciente resultó de la adopción, por parte de los gobiernos, del enfoque sobre la relación del Estado con la ciudadanía, según el cual el ingreso petrolero debía ser entregado a la población bajo la forma de beneficios distribuidos sin contrapartida en impuestos o en esfuerzos de alguna naturaleza, puesto que a este derecho se le confería el atributo de derecho primario (Arenas, 2012). Esto está dicho, asimismo, con toda claridad por Rómulo Betancourt (1956):

Si los impuestos percibidos de las actividades económicas más rentables [es decir, la industria petrolera] cubrían el mayor porcentaje de los gastos públicos, era de conveniencia nacional que se disminuyeran los impuestos directos sobre rentas de empleados, de empresarios medios y pequeños, de las capas más débiles, en síntesis, de la economía venezolana. Esa medida fue complementada con la eliminación de un número apreciable de impuestos indirectos (corchetes nuestros) (Betancourt, 1956: 244).

El diseño del sistema tributario, en los distintos niveles de gobierno, responde en lo fundamental a esa visión: el único impuesto que en realidad importa es el que se recauda de la actividad petrolera. La mayoría de las instancias sub-nacionales y locales de gobierno derivan la mayor parte de sus ingresos de las transferencias provenientes del gobierno central, que es el que recibe el ingreso por las ventas externas del petróleo. Lo mismo puede decirse de los niveles y las estructuras de los gastos públicos. Estos no responden a la revelación de preferencias y demandas de los electores en los procesos políticos sino a las perspectivas y conveniencias de quienes resultarán electos¹². Es así que el nivel y la estructura de la provisión y el financia-

11 Desde inicios de la década de 1870, Guzmán Blanco se propuso la institucionalización y organización de la Hacienda Pública, modificó el sistema de aranceles y logró el control efectivo de las aduanas, concentrando los ingresos en el poder central. Abolió los impuestos locales y regularizó el Situado Constitucional, uniformándolo. Impuso la administración central de los recursos mineros (el oro llegó a ser entre 1878 y 1887 el segundo producto de exportación. La Compañía El Callao extrajo oro por más de 3,5 millones de libras esterlinas entre 1871 y 1885), tomó control de las salinas y centralizó la administración de recursos. No obstante, tras su abandono del poder, se hizo presente la fragilidad del legado institucional. Desde 1899, con los alzamientos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez y, más tarde, en 1908, con el ascenso de Juan Vicente Gómez al poder, es cuando definitivamente se hace patente el ocaso de los caudillos liberales.

12 En Ross (2012: 199) se argumenta en esta dirección cuando trata de responder a

miento de los servicios públicos y de algunos privados son, en general, decididos y subsidiados mediante la aplicación de recursos extraídos del excedente de explotación del sector petrolero.

De manera que los estatutos legales que rigen la materia fiscal, la organización de la institucionalidad nacional, la estructura (presidencialista) de gobierno, el alto grado de centralización de la administración pública y la conducta ciudadana frente al Estado se acoplan a esta visión de reparto del excedente petrolero (Ross, 2012: 219). La organización del Estado y toda su infraestructura jurídica e institucional responde al hecho de que el petróleo es la fuente principal del ingreso de recursos externos y el fundamento de la actividad fiscal.

La organicidad del Estado nacional propende así a restar participación a la opinión ciudadana, al tiempo que gran parte de la ciudadanía se regocija en el disfrute de un bienestar sin costos, en un proceso que se retroalimenta sistemáticamente¹³. La competencia política tiende a centrarse en la oferta a los electores de nuevas y mayores prebendas, para lo cual hay que esforzarse en aumentar la extracción de beneficios del petróleo (Ross, 2012: 218-219). Los recursos captados se asignan en esa dirección, restando oportunidades a la diversificación productiva, encareciendo los costos del proceso industrializador mediante una política que crea desventajas en la competición contra las importaciones.

la pregunta de por qué las tasas de crecimiento de los países ricos en petróleo están en el nivel promedio, cuando deberían estar en niveles superiores.

13 “Conquistada la democracia, bajo el gobierno del «Trienio» (1945-1948) se producirá la consolidación de lo que Diego Bautista Urbaneja (1999)* ha denominado el «ethos rentista». Con ello se nombra un estado mental colectivo que deviene de la seguridad que tiene el venezolano de saber que el Estado percibe ingentes ingresos en virtud de la propiedad que ejerce sobre el petróleo, teniendo en consecuencia la obligación de distribuir lo que le es proporcionado por el «cuerpo natural» de la nación, para decirlo con la metáfora de Fernando Coronil (2002) **. Así las cosas, es posible hablar de un «derecho primordial» petrolero, como ha sostenido Urbaneja, el cual funciona implícitamente, pues no se encuentra consagrado en la Constitución, y del que se desprenden todos los demás. Habiéndose impuesto la idea del petróleo solo en su dimensión rentista, el desenlace natural era la cristalización de una relación política entre el Estado y la sociedad necesariamente populista, sellada por la acción de distribuir más que de producir” (Arenas, 2012: 139). *Si bien en la bibliografía del artículo del que se extrae esta cita no aparece Urbaneja, se puede inferir que se trata de Urbaneja, Diego (1992): *Pueblo y Petróleo en la Política Venezolana del Siglo XX*. Caracas, Ediciones del Centro de Formación y Adiestramiento de PDVSA (CEPET). **Se refiere a Coronil, Fernando (2002): *El Estado Mágico*, Caracas, Universidad Central de Venezuela/Nueva Sociedad.

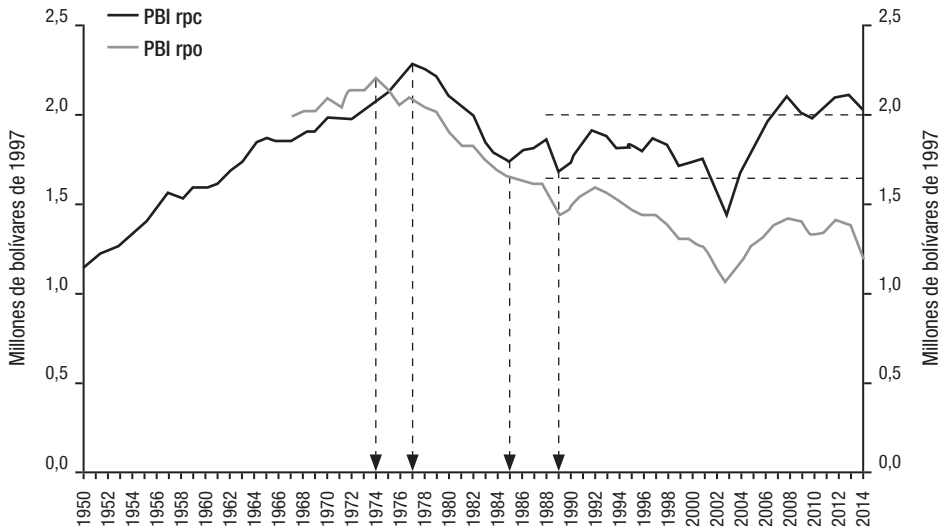
EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El PIB real per cápita, variable con la que suele medirse el crecimiento económico, se incrementó sostenidamente entre 1950 y 1977, según se muestra en el Gráfico 1. Allí mismo puede verse que en 1978 se inició el declive del crecimiento, que se prolongó por ocho años consecutivos, hasta 1985. Desde entonces el crecimiento económico ha fluctuado, capturado en una *trampa del desarrollo*, pues con el colapso la economía redujo sus dimensiones (respecto del acervo de capital) hasta un nivel que no permitía aprovechar los rendimientos crecientes con las escalas de producción. Esta ineficiencia llevó a que las remuneraciones de los factores se tornaran relativamente bajas, lo que desincentivó la inversión en capital físico y en factor humano. De esta forma, los mermados pagos a los factores productivos determinaron un mercado lo suficientemente estrecho como para impedir el aprovechamiento de los rendimientos crecientes con las escalas de producción, que es lo que cierra y define a la *trampa del desarrollo* (Ros, 2004).

El crecimiento se hace esporádico y fluctuante, una vez que la economía queda atrapada en la trampa. Entre 1986 y 1988, el crecimiento es financiado mediante el consumo de las reservas internacionales hasta su casi agotamiento, por lo que en 1989 estalla una crisis de balanza de pagos tan severa que ocasiona el derrumbe del nivel del PIB real per cápita. En 1990 retorna el crecimiento de la economía, pero en 1992, por la sobrecapitalización, se llega a un tope y en 1993 se reinicia el declive de la economía. Esta caída se hace más pronunciada por la crisis del sistema bancario nacional en 1994, derivada de pérdidas financieras en un entorno macroeconómico deteriorado, pero prontamente en 1995 se va restableciendo el PIB. Sin embargo, la recuperación, además de ser parcial, dura poco. Nuevamente, en 1996, el crecimiento económico declina al estar afectado por la crisis fiscal, lo que llevó al gobierno nacional a requerir el apoyo del Fondo Monetario Internacional. El crecimiento que se registra en 1997, si bien lleva el nivel del PIB real per cápita por encima del que tuvo en 1995, no alcanza a superar el de 1992.

En julio de 1997, el gobierno tailandés se vio forzado a devaluar su moneda desatando una secuencia de crisis cambiarias que obligaron a adoptar la misma medida a los gobiernos de Malasia, Indonesia y Filipinas. Esta crisis asiática tuvo repercusiones en Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur. La ralentización del crecimiento se propagó a diversos países afectando negativamente el precio petrolero y trayendo para Venezuela una severa baja de los ingresos fiscales y de divisas, con lo que el PIB real per cápita cayó entre 1998 y 1999. La secuencia de caídas y recuperaciones siguió con un leve ascenso del

Gráfico 1
 PIB real por ocupado y per cápita, 1950-2013



Fuente: BCV (Varios Años): Sistema de cuentas nacionales. INE (Varios Semestres): Encuesta de Hogares por Muestreo, EHM. Cálculos propios.

nivel del PIB real per cápita en 2000, que se extendió hasta mediados de 2001. La declinación en esta ocasión se inició al producirse en marzo de 2001 la caída del índice bursátil Dow-Jones, por debajo de los 10.000 puntos, indicando que la economía estadounidense había entrado en recesión. Esta situación se agravó por los atentados del 11 de septiembre y las severas restricciones de seguridad adoptadas por el gobierno de ese país. Simultáneamente, las economías europeas y del Japón fueron arrastradas por la crisis bursátil.

El derrumbe del PIB real per cápita que se produce entre 2001 y 2003, además de ser causado por la alta sensibilidad al contagio de las crisis externas de que adolece la economía nacional, tuvo motivaciones propias. En diciembre de 2001 la oposición política del gobierno nacional convocó a un paro de las actividades productivas en rechazo de las transformaciones legales que estaban introduciéndose. La crisis se extendió hasta 2002 cuando se produjo el golpe de Estado que derrocó temporalmente al gobierno nacional y prosiguió en 2003 con una nueva convocatoria a paro nacional de actividades productivas que esta vez incluyó al sector petrolero.

Entre 2004 y 2008 se presentó un lapso extenso de crecimiento del PIB real per cápita, representando una importante recuperación

de los niveles perdidos, sin embargo, no llegó a superar el nivel que tuvo en 1980. La crisis financiera internacional, desatada en 2008, detuvo el crecimiento de gran parte de los países de mayor desarrollo relativo afectando negativamente el precio del petróleo en el mercado mundial, con lo que los ingresos fiscales y de divisas venezolanos se redujeron significativamente, llevando a un retroceso en los niveles de la actividad económica que son medidos en el PIB real per cápita. En 2011 y 2012, con la recuperación del ingreso petrolero, se retoma la dirección ascendente del crecimiento económico pero sin superar el nivel del PIB real per cápita de 2008.

En 2013 reaparece la tendencia a la declinación del PIB real per cápita por la merma de ingresos frente a un gasto inflexible a la baja, lo que conduce a reducciones en las remuneraciones de los factores que desincentivan la inversión, limitan las oportunidades de expansión del mercado doméstico y, por ende, la explotación de los rendimientos crecientes. De manera que la economía nacional permanece capturada en la *trampa del desarrollo* de la que no ha podido escapar, a pesar de las oportunidades que se han presentado en los últimos cuarenta años. En 2014 no pudo alterarse esta tendencia a la baja y, en 2015, el PIB real acumula hasta el tercer trimestre un descenso de 7,1% respecto del mismo lapso del año anterior, lo que implica que el PIB real per cápita se contrajo 8,4%. Para evaluar el costo que esto representa para la sociedad y la economía nacional conviene hacer un par de comparaciones:

- » Si la economía venezolana hubiese mantenido la tasa de crecimiento que tuvo entre 1950 y 1977, de 2,7% interanual, en 2014 el nivel del PIB real per cápita hubiese sido equivalente a 6.126.830 bolívares de 1997 por habitante y no a 1.989.192 bolívares de 1997 por habitante, que en efecto fueron.
- › Esto es, Venezuela hubiese tenido un PIB real per cápita 308% más elevado que el realmente alcanzado en 2014.
- » Entre 1977 y 2014, el PIB real per cápita decreció 11,9%, indicando que la economía se hizo productivamente menos eficiente con el transcurrir del tiempo.
- › Esto es equivalente a un decrecimiento interanual de 0,3% en el PIB real per cápita, lo que implica que el PIB real creció a una tasa menor que la correspondiente a la población, 2,2%, lo que supone un decrecimiento del ingreso real de los factores y un aumento de la pobreza.

- › De prolongarse esta dinámica, para el 2020 el PIB real per cápita será de 1.948.534 bolívares de 1997 por habitante, es decir, 40.659 bolívares de 1997 por habitante más bajo que el obtenido en 2014.

LAS CAUSAS DEL DECLIVE EN LA ECONOMÍA NACIONAL

En el Gráfico 1 también se muestra el comportamiento del PIB real por ocupado, variable que es tomada como indicador de la productividad laboral aparente. Destaca en este caso que la declinación de esta variable se inició en 1974, tres años antes de que comenzara la contracción del PIB real per cápita. Aunque, indudablemente, la caída continuada del PIB real por ocupado, con rezago, inducirá la declinación del PIB per cápita. Ambos hechos aparecen inmediatamente asociados con cambios fuertes en situaciones que tienen que ver con el desempeño de la actividad petrolera. En el primer caso, la relación es con el salto en el precio de exportación del petróleo, consecuencia de la guerra del Yom Kippur y el embargo petrolero aplicado a Estados Unidos por su entrega de armas a Israel; el segundo caso tiene que ver con la nacionalización del negocio petrolero en 1976.

Entre 1974 y 1977, mientras el PIB real por ocupado declinaba, el PIB real per cápita se elevaba, lo que fue posible porque la ocupación laboral creció más que la población y que el PIB. Esto indica una mayor tasa de actividad económica, es decir, una mayor participación de la fuerza de trabajo, ocupados y desocupados, respecto de la población en edad de trabajar, en razón de que parte de las personas que permanecían al margen de la actividad económica decidieron modificar su situación y salieron a buscar empleo. Esto ocurrió, en buena parte, porque el alza repentina en el nivel del ingreso petrolero tropezó con una economía en las proximidades del pleno empleo y produjo un salto en el nivel de los precios. Se afectó así el bienestar de los hogares por la reducción de las transferencias de ingresos reales desde los miembros activos, sostén del hogar, hacia los miembros inactivos del hogar, especialmente a las mujeres y los adolescentes. Esta reacción es conocida como el “efecto del trabajador añadido” (McConnell, Brue y McPherson, 2003).

Pero también deben considerarse como causales de este comportamiento, por un lado, la decisión del gobierno nacional de forzar la contratación de trabajo no calificado: ascensoristas y bedeles en los baños de los edificios públicos (Sabino, 1988: 169). Esto llevó a incorporar como trabajadores a una porción importante de adultos mayores, muchos de los cuales ya estaban en situación de retiro. Por otra parte, cabe considerar la masiva llegada de inmigrantes extranjeros, unos huyendo de las dictaduras militares instauradas en los países

del Cono Sur del subcontinente y otros atraídos por la súbita riqueza proveniente del mayor ingreso petrolero.

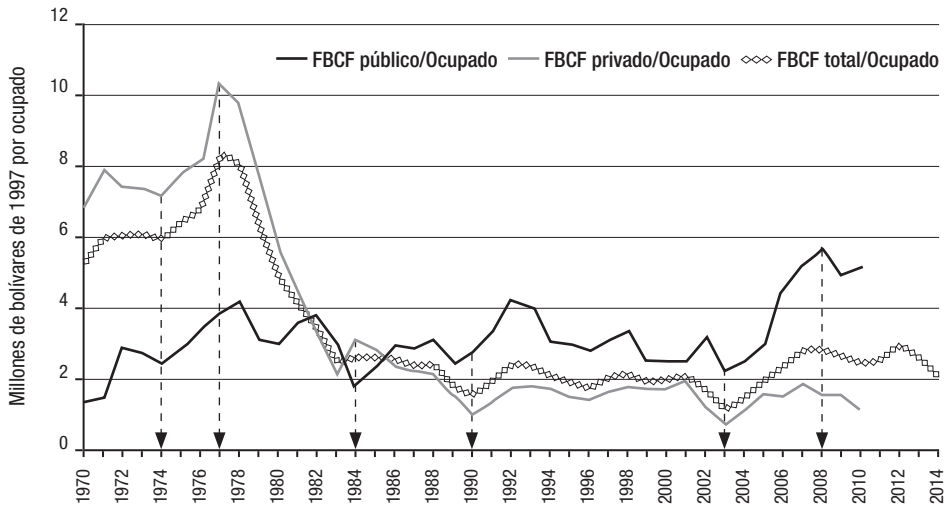
Aunque sin incidencia directa en la tasa de actividad económica, alguna porción del incremento en la desocupación, que se registró en el lapso que se comenta, responde a los efectos de la promulgación de la Ley contra los Despidos Injustificados, que estableció el pago doble de las prestaciones laborales calculadas según el último salario devengado por el trabajador. No pocos trabajadores se vieron incentivados a procurar ser despedidos para tener acceso a un ingreso relativamente importante en comparación con el ingreso laboral corriente y la expectativa de un nivel inflacionario en ascenso. Por otra parte, desde que se inicia la contracción de la economía, en 1978, no pocas empresas debieron despedir trabajadores a costos encarecidos, por lo que se vieron forzadas a endeudarse o, alternativamente, a descapitalizarse.

La caída de la productividad laboral iniciada en 1974 prosiguió hasta 2003, con tres breves y leves interrupciones: entre 1990 y 1992, en 1997 y en el 2000. La explicación de esta tendencia a reducir la creación de producto en la medida en que se incorporan nuevos trabajadores tiene que ver con los cambios en la estructura sectorial del empleo y la economía, así como también por la menor productividad del sector petrolero¹⁴. Los sectores económicos y actividades más dinámicas en la creación de empleos fueron los de productividades menores, incluso por debajo del promedio nacional¹⁵. Además, la población que se incorporó al trabajo, con menores calificaciones y destrezas, debió producir con una menor dotación de capital por trabajador (1974), debido en primer término a la restricción a la importación impuesta por la incapacidad de la infraestructura de puertos y aeropuertos para ingresar los enormes volúmenes de bienes adquiridos, incluidos los

14 En efecto, se tienen dos sectores, uno petrolero (P) y otro que representa el resto (R), con distintas productividades. Sea p la participación del empleo del sector petróleo en el total del empleo y r la del sector resto, de manera que $p + r = 1$. L es la ocupación. La productividad laboral aparente de la economía es el promedio ponderado de las productividades sectoriales, es decir, $PIB/L = p(VA/L)_p + r(VA/L)_r$. El cambio en la productividad laboral es $d(PIB/L) = dp(VA/L)_p + pd(VA/L)_p + dpd(VA/L)_p + dr(VA/L)_r + rd(VA/L)_r + drd(VA/L)_r$. Desplazar trabajadores entre los sectores hace que $dr = -dp$, con lo que la expresión anterior puede reagruparse así: $d(PIB/L) = dp[(VA/L)_p - (VA/L)_r] + [pd(VA/L)_p + rd(VA/L)_r] + dp[d(VA/L)_p - d(VA/L)_r]$. El primer sumando recoge los cambios en la estructura sectorial del empleo, el segundo los cambios de productividad dentro de los sectores y el tercero la interacción entre los dos sumandos anteriores. Menores valores de $(VA/L)_p$ implica menor $d(PIB/L)$.

15 La tasa de informalidad pasó de 31,7% en 1980 a 41,3% en 1983, a 49,4% en 1995 y a 53,0% en 2000 (INE, 2014).

Gráfico 2
Formación Bruta de Capital Fijo por ocupado, según sectores institucionales



Fuente: BCV (Varios Años): Formación Bruta de Capital Fijo. INE (Varios Semestres): EHM. No incluye trabajadores por cuenta propia y otras categorías. Cálculos propios.

medios de producción. Más tarde, las políticas antinflacionarias y de “enfriamiento” de la economía incidieron, además, frenando el ritmo del crecimiento económico y transformándolo, desde 1978, en caída del PIB real per cápita y del ingreso real de los factores.

LA CAPTURA EN LA TRAMPA DEL DESARROLLO

La nacionalización del negocio petrolero, en 1976, indujo importantes ineficiencias en la economía nacional. Estas resultaron del ajuste que debió hacerse en la industria petrolera, pues hubo que recortar la producción, desde casi cuatro millones de barriles diarios a poco más de dos millones de barriles diarios¹⁶, con el propósito de extender la duración teórica de las reservas petrolíferas. La situación del Fisco nacional se vio afectada negativamente por la caída en el cobro de regalías e impuestos, tanto por la menor producción como por los menores rendimientos de escala y el mayor peso de los costos fijos sobre las utilidades del negocio. A los menores ingresos, fiscales y de divi-

16 En 1970 la producción de crudo fue de mmb/d 3,708 (en diciembre fue de mmb/d 3,798) cayendo hasta mmb/d 2,166 en 1978 y hasta mmb/ 1,681 en 1985 (MENPET, 1971, 1980, 1987).

sas, se agregó un mayor gasto por el pago de indemnizaciones que debió afrontarse al adelantar la fecha de vencimiento de las concesiones. La empresa nacionalizada debió asumir además el programa de inversiones¹⁷, destinado a aumentar las reservas probadas hasta el nivel que posibilitara retornar a los volúmenes de producción previos a la nacionalización (Santeliz, 2007).

La merma en la capacidad contributiva del petróleo en la financiación del gasto y de la inversión pública¹⁸ tuvo consecuencias severas sobre la actividad productiva nacional, adicionales al impacto negativo que de por sí trajo el recorte de la producción sobre proveedores y clientes de la industria petrolera. Así las cosas, las consecuencias negativas del recorte de la producción se derramaron sobre la economía nacional bajo la forma de ineficiencias técnicas (existencia de costos fijos, relaciones área - volumen y discontinuidades técnicas) y pecuniarias (horizontales y verticales) que se registraron, finalmente, como un menor nivel del PIB real per cápita.

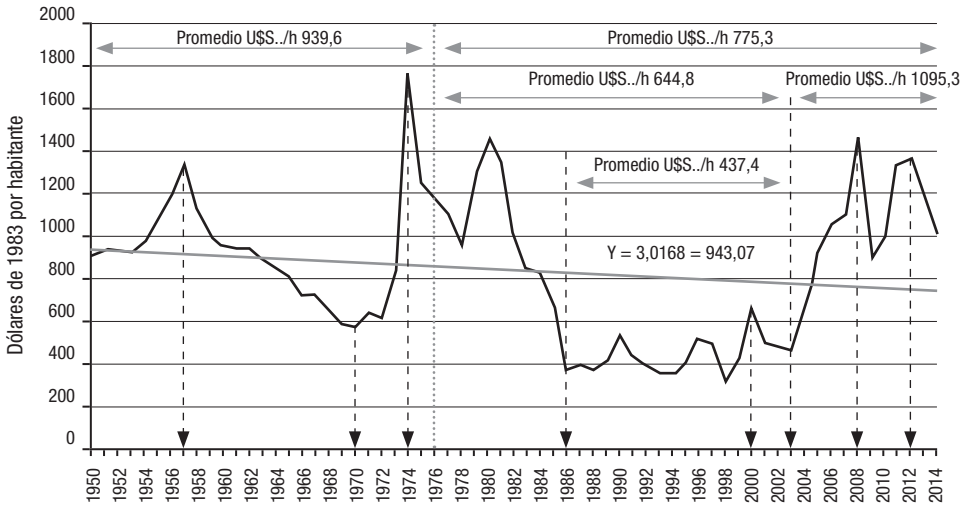
En el caso de las ineficiencias pecuniarias verticales, los efectos se transfieren al resto de la economía y, particularmente, al sector industrial, en las relaciones cliente proveedor. En el caso de las horizontales, será mediante los mercados adyacentes (financieros y cambiarios, en el sector laboral, etc.) por donde se propagan las ineficiencias. No queda al margen de la afectación negativa el propio sector público en lo que respecta a transmisión de las ineficiencias, por discontinuidades técnicas asociadas a la menor producción de infraestructuras (Pineda y Rodríguez, 2009) y del menor gasto

17 La participación fiscal total petrolera pasó de Bs. 39.720 millones en 1974 a Bs. 25.196 millones en 1978. En el caso de los recursos aplicados, los montos ascendieron de Bs. 5.690 millones en 1974 a Bs. 12.560 millones en 1976 y Bs. 9.322 millones en 1977 (aumentos en el capital de trabajo por Bs. 5.843 millones en 1976 y de Bs. 6.676 millones en 1977, inversiones en activos fijos por Bs. 2.109 millones en 1977 y Bs. 4.000 millones en 1978). El origen de los recursos aplicados en 1976 fue: Bs. 3.761 millones de utilidades netas, Bs. 1.500 millones por aumento de capital y Bs. 6.125 millones provenientes de "Otras Fuentes" (Dirección de Planificación y Economía de Hidrocarburos, 1978).

18 "Durante los años sesenta (antes del primer *boom* petrolero), el Estado venezolano recibía el equivalente (a precios de hoy) de 506 mil bolívares anuales por habitante en contribuciones fiscales del sector petrolero. En la década de los setenta, esa cifra aumentó a 1,08 millones de bolívares. Durante el año 2002, alcanzará apenas a 238 mil bolívares." (Rodríguez, F., 2003: 2-3).

El ingreso fiscal petrolero representó entre 1970 y 1979 un aproximado de 15,1% del PIB; entre 1980 y 1989 el 13,2% del PIB y entre 1990 y 1999 el 9,8% del PIB. Como proporción del ingreso fiscal total, en estos lapsos, pasó de 70,1% a 60,7% y finalmente a 47,4%, respectivamente (Artavia, Calderón y Torres, 2006).

Gráfico 3
Exportaciones petroleras venezolanas per cápita, en US\$ de 1983



Fuente: BCV (Varios Años); Transacciones externas. INE (2014); Población. US Bureau of Labor Statistics, (2016) IPC de los EE.UU. Cálculos propios.

social, consecuencia del menor ingreso fiscal de origen petrolero y no petrolero y sus incidencias sobre el ingreso nacional.

Otro de los elementos a considerar respecto a la generación de ineficiencias específicas del sector petrolero es la pérdida de información relevante para el diseño y manejo del negocio. Son los clientes más desarrollados y con necesidades especiales quienes, con frecuencia, definen la evolución de las características más avanzadas de los productos y de las tecnologías de producción y las transmiten, con sus demandas, a sus proveedores (Porter, 1990). Esas relaciones con los clientes internacionales avanzados habían sido conducidas por las concesionarias extranjeras y con ellas se quedaron al momento de la nacionalización

La nacionalización consistió en la apropiación, por parte del Estado venezolano, de los departamentos operativos locales de las concesionarias extranjeras. No contempló constituir una o varias empresas de las dimensiones de las petroleras sustituidas, que operaran en todas las fases del negocio y en escala planetaria. Por el contrario, se siguió con el patrón de conducta de los departamentos expropiados, limitándose a la producción local para la venta de crudos en el mercado estadounidense tradicional. Este modelo de operaciones trajo

consigo la merma en la rentabilidad, indujo el rezago tecnológico y tuvo consecuencias negativas para el diseño y la gestión del negocio petrolero (Santeliz y Carrillo, 2006).

Así, un año después de nacionalizada la industria petrolera, el crecimiento de la economía llegó a su fin y se produjo, entre 1978 y 1985, el colapso de la economía nacional. El costo fiscal de la indemnización pagada por la anticipación del vencimiento de las concesiones, el recorte de la producción física y la menor eficiencia que de ello resultó implicaron una pérdida importante en la capacidad pública para continuar con los planes de inversión y las políticas de fomento industrial y de apoyo a la economía privada. Asimismo, se ajustó el gasto social real con secuelas sobre el bienestar de los hogares y el potencial productivo de los trabajadores.

Cabe agregar los efectos de retracción de las inversiones que resultaron de la duda de los agentes económicos respecto de la capacidad del Estado venezolano para manejar con eficiencia una industria que se había mostrado como una de las más complejas. Esa desconfianza se tradujo en incertidumbre en relación con las posibilidades de sostenimiento, en el mediano y largo plazo, de los tipos impositivos y de cambio monetario. Se añade la incertidumbre por temor de la posible aplicación de medidas de retaliación sobre los nuevos competidores por parte de las empresas expropiadas, de las que se suponía tendrían interés en desalentar la imitación de experiencias de nacionalización exitosas.

No puede quedar al margen de las causas de la declinación del PIB real per cápita, el desarrollo de la crisis de la deuda externa, desde 1983. Las economías industrializadas con base en un petróleo barato y abundante entraron en crisis inflacionarias cuando los acontecimientos políticos provocaron restricciones en el abastecimiento del recurso y, consecuentemente, saltos en el precio del petróleo (1973-1974 y 1979-1981). La repentina obsolescencia tecnológica de la industria que esto provocó los forzó a iniciar procesos de reindustrialización con impactos fuertes en el nivel de sus precios internos, como consecuencia de la menor productividad total y de los factores (Baily, 1981). La FED, el Sistema de Reserva Federal de los Estados Unidos, decidió hacer frente al estallido inflacionario mediante la elevación de las tasas de interés¹⁹, generando la depresión de su economía y una

19 La tasa *prime* en los inicios de la década de 1980 alcanzó el 20% anual (LeRoy & Pulsinelli, 1992: 94). "Para calcular la tasa de interés real aplicada a la deuda de América Latina, Sebastián Edwards resta de la tasa de interés nominal (LIBOR) la tasa de inflación de las exportaciones latinoamericanas. Esta manera de calcular es pertinente porque América Latina reembolsa la deuda con sus ingresos de exporta-

reasignación de los flujos internacionales del capital con los cuales financiar el rediseño de su estructura industrial²⁰.

Simultáneamente, el sistema bancario estadounidense se vio en crisis cuando, como consecuencia de las altas tasas de interés, varios de los países en desarrollo que habían adquirido préstamos baratos con propósitos de industrialización, declararon que no estaban en capacidad de cumplir sus compromisos (Sachs y Larraín, 1994: 716). Esto significó la interrupción de los flujos de capital hacia estos países y la exigencia de sobretasas por riesgos que encarecieron el pago de los intereses (Stiglitz, 2003). Para Venezuela se agravaron las consecuencias de la nacionalización del negocio petrolero, pues a las restricciones de los ingresos y los mayores gastos, se añadieron menores flujos de capital y más elevados pagos por intereses sobre las deudas contraídas. Las disponibilidades de recursos fiscales y de divisas para atender las exigencias de la demanda interna se vieron así aún más disminuidas (Sachs y Larraín, 1994: 712).

Los préstamos tomados para la inversión en la transformación industrial y la ampliación de la capacidad de exportación contemplada en el V Plan de la Nación (1976-1980), se hicieron impagables ante la necesidad de ajustarse a una menor demanda internacional. Los costos fijos y los gastos financieros afectaron la viabilidad de los negocios y el Estado nacional debió asumir parte importante de los costos del capital, disminuyendo aún más las disponibilidades del sector público para atender sus propias responsabilidades y aplicar gastos destinados al crecimiento económico y al desarrollo social²¹. Lo peor no fue quedar a cargo de empresas no aptas para la exportación, dados sus costos fijos y frente a una demanda disminuida²², sino que

ción. Según S. Edwards 'en el caso de América Latina, la tasa de interés real pasó de un promedio de -3,4% (tasa negativa), entre 1970 y 1980, a una tasa de +19,9% en 1981, +27,5% en 1982 y +17,4% en 1983' (Edwards, 1997: 35)" (Toussaint, 2004: 120).
 20 "El fuerte aumento operado (en las IED) desde mediados de los años 80's estuvo acompañado de un significativo cambio en la orientación geográfica de las inversiones, teniendo como principal accionista a la economía estadounidense que se convirtió en una gran importadora neta de capitales productivos" (Wolf, 2011: 11, paréntesis nuestro).

21 No debe perderse de vista que los cuantiosos ingresos petroleros percibidos entre 1979 y 1981 salieron del país como resultado de las políticas de "enfriamiento" de la economía. Más aún, la salida de divisas entre 1976 y 1985 supera el total del ingreso captado con el endeudamiento externo (Sachs y Larraín, 1994: 705; Rodríguez M. A., 1985).

22 Sachs & Warner (1997: 10) señalan que algunos exportadores de recursos naturales ante expectativas de precios muy optimistas emprendieron grandes proyectos de inversión que resultaron altamente ineficientes cuando las proyecciones de precios se mostraron erradas.

estaban al margen del cambio tecnológico en marcha, que procuraba ajustarse a los nuevos parámetros de consumo energético y de materias primas y de las demandas de preservación ambiental, surgidas de las crisis de la década de 1960 (Baily, 1981), y de las denuncias del Club de Roma, en 1972, sobre los límites del crecimiento (Meadows, Meadows, Randers y Behrens, 1972).

LA NACIONALIZACIÓN DEL NEGOCIO PETROLERO

La nacionalización del negocio petrolero consistió, fundamentalmente, en la exclusión de las ex concesionarias extranjeras del acceso a los yacimientos petrolíferos venezolanos con fines de explotación mediante el adelantamiento de la finalización del régimen de concesiones petroleras y el pago de indemnizaciones por los beneficios que estas hubiesen obtenido de haberse esperado el vencimiento de las concesiones. Los activos con los que las ex concesionarias explotaban los yacimientos hubieran pasado gratuitamente a manos del Estado al finalizar las concesiones y se hubieran mantenido en condiciones de operatividad por mandato de la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, promulgada en 1971. Para dar continuidad al negocio se promulgó la ley que reservó al Estado venezolano el derecho de explotar con exclusividad los yacimientos petrolíferos (Congreso de la República de Venezuela, 1975). Las empresas ex concesionarias debieron retirarse del negocio y el Estado venezolano creó las empresas nacionales a las que asignó la tarea de sustituir a las ex concesionarias.

Las ex concesionarias extranjeras nunca tuvieron la propiedad de los yacimientos, recibían sí una concesión por parte del Estado para extraer petróleo y comercializarlo internacionalmente a cambio de la entrega de una regalía en especie y el pago de los impuestos correspondientes. Las empresas nacionales asumieron las obligaciones de las ex concesionarias y, además, la parte del excedente de explotación que constituía el beneficio de las compañías foráneas. Se materializó así por fin la idea de maximizar la participación nacional en el excedente petrolero, dando por terminado el conflicto distributivo con las ex concesionarias. La totalidad del negocio es, desde entonces, de los venezolanos, quienes deben ahora encontrar el mejor destino para los proventos provenientes de la explotación petrolera (Arenas, 2012)²³.

23 En Ross (2012: 228) se relaciona a las nacionalizaciones petroleras y al crecimiento de los precios petroleros con una fase de conflictos que son el resultado de la emergencia de gobiernos más ricos y fuertes, autoritarismos que se apartan de las tendencias democráticas, crean más oportunidades para los hombres que para las mujeres, mientras en algunos países algunos grupos disidentes se alzan en armas. Según esta

Dos asuntos se cruzaron para dar complejidad a las decisiones que debieron tomarse de inmediato, al concretarse la nacionalización del negocio petrolero. El primero fue la necesidad de extender la duración teórica de las reservas probadas. La solución contempló la reducción de la tasa de explotación de los yacimientos, bajando la producción a casi la mitad, hasta el orden de los dos millones de barriles diarios, y asignando una porción importante de los beneficios a las actividades de exploración para agregar nuevas reservas. El segundo asunto fue decidir el destino de los cuantiosos recursos fiscales y de divisas recibidos como consecuencia del salto en el precio internacional del petróleo en 1974, y más tarde entre 1979 y 1981. Lo obvio fue que la reducción de la producción física estaba más que compensada con el incremento en el precio petrolero, dejando recursos disponibles para las tareas de ampliación de las reservas probadas.

La oportunidad pareció estar dada para emprender la diversificación de la economía nacional y reducir su dependencia del ingreso petrolero. Para tal propósito se diseñó el V Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Los proyectos en él contenidos estaban dirigidos a obtener los recursos para su financiamiento, cuando no de los remanentes del sector petrolero, de préstamos tomados de la banca internacional garantizados con petróleo. Más todavía: se nacionalizaron empresas industriales extranjeras explotadoras de recursos naturales y se estatizaron firmas nacionales productoras de bienes y servicios calificados, que eran calificados como de interés estratégico para el desarrollo económico y social nacional. En definitiva, el proceso en marcha consistió en la ampliación del sector público y de la propiedad empresarial del Estado nacional.

La consecuencia inmediata de la nacionalización del negocio petrolero fue la ampliación de las desigualdades en la distribución de la dotación de factores en favor del sector público, lo que estuvo asociado al patrón de crecimiento, especializado en la exportación del recurso natural. Pero también ocurrió que la desigualdad en la distribución factorial del ingreso se amplió de manera importante, según puede apreciarse en el

Gráfico 4. Allí puede verse que el nivel máximo de participación de la remuneración de empleados y obreros, REO, se alcanzó en 1978, cuando fue de 49,1% del PIB. En 2011 esta participación representó el 29,7% del PIB, prácticamente 20 puntos porcentuales menos²⁴. Siendo

versión, las nacionalizaciones destruyeron el mecanismo de estabilización de precios que habían desarrollado las petroleras internacionales induciendo una nueva era de alta volatilidad que causa *booms* y desastres en las finanzas gubernamentales.

24 Antes de 1997 no se medía el ingreso mixto. Alguna proporción del ingreso mixto

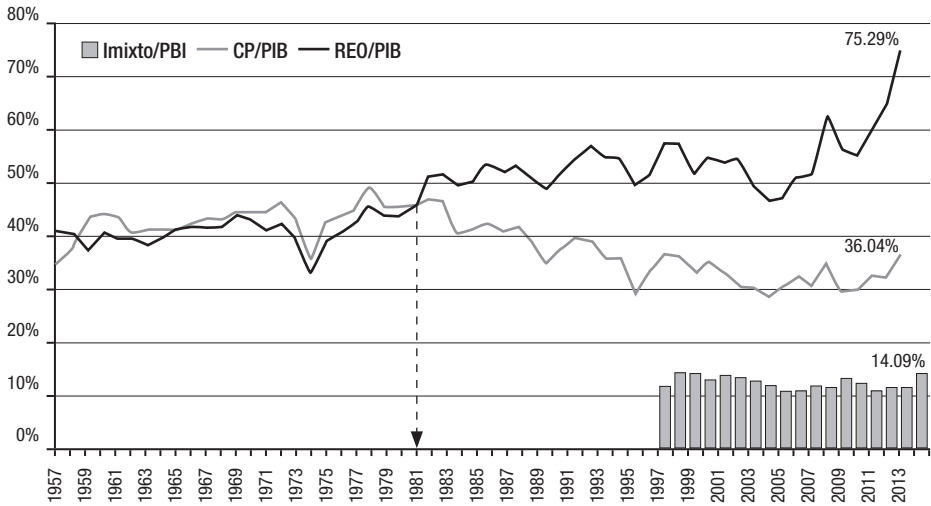
un cociente, las fluctuaciones se explican por variaciones tanto en el numerador como en el denominador. La caída de 1974 fue por el salto en el denominador y la subida en 1978 es por reducción del denominador. Importa ver la tendencia decreciente de la serie REO/PIB, según la cual la REO crece a una tasa menor que la tasa de crecimiento del PIB.

Rodríguez (2000) explica que la tendencia a una menor participación de la remuneración del trabajo en el PIB, puede atribuirse en parte al colapso de la relación entre el capital físico con el humano (relación capital trabajo), ocurrida desde la década de 1970. Comenta Rodríguez (2000) que, con la baja elasticidad de sustitución, la acumulación de un factor de producción da pie a una caída en su tasa de retorno lo suficientemente grande como para causar la declinación de su participación en el producto. Esto no debe interpretarse, necesariamente, como un deterioro en la remuneración del factor, puesto que, siendo parte de los insumos productivos, el producto será mayor. Esto es, siendo mayor la remuneración del factor y menor su tasa de retorno, su participación relativa será menor dentro de un producto significativamente mayor. Sin embargo, es posible construir escenarios perversos en los que la elasticidad de sustitución es tan baja que el rendimiento absoluto del factor que se acumula resulta en declinación. En particular, el que la participación de la remuneración del factor laboral esté en declinación implica que la sostenibilidad de la acumulación del capital humano puede ser políticamente problemática. Cuando se invierte en capital humano y crece el stock de capital humano aumenta la participación del capital. Los mayores recursos económicos en manos del capital le dan mayor poder político. De manera que el poder relativo del sector laboral decrece como consecuencia de la baja elasticidad de sustitución emparejada con la acumulación de capital humano. El incremento del poder económico y político del capital facilita a ese sector el hacer lobby, procurando la reducción de asignaciones públicas hacia aquellos sectores de menor poder político.

La baja elasticidad de sustitución de los factores en la producción es indicativa de procesos productivos con bajas oportunidades de cambios en la tecnología. Ello puede ser resultado de débiles opciones tecnológicas o excesivas regulaciones sobre los procesos de producción. En el caso venezolano la baja elasticidad de sustitución parece originarse en una excesiva especialización en la producción,

corresponde a remuneración del factor trabajo en las unidades de producción no constituidas en sociedades, pero no es posible determinar su cuantía.

Gráfico 4
Distribución Factorial del Ingreso



Fuente: BCV (Varios Años): Cuentas Nacionales. Series en precios corrientes en bases 1957, 1968, 1984 y 1997 empalmadas por variaciones y homologadas en la base 1997. Cálculos propios.

en la cual la participación de los factores está determinada únicamente por la interacción entre la acumulación de capital y la tasa de retorno relativa. Esto es, la conjunción de la extrema especialización en la producción de petróleo y procesos de producción rígidos pueden haber provocado la perversa distribución de la dotación de factores reportada. De manera que las políticas que apunten a mejorar la distribución del ingreso deben tomar en consideración las características estructurales de la economía venezolana (Rodríguez, 2000).

La rigidez de los procesos productivos no es independiente de la estructura industrial. Una producción que está concentrada en unos pocos sectores es probablemente la que presenta más elevados niveles de rigidez, en comparación con economías más diversificadas, porque gran parte de las posibilidades de sustitución de factores tiene la forma de sustitución entre industrias. En particular, una expansión en el número de industrias con capacidad de exportación podría permitir a Venezuela superar el problema de la baja elasticidad de sustitución. El incremento de la participación en el comercio mundial, dado el sesgo de la estructura de sus ventajas comparativas, es precisamente la causa de la baja elasticidad de sustitución (Rodríguez, 2000).

EL BALANCE NECESARIO: ¿QUÉ CAMBIÓ Y POR QUÉ?

En el Gráfico 1, salta a la vista que la economía nacional creció con relativa fuerza hasta 1977, cuando el PIB real per cápita alcanzó su máximo histórico. Desde entonces se produjo el drástico cambio en el desempeño económico nacional. La cercanía en el tiempo de la nacionalización petrolera, el cambio institucional que afectó de manera radical la actividad económica de mayor relevancia en cuanto a la generación del ingreso fiscal y de divisas del país, hace obligatoria la hipótesis de que allí podría encontrarse lo fundamental de la explicación del cambio en la dinámica del crecimiento económico nacional.

Como consecuencia de la nacionalización petrolera, en 1976, debieron adoptarse decisiones que impactaron negativamente en la capacidad del sector petrolero de transferir recursos a la economía y al Estado nacional. Debió asumirse el costo de la indemnización pagada a las ex concesionarias por el adelantamiento de la fecha de extinción de las concesiones, reducir la tasa de explotación de los yacimientos a efectos de ampliar la duración teórica de las reservas probadas, dedicar una porción importante de los ingresos a la inversión en exploración, de manera de recuperar el potencial productivo del sector, y soportar las ineficiencias técnicas y pecuniarias derivadas de la menor tasa de producción de petróleo, entre otras cosas.

No obstante, el cambio de mayor importancia fue la transformación del conflicto distributivo con las ex concesionarias extranjeras en un conflicto entre nacionales. La propiedad sobre la totalidad del excedente petrolero, en el sentido de la posesión de la capacidad para decidir sobre qué uso darle, quedó en manos del Estado y el Estado se hizo así objeto de disputa. La desigual participación en el excedente por parte de algún sector de la sociedad iría en detrimento de la del resto de los sectores, especialmente cuando se tiene que el excedente está en declinación. Se exacerbaron así las tensiones políticas y sociales, lo mismo que el debate sobre la “justa” manera de distribuir el excedente petrolero y de cómo hacerlo incidir positivamente en el desarrollo nacional.

Por otro lado, al hacer máxima la participación nacional en el excedente de explotación petrolero, la práctica de modificar la legislación tributaria en la materia dejó de tener el efecto compensatorio de preservar el nivel absoluto de la participación nacional en el excedente ante las reducciones reales de las exportaciones petroleras per cápita. En adelante, tales reducciones se transfirieron directamente, como merma, al producto real potencial o de pleno empleo. Por otra parte está la pérdida de eficacia de la capacidad de imponer un tipo de cambio monetario apreciado como forma de ampliar la participación

nacional en el excedente petrolero, al forzar a las ex concesionarias extranjeras a desembolsar una mayor cantidad de divisas para hacer frente a sus obligaciones tributarias, sus adquisiciones de bienes y servicios en moneda local y los costos laborales. La salida adoptada frente a la nueva forma del conflicto distributivo fue la de abandonar la práctica de mantener apreciado el tipo de cambio y, desde entonces, devaluarlo para disponer de más bolívares para distribuir entre los sectores participantes del conflicto distributivo. El efecto de la reducción real del producto y las importaciones, en el entorno de la devaluación, instauró la persistente inflación que afecta desde entonces a la economía venezolana.

Las decisiones de gastos e inversiones de los ingresos obtenidos del petróleo tomadas por los administradores del Estado también cuentan como causales de la crisis del crecimiento en el mismo nivel de importancia que los hechos señalados acerca de las consecuencias que trajo la decisión de nacionalizar el negocio petrolero. En los planes nacionales de desarrollo económico y social se comprometieron enormes volúmenes del ingreso recibido en unos pocos proyectos, cada uno de dimensiones colosales y con riesgos de pérdidas aún mayores, que terminaron, en el mediano y largo plazo, siendo un derroche de dinero (Ross, 2012). Asimismo, la asignación de recursos, desde inicios de la década de 1980, se orientó al financiamiento del consumo privado (ver Gráfico 4) y, cada vez menos hacia la formación de capital (Ver Gráfico 5), lo que incidió en la caída de la productividad de los factores, acentuando los efectos del decaimiento de los aportes fiscales desde el sector petróleo. En el Gráfico 2, se muestra que la formación bruta de capital fijo por ocupado se redujo desde 1978, impulsando la caída del PIB real per cápita.

La orientación de los recursos fiscales y de divisas hacia el consumo privado, relegando la formación de capital provocó una expansión insostenible ante las inevitables fluctuaciones del ingreso de divisas que es característica de la exportación de la producción primaria. Abajo se inserta el Gráfico 6 referido al consumo privado real per cápita entre 1950 y 2014, en el que se aprecia que luego del salto de precios del petróleo de 1974 se incrementó fuertemente el consumo, expansión que se extendió hasta 1982, mientras se mantuvo en niveles altos el ingreso por exportaciones y, consecuentemente, el ingreso fiscal. Desde ese punto se derrumba el consumo, deteniéndose en 2003 cuando el mismo vuelve a retomar su tendencia al crecimiento, acompañando en su ascenso al ingreso del precio de exportación del petróleo y al ingreso fiscal. De nuevo, en 2009, al declinar el ingreso fiscal y por exportación, se inicia la caída del consumo privado.

CONCLUSIONES

Un aspecto fundamental de la economía venezolana es la extrema especialización en la mono-explotación-producción de un recurso natural. El carácter primario del recurso determina débiles encadenamientos de arrastre sobre otros sectores de la economía interna. Tampoco están presentes de manera importante encadenamientos de empuje sobre otros sectores de la economía doméstica, proveyéndoles de insumos. Por el contrario, su destino es la exportación, principalmente como crudo, hacia las economías en donde le darán la forma para el uso final. Esta condición no abre espacios para el desarrollo de una economía interna dinámica, puesto que muchos de los insumos, maquinarias y equipamientos requeridos para la explotación del recurso natural deben ser importados. Estas condiciones implican una débil demanda de trabajo y el empleo que existe es, en general, de baja calidad. Esto determina la baja participación de la remuneración del trabajo en la distribución del producto. La nacionalización del negocio petrolero transformó el conflicto distributivo existente con las concesionarias extranjeras en un conflicto distributivo entre nacionales

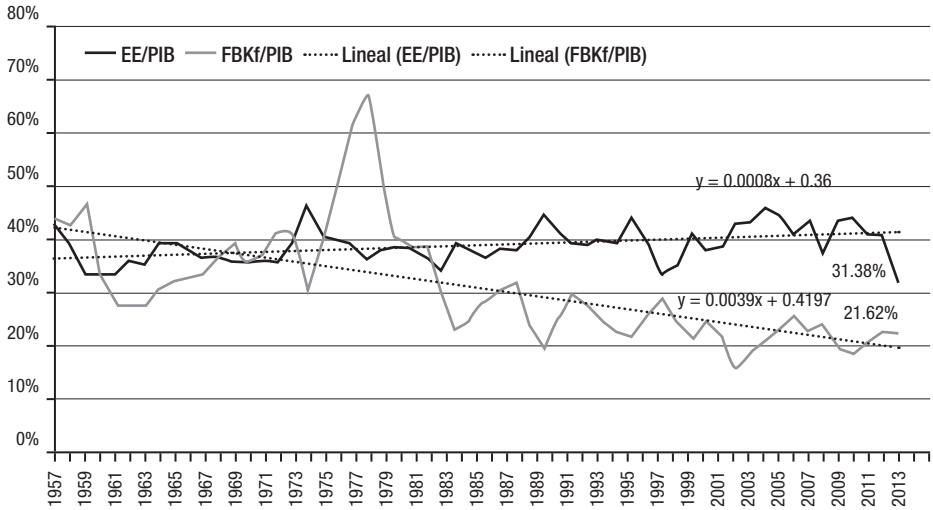
Cabe destacar, en el caso del tema fiscal, que el sistema de incentivos prevaleciente resultó de la adopción por parte de los gobiernos del enfoque sobre la relación el Estado con la ciudadanía, según el cual el ingreso petrolero debía ser entregado a la población bajo la forma de beneficios distribuidos sin contrapartida en impuestos o en esfuerzos de alguna naturaleza, puesto que a este derecho se le confiere el atributo de derecho primario.

El diseño del sistema tributario, en los distintos niveles de gobierno responde, en lo fundamental, a esa visión: el único impuesto que en realidad tiene significación es el que se recauda de la actividad petrolera. La mayoría de las instancias sub-nacionales y locales de gobierno derivan la mayor parte de sus ingresos de las transferencias provenientes del gobierno central, que es el que recibe el ingreso por las ventas externas del petróleo.

La caída de la productividad laboral iniciada en 1974 prosiguió hasta 2003, con tres breves y leves interrupciones: entre 1990 y 1992, en 1997 y en el 2000. La explicación de esta tendencia a reducir la creación de producto en la medida en que se incorporan nuevos trabajadores tiene que ver con los cambios en la estructura sectorial del empleo y la economía y la menor productividad del sector petrolero.

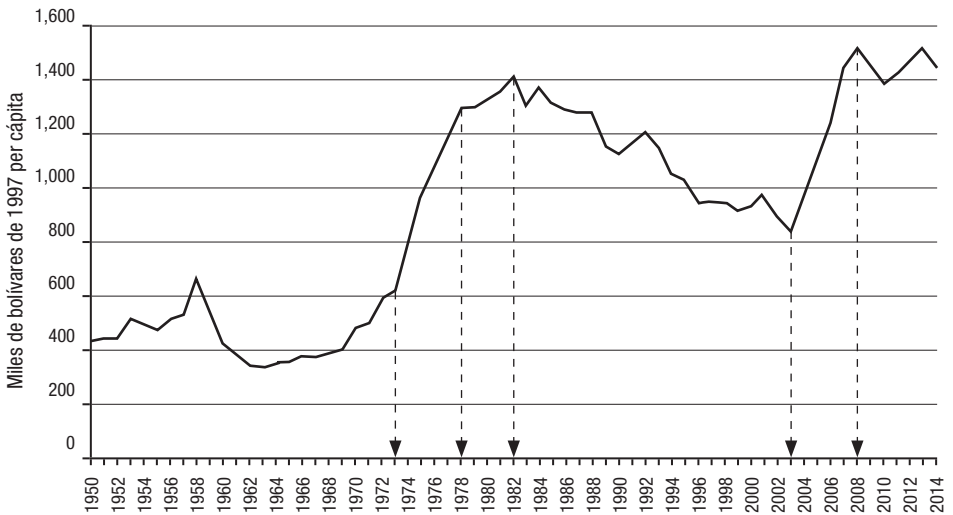
La nacionalización del negocio petrolero indujo importantes ineficiencias en la economía nacional. Estas resultaron del ajuste que debió hacerse en la producción petrolera pues hubo que recortar la producción con el propósito de extender la duración teórica de las

Gráfico 5
Participación del excedente de explotación y de la formación de capital en el PIB



Fuente: BCV (Varios Años): Cuentas Nacionales. Cálculos propios.

Gráfico 6
Consumo privado real per cápita



Fuente: BCV (Varios Años): Cuentas nacionales. INE (Varios Semestres): Población. Cálculos propios

reservas petrolíferas. La situación del fisco nacional se vio afectada negativamente por la caída en el cobro de regalías e impuestos, tanto por la menor producción como por los menores rendimientos de escala y el mayor peso de los costos fijos sobre las utilidades del negocio. A los menores ingresos, fiscales y de divisas, se agregó un mayor gasto por el pago de indemnizaciones que debió afrontarse al adelantar la fecha de vencimiento de las concesiones. La empresa nacionalizada, además, debió asumir el programa de inversiones destinado a aumentar las reservas probadas hasta el nivel que posibilitara retornar a los volúmenes de producción previos a la nacionalización.

La nacionalización consistió en la apropiación, por parte del Estado venezolano, de los departamentos operativos locales de las concesionarias extranjeras. No contempló constituir una o varias empresas de las dimensiones de las petroleras sustituidas, que operaran en todas las fases del negocio y en escala planetaria. Por el contrario, se siguió con el patrón de conducta de los departamentos expropiados, limitándose a la producción local para la venta de crudos en el mercado estadounidense tradicional. Este modelo de operaciones trajo consigo la merma en la rentabilidad, indujo el rezago tecnológico y tuvo consecuencias negativas para el diseño y la gestión del negocio petrolero.

La idea de maximizar la participación nacional en el excedente petrolero se había materializado finalmente, dando así por terminado el conflicto distributivo con las ex concesionarias extranjeras. La totalidad del negocio era, desde entonces, de los nacionales venezolanos, quienes debían ahora encontrar el mejor destino para los proventos provenientes de la explotación petrolera.

Dos asuntos se cruzaron para dar complejidad a las decisiones que debieron tomarse de inmediato, al concretarse la nacionalización del negocio petrolero. El primero fue la necesidad de extender la duración teórica de las reservas probadas. El segundo fue decidir el destino de los cuantiosos recursos fiscales y de divisas recibidos como consecuencia del alza del precio internacional del petróleo en 1974, y luego entre 1979 y 1981. Lo obvio fue que la reducción de la producción física estaba más que compensada con el incremento en el precio petrolero, dejando recursos disponibles para las tareas de ampliación de las reservas probadas.

La oportunidad pareció estar dada para emprender la diversificación de la economía nacional y reducir su dependencia del ingreso petrolero. Para tal propósito se diseñó el V Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, cuyos proyectos utilizaron recursos que en buena parte provenían de préstamos otorgados por la banca internacional. Adicionalmente, se nacionalizaron empresas industriales

extranjeras explotadoras de recursos naturales y se estatizaron empresas nacionales que eran consideradas estratégicas para el desarrollo económico y social nacional. En suma, se impulsó la ampliación del sector público y de la propiedad empresarial del Estado nacional. Por esta vía, se intensificaron las desigualdades en la distribución de la dotación de factores en favor del sector público, lo que estuvo asociado al patrón de crecimiento especializado en la exportación del recurso natural.

Por otro lado, al hacer máxima la participación nacional en el excedente de explotación petrolero, la práctica de modificar la legislación tributaria petrolera dejó de tener el efecto compensatorio de preservar el nivel absoluto de la participación nacional en el excedente ante las reducciones reales de las exportaciones petroleras per cápita. En adelante, tales reducciones se transfirieron directamente al producto real potencial o de pleno empleo. Por otra parte, se había perdido la posibilidad de imponer un tipo de cambio monetario apreciado como forma de ampliar la participación nacional en el excedente petrolero, al forzar a las ex concesionarias extranjeras a desembolsar una mayor cantidad de divisas para hacer frente a sus obligaciones tributarias, sus adquisiciones de bienes y servicios en moneda local y los costos laborales. La salida adoptada frente a la nueva forma del conflicto distributivo fue la de abandonar la práctica de mantener apreciado el tipo de cambio y, desde entonces, devaluarlo para disponer de más bolívares para ser repartidos entre los sectores participantes del conflicto distributivo.

En los planes nacionales de desarrollo económico y social se comprometieron enormes volúmenes del ingreso recibido en unos pocos proyectos, cada uno de dimensiones colosales y con riesgos de pérdidas aún mayores, que terminaron, en el mediano y largo plazo, siendo un derroche de dinero. Asimismo, la asignación de recursos, desde inicios de la década de 1980, se orientó al financiamiento del consumo privado y cada vez menos hacia la formación de capital, lo que incidió en la caída de la productividad de los factores, acentuando los efectos del decaimiento de los aportes fiscales desde el sector especializado en la explotación petrolera.

La crisis que hoy afecta a la economía nacional en buena medida es resultado del ineficiente aprovechamiento de la explotación de los recursos naturales para la creación de capacidades diversificadas de producción económica. Esta incapacidad es la base de la alta sensibilidad de la economía nacional al contagio de las perturbaciones provenientes del entorno internacional. Es necesaria una política persistente orientada a promover el surgimiento de más y mejores oportunidades para la generación de riquezas mediante los adecuados

incentivos al emprendimiento de la producción de bienes y servicios competitivos internacionalmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas, N. (2012), "La Venezuela Rentista: imaginario político y populismo", Cuadernos del CENDES, Vol. 29, núm. 80, mayo-agosto, p. 137-145.
- Artavia, G., Calderón, L. y Torres, I. (2006), Crisis Económica: Venezuela 1994-1996, Caracas, UNED, Maestría en Administración de Negocios.
- Baily, M. (1981), Productivity and Services of Capital and Labor, Brookings, Brookings Paper on Economic Activity, N° 1.
- BCV (Varios Años), Informe Económico, Caracas, Banco Central de Venezuela.
- Betancourt, R. (1956), Venezuela, política y petróleo, México, Fondo de Cultura Económica.
- Congreso de la República de Venezuela (1975), Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, Caracas, Congreso Nacional.
- Coronil, F. (2002), El Estado Mágico, Caracas, CDCH-Universidad Central de Venezuela/Nueva Sociedad.
- Darwich Osorio, G. (2010), Los senderos originarios de la institucionalidad petrolera venezolana, Cuadernos del CENDES, vol.27, n.74, 1-25.
- Dirección de Planificación y Economía de Hidrocarburos (1978), Petróleo y otros datos estadísticos (PODE), Caracas, Ministerio de Energía y Minas.
- INE (2014), Situación en la Fuerza de Trabajo. Informe Semestral, Caracas, Instituto Nacional de Estadística.
- INE (Varios Semestres), Encuesta de Hogares por Muestreo, Caracas, Instituto Nacional de Estadística.
- Karlsson, W. (1975), Manufacturing in Venezuela. Studies on Development and Location, Stockholm, Institute of Latin American Studies, Serie A Monographs N° 2.
- LeRoy, R. y Pulsinelli, R. (1992), Moneda y Banca, Bogotá, Colombia, McGraw Hill.
- Martínez, A. (1969), Chronology of Venezuelan Oil, London, Purnell and Sons.
- McConnell, C., Brue, S. y McPherson, D. (2003), Economía Laboral, Madrid, McGraw Hill.

- Meadows, Y., Meadows, D., Randers, J. y Behrens, W. (1972), *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MENPET (1971, 1980, 1987), *Petróleo y Otros Datos Estadísticos (Cuadros 025)*, Caracas, MENPET.
- Pineda, J. & Rodríguez, F. (2009), "Public Investment and Productivity Growth in the Venezuelan Manufacturing Industry" en R. Hausmann & F. Rodríguez, *Venezuela: Anatomy of a Collapse*, p. 118-152.
- Pineda, N. (2000), *El Ocaso del Minotauro. O la declinación de la hegemonía populista en Venezuela*, Mérida, FACES-Universidad de los Andes.
- Porter, M. (1990), *La Ventaja Competitiva de las Naciones*, Barcelona (España), Vergara.
- Porto, A. (2005), *Microeconomía II. Notas de clase*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata.
- Rodríguez, F. (2000), *Factor Shares and Resource Booms: Accounting for Evolution of Venezuelan Inequality*, Helsinki, Finland, UNU World Institute for Development Economics Research, Working Paper N° 205.
- Rodríguez, F. (2003), frrodriguez.web.wesleyan.edu/docs/press/republicas_aereas.pdf. Recuperado el 17 de Marzo de 2014, de web.wesleyan.edu
- Rodríguez, M. A. (1985), "El Verdadero Origen del Endeudamiento Externo Venezolano" en *Revista CEV, Segunda Época*, N° 10 Abril de 1985, Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.
- Ros, J. (2004), *La Teoría del Desarrollo y la Economía del Crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ross, M. (2012), *The Oil Curse: How Petroleum Wealth Shapes the Development of Nations*, New Jersey, Princenton University Press.
- Sabino, C. (1988), *Empleo y Gasto Público en Venezuela*, Caracas, Ed. Panapo.
- Sachs, J. D. & Warner, A. M. (1997), *Natural Resource Abundance and Economic Growth*, Cambridge, Harvard University, Center for International Development and Harvard Institute for International Development.
- Sachs, J. y Larraín, F. (1994), *Macroeconomía en la Economía Global*, México, Prentice Hall Hispanoamericana.

- Santeliz, A. (2007), “La Economía Venezolana y sus Tendencias” en G. Castro, Debate por Venezuela, Caracas, Editorial Alfa.
- Santeliz, A. y Carrillo, A. (2006), Crecimiento Económico y Empleo en Venezuela en Nueva Economía, Año XV; N° 26, Diciembre.
- Stiglitz, J. (2003), “El Rumbo de las Reformas. Hacia una Nueva Agenda para América Latina” en Revista de la CEPAL, 80, agosto.
- Toussaint, E. (2004), “La crisis de la deuda del Tercer Mundo durante el período 1980-1990” en La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Urbaneja, D. (1992), Pueblo y Petróleo en la Política Venezolana del Siglo XX, Caracas, Ediciones del Centro de Formación y Adiestramiento de PDVSA (CEPET).
- U.S. Bureau of Labor Statistics (2016), IPC de los EE.UU.
- Vallenilla, L. (1973), Auge, declinación y Porvenir del Petróleo Venezolano, Caracas, Editorial Tiempo Nuevo.
- Wolf, G. (2011), Estado, Crisis Financiera y Vulnerabilidad Local: Doscientos años después, Buenos Aires, CAEI, Centro Argentino de Estudios Internacionales, Working Papers # 17.

En el año 2016 se cumplieron 80 años de la célebre frase sembrar el petróleo, quizás una frase emblemática, que nos invita a reflexionar sobre el pasado, el presente y futuro de Venezuela, pero que también cada gobierno ha tratado de interpretar, moldear y adaptar a su conveniencia histórica. El rentismo petrolero esta intensamente arraigado en la dinámica social, política y económica. En este sentido, este libro presenta una colección de artículos que recogen visiones, enfoques y evidencias, desde diferentes ópticas de las Ciencias Económicas y Sociales, sobre Venezuela y su rentismo petrolero. Con esta idea, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, de la Universidad Central de Venezuela, rindió homenaje a la célebre frase.

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ISBN 978-987-722-243-2



9 789877 222432